

**MAESTRÍA EN LINGÜÍSTICA APLICADA  
CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**La subversión del significado en las oraciones  
condicionales**

**TESIS**  
PARA OPTAR AL GRADO DE  
**MAESTRO EN LINGÜÍSTICA APLICADA**  
PRESENTA  
**JUAN JOSÉ TORRES ROMO**

ASESOR: RICARDO MALDONADO SOTO  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FILOLÓGICAS UNAM

Chapingo, Edo. de México.

Octubre de 2007



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Men walkin' 'long the railroad tracks  
Goin' some place, there's no goin' back  
Highway Patrol choppers comin' up over  
the ridge

Bruce Springsteen, The Ghost of Tom Joad

"El problema no somos nosotros. El  
problema es el país, que se nos está  
muriendo".

subcomandante Marcos (La Jornada 13 de  
marzo de 2006)

Esta tesis está dedicada a los emigrantes mexicanos en representación de todos los informantes que participaron con su información en este trabajo en dos municipios de Jalisco. La emigración para algunos es la única forma de salida de sus problemas cotidianos de sobrevivencia y de una vida más digna.

## AGRADECIMIENTOS

Hay una persona que es insalvable de cualquier tipo de mención y de reconocimiento con respecto a este trabajo, como es la bibliotecaria Andrea Molina Paredes. Con su disposición por encima de toda consideración, y con un celo profesional envidiable para muchos de nosotros que intentamos hacer del conocimiento una forma de vida, ella buscó, localizó e hizo sugerencias sobre posibles libros relacionados con el tema. Facilitó así de forma extraordinaria la difícil tarea que es tener que buscar en el inmenso laberinto de todo el sistema bibliotecario de las universidades. Además, evitó un sinnúmero de identificaciones para poder contar con un préstamo domiciliario, lo cual por el hecho mismo de vivir en una población distante del D.F. lo hace aún más engorroso.

Es necesario que también mi agradecimiento se refiera a mi director de tesis, el Dr. Ricardo Maldonado, del cual siempre recibí el trato de un colega más que de un tesista. Además, debo reconocer su extraordinaria paciencia para esperar todo el tiempo que fuera necesario, y sobre todo por tener la suficiente flexibilidad para aceptar propuestas ajenas a las que él profesa. Primero conté con su amistad y en segundo lugar con la posibilidad de poder gorrearle unos tequilas en su casa de Querétaro, en donde conviví y recibí un curso de lingüística cognoscitiva de parte de un gigante sobre el cual descansa gran parte del andamiaje de esta investigación, como es Ronald W. Langacker. Aquí sí el orden antes mencionado afecta todo tipo de resultado. Debo reconocer la calidad humana tanto de Maldonado como de Langacker, debido a que siempre mostraron una mente abierta ante las preguntas, las objeciones y las críticas, a veces desinformadas, sobre la propia teoría de neófitos como yo que intentaban comprender algo más de la teoría, o que desconfiaban en primera instancia de cualquiera de sus bondades. Este trabajo, sin embargo, también se encuentra en un parteaguas entre las propuestas puramente cognoscitivas y sus críticos dentro de la psicología discursiva. Es así, por un lado, un reconocimiento a la propuesta sobre la imaginación como elemento sustancial del lenguaje, postulado por Langacker, Lakoff y Fauconnier; los análisis de los tiempos verbales de Fleischman, Binnick, Doiz-Bienzobas y Brisard, y los estudios sobre los modos verbales de Maldonado. Y por otro lado, se sustenta sobre la representación ecológica del conocimiento de Gibson, el empiricismo antropológico de Gell, y sobre todo como contraparte de la gramática cognoscitiva, la propuesta discursiva representada por la psicología discursiva de Edwards. Cualquier error o mala interpretación de los postulados propuestos por los autores mencionados, se debe a mi confusión en el laberinto de las lecturas que realicé sobre sus obras.

## Índice

### Capítulo 1 Introducción

1.0. Introducción.....	1
1.1. Clasificaciones y modelos explicativos en las oraciones condicionales.....	4
1.1.1. La tradición tipológica en el formalismo lógico.....	4
1.1.2. La escuela funcional y el valor del verbo como localización espacial.....	5
1.1.3. La diversidad verbal y la multiplicidad de los parámetros.....	5
1.1.4. La toma de postura epistémica, dominios de la condicionalidad y los espacios mentales.....	6
1.1.4.1. La postura epistémica.....	6
1.1.4.2. Los tres dominios de la condicionalidad.....	7
1.1.4.3. Las oraciones condicionales y los espacios mentales.....	9
1.1.4.4. Los espacios mentales en Fauconnier.....	11
1.2. Resumen.....	12
1.3. ¿Es posible una descripción diferente?.....	13
1.3.1. Subversión discursiva y las oraciones condicionales.....	14
1.3.2. Conocimiento compartido.....	22
1.3.3. Los tiempos verbales como categorías.....	24
1.3.3.1. ¿Existe un sistema radial?.....	29
1.3.3.2. La subjetividad.....	33
1.4. Organización de la tesis.....	34

### Capítulo 2 El corpus

2.1. Descripción social y geográfica de los hablantes.....	36
2.2. Método empleado en la recolección de los datos.....	40
2.3. La lengua estándar y el uso de las oraciones condicionales en los municipios de Ojuelos y Lagos de Moreno.....	41
2.3.1. Frecuencia de uso en las oraciones que bloquean inferencias.....	42
2.3.2. Frecuencia de uso en las oraciones que promueven inferencias.....	44

### Capítulo 3

#### Las formas verbales como acciones

3.0. Introducción.....	46
3.1. El punto de vista y el punto de referencia.....	49
3.2. El modelo dinámico evolutivo.....	50
3.3. Los tiempos verbales.....	53
3.3.1. Tiempos simples de indicativo.....	54
3.3.1.1. Pretérito/pretérito imperfecto de Indicativo.....	55
3.3.1.2. Presente, futuro e ir a + infinitivo.....	63
3.3.1.3. El potencial.....	73
3.3.2. Tiempos perfectos.....	75
3.3.2.1. Pretérito pluscuamperfecto/Pretérito perfecto de indicativo.....	76
3.3.2.2. Gerundio.....	79
3.3.3. Tiempos verbales de subjuntivo.....	81
3.3.3.1. Pretérito pluscuamperfecto/Pretérito perfecto de subjuntivo.....	83
3.3.3.2. Pretérito Imperfecto de subjuntivo.....	88
3.4. Resumen y conclusiones.....	90

### Capítulo 4

#### Bloqueo de inferencias

4.0. Introducción.....	93
4.1. Las oraciones deductivas.....	96
4.1.1. El pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis (Si hubiera estudiado..., etc.).....	97
4.1.2. El pretérito perfecto de subjuntivo en la prótasis (Si haya querido..., etc.).....	103
4.2. Las oraciones constatativas.....	105
4.2.1. El pretérito pluscuamperfecto de indicativo en la prótasis (Si había sabido..., etc.).....	105
4.2.2. El pretérito perfecto de indicativo en la prótasis (Si he sabido..., etc.).....	106
4.3. Las oraciones reales.....	108
4.3.1. El pretérito de indicativo en la prótasis (Si se rompió..., etc.).....	109
4.3.2. El pretérito imperfecto de indicativo en la prótasis (Si se necesitaba..., etc.).....	112

4.4. Resumen y conclusiones.....	114
----------------------------------	-----

## **Capítulo 5**

### **Promoción de inferencias**

5.0. Introducción.....	117
5.1. Las oraciones reales.....	121
5.1.1. El presente de indicativo en la prótasis (Si quieren..., etc.).....	122
5.1.2. Ir a + infinitivo (Si van a entregar..., etc.).....	127
5.1.3. El futuro de indicativo en la prótasis (Si acaso terminarán..., etc.).....	129
5.1.4. El potencial en la prótasis (Si ya no trabajaría..., etc.).....	130
5.2. Las oraciones constatativas.....	132
5.2.1. El gerundio en la prótasis (Habiendo escuelas..., etc.).....	133
5.3. Las oraciones deductivas.....	134
5.3.1. El pretérito imperfecto de subjuntivo en la prótasis (Si me consiguieras..., etc.).....	136
5.4. Resumen y conclusiones.....	139

## **Capítulo 6**

### **Conclusiones**

6.1. Recapitulación.....	141
6.2. Discusión.....	145
Bibliografía.....	149

## **Índice de figuras**

### **Capítulo 1**

Figura 1.1. AVO y EVA.....	33
Figura 1.2. Grados de subjetividad del fondo.....	34

### **Capítulo 3**

Figura 3.1. Percepción visual.....	49
Figura 3.2. Punto de referencia.....	50
Figura 3.3. El modelo de la línea temporal.....	51

Figura 3.4. El modelo evolutivo dinámico.....	52
Figura 3.5. El modelo epistémico elaborado.....	52
Figura 3.6. Pretérito de indicativo.....	56
Figura 3.7. Pretérito imperfecto de indicativo.....	59
Figura 3.8. El presente.....	65
Figura 3.9. Desde el significado léxico hasta el anclaje total.....	70
Figura 3.10. Pretérito pluscuamperfecto de indicativo.....	76
Figura 3.11. Pretérito perfecto de indicativo.....	77
Figura 3.12. -ndo. (el gerundio).....	79
Figura 3.13. Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo.....	84
Figura 3.14. Pretérito perfecto de subjuntivo.....	86
Figura 3.15. Pretérito imperfecto de subjuntivo.....	88

## Índice de mapas

### Capítulo 2

Mapa 2.1. Ubicación geográfica del Estado de Jalisco.....	37
Mapa 2.2. Región Altos Norte.....	39



"Si ves al futuro, dile que no venga".

Juan José Castelli, graduado en Chuquisaca y conocido en la Junta de Buenos Aires como el "orador de la revolución".

And the man said, the woman whom thou gavest to be with me, she gave me of the tree, and I did eat.' [...] Adam learned fast. The inferential visibility of moral conduct, the evidenced nature of what you have done, is exactly what gets subverted into the rhetoric of description.

Edwards 1997, p. 298

## Capítulo 1: Introducción

### 1.0. Introducción

En este trabajo se estudia la relación que se establece entre la prótasis y la apódosis en las oraciones condicionales y las diferentes formas verbales empleadas en ambos miembros oracionales, desde su uso discursivo y sustento cognoscitivo. Los datos utilizados en el análisis sobre las oraciones condicionales, fueron recogidos en dos municipios de los Altos del estado de Jalisco, el municipio de Ojuelos y el municipio de Lagos de Moreno. Debido a que no existe una misma metodología en el levantamiento de los datos sobre las oraciones condicionales con respecto a la lengua estándar, no se tomará en cuenta la variación lingüística que representa la zona de origen de nuestros hablantes<sup>1</sup>. Como sería de esperarse se produciría un sesgo en el uso de las formas verbales de acuerdo a las condiciones de elisión de las oraciones estudiadas, ya sea inducido por estar el enfoque orientado solamente hacia el uso de las oraciones condicionales en la entrevista, o ya sea por los diferentes métodos utilizados en el levantamiento de los datos.

Sin embargo, el hecho de que los datos sean el producto de un evento discursivo, nos permite percibir la intencionalidad que le imprimen los hablantes al uso específico de las oraciones condicionales, lo cual nos dará la clave para interpretarlas de una mejor manera. Por motivos explicativos podemos tomar como punto de partida la problemática que ha estado presente en la mayoría de los estudios sobre las oraciones condicionales, como es: el valor temporal que tienen las oraciones tanto en

---

<sup>1</sup> Entre los estudios que se han hecho sobre variación lingüística verbal, se encuentran los trabajos de Silva-Corvalán en los Ángeles (1994 y 1995, entre otros); los estudios sobre el habla culta en la ciudad de México y de la república en general de José Moreno de Alba (1998 y 2003), Luna Traill (1991), Alcalá (1985); Söhrman (1991) en la lengua escrita española, y Lavandera (1984) sobre el español coloquial de Buenos Aires.

la prótasis como en la apódosis, así como la relación gramatical y agramatical que se establece entre ambos miembros de las oraciones (cfr. Cutrer 1994, pp. 257-259).

El primer problema que presentan las oraciones condicionales, es que la marca temporal de la prótasis no siempre corresponde a la interpretación temporal de la misma, como se puede constatar en los siguientes ejemplos:

- 1.1. a) Si él **viene** mañana, lo **podrás** entrevistar  
 b) Si él **está** aquí, **tienes** la oportunidad de reprocharle el maltrato.  
 c) Si no **levantan** cosecha, ahí no **hubo** nada (IC)<sup>2</sup>
- 1.2. a) si **fueras** doctor, te **mueres** de hambre (IO)  
 b) ...no si ya **fuera**, entonces me **hubiera gustado** (IC)  
 c) Si **llegara** respetando la casa, hasta ahí **estaría** bien (IO)

En los dos grupos de oraciones, tanto el presente de indicativo (1.1) como el pretérito imperfecto de subjuntivo de la prótasis (1.2), ocupan posiciones temporales presentes, futuras o pasadas con respecto al momento del habla<sup>3</sup>. En el ejemplo 1.1a el presente se interpreta como un futuro, mientras que en el ejemplo 1.1b se identifica con un presente. En el ejemplo 1.1c es un presente genérico que podría leerse como una forma atemporal. De la misma manera con el pretérito imperfecto de subjuntivo, podemos tener tres interpretaciones. La oración 1.2a tiene una caracterización presente dentro del evento del habla. El tiempo verbal de la oración 1.2b se identifica con el pasado, y en el último ejemplo (1.2c) con una situación futura.

El segundo problema es que la relación entre las formas temporales de la prótasis y la apódosis, es de forma tan variada que pareciera que cualquier tipo de combinación, con muy pocas excepciones, sería posible.

- 1.3. a) si me **casara**, no me **saldría** de trabajar, yo me quedaba (IO)  
 b) si **fueras** ya profesional, **conseguías** mejor empleo (IO)  
 c) si uno de ellos **decidiera** cambiarse, se le **respetaba** (IO)  
 d) Si **trataran** un poco más con México, **fuera** diferente... (IO)

En este grupo de ejemplos el pretérito imperfecto de subjuntivo en la prótasis (*casara*), tiene una relación perfectamente gramatical con el potencial (*saldría*) en 1.3a<sup>4</sup>; con el pretérito imperfecto de indicativo (1.3b); con el presente de indicativo (1.3c), y con otro pretérito imperfecto de subjuntivo (1.3d). Existe, sin embargo, un

<sup>2</sup> El símbolo IC o IO entre paréntesis indica que los ejemplos fueron tomados de los informantes entrevistados: (IC) en caso de que el informante sea campesino, e (IO) en caso de que el informante sea obrero. Los demás ejemplos se hicieron a propósito para ejemplificar el tema.

<sup>3</sup> La terminología de los tiempos verbales fue tomada de Emilio Alarcos Llorach (1994, pp.170-177), por parecernos la más fácil de usar en cuanto a su clasificación.

<sup>4</sup> El término del potencial es tomado de Alarcos Llorach (1998, p. 172), identificado por otros autores como pospretérito o como futuro condicional. En nuestro caso, nos parece más adecuado considerarlo como potencial, debido a que se identifica con la distinción que hace Langacker (1991b, capítulo 6) entre la realidad proyectada y la realidad potencial.

porcentaje bastante diferenciado en el uso de los tres. La combinación con el potencial (saldría) en la apódosis es la más común de las tres.

Sin embargo, esta diversidad de relaciones entre la prótasis y la apódosis con el mismo pretérito imperfecto de subjuntivo en la prótasis (comprara), presenta serias limitaciones con otros tiempos y formas verbales.

- 1.4. a) \*Si **comprara** el coche mañana, su mujer se **va a enojar**  
 b) \*\*Si **comprara** el coche mañana, su mujer se **enojará**<sup>5</sup>  
 c) \*\*Si **trajera** la leche, su mujer se **alegraba**  
 d) \*\*Si **reconstruyera** el coche, su mujer se **enoja**  
 e) \*\*Si **terminara** la tarea, entonces no **tuvo** otra cosa que hacer

Normalmente se considera que los tiempos verbales de subjuntivo en la prótasis no se combinan con las formas futuras de indicativo. Sin embargo, tenemos una oración perfectamente gramatical con la perífrasis futura ir a + infinitivo en 1.4a., lo cual no sucede con el futuro de indicativo en 1.4b. En los ejemplos 1.3b y 1.3c veíamos que el pretérito imperfecto de subjuntivo en la prótasis, con el pretérito imperfecto de indicativo (...conseguías) y con el presente de indicativo (...se le respeta) en la apódosis, eran oraciones gramaticalmente aceptables, mientras que con estos mismos tiempos verbales en 1.4c (... se alegraba) y 1.4d (...se enoja) son totalmente agramaticales. La diferencia que presentan ambos casos, es que en los primeros son formas verbales perfectivas y los segundos son formas imperfectivas en la apódosis. En el último ejemplo (1.4e), con el pretérito de indicativo (tuvo) es agramatical, mientras que sí puede ser gramatical con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (véase 1.2b), el cual es considerado normalmente como un tiempo más distante con respecto al momento del habla.

Por último, la interpretación temporal de la apódosis presenta las mismas dificultades que veíamos en la prótasis en nuestros ejemplos 1.1 y 1.2.

- 1.5. a) Si **chupo**, ya no **fui** a la fiesta hoy en la noche  
 b) Si **llama** hoy en la noche, entonces se **peleó** con su marido
- 1.6. a) Si no **hubiera hecho** la cita con el dentista, yo **hubiera ido** mañana al cine contigo  
 b) Si **estuvo** así de enferma, **hubieran llamado** al médico  
 c) Si se **rompió** la taza, entonces la **tiraron**  
 d) \*Si se **rompió** la taza, entonces la **hubieron de haber tirado**

En el grupo 1.5 los pretéritos de indicativo en la apódosis tienen una interpretación temporal diferente. En el primer ejemplo (1.5a) la referencia temporal (... fui) de la apódosis es futura. En el ejemplo 1.5b la referencia temporal de la apódosis (... se peleó) necesariamente tiene que ser anterior a la de la prótasis -se pelea con su

---

<sup>5</sup> Se utiliza doble asterisco cuando la oración es totalmente agramatical, y solamente un asterisco cuando la oración es poco aceptable gramaticalmente o que tiene un uso más restringido.

marido antes de hacer la llamada-, la cual es futura con respecto al momento del habla. En el segundo grupo (1.6), el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en la apódosis (... hubiera ido) del ejemplo 1.6a, tiene una interpretación futura con respecto al evento del habla. En el ejemplo 1.6b necesariamente tiene una adscripción temporal pasada (... hubieran llamado). En los dos siguientes ejemplos (1.6c y 1.6d) la combinación de la prótasis en pretérito de indicativo con otro pretérito de indicativo (... tiraron) es perfectamente aceptable, lo cual no sucede de la misma manera con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, debido a que la expresión es menos usual al combinarse con una forma derivada de infinitivo: "haber tirado".

## 1.1. Clasificaciones y modelos explicativos en las oraciones condicionales

### 1.1.1. La tradición tipológica en el formalismo lógico

El fenómeno antes descrito fue clasificado desde la tradición latina, como bien lo resume Veiga (1991, pp. 7-11), esencialmente bajo dos parámetros: el valor que adquiriría la prótasis con respecto a su realización en el mundo real y la relación de causalidad que se establecía entre la prótasis y la apódosis, es decir, la relación de implicación lógica  $p \rightarrow q$  (si  $p$  entonces  $q$ ). Dentro de esta tradición existen esencialmente dos grupos, como lo señala el autor antes mencionado. El grupo tripartito que consideraba a las oraciones condicionales como *reales*, *potenciales*, o *irreales*, como son Harris (1971), la Academia (R.A.E., 1973), Marcos Marín (1979), Rojo y Montero (1983), Montero (1989) o Porcar Miralles (1989), y Polo (1971) que por su parte defiende la bipartición.

La clasificación anterior se basa en los valores de verdad que se sustentan en las diferentes prótasis de las oraciones. De la misma manera, en el segundo parámetro la relación causal entre la prótasis y la apódosis, se agrupa en tres tipos de relaciones: en oraciones de *relación necesaria* / de *relación contingente* / de *relación imposible*. Sin embargo, la clasificación de las relaciones que se establecen entre la prótasis y la apódosis, se reduce realmente al primer tipo de criterio de la clasificación, puesto que la relación necesaria se da con las oraciones consideradas como reales; la relación contingente con las potenciales, y la relación imposible con las irreales. Por lo tanto, la forma de clasificar la conexión entre la prótasis y la apódosis, se encuentra en la realidad de los hechos que expresan.

Como se puede ver por lo anterior, este modelo no puede dar cuenta de la multiplicidad de combinaciones mixtas que se dan en las oraciones condicionales entre tiempos verbales de indicativo y subjuntivo, y mucho menos de la diversidad temporal que se presenta entre ambos miembros de las oraciones condicionales. Otras explicaciones han llegado aún más lejos al plantear que la relación causa efecto, en donde se basa el sustento de la teoría, no es el criterio prioritario que puede clasificar la relación entre la prótasis y la apódosis, como lo señala Haiman (1986). El autor antes mencionado, sostiene que la relación entre ambos miembros de las oraciones que tienen el mismo tiempo verbal y modal es de relación paratáctica, para lo cual ofrece como prueba las partículas conjuntivas que se expresaban desde el origen mismo de las oraciones condicionales. Por su parte, Dancygier y Sweetser

(1997) tratan de demostrar que existe una doble condicionalidad entre ambas oraciones, o que no se da ninguna relación de causalidad entre las mismas.

### **1.1.2. La escuela funcional y el valor del verbo como localización espacial**

Para Veiga (1991), Rojo y Montero (1983) la clasificación y explicación de las oraciones condicionales, se sustenta en el modelo propuesto por Reichenbach (1947): las formas verbales se definen por su localización en relación con tres puntos de orientación, a lo largo de una línea hipotética que se mueve de izquierda a derecha. Los tres puntos de orientación son: el ahora del hablante (H), es decir, el momento de la emisión de la oración; el punto de referencia (R) con relación a la cual situación predicada se establece, y por último, el evento (E) cuya localización es reconocida en relación con R y H. Las oraciones, además, se encuentran en una situación de predicación y de relación independiente entre la prótasis y la apódosis, que pasa de lo *no incierto* a través de lo *incierto* a la *irrealidad* misma. Esto se debe a que las formas verbales adquieren diferentes valores cuando dejan su sentido directo para ser usados en sus sentidos metafóricos, como lo definiría Bello (1984). Los usos metafóricos son dislocaciones de sus espacios específicos que ocupan en la línea hipotética de Reichenbach (Rojo y Montero 1983).

Esto permite dar cuenta de la enorme diversidad de combinaciones temporales y modales en las oraciones condicionales, ya que cada una de las formas verbales representa un significado diferente. De tal manera que los valores naturales o dislocados de los verbos, directos o metafóricos, representan la conservación o el cambio de punto de vista entre la prótasis y la apódosis, en relación con el significado de realidad o irrealidad que se les quiera dar. Este avance explicativo en las oraciones condicionales, sin embargo, conlleva las limitaciones propias del modelo geométrico y del localismo de Reichenbach, puesto que toma como único punto de vista el momento del habla del hablante, lo cual no se da en todas formas verbales, como veremos en este trabajo. Además, no se da una independencia total entre las formas verbales de la prótasis y de la apódosis, como lo plantean los autores mencionados, puesto que esto no permite explicar las combinaciones agramaticales que se producen entre la prótasis y la apódosis.

### **1.1.3. La diversidad verbal y la multiplicidad de los parámetros**

Dancygier (1998), Athanasiadou y Dirven (1997), los ejemplos más claros de esta corriente, postulan que cada estructura y palabra de una oración dada contribuyen a su interpretación general en relación esencialmente a dos tipos de oraciones: oraciones predictivas y no predictivas (véase especialmente a Dancygier (1998), dependiendo de si los tiempos verbales de la prótasis y la apódosis están de forma secuencial o no. Las oraciones condicionales son de esta manera composicionales (Dancygier y Sweetser 1997, p. 110), y esencialmente simbólicas en su significado.

A pesar de lo difícil y confuso que resulta la clasificación de las oraciones condicionales a través de esta propuesta, puesto que centra su estudio en la interpretación de las contribuciones que hacen todos los elementos que intervienen

en la oración, como son: la secuencialidad, la causalidad, la inferencia, los actos de habla y las relaciones metatextuales, aporta tres elementos que son esenciales en el análisis. El primer elemento es la estructura composicional de las oraciones condicionales, basado esencialmente en sus tiempos verbales. El segundo elemento señala que todas las divergencias de las oraciones se engendran de un mismo centro significativo. El tercer elemento es la relación escalar entre los constituyentes, puesto que son variaciones de matices lo que se pone en juego en cada una de las diferentes formas verbales.

#### 1.1.4. La toma de postura epistémica, dominios de la condicionalidad y los espacios mentales

##### 1.1.4.1. La postura epistémica

Para Fillmore (1990a, 1990b) el significado básico de las oraciones condicionales, es la postura epistémica que asume el hablante al asociar o disociar las oraciones con el mundo de la prótasis (P), como lo resume Sweetser (1996, pp. 318-319). Para ello cuenta el hablante con dos factores: el primero se basa en la postura epistémica que se asume en la prótasis, y el segundo en la estructura temporal, lo cual incluye la relación temporal del contenido de la prótasis y de la apódosis. Ambos factores están estrechamente correlacionados tanto en la prótasis como en la apódosis, y por lo tanto muestran una variación correlacionada. Por ejemplo, el hablante se identifica con P al considerarla como una descripción real de los asuntos del mundo (*si él tiene mucha hambre como dices, va a pedir que le sirvan de nuevo*). De esta manera la prótasis puede ser actual o asumida como real, y por lo tanto el hablante se identifica con P. Puede también ser solamente hipotética cuando el hablante no se identifica con P o con no P como un asunto real del mundo (*Yo no sé pero si él tiene hambre va a pedir que le sirvan de nuevo*). Por último la oración es contrafactual cuando el hablante se identifica con no P (*si él tuviera hambre, pediría que le sirvieran de nuevo*). La postura epistémica se debe conservar tanto en la prótasis como en la apódosis para generar oraciones correctas. De otra manera, se darían oraciones agramaticales como la siguiente:

1.7. **\*\*Si ella estuviera aquí, ellos son felices**

En donde la prótasis tiene el valor de una postura epistémica negativa y la apódosis una postura epistémica positiva o neutra. Sin embargo, este planteamiento como con los formalistas lógicos, adolece de una explicación correcta sobre la combinación de las oraciones mixtas, debido a que sí se dan combinaciones gramaticalmente correctas entre las diversas posturas epistémicas representadas en cada uno de los miembros de las oraciones. Lo anterior se puede ilustrar en los siguientes ejemplos, uno de los cuales ya había sido señalado en 1.3c:

- 1.8. a) ...porque si **hubiera llovido**, pos [pues] ya se la **lleva** uno que en cortar el desquelite, pues ya sale el dinero (IC).  
 b) si uno de ellos **decidiera** cambiarse, se le **respeta** (IO)

En donde la postura epistémica del hablante se identifica con no p en lugar de p en la prótasis de ambos ejemplos, mientras que en la apódosis se identifica con p, debido a que se encuentran en presente de indicativo. Su única diferencia es su forma aspectual morfológica con respecto al ejemplo anterior. Aunque Fillmore puede ser cuestionado en cuanto a sus posturas epistémicas positivas o negativas en la realización de la prótasis y la apódosis, permitió desarrollar un concepto que ha sido altamente productivo dentro de las distintas teorías (Especialmente en Dancygier 1998, Sweetser 1996, Cutrer 1994 y Fauconnier 1997): Las oraciones condicionales establecen una relación de *predicción* y una relación de *no predicción* entre la prótasis y la apódosis. En todas las oraciones predictivas el tiempo verbal de la apódosis es posterior con respecto al de la prótasis. En las oraciones no predictivas el tiempo verbal de la apódosis es anterior, simultáneo o posterior al de la prótasis pero en diferentes niveles verbales. Cuando se da en el mismo nivel solamente ocurre cuando la apódosis es anterior a la prótasis. Los autores antes mencionados, sin embargo, no hacen mayores avances en cuanto a las oraciones no predictivas. Aunque éstas representan un porcentaje minoritario en las formas gramaticales de las oraciones condicionales -un 20% o de una en relación de 1 a 3 con las predictivas según los datos de Dancygier (1992, p. 414) tomados de otros autores-, nos dan la clave para entender en su conjunto a las oraciones condicionales. Entre ambos grupos de oraciones se puede establecer una relación de predicción y de evaluación con respecto a la prótasis por parte de la apódosis, que en términos de Langacker (1987b, pp. 120-122) corresponde a la diferenciación entre fondo y figura. Es decir, la apódosis funge como figura cuando es una predicción del tiempo anterior de la prótasis, y de forma viceversa funge de fondo con respecto a la prótasis que asume la función de figura cuando es un tiempo anterior, o hay una combinación mixta simultánea o posterior entre indicativo y subjuntivo en la prótasis y la apódosis. Esta relación de predicción y evaluación, además de que nos permite dar cuenta de forma correcta de las oraciones condicionales, hace posible explicar perfectamente las relaciones gramaticales y agramaticales de las mismas, como veremos más adelante.

#### 1.1.4.2. Los tres dominios de la condicionalidad

Sweetser (1990) sostiene que existen una gran cantidad de experiencias prelingüísticas y extralingüísticas que le dan forma al lenguaje humano en lugar de que éste les dé forma. Estas experiencias son asumidas en el lenguaje de forma metafórica y de una manera ordenada, en donde la experiencia cognoscitiva del mundo físico y social es más básico con respecto a lo epistémico o el conocimiento sobre la relación de las cosas, y del dominio de los actos de habla. A partir de esta premisa, la autora considera que existen tres tipos de oraciones condicionales, en las cuales se conserva el principio de la condición suficiente por parte de la prótasis con respecto a la apódosis. Las oraciones condicionales básicas corresponden así a las oraciones de contenido.

- 1.9. a) Si me **consigues** café, te **doy** una galleta
- b) Si tu mamá te **regañara** un poco más, **sería** mucho mejor para ti
- c) Si María **va** a la fiesta, lo más seguro **es** que Juan va también

En donde la realización del evento o estado de los asuntos de la prótasis, es una *condición suficiente* para la realización del evento o de los asuntos descritos en la apódosis (Sweetser 1990, p. 114).

En las oraciones condicionales epistémicas, el conocimiento epistémico sobre la verdad de la idea expresada en la prótasis es la *condición suficiente* para concluir la verdad de la proposición expresada en la apódosis (Sweetser 1990, p. 116).

- 1.10. a) Si ella está **divorciada**, entonces se **había casado**  
 b) Si Juan **fue** a la fiesta, entonces **estaba tratando de hacer enojar** a Miriam

En donde no necesariamente se da una relación temporal de acuerdo a las causas y consecuencias del mundo real, como sucede en la oración 1.10a, ya que se procede de forma inversa de como se establece la relación. Es decir, a través de las consecuencias se conocen las causas de una situación.

Por último, en los actos de habla condicionales, al seguir el mismo patrón de las oraciones condicionales de contenido, la realización del acto de habla representado en la prótasis es la realización del estado en la apódosis (Sweetser 1990, p. 118). Véanse los siguientes ejemplos:

- 1.11. a) Si **necesitas** ayuda, mi nombre **es** Chris  
 b) Si no te **molesta** que te pregunte, ¿qué **hizo** que te decidieras a dejar IBM?

La variedad de combinaciones que se dan en las oraciones descritas como epistémicas y actos de habla, hace que Sweetser (1996) planteé que la relación de la prótasis con la apódosis sea más libre, debido a que se encuentran en dos espacios mentales diferentes. Por lo tanto, es posible reconocer que también hay una relación de predicción entre la prótasis y la apódosis en las oraciones condicionales en donde no hay una secuencia temporal entre ambas. De esta manera, la autora viola de alguna manera su propuesta central de que la prótasis es la causa suficiente del evento o situación descrita en la apódosis, ya que ésta para ser una causa suficiente necesariamente tiene que ser previa a su consecuencia en la apódosis.

La solución dada por Sweetser no se apega así a la diversidad referencial de los mismos tiempos verbales, como se puede ver en los siguientes ejemplos; ni tampoco puede dar cuenta de las mismas formas verbales que con un aspecto morfológico diferente son agramaticales en los mismos casos que otros. Por último, hace una extrema simplificación de las funciones de las oraciones condicionales en sus usos discursivos.

- 1.12. a) Si **chupo**, ya no **hice** nada (IO)  
 b) Si **llama** hoy en la noche, entonces se **peleó** con su marido

Mientras que en el ejemplo 1.12a la interpretación temporal de la apódosis (... no hice) es futura con respecto al de la prótasis (si chupo...), en el ejemplo 1.12b la



lectura de la apódosis (... se peleó) es necesariamente pasada y anterior al tiempo verbal que se encuentra en la prótasis (si llama...). La explicación de que la relación es entre un conocimiento y una conclusión del tipo 'si conozco X entonces puedo concluir Y', parece a primera vista plausible pero no da cuenta de estos matices en el uso de un mismo tiempo verbal con dos diferentes interpretaciones temporales; ni mucho menos del uso discursivo de las oraciones condicionales en general. Esto se debe a que el significado central de las formas verbales, no se determina por su localización dentro la línea temporal como lo demostró convincentemente Brisard (1999) y Langacker (1991b, p. 241). Por otro lado, las oraciones condicionales, y por ende el lenguaje en general, no son representaciones del razonamiento humano y de la comunicación entre mentes (véase Edwards 1997). A ello se debe a que ambas oraciones, consideradas como un razonamiento epistémico por Sweetser, afirman algo para negar otra cosa. En 1.12a '*chupar*' no es algo que se debe valorar positivamente como se esperaría, debido a que a futuro no se hace nada. En 1.12b el hecho de '*llamar*' no es algo que se hace por gusto o aprecio, etc., sino debido a que se '*pelea*' con el marido. Ambas oraciones son así una aserción que trabaja retóricamente como una negación implícita, en palabras de Edwards (1997, p. 71). Por lo tanto, las oraciones condicionales funcionan como posibles descripciones alternativas, es decir, como herramienta de subversión de una interpretación anterior o posterior del acto mismo del habla. En definitiva, en Sweetser encontramos tres limitantes insalvables: primero, la anterioridad o posterioridad de los tiempos verbales en realidad no se sostiene en todas sus explicaciones, puesto que las oraciones epistémicas parecen ser más bien el resultado de una idea preconcebida. De acuerdo a esta idea preconcebida, el orden icónico de la causalidad entre los hechos y estados del mundo (cfr. Dancygier 1993, p. 414), se manifiesta en las oraciones aunque no corresponda a las oraciones condicionales llamadas epistémicas por Sweetser. Segundo, no existe, por lo tanto, una relación metafórica entre las oraciones básicas, las oraciones epistémicas y los actos de habla. Por último, el elemento objetivista que se retiene en todas las teorías de la metáfora, al apelar a la experiencia corporal, y la idea de cómo ideas abstractas son expresadas por analogías más concretas o "familiares", dejan de lado las prácticas discursivas, como vimos en los dos ejemplos anteriores, e introducen solamente procesos cognoscitivos individuales (Edwards 1997, p. 240).

### 1.1.4.3. Las oraciones condicionales y los espacios mentales

Aunque, tanto Fauconnier (1985, 1996 y 1997) como Cutrer (1994), utilizan los espacios mentales para dar cuenta de las oraciones condicionales, ambos autores los usan de diferente manera para explicar la construcción de sus significados e interpretaciones. Cutrer (1994, pp. 22-23) utiliza las configuraciones espaciales del *evento*, el *punto de vista*, el *foco* y el *espacio de base*, para explicar cómo las particiones de los espacios permiten que la información de las oraciones se dé en diferentes dominios, a partir del principio factual/predicción (Cutrer 1994, p. 157). Según este principio, todas las situaciones pasadas y presentes son consideradas como hechos y todas las futuras, con excepción del futuro programado, son predicciones sobre lo desconocido y lo incierto. De esta manera, toda nueva información introducida por los espacios mentales es un hecho o una predicción.

Esta distinción permite hacer una clasificación global a Cutrer (1994, pp. 266-267) de las oraciones condicionales entre oraciones hipotéticas y contrafactuales. Así la prótasis en el presente simple o en el futuro, sería una oración real dentro de su toma de postura interna, marcada por el tiempo verbal o los adverbios temporales, a diferencia del pasado con el cual la postura epistémica interna es hipotética y contrafactual con referencia al dominio del presente o al futuro. De la misma manera, el pluscuamperfecto (pasado perfecto o pasado del pasado, hubiera hecho..., etc.) su postura epistémica interna es hipotética con referencia al dominio del pasado perfecto (hice); mientras que en referencia con el dominio del presente (hago) o del futuro (haré), esa misma prótasis es contrafactual. Todos los cálculos realizados de los espacios se realizan a partir del espacio base que se da en toda configuración, como es el espacio de la realidad del hablante en el momento del habla.

De esta manera la prótasis establecería las condiciones de las correspondencias bajo las cuales la estructura de la apódosis, se puede optimizar y anclar en el espacio del PUNTO DE VISTA/BASE, es decir, en el espacio de la realidad del hablante. Todas las oraciones hipotéticas optimizarían así el mapeo de la apódosis en el espacio de la realidad del hablante; mientras que todas las oraciones contrafactuales debido a las propiedades de su dominio, limitarían las posibilidades de combinaciones temporales y modales, ya que bloquean la optimización de la apódosis en su mapeo con respecto al espacio base.

Todo este complejo sistema explicativo tiene como objetivo capturar de una manera más formal la postura de Fillmore y ser similar al espíritu de Sweetser, en palabras de la autora (Cutrer 1994, p.260). Por lo tanto, el esquema esencialmente propuesto por Cutrer es, como observa el propio Fauconnier (1997, p.85): si la premisa es construida como un hecho, la consecuencia es construida como una predicción.

1.13. Si el patio **está** mojado mañana en la noche, entonces **habría llovido** durante el día<sup>6</sup>

La expresión *habría llovido* indica que primero sucede antes del evento futuro de estar mojado el patio mañana en la noche, y por lo tanto puede ser considerado como una predicción a partir de que la premisa tiene una construcción factual. Esta explicación, en consecuencia, no solamente adolece de las limitantes antes expuestas en Sweetser y Fillmore, sino que deja cabos sueltos en todas explicaciones temporales. Para la autora, mientras que la distancia temporal del pasado de las oraciones contrafactuales indica que su optimización en la realidad del hablante no es posible, las formas pasadas en sus usos de cortesía tienen el efecto de remover la petición de la realidad. Es solamente así un espacio pasado que se puede optimizar en la realidad del hablante (Cutrer 1994, pp. 183-191). De la misma manera, cuando las formas condicionales 'would \_\_\_' y 'would have \_\_\_\_' en inglés no se encuentran

---

<sup>6</sup> Aquí hago uso de una forma propia del español del ejemplo presentado por Fauconnier para ilustrar su comentario sobre el trabajo de Cutrer.

incrustadas en un dominio contrafactual, no son realmente contrafactuales sino simplemente un futuro pasado o un pasado futuro perfecto (Cutrer 1994, p. 282).

#### 1.1.4.4. Los espacios mentales en Fauconnier

Aunque es difícil hacer ni siquiera un resumen aproximado en unas cuantas palabras de las propuestas de Fauconnier, delinearemos aquí sus ideas más importantes. Fauconnier (1985) se plantea desde el inicio la división de dos espacios mentales para explicar las oraciones condicionales: el espacio de la realidad y el espacio hipotético en donde el espacio constructor del *si* condicional P establece todas las situaciones posibles que sostienen la implicatura Q del espacio hipotético. En esta estructura básica no solamente trata de explicar las condiciones de P que sostienen la implicatura Q, sino que presenta como necesidad de estudio la correspondencia que se puede dar entre el espacio mental de la realidad y el espacio mental hipotético.

En sus trabajos posteriores, Fauconnier (1996 y 1997) sostiene que las oraciones contrafactuales se establecen al lado de la realidad presupuesta para tener impacto en ella y moldearla de acuerdo a una intención. Su estructura, por lo tanto, no tendría relación con la verdad funcional sino con la analogía, es decir, con la proyección de un dominio a otro (de un espacio mental a otro). La proyección sería parcial y dentro de un esquema que engloba a ambos espacios, el cual especifica el tipo de mapeo que se puede dar de un espacio a otro. La proyección puede crear una nueva estructura, o conducir a una reinterpretación de la vieja estructura en la nueva, o a la extracción de nuevas esquemas.

El proceso anterior, según Fauconnier, se da por el principio de acceso, el cual proyecta un elemento de un espacio a otro por medio de un conector, a través de una serie de principios de operación, entre los cuales se destacan (por interés en el estudio de las oraciones condicionales): el cambio de foco en los espacios, y el orden de los mismos es relativo uno a otro; la transferencia de las estructuras de los espacios se da por la optimización (hacia abajo) y por la flotación (hacia arriba) del enrejado de los espacios mentales. La optimización se da siempre y cuando no haya incompatibilidades internas, mientras que la flotación puede ser detenida por medio de contradicciones lógicas o pragmáticas. Estos dos puntos pueden ser un fuerte mecanismo para el estudio de las oraciones predictivas y de las combinaciones mixtas en las oraciones condicionales. Lo anterior se puede ver en el siguiente comentario a través de sus dos posibles respuestas (a y b):

1.14. “Cano dice que les van a dar dos plazas” (obviamente en forma de sarcasmo)

- a. Si por Cano **fuera** nos **darían** media plaza
- b. Si por Cano **fuera** nos **daban** media plaza

En la primera respuesta es obvio que hay una optimización en la realidad del hablante o al menos en su realidad potencial, mientras que en la segunda se muestra cómo la extensión de los espacios es detenida con el pretérito imperfecto de indicativo (...daban). La consecuencia solamente se encuentra dentro del espacio mental del hablante y no de la realidad de los eventos. De esta manera la predicción

en el ejemplo 1.14b forma parte del hablante como participante o experimentante (Fleischman 1990, p. 301), o desde el espacio de la percepción del mismo (Doiz-Bienzobas 1995, p. 213), pero no dentro del espacio mental de la realidad. El incapaz de Cano, de acuerdo al hablante, no tiene la habilidad de conseguir una plaza completa.

De esta manera los elementos en el discurso pueden ser interpretados en relación con el espacio de la realidad o con respecto a espacios adicionales que modifican la realidad, tales como espacios de creencia o espacios irreales, etc. Sin embargo, como el mismo Fauconnier (1996, pp. 71-73) reconoce, puede existir una contradicción del siguiente orden en su propuesta de expansión de un espacio a otro:

- 1.15. a) En preparatoria yo **hubiera podido noquear** al actual campeón de box  
 b) No me hagas que te recuerde que ayer yo te **hubiera podido noquear**

La expansión, como se puede notar, no se puede dar solamente a partir de las configuraciones espaciales. Mientras que en la primera oración el distal propuesto por Langacker establece la situación contrafactual de la primera oración (1.15a), en la segunda (1.15b) no se puede decir lo mismo, porque la capacidad del hablante en noquear a su interlocutor sigue vigente al día siguiente. La salida que propone Fauconnier para un caso así, es que la propagación de la inferencia toma en cuenta el mundo real y no solamente el ordenamiento de los espacios mentales. Para nosotros tanto la forma de explicar los contrafactuales a partir de un distal -ya negado como un elemento útil en la explicación de los tiempos verbales por Brisard (1999, p. 163)- como de un ordenamiento de espacios mentales y de la propagación de inferencias, no parece ser la respuesta explicativa para las oraciones condicionales, como veremos a continuación.

Entre las propuestas de Fauconnier que se pueden resaltar, son: las oraciones contrafactuales son estructuras paralelas a la realidad presupuesta y están orientadas a impactar y dar forma a los eventos reales (Fauconnier 1997, p. 14). Las oraciones condicionales son construcciones alternas con respecto a la situación que nos encontramos, y por lo tanto el mayor interés que puede producir este tipo de oraciones es el de dar cuenta de estas formas alternas en su uso pragmático (Fauconnier 1996, p. 59).

## 1.2. Resumen

A grandes líneas los resúmenes anteriores se pueden presentar de la siguiente manera:

El formalismo lógico:

- Clasificación de las oraciones: reales, potenciales, e irreales.
- Relación entre prótasis y apódosis: relación necesaria, contingente, e imposible.

La escuela funcional:

- Clasificación de las oraciones: marcación gradual entre lo no incierto, incierto, e irreal.
- Relación entre prótasis y apódosis: todas las relaciones son posibles dentro de las marcaciones graduales anteriores (Veiga 1991).

Multiplicidad de parámetros:

- Clasificación de las oraciones: predictivas y no predictivas (Dancygier 1998).
- Relación entre prótasis y apódosis: diferentes grados de dependencia temporal de la apódosis (Dancygier 1998, Athasianadou y Dirven 1997).

Postura epistémica:

- Clasificación de las oraciones: real si se identifica con la realidad de p; hipotética si no se identifica con p ni con no p; contrafactual si no se identifica con p.
- Relación entre prótasis y apódosis: se debe mantener la misma postura en la apódosis para producir oraciones correctas.

Los tres dominios:

- Clasificación de las oraciones: contenido, epistémicas y actos de habla.
- Relación entre prótasis y apódosis: relación temporal solamente en las de contenido (Sweetser 1990).

Los espacios mentales:

- Espacios paralelos entre contrafactuals y factuales (Fauconnier 1996).
- Optimización o no de la apódosis en la realidad del hablante de acuerdo en el anclaje que tenga la prótasis en la realidad o no del hablante (Cutrer 1994).

### 1.3. ¿Es posible una descripción diferente?

De alguna manera los estudios vistos anteriormente comprenden tres ejes centrales: la actitud que se tiene hacia la realización o no de los eventos presentados en las oraciones condicionales en el mundo; la ampliación de una nueva información con respecto a una dada o conocida por los hablantes en su interacción<sup>7</sup>, y por último la representación del razonamiento que se da a través de los diferentes tipos de oraciones condicionales<sup>8</sup>. Como hemos visto, ninguna de estas propuestas exploradas minuciosamente por los autores revisados, nos dan cuenta de la complejidad que nos presentan los sentidos temporales de los tiempos verbales ni el uso de las oraciones condicionales como espacios alternos a los espacios que, parafraseando a Fauconnier, pretenden modificar o dar forma. Nuestro análisis y consideración de las oraciones condicionales, debe partir de otros abrevaderos y de otros enfoques que puedan dar cuenta por un lado del uso que se hace de las mismas, y por otro de las reglas gramaticales que las hacen reconocibles como oraciones gramaticales o agramaticales. Ambos aspectos son indisociables en sí mismos. Nuestras fuentes se encuentran en los estudios de los actos de habla y en la

<sup>7</sup> Un estudio expresamente relacionado con esta visión es el de Haiman (1986, pp. 215-227).

<sup>8</sup> Otras obras que contienen de alguna manera estos puntos revisados aquí, se encuentran en On Conditionals, editado por Traugott et al. (1986), y en On Conditionals again, editado por Athanasiadou y Dirven (1997).

etnometodología. Como no se trata de hacer una apología de estos trabajos, nos centraremos en la integración que hace de los mismos Edwards (1997) en su psicología discursiva.

Para el autor antes citado, el lenguaje es acción y realización de transacciones en el mundo. El lenguaje mantiene así, por un lado, el estatus social y las acciones que se desempeñan dentro del mismo. Por otro lado, representa las diversas alternativas descriptivas que se pueden presentar dentro del mismo estatus social, o mantenimiento del rostro en términos de Goffman. De esta manera el lenguaje es una práctica discursiva que se construye esencialmente a través de oposiciones binarias, las cuales a su vez delimitan las formas discursivas o interpretativas del mundo. Es lo opuesto a que el mundo, la mente y el lenguaje trabajan de forma interrelacionada, y le dan forma determinante a las formas esquemáticas, o a los modelos idealizados de Lakoff que puedan surgir de la experiencia corporalizada. Para Edwards proponer las analogías metafóricas desde un dominio más básico o familiar a uno más abstracto o menos delimitado, es proponer su existencia en el vacío, puesto que son los patrones culturales los que predominan sobre las experiencias del realismo corporalizado<sup>9</sup>.

El lenguaje se forma sobre todo en lo que se dice o se describe, o se puede decir de otra forma entre formas alternas. Toda estructura corresponde a la subversión de los significados, como lo concibe Sacks. Esta subversión de los significados tiene como corolario que el lenguaje no sea esencialmente comunicativo entre mentes ni una representación de alguna forma de razonamiento, puesto que la presentación alterna de una forma descriptiva se encuentra no solamente en el desacuerdo, sino de manera generalizada en la retórica y en sus diferentes formas discursivas. En definitiva, se afirma algo para realizar la negación de otra cosa, ya que lo que se encuentra comprendido en cada emisión es lo que es anterior o posterior a la frase, y no el significado que se expresa en la misma oración. Existe, por lo tanto, una intencionalidad en cada uso lingüístico, con respecto a una expresión anterior y en relación con un resultado que se quiere obtener. No es el lenguaje una representación conceptual, ni tampoco su uso tiene una finalidad comunicativa, sino una interpretación en relación a un contexto más amplio en donde se logran consensos, acuerdos, o se sostienen acciones de acuerdo al rol que se desempeña socialmente. El lenguaje es así otra acción más dentro de las acciones que realizan los hablantes, y a través del cual crean sus relaciones intersubjetivas socialmente aceptadas en cuanto a los roles sociales que desempeñan. El lenguaje, en definitiva, es retórica en su uso.

### **1.3.1. Subversión discursiva y las oraciones condicionales**

Las oraciones condicionales al presentarse como estructuras contrafactuales paralelas a estructuras factuales en donde las primeras modifican o dan forma a las segundas, como lo visualizó Fauconnier (1997, p.14), no arrojan simplemente a un conjunto de

---

<sup>9</sup> Aquí vuelve a replantearse la vieja discusión sobre la hipótesis Sapir-Whorf entre lenguaje y percepción. Es decir, entre el predominio del lenguaje o el sistema perceptual humano sobre la formación de las categorías. Véase especialmente Edwards (1997, capítulo 8) y Sweetser (1990, pp.6-13).

distinciones conceptuales, sino que organizan sobre todo pares contrastantes en donde se manifiestan dos entendimientos diferentes sobre una determinada situación. Su propósito discursivo es establecer relaciones ideológicas contrapuestas. Establecen así dos alternativas contrastantes de distinto signo, dependiendo de la expresión verbal que se utilice en las oraciones condicionales como acciones alternas a otra u otras consideradas como posibles. Más bien sostenidas retóricamente no solamente como posibles, sino como acciones para lograr un determinado fin. Las oraciones condicionales son construcciones, en resumen, que operan sobre las estructuras semánticas ya establecidas en los tiempos verbales de forma imaginativa, para crear oposiciones discursivas por parte de los hablantes<sup>10</sup>. El uso retórico de las oraciones condicionales y los procesos cognoscitivos que las producen, son así ambas caras de una misma moneda (cfr. Edwards, p. 10).

En relación con lo anterior, nuestra hipótesis central es que las oraciones condicionales “*bloquean inferencias*” o “*inducen inferencias*”, como formas discursivas que se sustentan a través de las diferencias cognoscitivas que presentan las oraciones condicionales. Las oraciones que bloquean inferencias se refieren a situaciones temporales anteriores al momento del habla, y las oraciones que inducen inferencias son simultáneas o posteriores al acto de habla. La prótasis, como condición suficiente (tomado de Sweetser 1990 y de Van der Auwera 1986) de la apódosis, establece una relación con ésta de *predicción* o de *evaluación*. La relación de predicción se realiza a través de la sucesión de tiempos entre la prótasis y la apódosis en el mismo nivel del sistema verbal. Ambas formas verbales pertenecen al mismo grupo de formas modales de indicativo o subjuntivo. La relación de evaluación, por su parte, se establece entre ambas entidades a través de cambios modales en la apódosis con respecto al modo verbal que se encuentra en la prótasis, o en una situación temporal anterior a la situación temporal de la prótasis. El cambio modal entre la prótasis y la apódosis, corresponde así a las diferentes esferas de realidad, o puntos de profundidad que existe en el sistema verbal, desde las cuales se evalúa la condición suficiente de la prótasis (cfr. Langacker 1991b, pp. 240-249). Es decir, la causa suficiente de la prótasis puede ser evaluada desde otra esfera de realidad por la apódosis, al cambiar de modo o de aspecto con respecto a la prótasis, o desde una situación temporal anterior al de la prótasis con el mismo valor modal o uno diferente. Con un tiempo o modo anterior, se compara lo que es ahora con lo que era antes, para hacer un juicio sobre el ahora en cuanto a su valor, como causa suficiente que se representa en la prótasis (cfr. Gibson 1986, pp. 146-247).

Se da así una perspectiva en la escena de las oraciones condicionales, y por lo tanto la alineación de figura/fondo, punto de vista, deixis (punto de referencia), y subjetividad y objetividad, son problemas relacionados a la relación de predicción y de evaluación entre la prótasis y la apódosis. Se manifiestan así diferentes esferas de realidad en las oraciones condicionales (véase Langacker 1987, 3.3.2.). En efecto, existen dos formas alternas de figura y fondo en las oraciones condicionales. En la relación de predicción la prótasis funge como fondo, a partir del cual se localiza y se identifica la figura de la apódosis, y en la relación de evaluación la apódosis funciona

---

<sup>10</sup> Ford (1997, pp. 387-413) presenta un estudio parecido al planteado aquí desde el Análisis Conversacional.

como fondo, de forma inversa de la prótasis que se encuentra resaltada. Y toda relación entre la prótasis y la apódosis que no responda a estos dos tipos de ordenamientos, producirá oraciones agramaticales, como veremos más adelante.

Aunque asumimos como punto de partida los diferentes puntos de profundidad o esferas de realidad de Langacker, en nuestro caso tienen un sentido más amplio. Los tiempos verbales no fungen como un medio para el uso discursivo de las oraciones condicionales. Por lo tanto, como entidades dadas o conocidas por los hablantes son usadas de forma imaginativa, para darles nuevos sentidos dentro de las estructuras retóricas de las oraciones condicionales. Además, los tiempos verbales, como veremos más adelante, su caracterización semántica no solamente depende de su anclaje: del aquí y el ahora del hablante y del oyente, y de sus esferas conocimiento en términos abstractos (Langacker 1987, p. 489), y mucho menos representan formas de comunicación, como veíamos en el apartado anterior. Para nosotros la conceptualización de las acciones y eventos postulados por Langacker, siempre tienen un punto de vista que los conceptualiza desde una determinada situación. En consecuencia, no son solamente interpretaciones epistémicas, sino que son sobre todo acciones para los hablantes, ya sean discursivas, teniendo en cuenta que es una acción más, o ya sean en términos de realizaciones o de toma de decisiones de los hablantes. De esta manera, toda acción o evento tiene un determinado grado de actualización para su hablante, lo cual se refleja de forma discursiva. Las oraciones condicionales asumen tres formas principalmente: las *oraciones condicionales deductivas* que como modelos hipotéticos manipulan la versión de la realidad, al presentar otra versión de la misma con la finalidad de destruir sus efectos sociales (cfr. Gell 1996, pp. 24-27). Este tipo de oraciones corresponde a las oraciones condicionales de subjuntivo consideradas como contrafactualas. Un segundo grupo, las *oraciones condicionales constatativas* tienen en su prótasis los tiempos perfectos de indicativo y el gerundio en la prótasis, los cuales tienen como rasgo general que, las acciones pasadas por los perfectos o simultáneas por el gerundio, se acceden a ellas más bien por los estados o situaciones que son relevantes en el momento de la emisión. El auxiliar haber de los tiempos perfectos como lo formula Langacker (1991b, capítulo 5), por ser una derivación del verbo tener del latín, tiene dos funciones: una determinar el grado de control que se tiene sobre los eventos, y otro por su rasgo aspectual morfológico imperfectivo el de ser vigente en el momento del habla<sup>11</sup>. En tercer lugar, las *oraciones condicionales reales* se componen de los tiempos simples de indicativo. La situación temporal anterior, simultánea o posterior de estas formas verbales, es conceptualizada desde un punto de vista localizado en el momento del habla, lo cual permite que sean consideradas como hechos que realmente ocurrieron, a diferencia de las constatativas que solamente son reconocidas por los estados o situaciones producidas por estas en el momento del habla, y de las oraciones deductivas que son visualizadas como situaciones alternas de forma hipotética a las situaciones que realmente ocurrieron. En cuarto lugar, existen oraciones condicionales que predicen y evalúan las acciones de los sujetos. A

---

<sup>11</sup> Uno de los rasgos importantes que tiene el auxiliar haber con los tiempos perfectos de indicativo, como lo demuestra Langacker (1991b, capítulo 5 y 1999, capítulo 10), es el grado de disminución de control ejercido por el sujeto agentivo.



este tipo de oraciones corresponden todas las oraciones condicionales que tienen en la prótasis un tiempo imperfecto. Se presentan casi de forma pareada con los otros tipos de oraciones condicionales; en consecuencia, para nosotros asumen las denominaciones de las anteriores. Como hemos tomado como punto de partida para nuestro análisis los usos discursivos de las oraciones condicionales, para poder dar cuenta las caracterizaciones semánticas de los tiempos verbales, procederemos a ilustrar nuestra hipótesis de las oraciones condicionales como recursos retóricos que bloquean e inducen inferencias. Las oraciones condicionales bloquean inferencias de la siguiente manera:

- 1.16. a) Ya le digo Don, si me **hubiera quedado** viuda a esta edad no me **hubiera vuelto** a casar (IC)  
 b) Si se **rompió** la taza, entonces alguien la **tiró**

Aunque ambas oraciones se encuentran en dos modos verbales diferentes, hacen una afirmación para realizar una negación de algo. Bloquean así inferencias de posibles interpretaciones alternas a las acciones o hechos realizados. En el primer ejemplo (1.16a) ante la mención del hablante de un segundo matrimonio desastroso, profiere una posibilidad alterna no realizada o contrafactual (como normalmente se le nombra a este tipo de oraciones), para que el oyente no pueda hacer inferencias equivocadas, en una sociedad que reprueba en determinados grupos sociales el hecho de que la mujer haya tenido diferentes maridos. Esta posibilidad alterna tiene una edad y tiempos específicos, en los cuales se puede considerar como normal o correcto lo hecho de volverse a casar. En consecuencia, no tiene la oración el sentido de irrealidad como normalmente se consideran a las oraciones de subjuntivo, o de un espacio mental diferente al de la realidad<sup>12</sup>. En definitiva, forma parte de la realidad del hablante. Es ahí en donde tiene su valor discursivo y retórico, como veremos en el apartado 2.3. (Los tiempos verbales como categorías). En el segundo ejemplo (1.16b), la oración condicional en indicativo no tiene solamente como objetivo afirmar algo, sino principalmente el de descartar cualquier otra alternativa que se pueda haber manifestado o expresado, ante el hecho de que la taza esté rota (se resbaló, se cayó, así estaba, etc.). El hablante pone así en perfil la consecuencia que es el hecho de que alguien la tiró.

Las oraciones condicionales como promotoras de inferencias, se pueden corroborar en los siguientes ejemplos:

- 1.17. a) Si me **consiguieras** café, yo te **daría** una galleta  
 b) Si me **consigues** café, yo te **doy** una galleta  
 c) Si yo **tuviera** ruedas, **sería** bicicleta

Los dos primeros ejemplos (1.17a y b) fueron tomados de Sweetser (1990, p. 114). Sirven, según la autora, para demostrar que en ciertos contextos no se puede mostrar

<sup>12</sup> La propuesta de Fauconnier de que el subjuntivo se encuentra solamente dentro del espacio mental del deseo o de las creencias del hablante, y no por lo tanto en la realidad concebida por el mismo, ha tenido una enorme influencia en otros autores para establecerla como una lugar común. Véase Achard 1998, Doiz-Bienzobas 1995, Langacker 1991b y 1999, Mejias-Bikandi 1996 y Cutrer 1994.

el primero como contrafactual (1.17a) y el segundo como real (1.17b), como ya lo había demostrado Comrie (1986, pp. 89-90). Ambos autores sostienen que la oración con el pretérito imperfecto del subjuntivo (*si me consiguieras...*, etc.) en español, podría ser candidato a no ser contrafactual debido a que por el contexto pragmático se entiende que, tanto en el caso del indicativo como en el del subjuntivo en la prótasis, se pretende lograr obtener el café a cambio de la galleta. Sin embargo, de acuerdo a este mismo razonamiento, el último ejemplo (1.17c) a todas luces tiene un sentido totalmente contrafactual o al menos hipotético: no hay posibilidad real, o no puede ser considerado como real el hecho de que alguien tenga ruedas, y que como resultado de tenerlas sea una bicicleta.

De acuerdo a nuestra propuesta, todos ellos responden a necesidades retóricas-discursivas para establecer transacciones, crear acuerdos entre los hablantes, o presentar desacuerdos que tienen que ser negociados o entendidos en diferentes escenarios. En el ejemplo (1.17b) que contiene el presente de indicativo (*si me consigues...*) en la prótasis, ya no tiene como finalidad bloquear una inferencia como habíamos visto en las oraciones con tiempos pasados, sino promover una inferencia en el momento del habla en el oyente, debido a que delimita a una sola posibilidad la transacción que se lleva a cabo: el café a cambio de la galleta. En los ejemplos con el pretérito imperfecto de subjuntivo en la prótasis, encontramos más que una representación en el espacio mental del hablante (cfr. Fauconnier 1985), o una disminución de actividad del sujeto por falta de voluntad (1.17a), o falta de control del sujeto sobre el objeto como lo propone Maldonado (1995 y 1999), debido a que ambos ejemplos muestran la opción escogida por el hablante sobre otra u otras posibilidades u opciones. Sin menoscabo de lo dicho por los autores antes mencionados, el subjuntivo se nos presenta en las oraciones condicionales como una alternativa seleccionada o tomada como buena en relación con otra u otras, además de tener como característica la falta de actividad del sujeto o de control del objeto por el mismo sujeto. En el primer ejemplo (1.17a) es sencillo percibir que la condición delimita la única posibilidad bajo la cual el oyente solamente puede obtener la galleta, y por lo tanto no puede ser por medio del chantaje, el coqueteo, la trampa, el ruego, o lo que sea. Además, en la misma oración se puede interpretar que el sujeto no quiere o no tiene la voluntad, o no tiene la posibilidad o capacidad para conseguir el café, y por lo tanto no está dentro de su control como lo sostiene Maldonado. Sin embargo, como podemos apreciar en este ejemplo y en el ejemplo de indicativo, hay otro aspecto en su uso discursivo en cada una de las oraciones, como hemos podido apreciar hasta ahora. En las oraciones de indicativo, se descartan otras opciones; mientras que en las oraciones de subjuntivo muestran una opción alterna, a la que se presupone que el oyente tiene dentro de su negociación o concibe como opción deseada.

La conclusión que podemos sacar de lo anterior, es que no hay razón alguna para considerar a las oraciones condicionales como posturas contrafactuales, irreales o hipotéticas en relación con un espacio concebido como real, o como representaciones dentro de lo que se considera como real o irreal solamente. Todas están perfectamente dentro de las posibilidades de este mundo, o tienen una relación

indexada con el mismo, por referirse a las alternativas que están presentes antes y después de la emisión con respecto a una acción determinada. Es ahí en donde las oraciones condicionales encuentran su significado pleno. Ellas son espacios alternos como lo sostiene Fauconnier (1997), pero no en relación a un espacio concebido como real, sino sobre todo a un espacio alterno entre dos concepciones alternas entre los hablantes, como se puede apreciar en el último ejemplo (1.17c). En este ejemplo es claro que se produce una situación de ironía (*si yo tuviera ruedas, sería bicicleta*), lo cual es considerado como la violación o una explotación de las convenciones comunicativas de Grice (Levinson 1983, pp. 24-27). Pero además, se puede reconocer que no existe ninguna intención comunicativa o de presentar una información nueva, sino de crear un escenario alterno al que se puede producir en un evento de habla. Por ejemplo, yo le digo a Maldonado que voy a sacar el premio nobel sobre mis estudios de subjuntivo, y él con toda razón me dice que si él tuviera ruedas sería bicicleta. Con lo cual me confirma que el único escenario posible que se puede visualizar ante mi ocurrencia<sup>13</sup>, o al menos ante lo que yo concibo como real, es lo irracional de mi afirmación: “yo no me puedo imaginar en una situación en que tenga ruedas y que por tenerlas pueda concluir que soy una bicicleta, lo cual equivale a que tus estudios sobre el subjuntivo y la obtención del premio nobel tengan relación alguna”. De esto se desprende que en lugar de presentar solamente una situación irreal, se construye una situación paralela en donde la relación de causa y efecto de una y otra tienen similitudes, tan semejantes que solamente son comprensibles dentro de la ironía.

La relación de predicción entre prótasis y apódosis, se puede ver en los siguientes ejemplos:

- 1.18 a) Si **hubiera sido** inteligente, **tendría** más dinero  
 b) Entonces **lloviendo**, sí yo pienso que sí se **puede lograr** todo eso (IC)  
 c) Si **cortas** el pasto te **doy** cincuenta pesos  
 d) Imagínese si me **haya ido** año por año, **fueran** doce (IO)

En estas oraciones la realización de p hace posible que se pueda predecir la realización de q, lo cual se manifiesta por la relación de anterioridad y posterioridad entre la prótasis y la apódosis. Este punto ha creado un gran consenso entre los lingüistas. Ahora bien, cuando la relación entre la prótasis y la apódosis no se da en una relación de anterioridad y posterioridad, o se presenta en una relación mixta entre el modo indicativo, subjuntivo y formas aspectuales de los tiempos verbales, se encuentran contradicciones o inconsistencias en casi todos los modelos explicativos. Desde nuestro punto de vista la explicación es sencilla y encaja perfectamente dentro de las propuestas, tanto del análisis conversacional y la psicología discursiva como de la gramática cognoscitiva, además de que nos permite dar cuenta de las oraciones agramaticales que se producen en las relaciones entre la prótasis y la apódosis.

---

<sup>13</sup> Normalmente esta expresión es usada con la abuelita. El ejemplo hace una mezcla o revoltijo, en términos más populares, entre la edad y la lentitud de la abuelita con la velocidad y fuerza desarrollada en una bicicleta a través de las piernas y las ruedas respectivamente (Para este tipo de explicaciones véase Fauconnier y Turner 1998, pp. 269-283, y Turner y Fauconnier 1998, pp. 285-296).

Lo anterior nos indica dos cosas: la primera que de acuerdo al tiempo, al modo y al aspecto se pueden producir diferentes formas retóricas de presentar un entendimiento o descripción diferente (Cfr. Ford 1997). En segundo lugar, de acuerdo a estas diferentes formas retóricas, la apódosis en las oraciones predictivas funciona como figura con respecto al fondo que le provee la prótasis. Para Tabakowska (1997, pp. 276-277), La prótasis establece una región dentro de la cual la figura definida por la apódosis debe ser en última instancia localizada. El autor mencionado para llegar a esta conclusión, parte del principio que propone Talmy en la relación que se da entre dos eventos. En el primero se expresa el punto de referencia, y en el segundo la cosa que requiere de una referencia. Además, toma en cuenta la forma en que Langacker define el fondo, como el lugar de la concepción y la plataforma desde la cual se visualiza. De esta manera, para Tabakowska, la prótasis es un invitación para que el oyente encuentre el lugar de la concepción de acuerdo a los parámetros del aquí y ahora, o de un posible mundo como creación del hablante. Es así la prótasis la creación de un espacio mental sobre el cual emerge la figura que el hablante considera que debe tener la atención (Fauconnier 1985). En palabras de Langacker es el dominio de búsqueda, entendida como la región a la cual una expresión locativa confina su trayectoria.

Sin embargo, la prótasis también puede ser figura y la apódosis fondo, como se puede observar en los siguientes ejemplos:

- 1.19 a) Si **llama** hoy en la noche, entonces se **peleó** con el marido  
 b) Si **Chupo**, ya no **fui** hoy en la noche a la fiesta  
 c) Si por él **fuera**, nos **daban** media plaza  
 d) Si por él **fuera**, nos **dan** media plaza  
 e) Si **está** así de enferma, **hubieran llamado** al doctor

Los tiempos verbales anteriores o con diferente modo y aspecto en la apódosis, pueden ser aceptados como correctos. La razón por lo cual se da esto, es porque la apódosis está fungiendo con respecto a la prótasis ya no una relación de predicción, sino una relación de evaluación<sup>14</sup>. Ahora en este tipo de oraciones no se trata de presentar descripciones alternas, o lograr un acuerdo o consenso, como hemos visto en todos los ejemplos anteriores, sino de establecer un desacuerdo en relación a un tema o tópico. Por lo tanto, la prótasis es el punto de desacuerdo que se pone dentro de otro fondo o dominio, para ser evaluado o buscado desde ahí. Si el llamar por teléfono es considerado positivo (1.19a), el hecho que lo haga porque se peleó con el marido es visto en su lugar como una acción negativa, o al menos no positiva. El pasado funge aquí el fondo desde el cual entendemos el presente o lo podemos evaluar (Cfr. Gibson 1986: capítulo 14). De la misma manera, en el siguiente ejemplo (1.19b), el pretérito de indicativo tiene como finalidad, mostrar desacuerdo ante el valor positivo que se tiene en el acto de chupar, o simplemente en negar un ofrecimiento. Su interpretación futura nos indica que no hay ninguna especificación

<sup>14</sup> Lo señalado hasta ahora, nos indica que los usos discursivos nos dan las razones por las cuales ciertos factores gobiernan la elección de qué es fondo y qué es figura, lo cual no ha estado bien delimitado dentro de la gramática cognoscitiva (cfr. Ungerer y Schmid 1996, p. 156).

temporal en ningún tiempo del sistema verbal. Es decir, de la misma manera que los tiempos subjuntivos o las formas aspectuales imperfectas, los tiempos perfectivos de indicativo pueden tomar diferentes adscripciones temporales, debido a que responden más bien a imágenes esquemáticas que de forma coherente unifica todo el sistema verbal, el cual se aplica en cada una de las instancias temporales al responder a necesidades discursivas (cfr. Johnson 1987, p. 1 y Brisard 1999, pp. 108-113). En el ejemplo 1.19b, el pretérito al marcar el cierre focal que representa una acción terminada (...fui), tiene como consecuencia que no se pueda realizar la acción de la apódosis en el futuro (cfr. Maldonado 1999, p.293)<sup>15</sup>. En los otros dos ejemplos (1.19c y d) la evaluación se da desde las consideraciones personales del hablante. Tanto en el pretérito imperfecto (... daban) como en el presente (... dan) de indicativo, el punto de vista del hablante es simultáneo a la situación temporal conceptualizada. En el presente el punto de vista se sitúa en el aquí y ahora del hablante, y por lo tanto dentro de lo que es considerado como real (Langacker 1991b, p. 250); mientras que en el pretérito imperfecto de indicativo, el punto de vista se encuentra “en” o “anterior” a la situación temporal pasada conceptualizada, y por lo tanto solamente en el espacio mental del hablante (Doiz-Bienzobas 1995, p. 53). A diferencia del presente de indicativo, el pretérito imperfecto de indicativo (...daban, etc.) es usado además con un sentido de predicción, debido a que el punto de vista puede estar antes que la situación temporal conceptualizada. En el último ejemplo (1.19e) la evaluación se lleva a cabo por una situación temporal anterior (... hubieran llamado) que es simultánea a un estado dado como permanente (si está...), pero que se manifiesta en una forma modal diferente para indicar una alternativa distinta con respecto a una decisión tomada.

Si esto es así, entonces es fácil prever que todas las oraciones agramaticales en las oraciones condicionales, no responden a estos dos tipos de relaciones que se establecen entre la prótasis y la apódosis. Aquí volvemos a mostrar los ejemplos que pusimos como agramaticales al inicio de esta introducción en los ejemplos 1.4.

- 1.20 a) \*Si **comprara** el coche mañana, su mujer se **va a enojar**  
 b) \*\*Si **comprara** el coche mañana, su mujer se **enojará**  
 c) \*\*Si **trajera** la leche, su mujer se **alegraba**  
 d) \*\*Si **reconstruyera** el coche, su mujer se **enoja**  
 e) \*\*Si **terminara** la tarea, entonces no **tuvo** otra cosa que hacer

En los dos primeros ejemplos (1.20a y b) se puede ver que mientras uno tiene un uso restringido, o al menos poco común, el otro es totalmente agramatical. Nuestra hipótesis sobre cómo se deben considerar los tiempos verbales se presentará plenamente elaborada en la sección 1.3.3. (Los tiempos verbales como categorías). Por ahora basta decir que si la prótasis funge como el fondo a partir del cual se elabora la apódosis, es entonces la accesibilidad de la situación verbal desde ésta la que determina la relación de predicción en un caso y no en el otro. Mientras que en el

<sup>15</sup> En varios estudios de la gramática cognoscitiva se ha querido equiparar especificación temporal y la pertenencia a lo que se considera como real, o que tiene una dirección específica en la Realidad Elaborada propuesta por Langacker (1991, capítulo 6), entre ellos se encuentran Achard (1998) y Doiz-Bienzobas (1995, capítulo 3).

futuro con ir + infinitivo (1.20a) se encuentran evidencias claras de su realización en el momento del habla, tanto para el hablante como para el oyente, y por lo tanto se puede predecir a partir de la prótasis (cfr. Brisard 1999, p. 445), los signos de accesibilidad con el futuro de indicativo son totalmente elípticas. Es decir, falta información relevante sobre las condiciones en que se puede dar la predicción del futuro de indicativo (...se enojará), con respecto de la prótasis en el pretérito imperfecto de indicativo (Brisard 1999, p. 469-474). Por lo anterior podemos concluir que la diferencia radica en el grado de accesibilidad que se puede tener desde la prótasis, para que se de una relación de predicción o no con respecto a la apódosis. En los dos siguientes ejemplos no se da una relación de evaluación entre la prótasis y la apódosis, como habíamos visto en los ejemplos (1.19b y c), debido a que morfológicamente son verbos estables (estados y actividades) y no cambiantes (logros y realizaciones) como en los ejemplos anteriores. Siguiendo a Maldonado (1999, p. 297), la diferencia entre ambos tipos de verbos es que en los estables designan tendencias generales de algo que sucede bajo circunstancias normales, y lo que comparten con los marcadores de imperfectivo es que no cumplen función focalizadora alguna. Expresan procesos homogéneos con facetas idénticas. Por su parte, en los cambiantes los imperfectivos producen la prominencia del cambio de estado y favorecen lo que de homogéneo pueda haber en el evento, de manera que lo que queda en perfil son las tendencias naturales de cambio sufrido por el tema. En otras palabras, para que se de la relación de evaluación por parte de la apódosis tiene que haber algo de momentáneo en la situación temporal de la apódosis, mientras que las formas verbales estables como sucede en nuestro ejemplo (...alegraba, etc.), tienen una permanencia que hace imposible una relación de evaluación de éstas, con respecto a la situación delimitada que se encuentra en el dominio del fondo (Si trajera..., etc.). Finalmente, en el último ejemplo 1.20e no se da una relación de evaluación de la apódosis con respecto a la prótasis, debido a que ésta es anterior, puntual y tética en un dominio diferente de la realidad (... tuvo), y en consecuencia no dentro de espacios más o menos amplios en su realización con respecto al de la prótasis (si terminara...).

### 1.3.2. Conocimiento compartido

Vistas las oraciones condicionales así, el lenguaje no es una representación mental sobre una experiencia externa o una intercomunicación mental entre hablantes, en donde se da una ampliación de la información dada, como normalmente se ha visto en los modelos cognoscitivos. Es sobre todo, de acuerdo a Edwards (1997), formas de hablar en donde se realizan acciones sociales como cualquier otra acción. Es, de esta manera, una forma de realizar transacciones entre los hablantes. La asimetría que existe entre lo que se hace y se reconoce, y entre los roles sociales que se desempeñan dentro de una sociedad asimétrica hace que se construyan formas de hablar en donde se interpreta lo que está en la mente del interlocutor, y se creen formas retóricas en donde los asuntos sociales pueden ser dichos de otro modo o entendidos de diferente manera. El lenguaje es, en consecuencia, una construcción intersubjetiva dentro de prácticas sociales perfectamente delimitadas, y del saneamiento moral de la sociedad dentro de las mismas. En definitiva, es control social de las relaciones y de la

conducta de los hablantes. El conocimiento común que tienen los hablantes de estas prácticas, permite que se verbalicen acciones que pretenden que se hagan o sean entendidas de otra manera, en donde el consenso y el acuerdo forman parte de este conocimiento, y en donde las evaluaciones son oportunidades para expresar los acuerdos y los desacuerdos. Es así como la subversión del significado es la práctica cotidiana del uso discursivo del lenguaje. Y por lo tanto es el elemento central de cualquier estudio lingüístico, ya que las expresiones tanto de la información “dada” como “nueva” son empaquetamientos de versiones del mundo, de un trasfondo común que es el conocimiento compartido de las prácticas sociales, los roles sociales y las formas culturales establecidas como esquemas de comportamiento. Esto se puede ilustrar de la siguiente manera:

- 1.21. a) Ya le digo Don, si me **hubiera quedado** viuda a esta edad no me **hubiera vuelto** a casar (IC)  
 b) Si se **rompió** la taza, entonces alguien la **tiró**  
 c) Si he **sabido**, no **había votado** por ese fulano (IC)  
 d) Si **haiga querido** [haya querido] estudiar, tal vez **hubiera habido** para que yo siguiera estudiando (IO)

Aunque hemos visto algunos ejemplos anteriormente, nos sirven para mostrar los cuatro tipos de oraciones encontradas en nuestros hablantes, y el uso discursivo que representa cada una dentro de las oraciones que bloquean inferencias. En el primer ejemplo (1.21a) hemos visto que las oraciones condicionales con el subjuntivo (si me hubiera quedado...), muestran una forma descriptiva alterna al presentar una situación hipotética, en donde se acepta el hecho que por la edad una mujer se vuelva a casar y no se vea como una acción condenable dentro de una comunidad altamente conservadora. Por lo tanto, bloquea las inferencias que podría tener su interlocutor por el hecho de haberse vuelto a casar y divorciarse de nuevo (la información se encuentra en las transcripciones). En el segundo ejemplo (1.21b) la oración condicional real con el uso del indicativo, tiene como principio fundamental el de descartar cualquier otra interpretación, y por lo tanto delimita a una sola posible interpretación un fenómeno dado: “alguien es responsable del hecho que la taza esté rota, y por lo tanto no hay forma de eludir la responsabilidad con una versión alterna o un ocultamiento de los hechos”.

Las dos siguientes oraciones, por su parte, no crean situaciones alternas o las delimitan, sino que una justifica una acción realizada (si he sabido...), puesto que la situación es conocida por los interlocutores, o al menos es evidente para ambos (1.21c). La otra (1.21d) acepta un valor social reconocido por los interlocutores como QUERER ES PODER. En el primer caso, tanto por el tiempo y modo verbal como por el verbo de conocimiento, se puede entender que ya no está en juego una versión alterna u otras, o la delimitación de las interpretaciones a una sola. La subversión del significado se encuentra en el grado de control o falta del mismo que se tiene en un determinado momento, por parte del sujeto agentivo sobre una determinada acción como es el caso de la votación: “no sabía y por lo tanto votó por ese fulano”. De esta manera, el hablante establece una relación de evaluación sobre su acción o una

justificación: “si he sabido”, a la cual pone en perfil para que su interlocutor no lo juzgue sobre un acto que es conocido por ambos. La evaluación de la acción con el verbo saber, muestra el grado de control que tiene ahora el sujeto de sus acciones, como lo demostró Achard (1998) al explicar que un verbo de conocimiento rige indicativo en las oraciones relativas, debido a que muestra el control que tiene el sujeto agentivo sobre las acciones dependientes del verbo.

Por último en el último ejemplo (1.21d), de la misma manera que en el ejemplo anterior, tanto el componente semántico del verbo en la prótasis como la situación temporal del pretérito perfecto de subjuntivo (haya querido), es conceptualizada desde un punto de vista “en “o “anterior”, de la misma manera que el pretérito imperfecto de indicativo (cfr. Doiz-Bienzobas 1995). Esto último será ampliamente explicado en el siguiente apartado. Por ahora, solamente necesitamos decir que tanto la visualización simultánea de la situación temporal del pretérito perfecto de subjuntivo como el ejercicio de la voluntad de realizar la acción (Si haya querido...), permiten la realización de la acción. Por lo tanto, se puede hacer tanto una predicción como una evaluación de esa conjunción o desunión de la situación y de la voluntad del hablante, a través de la forma verbal que se manifiesta en la prótasis.

### 1.3.3. Los tiempos verbales como categorías

La diversidad de adscripciones temporales que tienen los tiempos verbales, siempre ha sido un problema en su interpretación. Los ejemplos más conspicuos son los usos diplomáticos de las formas verbales y los tiempos verbales de las oraciones condicionales<sup>16</sup>. Estamos de acuerdo con la propuesta de Brisard (1999, pp. 3-13) de que las formas verbales tienen un significado monosemántico de forma esquemática, e implementada independientemente de sus especificaciones contextuales; sin dejar de tener en cuenta que la naturaleza de las mismas es polisémica. Sin embargo, tenemos divergencias en cuanto a la solución que él plantea como rasgos básicos: lo ‘dado’ y la ‘presencia’ como su significado nuclear, o en otras palabras, en su uso pragmático que se tiene en el momento del habla. Nuestra propuesta parte de su significado semántico y de la motivación subyacente en el proceso de semiosis del sistema verbal<sup>17</sup>, el cual encaja perfectamente con el uso discursivo de las oraciones condicionales como vimos anteriormente. De la misma manera que Comrie (1993 [1985], pp. 2-3) justifica la representación lineal del tiempo, a través de las diferentes etapas de la vida: por ejemplo, los humanos primero nacemos, después llegamos a la madurez, a la vejez y después morimos<sup>18</sup>, podemos decir que los tiempos verbales corresponden a otro interés en los seres humanos. Es decir, las interpretaciones y las creaciones semióticas de los tiempos verbales, no corresponden a periodos tan amplios con respecto a los cuales se definirían. Estos corresponden más bien a las diversas formas de hacer diferente la vida en espacios de tiempo más restringidos,

<sup>16</sup> Una revisión general sobre las distintas propuestas de los tiempos verbales se encuentra en Brisard (1999) y Binnick (1991)

<sup>17</sup> Langacker (1991b, p. 306) en un pie de página niega cualquier definición fuera de la semántica, debido a que tales distinciones son apriorísticas, no tienen una motivación y son engañosas.

<sup>18</sup> De manera similar para Reichenbach (1958, p.113) el concepto del tiempo, corresponde a la experiencia que se tiene del paso del tiempo.



pero más útiles y necesarios para obtener un determinado resultado. Por lo tanto, representan situaciones para lograr un objetivo específico dentro de otros actos concatenados, o enmarcados dentro de lo que se considera como proyecto de vida.

Nosotros tenemos propósitos y queremos saber qué causa qué y qué previene qué, de tal forma que podamos lograr nuestros propósitos (Lakoff 1999, p. 170). Estos propósitos indican que la preocupación temporal como conceptualización no es tanto su localización temporal, o solamente su certeza epistémica (Brisard 1999) o interpretación epistémica (Langacker 1991b, capítulo 6). Además de las evidencias que existen para tener acceso a una determinada situación o evento, es su grado de actualización lo que importa para el hablante en el aquí y ahora en el acto del habla, desde una determinada localización del punto de vista que los percibe. En otras palabras, no cuentan solamente los grados de certeza, de realidad o de irrealidad, o el grado de control que tenga el hablante sobre sus propias enunciaciones, que sin duda existen. Son sobre todo representaciones para la realización de una determinada acción o una figura retórica para determinar una opción alterna, como lo hemos visto en los ejemplos anteriores. La figura esquemática, como forma esquemática que ha abstraído las diversas representaciones de los tiempos verbales, es la *accesibilidad* que se tiene de las mismas desde el lugar en donde se encuentra localizado el *punto de vista* que las conceptualiza. Esta forma esquemática es frecuentemente usada por Langacker (1987b, etc.) para mostrar la coherencia interna de toda conceptualización, la cual consideramos que existe en el sistema verbal del español y de cualquier lengua de forma universal. Las variaciones entre las lenguas representarían así una variación tipológica, de acuerdo a lo que cada lengua representa como sus preocupaciones primordiales de la conceptualización temporal, de la misma manera que Comrie pretende hacer con las expresiones gramaticalizadas de la localización del tiempo (cfr. Comrie 1993 [1985]).

Además de que se pueden acomodar perfectamente todos nuestros ejemplos en las oraciones condicionales con esta definición esquemática, como veremos a lo largo de este trabajo, las evidencias que tenemos de lo anterior se manifiesta en las lenguas, al representar de dos formas diferentes los pasados y los futuros. En un sistema el pasado y el futuro se localizan en un antes y después con respecto al momento de habla. En otro sistema el pasado se encuentra enfrente y el futuro atrás del hablante. En el primer grupo se encuentran lenguas tan diferentes como el inglés, el chino, el japonés y el wolof, una lengua de Sudán; mientras que en el segundo grupo se encuentran el Toba hablado en el área del Gran Chaco de Bolivia, Argentina y Paraguay, Aymara hablado en la región Andina de Chile y Bolivia, el Maori hablado en Nueva Zelanda, y el Malagaso hablado en Madagascar. Esta diferencia es normalmente considerada en el primer sistema como una localización temporal de las situaciones temporales, mientras que en el segundo sistema es más bien visto como una preocupación por encontrar evidencias de los eventos (véase Evans 2000, pp. 352-371). Como hemos visto en nuestros ejemplos y como lo demostró Brisard (1999) sobre el inglés, no existe ninguna localización temporal específica en el primer grupo. Sí hay, sin embargo, una preocupación en todas las lenguas por la accesibilidad de una situación temporal desde una determinada localización en que

se encuentra el punto de vista que las conceptualiza. La diferenciación así entre los dos sistemas no radica en que lo pasado se ponga atrás o delante, sino que son dos tipos de representaciones culturales diferentes de un mismo fenómeno, como lo sostienen Lakoff y Johnson (1980, capítulo 4). De esta manera, la diferenciación de todos los tiempos verbales dentro del sistema verbal, se debe a dos parámetros: a la localización de la situación temporal en un antes, después, o al mismo tiempo del momento del habla, y del lugar en donde se encuentra el punto de vista que la conceptualiza, como lo demostró convincentemente Doiz-Bienzobas (1995) sobre la diferencia entre el pretérito y el pretérito imperfecto del indicativo.

De esta manera la forma esquemática construida a través de las diferentes manifestaciones temporales, comprende dentro de sus extensiones y elaboraciones en cada una de las formas verbales, el hecho de que una situación temporal pueda estar oculta o visible; tenga acceso interno o acceso externo<sup>19</sup>; tenga acceso directo o indirecto del hablante a través de otra situación temporal, o llegue a existir o deje de existir un evento determinado. Por lo tanto, el sistema verbal es un sistema radial en donde se encuentran formas prototípicas con extensiones y elaboraciones, a partir de una forma esquemática desde el cual se conceptualizan todas las situaciones temporales del sistema verbal, como veremos en el siguiente apartado. Como se puede ver, en estos términos hemos tratado de evitar el acceso inmediato y mediato usado por Langacker (1991b, capítulo 6), debido a que éste está directamente relacionado con las probabilidades de realización que tiene una situación temporal, y de alguna manera es una visión cercana a la localización temporal de los tiempos. Lo anterior no quiere decir que no exista el dominio de temporalidad en los tiempos verbales, sino que no es el dominio determinante de su conceptualización (cfr. Langacker 1987b). Dentro de todos los dominios que conforman su caracterización, el dominio de accesibilidad es el dominio central, debido a que es lo que permite la interacción del hablante con su medio ambiente de forma exitosa en su vida cotidiana e inmediata. La interpretación metafórica como sostienen Lakoff y Johnson (1980) y Lakoff y Turner (1989, etc.), solamente puede ser interpretada correctamente a través de esta base experiencial.

Los tiempos verbales no son, sin embargo, un concepto respuesta a una imagen o estímulo externo como lo propone Evans (2000, p. 392). Son más bien un conjunto de escenas primarias, a partir de las cuales se forman escenas secundarias como en nuestro caso son las relaciones de predicción y de evaluación en las oraciones condicionales. De acuerdo a Grady (1997), el concepto respuesta se da a partir de una estimulación externa, y por lo tanto necesariamente tiene que haber una relación coactiva entre el dominio fuente como estimulación externa y el dominio objetivo como forma conceptual, para producir una escena primaria (o forma metafórica primaria). En consecuencia, cada forma verbal es una escena primaria o una metáfora primaria, la cual se compone de un evento básico con su respectivo concepto respuesta, las cuales a su vez por la abstracción de sus características particulares conforman la forma esquemática planteada por Langacker, como se vio

---

<sup>19</sup> El acceso externo e interno de una situación temporal, es ya en la lingüística un término común desde la distinción aspectual que propone Comrie del perfecto e imperfecto (1981 [1976], capítulo I)

anteriormente. ¿A dónde nos lleva todo esto? Por un lado, a reconocer que la visión de los eventos como una perturbación del medio ambiente en relación con la estructura invariante del medio ambiente como fondo, como los define Gibson (1986), es percibir cómo acercarse a los mismos y qué hacer acerca de los mismos, como medios que proveen de algo al observador (Gibson 1986, p. 226). Para Gibson los objetos y los eventos no son percibidos por sus características inherentes, como sería el paso del tiempo en nuestro caso de las situaciones temporales, sino en relación de lo que pueden proveer (affordance). Así la sucesión de los eventos en su fluido natural, de la misma manera que un árbol es visto por su cualidad escalable, una manzana por su cualidad comible y una mujer por su cualidad de ser amada, son ocasiones para actuar de acuerdo a un determinado objetivo. Por lo tanto, la respuesta conceptual es una acción con un determinado grado de actualización con respecto del aquí y ahora del observador. De esta manera, los tiempos verbales no corresponden principalmente a actitudes epistémicas sobre diferentes campos de la realidad o no realidad (cfr. Brisard 1999, p. 60), como se verá en el ejemplo (1.23).

Por otro lado, podemos reconocer la correlación sistemática que existe entre las situaciones temporales y nuestra experiencia, como anclaje del concepto temporal que proponemos (Véase Lakoff y Johnson 1980, capítulo 12 y 1989, pp. 113-114). Gell (1996, p. 173) afirma que las decisiones tienen que ser tomadas en el momento adecuado para poder realizar nuestros deseos. La acción tiene que desarrollarse así en un tiempo determinado, porque la mayoría de las acciones necesitan de circunstancias adecuadas para poder ser exitosas. En otras palabras, para el autor, el tiempo es acción, y no localización temporal de un determinado evento. La toma de decisiones se da dentro de una evaluación generalizada de posibilidades, debido a que la decisión correcta hace posible el logro de un determinado objetivo o no. Además, las decisiones tienen un costo de oportunidades, ya que la decisión de hacer una determinada actividad implica que no se puedan realizar otras actividades. El costo de una acción es así evaluado por el hecho de que las cosas podrían ser de otra manera. De esta manera, una decisión determinada es evaluada a partir de sus resultados obtenidos a través del tiempo<sup>20</sup>. En conclusión, para Gell (1996, p. 323) el cálculo del costo de oportunidades de una decisión tomada, incrementa a medida que las posibilidades pasan y se mide no solamente en relación a un mundo real, sino en relación al mundo y todos los mundos no realizados alternativos que le son accesibles. En definitiva, para el autor citado, nosotros solamente vivimos en cuanto podemos tener orden y control de los actos que realizamos<sup>21</sup>. De lo anterior podemos concluir que no existen descripciones de situaciones reales o irreales en las formas modales, sino que existen acciones con grados de actualización para el hablante, como se muestra en los siguientes ejemplos:

- 1.22. a) Me **puedes** pasar la sal, por favor  
 b) Me **podrías** pasar la sal, por favor

<sup>20</sup> A medida que avanzamos en edad, hacemos regularmente evaluaciones sobre lo que se hizo con respecto a otras opciones, por medio de las cuales apreciamos lo pertinente o fatídico que fue tomar una decisión y no otra.

<sup>21</sup> Santos y Espinoza (1996, pp. 92-93) encuentran documentado desde el Cid el sinónimo de sazón y tiempo, el cual evoluciona desde ‘ocasión oportuna’, ‘tiempo’ hasta ‘estado de perfección de las cosas’. Sazón procede de satio, sationis ‘tiempo de sembrar, propiamente ‘sembradura’, ‘siembra’, derivado de serere ‘sembrar’.

### 1.23. A veces **deseo** que el presidente **estuviera** muerto

La diferencia que se marca dentro de la tradición lingüística en los dos primeros ejemplos (1.22a y b), es que en el ejemplo con el presente de indicativo (me puedes...) no se muestra ninguna distancia tanto en la realización por parte del sujeto de la acción como distancia social entre el hablante y el oyente; mientras que en el ejemplo del potencial (me podrías...) se muestra una distancia, ya sea en su realización por lo difícil que es alcanzar la sal por el oyente, o ya sea por la distancia social o de respeto que existe entre los interlocutores. Las observaciones son correctas, sin embargo, omiten lo que les es común: el hecho de que en ambos ejemplos las acciones se pueden actualizar en el aquí y ahora del hablante. En el ejemplo del indicativo se muestra que tanto el objeto como la capacidad de realizar la acción se encuentra dentro del dominio del oyente, y que solamente resta su voluntad para que se realice la acción; mientras que en el ejemplo del potencial indica que la realización de la acción, depende tanto de la voluntad como de la capacidad o ejercicio de esa capacidad por parte del oyente. El uso, por lo tanto, de la expresión de cortesía con el potencial (me podrías...), es dejar en el ámbito del oyente tanto el deseo como la capacidad de decisión sobre la acción, lo cual sucede de esa manera en una relación de poder asimétrico. Ambas expresiones son así usos retóricos diferentes que muestran diferentes grados de actualización de la acción en el evento del habla para el hablante, pero no indican de ninguna manera como forma primordial una mayor o menor grado de realidad en su realización<sup>22</sup>.

Desde la definición de Fauconnier (1985) de que la acción del complemento en subjuntivo pertenece al espacio del deseo del hablante y no al espacio de la realidad, tanto Langacker (1991b y 1999) como Achard (1998) han considerado que ejemplos como 1.23. están semiancladas en la realidad del hablante, debido a que tienen terminaciones pero no un tiempo específico dentro de la realidad. Por lo tanto, para los autores mencionados, este tipo de oraciones solamente son usadas por necesidades conversacionales. Sin embargo, de acuerdo a la postura explicativa que hemos tomado aquí, este tipo de oraciones están perfectamente ancladas en la realidad del hablante como cualquier otra forma verbal del indicativo. Más que depender de una localización específica en el tiempo, como hemos visto que no sucede ni en las oraciones de indicativo, dependen de la localización del punto de vista desde el cual se conceptualiza la situación temporal, y del grado de actualización que tienen para el hablante en el acto de habla, como veremos a lo largo de este trabajo. Por ahora, nos basta decir que obviamente la muerte del presidente no se encuentra dentro del espacio de la realidad, sino solamente del espacio del deseo del hablante. Pero eso no nos dice más de lo que expresa la oración por sí misma. Lo importante es que el subjuntivo representa discursivamente una opción diferente a la que es considerada como real, como vimos anteriormente en las oraciones condicionales de subjuntivo. En consecuencia, en este caso asume valores

<sup>22</sup> Brisard (1999, p. 58) citando a Coates hace una afirmación similar a la que proponemos aquí. El autor mencionado nos dice que el uso del pretérito como forma verbal con respecto del presente en inglés no necesariamente indica un mayor grado de irrealidad.

negativos a lo que se considera como normal o positivo como es el hecho de vivir. El subjuntivo, de esta manera, no solamente no pertenece al espacio de los deseos, sino que se define en relación con su correlativo en indicativo, del mismo modo que el deseo no se puede entender sino dentro de las posibilidades existentes. De este modo, el deseo es en sí mismo una reacción ante lo que es considerado como real, parte inherente, por lo tanto, de la realidad misma. En otras palabras, el deseo no es solamente una propiedad del hablante. Es sobre todo una toma postura o de elección ante lo que se considera como real y factible, como es el hecho de que una persona que causa tantos daños pueda estar muerta, que en nuestro caso se personifica en el presidente. Una explicación similar a lo que hemos expuesto aquí lo encontramos en los procesos de gramaticalización. Santos Espinosa (1996, pp. 17 y 18) muestran como una expresión temporal -la cual a su vez se derivó de una expresión espacial-, deviene en un significado de preferencia. El adverbio 'antes' después de proceder de la forma espacial ante 'delante de', nos dicen los autores antes citados, pasó a significar también 'preferencia' con verbos volitivos: querer antes era sinónimo de preferir, de aparición relativamente tardía en español (praeferere presentaba como significado básico 'poner al frente'), el cual es similar a la palabras preboste del catalán. De esta manera, praeferere significa lo que se antepone. En conclusión, no solamente es una figura retórica el hecho de que el subjuntivo represente una opción diferente al indicativo, sino que su esencia semántica es lo que se antepone por el deseo en relación a otras opciones.

### 1.3.3.1. ¿Existe un sistema radial?

La forma esquemática de todo el sistema verbal definida como la accesibilidad de una situación temporal desde la localización en que se encuentra el punto de vista, realiza los dos procesos complementarios de cualquier categorización: la generalización o abstracción y la discriminación de cada una de las situaciones temporales representadas por las diferentes formas verbales, constituyendo así el sistema radial propuesto por Lakoff (1987, capítulo 6) de toda categorización, en donde hay buenos y malos ejemplos. En efecto, el sistema categorial de los verbos se agrupa a su vez en dos esquemas diferenciales, como es el punto de vista interno y el punto de vista externo de una situación temporal, o de su accesibilidad como hemos denominado el esquema más abstracto aquí. Estos dos subesquemas están representados por las formas verbales más representativas de ambas, por el **presente** que representa el punto de vista interno y por el **pasado** que representa el punto de vista externo. El punto de vista interno al proceso del presente solamente puede percibir parte del proceso, mientras que el punto de vista externo que se presenta en el pasado de indicativo puede percibir la acción en su totalidad, y sobre todo su etapa final por estar el punto de vista situado en el momento del habla.

Estas dos formas verbales son así las formas más representativas y distintivas de dos categorías, debido a que comparten el mayor número de rasgos con otras categorías afines a ellas. En consecuencia, contienen a la vez el menor número de rasgos de cada una de las categorías que no les son similares. El presente representa a todos los tiempos **imperfectivos**, y la localización del punto de vista común a todos ellos es la

localización “en “ o “antes” de la situación temporal (cfr. Doiz-Bienzobas 1995, para ver la diferencia del pretérito perfecto e imperfecto de indicativo a partir de la localización del punto de vista). Los eventos imperfectivos son vistos desde adentro o en progreso, y sus propiedades internas son más relevantes a su expresión que a su unificación (cfr. Langacker 1987a, para una mayor discusión entre la delimitación y el aspecto). El presente como lo define Langacker (1991b, p. 251) solamente puede tener el punto de vista desde el cual se conceptualiza de forma simultánea, debido a que éste es una porción de la realidad inmediata, cuya extensión temporal es coincidente con el evento del habla. Por ser una situación en línea en el momento del habla o desde el punto de vista coincidente común a todos los tiempos imperfectivos, todos ellos pueden tener la característica de ser predicciones, al tener como característica central el no estar delimitados y poderse extender más allá de los límites de observación del hablante. Todos los tiempos imperfectivos conllevan así un elemento de predicción, que los hace tener su punto de vista también en un espacio anterior a su conceptualización.

Por su parte, los tiempos **perfectivos** solamente pueden ir en pasado o futuro, puesto que los tiempos puntuales no tienen interiores. El punto de vista desde el cual se conceptualizan se encuentra en el momento del habla. De hecho, los perfectivos ocurren con mayor frecuencia en el pasado por ser resultativos, convirtiéndose de esta manera el pretérito de indicativo en la forma verbal más prototípica de todas las formas verbales que se definen a partir de un punto de vista externo. Debido a que los tiempos perfectivos no pueden coincidir con el momento del habla por ser puntuales, no sancionan de la misma manera en el presente, sino que tienen que tomar las mismas características de los imperfectivos que sí coinciden, al asumir la propiedad de contractabilidad (cfr. Langacker 1991b, 251-252). Las formas perfectivas no pueden suceder así en presente sin que produzcan una lectura especial como es el de habitualidad y de iteratividad, o adoptar la forma progresiva como una manera de imperfectivizar el proceso, permitiendo de esta manera su simultaneidad debido a su perspectiva interna (Langacker 1982).

La distinción vista aquí, perfectamente delineada, entre el presente y el pretérito, se muestra también en los **tiempos perfectos** de indicativo y subjuntivo, como lo vimos anteriormente con todos los imperfectos en relación con el presente. En efecto, todos los tiempos perfectos son elaboraciones o extensiones, tanto de forma como de contenido del pretérito. Si para que el pretérito perfecto de indicativo tuviera una situación resultativa o télica necesitaba que el punto de vista estuviera en el presente, los tiempos perfectos del indicativo tienen su punto de vista también en el presente con la única diferencia que éstos ponen en perfil la perfección de una acción en el pasado. Tienen, por lo tanto, los tiempos compuestos una aportación imperfectiva de la morfología aspectual del auxiliar haber, por ser una derivación del verbo imperfecto tener del latín. Es por ello que estos tiempos verbales son una elaboración con respecto a su prototipo pretérito, y una extensión del rasgo imperfectivo de su tiempo compuesto haber. De esta manera, las acciones pasadas de los tiempos perfectos retienen su relevancia en el momento del habla, y son en consecuencia una derivación subjetiva del mismo (para una mayor revisión de los perfectos, véase

capítulo 5 de Langacker 1991b). Mientras que el **pretérito pluscuamperfecto de indicativo** (había tenido) indica una perfección en un tiempo pasado, lo cual confirma que solamente puede ser completado o interpretado en un tiempo presente, el **pretérito perfecto de indicativo** (he tenido) indica un estado actual de una acción completada en el pasado (Binnick 1991, p.162).

**El pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo** (hubiera tenido) indica en su perífrasis un tiempo pasado, en donde su relevancia en el momento actual se ha perdido en el español y usualmente se refiere a tiempos pasados (cfr. Langacker 1991b, p. 224). Visto así su punto de vista deja de estar en el momento del habla para pasar a tener su punto de referencia en una situación pasada. En este proceso de pérdida de control por parte del hablante como Langacker (1999, capítulo 9) define a los procesos de subjetivización, pasa al dominio o región desde el cual tiene su acceso directo que es otro tiempo pasado (Langacker 1999, p. 173-174). El punto de referencia como lo define Langacker, es la habilidad para invocar un punto de referencia para establecer un contacto mental con otro. De esta manera el pluscuamperfecto de subjuntivo (hubiera tenido) deja de estar dentro del dominio del hablante para pasar a ser percibido en relación con otro, por lo cual se convertirá en una forma alterna al mismo, del mismo modo como el pasado es con respecto al presente, o el futuro con respecto al presente.

Por lo anterior se puede ver que tenemos un sistema radial perfectamente estructurado. El sistema verbal se compone así de la misma forma que cualquier categorización: hay categorías de nivel básico en donde se encuentran las formas prototípicas; categorías superordinadas representadas por los atributos generales de todo el sistema radial, como son el punto de vista externo y el punto de vista interno, y finalmente las categorías subordinadas con un alto grado de homogeneidad entre los miembros, por contener cada uno de ellos los atributos generales representados por las formas prototípicas. Sin embargo, la situación temporal del verbo, como acción que tiene un cierto grado de actualización en el aquí y ahora en el momento del habla, no solamente depende de la localización del punto de vista que lo conceptualiza, sino de la proyección de la situación temporal dentro del modelo idealizado representado por el modelo dinámico evolutivo de Langacker (1991b, capítulo 6). El momento evolutivo de una situación temporal es concebida así lo suficientemente fuerte. De tal forma que el curso futuro de la realidad puede ser proyectado con una considerable confianza, y solamente una energía no anticipada podría desviarlo de su recorrido predeterminado (Langacker 1991b, p. 278). En otras palabras, la conjunción del modelo abstracto dinámico presentado por Langacker y la localización del punto de vista, permiten que los hablantes puedan realizar los cálculos necesarios para indicar la forma en que se pueden actualizar las acciones temporales en el aquí y ahora del evento del habla. En efecto, así como vimos que el pretérito imperfecto de subjuntivo (fuera) presenta una situación alterna con respecto a su par en el presente de indicativo, y que por su uso retórico se busca que se actualice en el momento del habla del hablante por el oyente, en otras lenguas que no tienen el subjuntivo se usa el pasado de indicativo en las formas condicionales. En estas lenguas el pretérito de indicativo (si estuvo..., etc.) está no solamente para

indicar situaciones hipotéticas o contrafactuales como normalmente se definen estas oraciones, sino para actualizar una determinada acción por el oyente en el aquí y ahora del hablante, como sucede en el inglés. Para ilustrar esta propuesta utilizaremos el ejemplo de Comrie (1986, p. 89-90) en donde señala que en ciertos contextos se puede cancelar la contrafactualidad:

1.24. If you gave me a kiss, I'd buy you a beer

Con esta expresión se trata de obtener un beso de la misma manera que si lo hubiera dicho en presente en la prótasis, pero el hablante usa esta forma de la misma manera que vimos con las oraciones del pretérito imperfecto de subjuntivo (fuera), para que su interlocutor desee hacerlo, no le sea moralmente gravoso dar el beso, o para que vea la acción alternativa con la que puede conseguir la cerveza. El uso del pasado, entonces, solamente sucede porque existen dos niveles en el sistema verbal del inglés, a diferencia del español en donde existen tres niveles. La acción en este caso se puede actualizar por ese devenir o fluido natural de las acciones que se muestran en el modelo abstracto. En palabras de Gili Gaya (1979, p. 155) la actualización de la situación temporal pasada se da en la definición que da del presente de indicativo: "el presente es como un movimiento que viene del pasado y marcha hacia el porvenir". Los tiempos verbales definidos así no son una localización temporal, ni solamente una relación de dominios o de esferas de realidad, sino son sobre todo acciones con un cierto grado de actualización en el aquí y ahora del hablante, lo cual se sustenta por el lugar en donde se encuentra el punto de vista que conceptualiza la situación temporal, y por el momento evolutivo en que se encuentra dentro del modelo dinámico abstracto del fluido de los eventos.

Aquí podemos obtener tres conclusiones de lo que hemos visto hasta ahora:

- a) El presente y el pretérito de indicativo son las formas más prototípicas de los tiempos perfectivos e imperfectivos, a los cuales se asocian todos los demás tiempos verbales a través de extensiones y elaboraciones.
- b) La localización del punto de vista externo del pretérito de indicativo, se encuentra en el presente y por ende de todos los tiempos perfectivos. Son observaciones objetivas externas, independientemente de si son eventos que han ocurrido o no. La localización simultánea del punto de vista y la situación temporal de los imperfectivos hace que sean totalmente subjetivas las observaciones del hablante, por ser observaciones internas a la situación temporal.
- c) Por ser los tiempos verbales no solamente conceptualizaciones sino sobre todo acciones, todos tienen una determinada actualización o forma de actualización en el aquí ahora del hablante. Los procesos imperfectivos solamente pueden ser realizados o evaluados por la conjunción simultánea del punto de vista y la situación temporal. Por ser el aquí y el ahora esencialmente un punto de referencia desde el cual se hace contacto mental con los procesos perfectivos. El punto de vista puede tener otros puntos de referencia desde el cual se conceptualiza la situación temporal. Sin embargo, solamente los eventos que



tienen sus circunstancias o punto de vista en el aquí y ahora del hablante son considerados como reales o que ocurren (cfr. Maldonado 1995, Achard 1998 y Langacker 1991b), mientras que los que tienen su punto de vista a través de otro tiempo son situaciones alternas a los mismos.

Aunque las conclusiones anteriores se verán en mayor detalle en el capítulo 3 de este trabajo, ahora podemos decir: a) que no existe un sistema verbal referencial y otro discursivo o pragmático, como proponen Fleischman 1990 y Comrie 1986, entre otros; b) que tampoco hay una distinción entre el hablante para los procesos perfectivos como eventos objetivos, y el narrador para asuntos internos del hablante como son los sentimientos, sus apreciaciones interna, etc. en los procesos imperfectivos, como proponen Doiz-Bienzobas 1995 y Fleischman 1990, debido a que la relación estrecha que existe entre el punto de vista y la situación temporal indica la acción y su grado de actualización con el aquí y ahora del hablante, y por último c) que existen una diversidad de puntos de vista a través de los cuales se construyen imágenes alternas, pero todas y cada una ellas están motivadas por los usos discursivos de las oraciones condicionales, y por la forma en que se actualizan las acciones representadas en las mismas en el aquí y ahora del hablante. En consecuencia, dichas imágenes no son un mero ejercicio objetivo o subjetivo de la acción discursiva o de representación del hablante. Éstas tienen una intencionalidad discursiva y responden a su vez a un modelo de interacción con el mundo, lo cual está perfectamente delineado en cada uno de los sistemas verbales de las distintas lenguas.

### 1.3.3.2. La subjetividad

En el capítulo 3 se delinearán con mayor precisión el punto de referencia y el punto de vista como partes importantes de la perspectiva, conjuntamente con el Modelo Dinámico Evolutivo. Por ahora solamente presentaremos la posición relativa del observador y del objeto de percepción en la relación de alineación de la visión. Langacker (1987b, p. 120) sostiene que la situación de la visión puede ser “relativa a la asimetría entre el observador en una situación perceptual y la entidad que es observada”. Esta simetría produce dos tipos de arreglos visuales: Arreglo Visual Óptimo (por sus siglas en español AVO) y Arreglo Visual Egocéntrico (por sus siglas en español AVE). Estos arreglos visuales se representan de la siguiente manera:

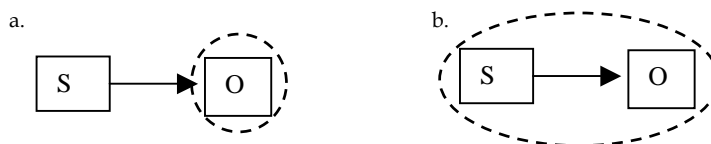


Figura 1.1: AVO y EVA

En la figura 1.1a. se muestra AVO, en donde S (el observador) actúa solamente como sujeto de percepción y no es él mismo parte del objeto de observación. Se caracteriza de esta manera como altamente subjetivo y O, el objeto de percepción (lo observado), como principalmente objetivo. El observador o sujeto hablante se concentra

estrictamente en el objeto observado y por lo tanto es totalmente objetivo, mientras que el sujeto observante se encuentra fuera de la escena. El objeto es así plenamente diferente de su fondo y del observador. Debido a que el sujeto pierde toda conciencia de sí mismo en la observación se dice que es totalmente subjetivo, mientras que EVA en la figura 1.1b. “acomoda el interés natural de la mayoría de la gente y en la relación que contienen las entidades alrededor de ellos” (Langacker 1985, p. 122). El lugar de atención se extiende más allá de la observación objetiva y así el sujeto observante es parte de la escena visual, y por lo tanto es construido más objetivamente. La distinción así entre la subjetividad/objetividad tendrá valores manifiestos en la conceptualización de los tiempos verbales, como ya lo hemos observado en los apartados anteriores. En el ámbito de la predicación existen las siguientes tres alternativas básicas (figura 2 tomada de Langacker 1985, p. 125):

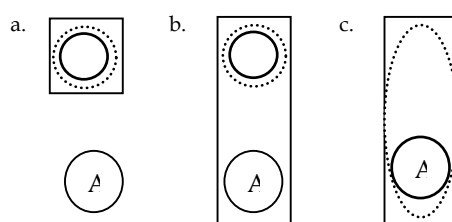


Figura 1.2: Grados de subjetividad del fondo

En el diagrama, A representa el anclaje, el círculo punteado representa la escena objetiva y el cuadro representa el ámbito de la predicación. En 1.2a. la conceptualización no hace referencia al anclaje. Ésta representa a todos los tiempos perfectivos y perfectos de indicativo en nuestro caso particular. En 1.2b. el anclaje se incluye en el significado de la expresión pero no se encuentra en perfil y solamente es usado como punto de referencia con propósitos de aislar la entidad descrita. Esta configuración describe los tiempos verbales del subjuntivo, ya que incluyen el punto de referencia como formas alternas de los tiempos simples de indicativo. Por último, en la figura 1.2c. el anclaje se encuentra en perfil dentro de la escena objetiva. Esta configuración representa a todas las formas verbales imperfectivas, debido a que tiene que estar el punto de vista adentro del proceso observado.

#### 1.4. Organización de la tesis

La tesis se organiza de la siguiente manera: en el capítulo 2 veremos la descripción social y geográfica de nuestros hablantes, lo cual incluye niveles de escolaridad, desarrollo regional, principales actividades realizadas en la zona y el fenómeno migratorio que representan cada uno de los municipios en donde se levantaron los datos. También se hará una breve descripción del método utilizado en la recolección de los datos, conjuntamente con una breve descripción del uso estándar y las oraciones condicionales en los dos municipios. Finalmente, se presentará un resumen de las frecuencias utilizadas en los dos grandes tipos de oraciones que hemos identificado, es decir, de las oraciones condicionales que bloquean inferencias y promueven inferencias. Estos últimos datos no tienen un uso particular en la

descripción que se hace de ellos aquí. Su sistematización solamente sirve como parámetro para una posible medición con otros, o simplemente para constatar la frecuencia en su uso registrado en las grabaciones.

En el capítulo 3, haremos una caracterización de las diferencias conceptuales representadas por la localización del punto de vista que conceptualiza la situación temporal, y el punto de referencia desde el cual el punto de vista las conceptualiza. Además señalaremos la representación que asumen a través de la proyección que tienen dentro del Modelo Dinámico Evolutivo de Langacker (1991b, capítulo 6). Cada una de las formas verbales usadas en las oraciones condicionales, serán representadas dentro de la red semántica que las caracteriza, con lo cual pretendemos dar cuenta además de la red semántica de las formas verbales, los cambios que se han dado al interior del sistema como son: el tiempo futuro de indicativo, el potencial (Fleischman 1982), el pretérito imperfecto de subjuntivo (Gili-Gaya 1979 y RAE 1998 [1973]) y el futuro de subjuntivo (Lope Blanch 1998).

En los capítulos 4 y 5 veremos en detalle los tres tipos de oraciones condicionales con sus variantes perfectivas e imperfectivas en cada uno de los tres tipos, los cuales son: las oraciones condicionales deductivas, las oraciones condicionales constatativas y las oraciones condicionales reales. En cada uno de estos apartados daremos una explicación de las relaciones de predicción y de evaluación, y las variaciones discursivas y conceptuales que representa cada una de estas formas, dentro del sistema general de las formas verbales que se encuentran en la prótasis y apódosis de las oraciones condicionales.

En el último capítulo, el sexto, haremos una recapitulación de los resultados obtenidos a partir del análisis que hemos propuesto: el discurso y la cognición como métodos necesarios en toda descripción lingüística. Además, se hará un recuento del uso retórico de las oraciones condicionales dentro de sus diferentes aspectos, y un resumen de las consideraciones sobre la nueva definición de los tiempos verbales y sus formas modales.

Hallé una isla en tus brazos  
 un país en tus ojos,  
 brazos que encadenan,  
 ojos que se tienden.  
 Abrámonos paso hacia el otro lado.  
 Jim Morri

## Capítulo 2: El corpus

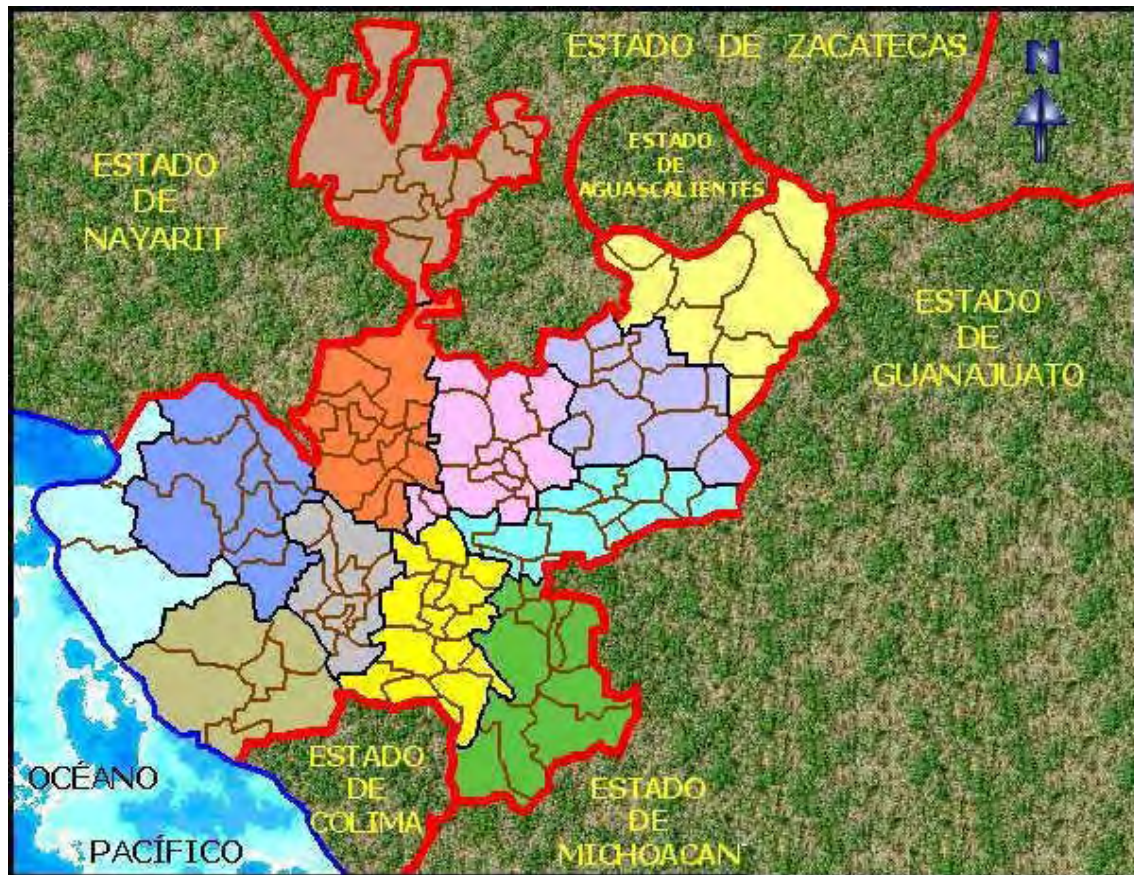
### 2.1. Descripción social y geográfica de los hablantes

Como mencionamos en la introducción, los datos estudiados en este trabajo se obtuvieron del municipio de Ojuelos y del municipio de Lagos de Moreno, del estado de Jalisco. Los factores que determinaron la selección de este estado y de los municipios mencionados, se debe a varias características que les son propias. Por un lado, se escogieron por el alto índice de emigrantes que tienen hacia los Estados Unidos. Esto permite que se puedan hacer posteriores comparaciones con el habla de los emigrantes en una situación de lenguas en contacto, o de simplificación de su propia lengua al hacer un uso generalizado del inglés por los mismos. Se puede así registrar la multiplicidad de los cambios dinámicos inmediatos que solamente se encuentran en lenguas en contacto (cfr. Silva-Corvalán 1989, 1990, 1994a y 1994b), o en la génesis de nuevos usos o estructuras lingüísticas permanentes (cfr. Thomason y Kaufman 1988). Por otro lado, la decisión de tomar a estos dos municipios como campos de estudio, se debe a las diferencias y similitudes que existen entre ambos. Los dos municipios son colindantes uno del otro, pero sus diferencias se marcan en varios aspectos a pesar de compartir una misma zona geográfica, una misma regionalización económica y productiva, y una historia hasta cierto punto compartida.

El estado de Jalisco conjuntamente con los otros estados colindantes, conforman uno de los núcleos más grandes de zonas expulsoras de mano de obra hacia los Estados Unidos <sup>1</sup>. El estado de Jalisco colinda al norte con Nayarit, Aguascalientes y Zacatecas; al este con Zacatecas, San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán de Ocampo; al sur con Michoacán de Ocampo, Colima y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico y Nayarit (Véase mapa 2.1.)

---

<sup>1</sup>La importancia de la población latina en Estados Unidos y el alto índice de mexicanos dentro de esta población, se puede ver en Díaz de Cossío, R., Graciela Orozco y Esther González (1997). Los mexicanos en Estados Unidos. México: Sistemas Técnicos de Edición. S.A. de C.V.



Mapa 2.1: Ubicación geográfica del estado de Jalisco.

Según datos de INEGI (1997)<sup>2</sup>, entre 1987 y 1992 se registró una fuerte expulsión de población hacia los Estados Unidos, debido a que en este periodo emigraron del país dos millones de personas, y la mayor parte de ellas (98.3%) se dirigieron a los Estados Unidos. Por orden de importancia los estados de mayor expulsión de emigrantes fueron Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Estado de México, Zacatecas, Durango, Guerrero, Chihuahua, Distrito Federal y Nuevo León, los cuales en su conjunto participaron con el 67.1% de los emigrantes internacionales. El estado de Jalisco con los estados que le son colindantes integran más de la mitad de la cifra anterior, puesto que registran en su conjunto el 39.9% de los emigrantes.

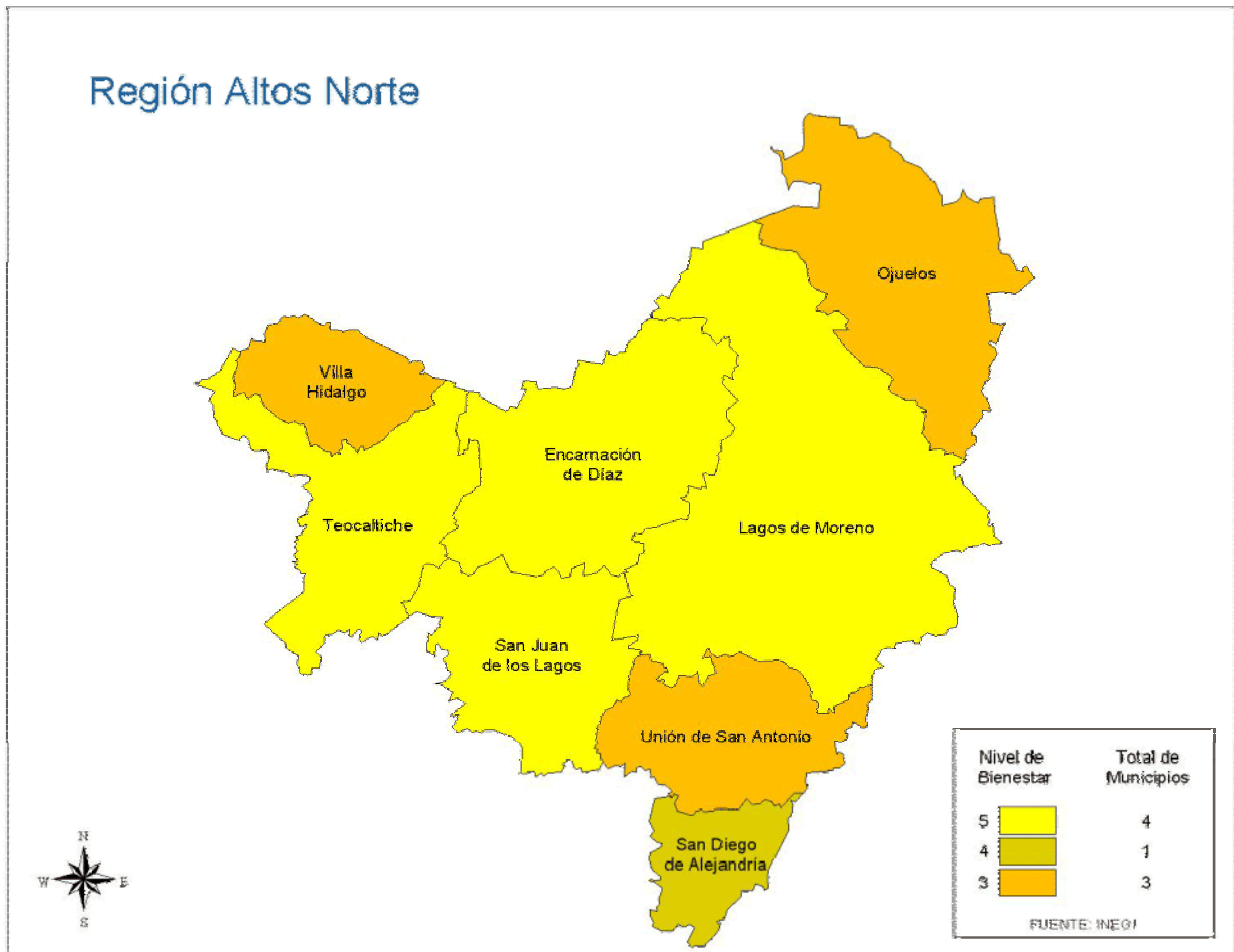
De la misma manera, los estados que registran un alto índice de receptores de migrantes de retorno, son Jalisco (15.5%), Michoacán (13.3%), Guanajuato (8.7%) y Zacatecas (5.2%), lo cual indica que los migrantes regresan a sus previas entidades de residencia. Las emigraciones que se registran a escala interestatal, de alguna manera, conforman una región homogénea entre el estado de Jalisco y sus estados colindantes. La recepción nativa de otra entidad en el estado fue menor al promedio nacional, al tener tan sólo un 13.4% con respecto al 19.7% que se registró en el resto del país. Las principales entidades de procedencia de los inmigrantes, son el Distrito Federal, Michoacán, México, Nayarit, Guanajuato, las cuales aportaron el 62% de los

<sup>2</sup> Se tomaron como referencia los datos de INEGI de esta fecha, debido a que los datos corresponden al mismo tiempo en que se hicieron las entrevistas en la zona (1999 y 2000), para tener una descripción más adecuada de los factores externos que intervienen en la conceptualización de los hablantes.

inmigrantes. Y las principales entidades de emigrantes del estado de Jalisco entre 1987 y 1992 fueron Baja California, Colima, Michoacán, Guanajuato y el Estado de México, lo cual corresponde al 53.8% del total de los emigrantes del estado de Jalisco.

Sin embargo, dentro de los dos municipios estudiados, tanto la emigración como la migración, no es similar por el desarrollo económico y por los recursos disponibles en cada una de las entidades, lo cual nos puede dar ciertos elementos sobre el uso diferenciado de las formas condicionales estudiadas en este trabajo. Aunque ambas regiones tienen una temperatura similar que oscila entre 17.1 C°, la precipitación pluvial promedio entre ambos municipios es diferente. En Lagos de Moreno la precipitación promedio es de 616.6 y el de Ojuelos es de 473.5. Por lo tanto, la disponibilidad de agua en ambas entidades es lo suficientemente diferente como para que los distritos de riego en el municipio de Ojuelos sean casi inexistentes, mientras que en Lagos de Moreno tenga una mayor cantidad de agua disponible para el riego. Esto hace que la seguridad en la obtención de las cosechas y en la crianza de animales, se dé de forma altamente diferenciada (Véase mapa 2). Mientras que en el municipio de Ojuelos la mayoría de las cosechas es de temporal, existe un número significativo de cultivos con riego en Lagos de Moreno. Esto permite que sea la zona una de las cuencas lecheras más importantes del país. Por lo tanto, el patrón de migración al interior de las dos entidades es diferente. En el municipio de Ojuelos es esencialmente expulsor a otros estados, principalmente a Guanajuato y a Aguascalientes, así como a los Estados Unidos. En Lagos de Moreno, aunque existe un patrón marcado de expulsión, éste se realiza principalmente hacia los Estados Unidos, o a una migración interna hacia la misma ciudad de Lagos de Moreno por las industrias establecidas en la Zona, en relación con la industria lechera, del vestido, y de una incipiente industrialización.





Mapa 2.2: Región Altos Norte.

En consecuencia, aunque ambos municipios comparten la misma región económica del estado, se diferencian claramente entre sí como se puede ver por el número de pobladores que se registraron al 5 de noviembre de 1995. Según datos del Anuario Estadístico del estado de Jalisco (1998), en Ojuelos la población total para esta fecha era de 25,743 habitantes, y en el mismo periodo en Lagos de Moreno era de 124,972.

Aunque aquí no se hace un estudio del uso diferenciado de las oraciones condicionales, debido a que se cuentan con pocos informantes y con datos que en realidad no son estadísticamente significativos, es de esperarse que las diferencias sociales y técnicas de las entidades puedan arrojar distintas tendencias en el uso del lenguaje. Es el desarrollo técnico y la seguridad en la obtención de los productos agrícolas, y por lo tanto en la seguridad en el sustento y a la dedicación continúa de las actividades lo que va modulando determinadas estructuras en el uso del lenguaje, como lo proponen tanto Gibson (1986) como Gell (1996), así como Lakoff y Johnson (1999 y 2002) y Grady (1997). De esta manera el lenguaje está diferenciado por los roles sociales que desempeñan los hablantes, por género, edad, educación, y el tipo de actividades productivas que realizan y la zona geográfica que habitan. En ambas zonas el grado diferenciado entre los géneros, es bastante marcado entre el que es proveedor y el que atiende a los asuntos domésticos, aunque actualmente estos patrones están últimamente siendo

profundamente trastocados. Por el desarrollo industrial del municipio de Lagos de Moreno, la mujer ha sido integrada más ampliamente a la planta productiva que en Ojuelos. El alto índice de emigración ha hecho que la mujer se integre más al trabajo del campo en el municipio de Ojuelos, sin que deje plenamente de tener una relación de dependencia en relación con el hombre que es quien tradicionalmente emigra. De esta manera, el uso diferenciado de las formas verbales de la prótasis o de sus mismas combinaciones verbales con la apódosis, no tiene nada que ver con el acceso al mercado lingüístico que propone Bourdieu (1982) de los diferentes hablantes -sostenido como tesis central del trabajo de Lavandera (1984)-, como si fuera algo mecánico y estructurado previamente por el contexto en que se encuentra el hablante. Es más bien el uso oportunista de las expresiones de la lengua con relación a formas esquemáticas que le provee el medio ambiente en que se desenvuelven los hablantes (Gibson 1986, p. 250), para marcar los diferentes puntos de vista desde los cuales se conceptualiza un evento o una situación determinada. Nuestros conceptos determinan así el razonamiento que hacemos acerca de las categorías para poder funcionar de forma realista en el mundo (Lakoff y Johnson 1999, p. 21)<sup>3</sup>.

## 2.2. Método empleado en la recolección de los datos

Los hablantes entrevistados tenían de 20 a 25 años de edad. El grupo total de los hablantes fue de 16 informantes. Ocho de cada municipio, con cuatro mujeres y cuatro hombres en cada uno de los grupos. Se buscó entrevistar a los hablantes que nunca hubieran estado en Estados Unidos, y que la mayoría de ellos no hubiera salido de su lugar de residencia por un largo periodo. El propósito de escoger de esta manera a los informantes, se debió a que era la única forma de captar de la mejor manera posible el uso de las expresiones de la zona. En donde se registró mayor movilidad de los informantes fue en el municipio de Ojuelos. Algunos informantes habían estado por breves periodos en León, Guanajuato, trabajando como albañiles o como sirvientas.

Las entrevistas con los informantes del municipio de Ojuelos se llevaron a cabo en sus lugares de trabajo o en sus casas, por dedicarse en su totalidad a las labores del campo. En Lagos de Moreno las entrevistas se realizaron en una cafetería o en sus casas, debido a que no se podía entrevistarlos en las empresas para las cuales trabajaban. Con respecto a los hablantes de Lagos de Moreno, se procuró que fueran de diferentes empresas para que de alguna manera representaran a la diversidad del segmento de la población de los trabajadores a la que pertenecían. Los hablantes entrevistados pertenecían así tanto a empresas que habían sido establecidas desde hace mucho tiempo como a empresas de reciente creación como eran las maquiladoras.

Las grabaciones fueron de 45 minutos a 1 hora. En todas ellas se procuró que la entrevista se desarrollara de la manera más informal posible. Nunca se les dijo que hablaran en forma hipotética, sino que la conversación siempre se orientó hacia situaciones hipotéticas. En todas las entrevistas se tocaron temas que se consideraban que eran de interés para los hablantes por su edad que oscilaba entre los 20 y 25 años,

---

<sup>3</sup> Un ejemplo de cómo lo sobresaliente del medio ambiente marca expresiones abstractas locativas en el lenguaje, se encuentra en el estudio de adentro y afuera del Cora, las cuales se toman de las regiones delimitadas de la parte baja, de enfrente o arriba de las montañas. Véase Langacker 1991a, capítulo 2.



como el matrimonio, los embarazos, la sexualidad, la independencia con respecto a sus padres, o la forma como se debían de dar las relaciones entre hombres y mujeres. En algunos casos se utilizó el tema de la política para producir situaciones hipotéticas. A pesar de que se procuró que las entrevistas fueran de la forma más adecuada y a que se desecharon entrevistas que no se consideraron pertinentes, el alto uso de oraciones en subjuntivo puede ser producto de la concepción que se tenía en ese momento por mi parte sobre las oraciones condicionales en subjuntivo. Siempre se condujo al hablante hacia situaciones conversacionales en donde el uso del subjuntivo tenía que ser empleado, debido a que se buscaba encontrar su uso representativo con respecto al de indicativo en las oraciones condicionales. Por otro lado, el corpus es limitado por el tipo y número de informantes que se entrevistaron, y por lo tanto no se puede considerar como plenamente representativo de la zona. No se entrevistaron sistemáticamente a personas de edad madura ni tampoco a personas de edad avanzada, porque en ese momento se consideró más importante tener el registro de los hablantes que se van generalmente de emigrantes. Sin embargo, las entrevistas que se obtuvieron de los hablantes con diferentes rangos de edad, facilitó la comprensión de la intencionalidad que le imprimen los hablantes a sus expresiones en las oraciones condicionales, como quedará de manifiesto en los siguientes capítulos.

En el municipio de Ojuelos los hablantes tenían estudios de primaria y muy pocos de secundaria. Se entrevistaron a dos que eran totalmente analfabetas. En Lagos de Moreno se entrevistaron a cuatro que tenían estudios de preparatoria, a tres que tenían estudios de secundaria, y solamente a uno que no tenía ningún tipo de estudios. Por lo tanto, no se espera que el habla de los informantes esté significativamente influenciada por la educación y mucho menos por los medios masivos de comunicación, como lo demostró Trudgill (1983) sobre las formas dialectales que se dan en Inglaterra. De esta manera, se considera que los ejemplos recabados representan el habla cotidiana de la región.

### **2.3. La lengua estándar y el uso de las oraciones condicionales en los municipios de Ojuelos y Lagos de Moreno**

Las formas específicas de las oraciones condicionales de los municipios estudiados, no se comparan con otros autores debido a que, como mencionamos en la introducción de este trabajo, la metodología y las técnicas del levantamiento de datos son totalmente diferentes. Solamente se hacen algunos señalamientos generales en el uso de determinados porcentajes, que se muestran especialmente sensibles a ser diferentes en cuanto a su composición porcentual. Los estudios que se han hecho sobre la lengua estándar son de Antonio Alcalá Alba (1985) y Ingmar Söhrman (1991), lo cuales son trabajos sobre el uso de la lengua escrita en España y el habla culta de la ciudad de México. Entre otros investigadores se encuentran Jorge G. Moreno de Alba (1998), Elizabeth Luna Traill (1991), y Beatriz R. Lavandera (1984). Los dos primeros son esenciales por sus estudios que han hecho sobre el habla culta de México, y el último por sus estudios de variaciones del uso de la lengua popular en Buenos Aires, Argentina.

Como no se pretende hacer estudios comparativos con respecto a los datos que utilizan los autores mencionados, solamente presentaremos los datos generales de nuestro corpus. Nuestro punto de partida es la división natural que encontramos en las oraciones condicionales, entre las oraciones que **bloquean inferencias** y las que **promueven inferencias**. Se presentará, por lo tanto, de forma separada el uso específico verbal de cada uno de los grupos. En las oraciones condicionales que se bloquean inferencias sobre situaciones pasadas, encontramos las siguientes combinaciones de las formas verbales entre la prótasis y la apódosis:

### 2.3.1. Resumen de las frecuencias de uso de los tiempos verbales en las oraciones que bloquean las inferencias

Prótasis	Apódosis		
Pretérito Pluscuamperfecto de subjuntivo 40 (50%)	Potencial 12 (30%)	Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo 8 (20%)	Pretérito imperfecto de indicativo 6 (15%)
	Pretérito perfecto de subjuntivo 4 (10%)	Pretérito imperfecto de subjuntivo 3 (7.5%)	Pretérito pluscuamperfecto de indicativo 3 (7.5%)
	Presente de indicativo 2 (5%)	Presente de subjuntivo 1 (2.5%)	Infinitivo compuesto 1 (2.5%)
Pretérito de indicativo 13 (16.25%)	Presente de indicativo 9 (69.23%)	Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo 1 (7.69%)	Ir a + infinitivo con gerundio 1 (7.69%)
	Infinitivo 1 (7.69%)	Pretérito de indicativo 1 (7.69%)	
Pretérito imperfecto de indicativo 9 (11.25%)	Pretérito imperfecto de indicativo 6 (66.67%)	Presente de indicativo 1 (11.11%)	Pretérito pluscuamperfecto de indicativo 1 (11.11%)
	Potencial 1 (11.11%)		
Pretérito perfecto de subjuntivo 9 (11.25%)	Pretérito perfecto de subjuntivo 3 (33.33%)	Presente de indicativo 2 (22.22%)	Potencial 1 (11.11%)
	Pretérito imperfecto de subjuntivo 1 (11.11%)	Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo 1 (11.11%)	Pretérito pluscuamperfecto de indicativo 1 (11.11%)
Pretérito perfecto de indicativo 7 (8.75%)	Pretérito pluscuamperfecto de indicativo 4 (57.14%)	Presente de indicativo 2 (28.57%)	Ir a + infinitivo 1 (14.29%)
Pretérito pluscuamperfecto de indicativo 2 (5%)	Pretérito imperfecto de indicativo 2 (100%)		

En nuestros ejemplos no se registró ninguna combinación del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (si hubiera estudiado..., etc.) con el potencial compuesto (... habría sido). Es necesario señalar que nuestro corpus al estar restringido

principalmente a informantes jóvenes, está haciendo una representación limitada de los usos de las oraciones condicionales en la zona, pero este mismo fenómeno lo registra Alcalá (1985, p. 76) en el habla culta de la ciudad de México, al no presentar ningún caso en su corpus. Además parece ser que es la tendencia normal dentro del habla nacional, puesto que en los datos que registra Moreno de Alba (1998, p. 110) el uso de este tiempo verbal se da solamente en dos casos. Estos dos ejemplos solamente tienen una representatividad del 0.01% de todo el corpus que se levantó en las principales ciudades de la República. Sin embargo, el uso de este tiempo verbal tiene un alto índice de frecuencia en la lengua escrita de España, como lo registra Söhrman (1991, anexos), al encontrarse el mayor número de este tiempo verbal (61 casos) en la apódosis en combinación con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis.

Otra observación que es importante considerar sobre el cuadro anterior, es que solamente nosotros registramos oraciones condicionales con el pretérito perfecto de subjuntivo (si haya querido..., etc.) en la prótasis, en relación con los datos que presentan los autores antes mencionados. En el porcentaje de las oraciones con este tipo de formas verbales es de 11.25%, con 9 casos registrados.

El uso del subjuntivo en la prótasis es considerablemente alto, si lo comparamos con los datos que presentan los autores citados. Entre el pretérito pluscuamperfecto (si hubiera querido..., etc.) y el perfecto de subjuntivo (si haya querido..., etc.), tenemos un 61.25% de casos, mientras que Alcalá registra solamente 22.6% de los casos, y Söhrman tan sólo el 20.97% de total de los ejemplos registrados dentro de este mismo grupo. El alto uso del subjuntivo en mis ejemplos es muy probable que se deba a la metodología empleada en la entrevista. Las entrevistas fueron inducidas hacia situaciones hipotéticas, de la misma manera que lo hizo Silva-Corvalán (1994, p. 257) con sus informantes entre los emigrantes de los Ángeles. Ella registra en todos los contextos de la prótasis un porcentaje del 43.4% del uso del subjuntivo en la primera generación de emigrantes, los cuales se caracterizan por haber nacido en México y por tener como primera lengua el español; a diferencia del segundo grupo que solamente tiene ya el 18.8% de usos en subjuntivo, y su rasgo característico es ser nacidos en Estados Unidos pero de padres mexicanos. La tercera generación de emigrantes, con padres ya nacidos en Estados Unidos, el uso del subjuntivo en la prótasis descendió hasta el 13.0% (p. 266). Si tomamos en cuenta que ella está tomando en su conjunto todas las oraciones condicionales, tanto en el pasado como en el presente, tenemos que el 43.4% de la primera generación es muy cercano a nuestros datos, debido a que nosotros solamente estamos contando las oraciones pasadas en este apartado, y ellas se distinguen por tener un alto índice en el uso del pretérito pluscuamperfecto del subjuntivo. Podemos notar así que cuando se orienta la elisión de las oraciones a contextos hipotéticos, se pueden obtener altos usos en las formas de subjuntivo.

### 2.3.2. Resumen de las frecuencias de uso de los tiempos verbales en las oraciones que promueven inferencias

Prótasis	Apódosis		
Presente de indicativo 232 (43.12%)	Presente de indicativo 162 (69.83%)	Ir a + infinitivo 27 (11.64%)	Potencial 20 (8.62%)
	Presente de subjuntivo 6 (2.59%)	Pretérito de indicativo 6 (2.59%)	Infinitivo 5 (2.16%)
	Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo 2 (0.86%)	Futuro de indicativo 2 (0.86%)	Imperativo 2 (0.86%)
Pretérito imperfecto de subjuntivo 201 (37.36%)	Potencial 134 (66.66%)	Pretérito imperfecto de indicativo 31 (15.42%)	Presente de indicativo 27 (13.43%)
	Pretérito imperfecto de subjuntivo 5 (2.49%)	Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo 3 (1.49%)	Ir a + infinitivo 1 (0.50%)
Gerundio 87 (16.17%)	Presente de indicativo 51 (58.62%)	Potencial 27 (31.03%)	Pretérito imperfecto de indicativo 3 (3.45%)
	Ir a + infinitivo 3 (3.45%)	Pretérito pluscuamperfecto de indicativo 1 (1.15%)	Futuro de indicativo 1 (1.15%)
	Infinitivo 1 (1.15%)		
Ir a + infinitivo 13 (2.42%)	Presente de indicativo 8 (61.54%)	Potencial 2 (15.38%)	Imperativo 2 (15.38%)
	Ir a + infinitivo con gerundio 1 (7.69%)		
Potencial 4 (0.74%)	Presente de indicativo 2 (50%)	Potencial 2 (50%)	
Futuro de indicativo 1 (0.19%)	Presente de indicativo 1 (100%)		

En este segundo grupo, tres cosas son importantes de destacar: el alto índice de frecuencia en el uso del pretérito imperfecto de subjuntivo (si fuera..., etc.); un uso más frecuente del pretérito imperfecto de indicativo en la apódosis (si necesitaban..., etc.), y una alta frecuencia en el uso del gerundio en la prótasis (habiendo., etc.). En cuanto al pretérito imperfecto de subjuntivo (si fuera..., etc.), es relativamente alto comparado con los otros autores. Yo registro el 37.36% del total de los ejemplos de este segundo grupo; mientras que Söhrman solamente registra un 18.74% y Alcalá todavía un porcentaje menor, el 17.72%. El pretérito imperfecto de indicativo (... daban) en la apódosis en combinación con el pretérito pluscuamperfecto (si hubiera sido..., etc.) y el pretérito imperfecto (si haya querido..., etc.) de subjuntivo, tiene una frecuencia mayor en mis ejemplos con el 30.42% del total de casos con respecto con los casos registrados por Söhrman (6.22%) y Alcalá (16.44%). Por último, el gerundio (habiendo..., etc.) para los dos autores que hemos estado mencionando, no existe como forma condicional. Sin embargo, Luna Traill (1991, p. 112) registra 48 casos en la prótasis de oraciones condicionales. En nuestros ejemplos tiene un alto grado de uso, al ocupar el tercer lugar

con respecto a otras formas verbales que se encuentran en el grupo de las oraciones que promueven inferencias. Por lo anterior se puede decir que el gerundio en la prótasis es una forma condicional transitoria entre el presente de indicativo (si cortas..., etc.) y el pretérito imperfecto de subjuntivo (si tuviera..., etc.), lo cual hace que sea un rasgo característico del habla de la región. Representa un 16.7% de casos, con respecto al 43.12% del presente de indicativo y al 37.36% del pretérito imperfecto de subjuntivo en la prótasis.

En relación con los demás tiempos verbales que no mencionamos, consideramos que están más o menos en el rango del uso general del español. Hay así áreas más dinámicas que otras, como es la preferencia por una forma prototípica en competencia con otra de su mismo ámbito conceptual, o en el surgimiento de puntos intermedios entre ambas formas, para dar paso a estructuras que puedan mediar entre polos extremos y determinativos, como son las formas más prototípicas de los grupos más representativos.

Mother, do you think they'll drop the bomb?  
 Mother, do you think they'll like this song?  
 Mother, do you think they'll try to break my  
 balls?  
 Ooooooowaa Mother, should I build a wall?  
 [...]  
 Ooo Babe, you'll always be Baby to me.  
 Mother, did it need to be so high?

Pink Floyd, Madre

### Capítulo 3: Las formas verbales como acciones

#### 3.0. Introducción

Al plantear que las oraciones condicionales responden más bien a patrones retóricos que a eventos comunicativos, o a certezas epistémicas sobre las situaciones temporales, nos obliga a tener una definición con matices distintos a como se ha tratado al sistema verbal en general dentro de la gramática cognoscitiva, puesto que estos análisis responden solamente a una descripción gramatical. Sin embargo, la mayoría de sus nociones y totalmente el cuerpo conceptual que las sustenta, siguen vigentes dentro de lo que consideramos como explicación del sistema verbal. Las oraciones condicionales, como ya lo había previsto Veiga (1991), nos permiten dar cuenta de la diversidad del sistema verbal, debido al profuso uso de las combinaciones de las formas verbales en donde casi cualquier combinación es posible. Además, ponen a prueba la referencialidad temporal del sistema verbal. Presentan adscripciones temporales en donde no existe un punto específico de referencia, sino más bien relaciones abstractas de dominios en forma tridimensional, o en tres niveles que permiten representar los mismos valores con diferentes interpretaciones temporales. Siempre y cuando se den relaciones básicas de anterioridad, simultaneidad o posterioridad con respecto al momento del habla, o con respecto a otro punto de referencia establecido en una oración compuesta. En la introducción vimos que se da una relación de predicción entre la prótasis y la apódosis, cuando la situación temporal de la apódosis es posterior; mientras que una relación de evaluación se establece entre ambos miembros cuando la apódosis se da en un dominio distinto, y puede ser considerada como simultánea, posterior o anterior a la prótasis. En caso de ser posterior asume, además del valor de evaluación, el rasgo de predicción como sucede con el pretérito imperfecto de indicativo en la apódosis (... conseguías). Esto último se verá con mayor detalle en el siguiente capítulo.

La mayoría de las descripciones temporales se han sustentado sobre su forma deíctica. Es decir, los tiempos verbales comunican el pasado, presente o futuro de un evento con respecto al momento del habla. Se asemejan así al aquí y allá que dependen de la posición espacial del hablante, la cual puede cambiar (véase Gell 1996 [1992], capítulo 14). Entre los principales representantes de esta propuesta se encuentran Jespersen (1968 [1924]), Reichenbach (1947) y Comrie (1993 [1985]), entre otros. El modelo

explicativo que ha sido más ampliamente aceptado, es el de Reichenbach. Él propone variantes de tres tiempos para dar cuenta de todos los usos referenciales de los tiempos verbales: (1) el tiempo del habla, el momento en que se lleva a cabo la emisión; (2) el tiempo del evento, el momento en que el evento referido se lleva a cabo, y (3) la referencia temporal, que es el punto de vista temporal anterior, simultáneo, o posterior que se lleva a cabo sobre el evento. Los tres diferentes puntos pueden producir dos operaciones: en la primera el tiempo del habla sirve de base para que se den relaciones de anterioridad, posterioridad y simultaneidad, y en la segunda para que el tiempo del evento pueda ser aislado de acuerdo a si procede, sigue o coincide con la referencia temporal. De esta manera, se construye un modelo algebraico o geométrico en una representación lineal de tres puntos para describir todas las formas temporales. Como se podrá imaginar una combinación así de tres elementos, puede dar una multiplicidad de combinaciones con lo cual no habría forma de poner ninguna restricción, y por lo que sabemos de los tiempos verbales su número es limitado. En realidad son muy pocos miembros, para el número de formas verbales que se podrían generar de una combinación así. El modelo además presenta otras limitantes (véase Binnick 1991, pp. 110-117 y Brisard 1999, capítulos 2 y 4). Como no se trata de hacer aquí una exposición completa de la propuesta de Reichenbach, podemos decir que su mayor limitante es que da cuenta de muy pocas secuencias temporales, debido que una misma forma temporal ocupa un mayor número de usos o adscripciones temporales que su modelo puede describir. Como respuesta a estas limitantes, se han dado diferentes soluciones. Por ejemplo, Fleischman (1990) propone que hay un uso referencial de los tiempos y un uso pragmático (textual/expresivo) de los mismos, en donde las secuencias temporales ya no importan tanto, sino la división entre la narración y la descripción, entre el yo narrativo y el yo experimentante. A pesar de esto, dos cosas son importantes de resaltar de Reichenbach: el punto referencial de su propuesta, el cual es aceptado implícitamente por Langacker (1991b, capítulo 5) en su descripción del tiempo pluscuamperfecto, y el punto de vista que también es asumido por otras razones teóricas propias de Langacker (1987b y 1999, capítulo 7).

Debido a que ha sido imposible describir los tiempos verbales como localizaciones temporales en un espacio, tres son las soluciones que se han buscado como formas alternas: una postura es que cuando los tiempos dejan de tener una referencia temporal toman valores modales, los cuales son considerados como las actitudes que asumen los hablantes hacia el contenido de su oración -yusivo, desiderativo, intensivo, hipotético, potencial, exclamativo, inferencial exhortativo, exclamativo, etc.-. Dentro de esta postura se pone mayor énfasis entre lo que es considerado como confiable, creíble, y en general la compatibilidad que existe en la expresión con respecto a lo que es considerado como real. De esta manera, cuando dejan de tener una referencia temporal las formas verbales asumen valores modales de posibilidad, irrealidad, etc., o valores secundarios. Esta interpretación sobre los tiempos verbales tiene una larga historia desde Bello (1984 [s.f.]) hasta autores tan diversos como Jespersen (1968 [1924], Veiga (1990), Moreno de Alba (2003 y 1998) y Comrie (1993 [1985]), entre otros. La segunda propuesta es que las formas verbales son actitudes epistémicas más que referencias temporales, entre ellos se encuentra Fauconnier (1985), Langacker (1991b), Cutrer (1994). En Langacker la distancia y la dirección, entran en escena con un valor epistémico que

indica la separación entre la realización de un hecho y su representación como una mera posibilidad, o como un hecho realizado o no realizado (capítulo 6). La tercera opción, estrechamente relacionada con la anterior, es que los tiempos verbales más que marcar una distinción semántica tienen como fundamento un uso pragmático (Binnick 1991 y Brisard 1999). Su significado nuclear se constituye a partir del intercambio de información, y por lo tanto lo que determina las formas verbales es si su información es dada o nueva en un evento comunicativo. Y si ésta está presente o no en el momento del habla. La comunicación pragmática está así relacionada con la certeza epistémica que se tiene sobre los eventos usados como reales, irreales o potenciales en la comunicación, lo cual forma parte de la interpretación epistémica que propone Langacker (1991b, p. 246) de las situaciones temporales en el momento del habla y sus circunstancias.

Debido a que hay razones fundadas sobre el uso de las oraciones condicionales como formas retóricas, en donde éstas tienen como finalidad subvertir el significado de algo a través de la afirmación de una situación, como lo propone Edwards (1997) en el uso cotidiano del lenguaje. Las formas verbales que aparecen tanto en la prótasis como en la apódosis, son usadas así de forma imaginativa en una multiplicidad de contextos, para crear interpretaciones alternas de una situación, a través de su rasgo monosemántico de cada una de las formas verbales. Es decir, para nosotros no existen los rasgos comunicativos de 'lo dado' y 'lo presente' en el momento del habla como lo propone Brisard (1997); ni tampoco las oraciones condicionales tienen interpretaciones epistémicas de lo real, irreal, o de lo posible como lo sostiene Langacker (1991b), y mucho menos especificaciones deícticas de las realizaciones temporales (Reichenbach 1947). Simplemente ninguno de estos rasgos podrían ser usados como formas argumentativas, en donde se quiere obtener una interpretación diferente sobre un determinado hecho. Lo anterior no obsta, sin embargo, para que las formas verbales tengan una mayor realidad o menor realidad y diferentes grados de control, como Maldonado (1995) demuestra que existe en el uso diferenciado entre el indicativo y el subjuntivo. Sin embargo, el hecho de que las oraciones condicionales muestren que existe una interpretación alterna de los hechos, permite que se considere su uso discursivo como su significado más amplio, dentro del cual forman parte todas las observaciones antes mencionadas.

Para nosotros los tiempos verbales son metáforas primarias compuestas por dos subesquemas correlacionados y coactivos, como lo propone Grady (1997): el esquema de los eventos básicos en donde los tiempos verbales, son conceptualizados como eventos vistos desde un determinado punto de vista o ángulo, lo cual impone una determinada forma de acercarse y de actuar en torno a los mismos (Gibson 1986 [1979], p. 226). El esquema que funciona como respuesta conceptual a los estímulos externos, el cual, como habíamos visto en la introducción, considera a cada evento como una acción con un determinado grado actualización para el hablante en el acto del habla. En otras palabras, el estímulo externo como dominio fuente determina los elementos que pueden ser proyectados en el dominio objetivo, por el isomorfismo que existe entre los dos dominios al responder al principio de invariancia. Es decir, la estructura inferencial de un dominio es heredado a otro (Turner 1991 y Lakoff 1993). De esta manera el ángulo

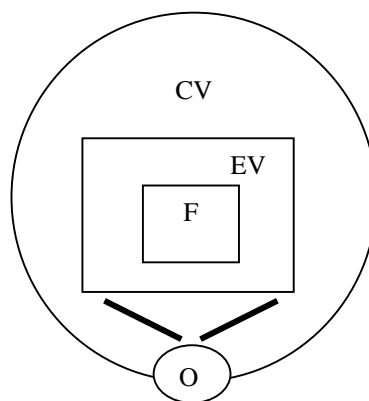


visual que percibe el evento, determina el grado de actualización que tiene para el hablante el evento como acción en el acto de habla.

El ángulo visual entendido como perspectiva y la situación temporal como un evento dentro de un fluido natural ecológico, en donde se dan una serie de eventos concatenados (Gibson 1986 [1979], capítulo 6), pueden ser perfectamente así descritos por conceptos intrínsecamente relacionados al de perspectiva, como son el concepto de figura y fondo, de punto de referencia, de deixis, de punto de vista y de objetividad y subjetividad (Langacker 1987b, 1991a y 1999), y por el Modelo Evolutivo Idealizado por tener los eventos una representación de momentos evolutivos dentro del mismo (Langacker 1991b). Para poder dar una descripción de cada una de las formas verbales que operan en las oraciones condicionales, haremos primero una reseña general de los conceptos que nos provee Langacker, como el punto de vista, el punto de referencia, y el Modelo Evolutivo Idealizado.

### 3.1. El punto de vista y el punto de referencia

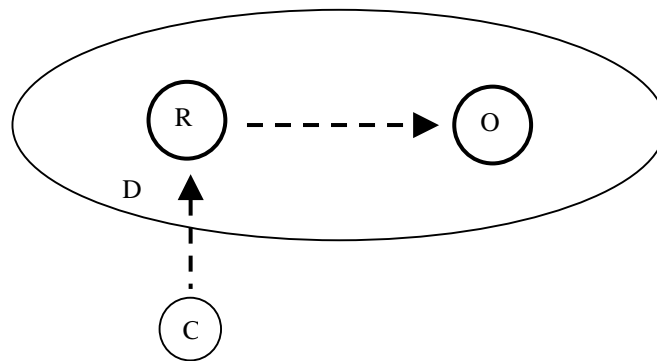
Langacker (1999, capítulo 7) afirma que tanto la percepción como la concepción, pueden ser consideradas como análogas, al poder reducirse ambas a una simbolización de la conceptualización en su interacción con un medio ambiente estructurado. Para el autor citado, el punto de vista no es otra cosa que la posición desde la cual se ve la escena (Langacker 1987b, p. 123). La posición tomada por el observador desde la cual se observa la situación, forma un marco visual en donde hay un máximo campo visual (CV), dentro del cual se resalta un lugar de atención llamado encuadre visual (EV), sobre un objeto que se encuentra enfocado (F), por parte de un observador (O). La imagen que ilustra lo anterior, se encuentra representada en la figura 3.1:



*Figura 3.1* Percepción visual

Por su parte, el punto de referencia es una entidad sobresaliente que sirve para localizar a otra menos sobresaliente. Es, por lo tanto, la concepción de una entidad para establecer contacto mental con otra. Los aspectos esenciales del punto de referencia se encuentran delineados en la figura 3.2. El círculo con la etiqueta C representa al conceptualizador (observador); R es el punto de referencia para el objetivo que se quiere localizar. Es así la entidad que el conceptualizador usa como punto de referencia, para

establecer un contacto mental con un determinado objetivo. La flecha punteada indica el recorrido mental que realiza el conceptualizador, para alcanzar la entidad objetiva de su conceptualización. Y, finalmente, D es la entidad abstracta del dominio que se define como la región conceptual (o el conjunto de entidades), con respecto a la cual un punto de referencia particular permite el acceso a sus potenciales objetivos que se encuentran dentro del mismo dominio. Los círculos resaltados indican la sucesiva sobresaliencia, a través del procesamiento del tiempo del punto vista y de la entidad objetiva.



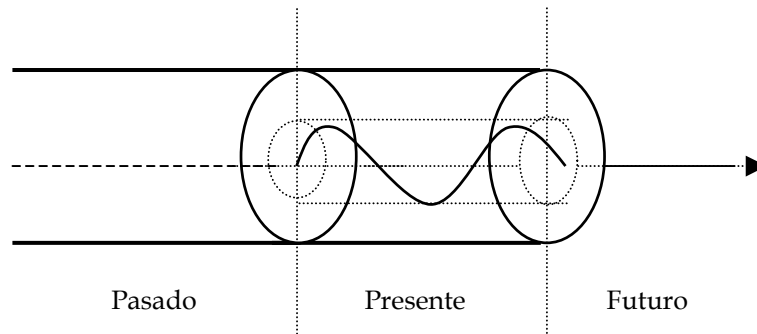
*Figura 3.2: Punto de Referencia*

En nuestro caso, el punto de referencia no es un punto temporal que establecen el hablante y el oyente en el momento del habla para localizar otro punto en el tiempo, sino que más bien dentro de la sucesión de los eventos unos sirven como puntos de referencia para la localización de otros. El mismo momento de habla, en ciertas configuraciones temporales, sirve como punto de referencia para determinadas situaciones temporales. Por lo tanto, la conceptualización de ciertas entidades como puntos de referencias para localizar otras entidades, se encuentran localizadas dentro de un flujo de eventos concatenados en un orden tridimensional. En este orden se entrelazan varios niveles al mismo tiempo, e indican el dominio sobre el cual se tiene que hacer el trayecto mental para lograr el contacto mental con otra entidad. Por medio del cual se da cuenta del grado de actualización que puede tener una determinada situación temporal en el momento del acto del habla. En otras palabras, el uso retórico de los tiempos verbales en las oraciones, no señala otra cosa que una interacción de dominios, en donde algunos tienen una mayor actualización de las acciones que otras con respecto al acto del habla.

### **3.2. El modelo dinámico evolutivo**

El concepto de potencia considerado en la discusión de la modalidad (Langacker 1991b: 270-275), nosotros lo utilizaremos en un sentido más amplio que le da Langacker. El juicio epistémico que involucra el anclaje de la oración para postular una relación de potencia entre el proceso y su anclaje, para nosotros no es solamente una operación de fuerza sobre una entidad, para que la haga tener un efecto determinado de posibilidad o no de su actual realización. Es sobre todo el ejercicio de una determinada fuerza que hace posible que se dé dentro de otra serie de eventos paralelos concatenados, en donde algunos quedan como meras opciones, otros como constataciones, o como realizaciones

para los participantes en el momento del habla. No se afirman así realidades en el habla, sino alternativas con respecto a un suceso. En otras, palabras las cosas siempre podrían haber sido diferentes, al tener situaciones alternas con respecto a las que se realizan o se dejan de realizar. Es ahí en donde la inscripción referencial de los tiempos pierde su interés, puesto que solamente representan referencias temporales de anterioridad, simultaneidad y posterioridad, como se presenta en la línea temporal del modelo evolutivo. Véase figura 3.3:



*Figura 3.3: El modelo de la línea temporal (Langacker 1991b, p.244)*

No está así solamente presente en los intervalos del pasado, del presente y del futuro por los rasgos de inmediatez o no-inmediatez con el momento del habla (Langacker 1991b, p. 250), sino sobre todo una serie de puntos vista que tiene que recorrer el hablante para presentarlos comprensibles como eventos que tienen una realización en el mundo real, y por lo tanto con una determinada actualización en el momento del habla. El presente funge así como el punto de referencia central, a partir del cual se construyen los demás tiempos, que a su vez sirven de puntos de referencia para incrustar los otros intervalos temporales. Los tiempos más que marcar así distinciones temporales, indican interpretaciones conceptuales sobre los eventos que pueden ser actualizados en el momento del habla como realizaciones, como meras opciones, o como constataciones de realizaciones anteriores. Para las caracterizaciones modales, Langacker recurre a otro diagrama que describe el modelo dinámico evolutivo, el cual incorpora los aspectos temporales en el diagrama propuesto, para el análisis del tiempo y añade al mismo el momento evolutivo. Este nuevo diagrama muestra un cilindro que tiene como rasgo el incremento a lo largo del eje temporal y C es el conceptualizador (identificado con el hablante). La línea punteada representa el momento de la realidad, interpretada en un sentido evolutivo. Debido a las fuerzas de este momento algunos escenarios futuros, pueden ser seleccionados como realidades proyectadas o solamente como realidades potenciales, debido a que no se espera que ocurran en base a experiencias previas. Véase la figura 3.4., en donde se muestra el modelo evolutivo dinámico:

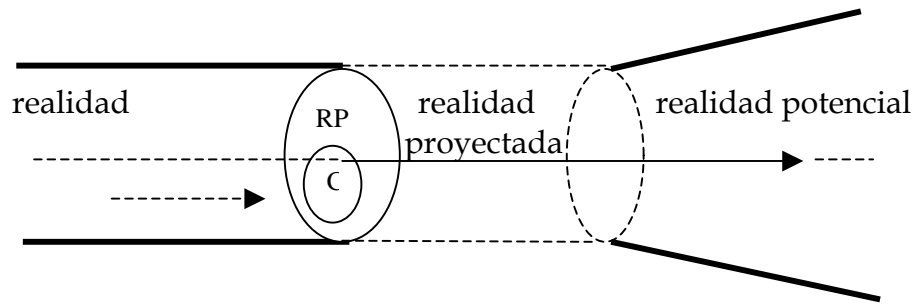


Figura 3.4: El modelo evolutivo dinámico

Como se puede ver en el mismo diagrama, el momento evolutivo es concebido con tal fuerza que la realidad proyectada puede ser concebida con considerable confianza, a la cual solamente una fuerza extraordinaria de una energía no anticipada podría sacarla de su recorrido predeterminado. En nuestro caso, es claro que las prótasis en las oraciones condicionales responden a los momentos evolutivos, con los cuales se pueden hacer determinadas predicciones como lo sostiene Langacker.

Por último, la Realidad Elaborada, como lo presenta Langacker, se puede ver en la figura 3.5:

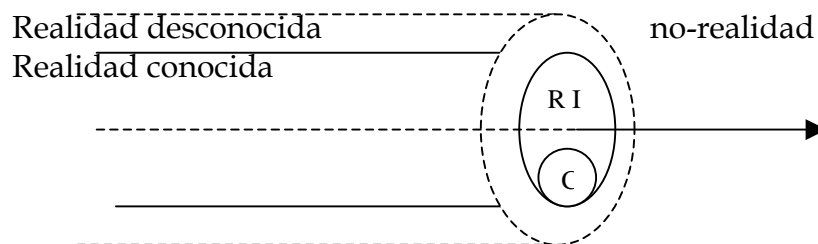


Figura 3.5: El modelo epistémico elaborado (Langacker 1991b, p. 244)

Según el cual permite al hablante concebir a un conjunto de situaciones que han ocurrido realmente, mientras que otras se presentan como eventos que no han ocurrido realmente, o que un determinado evento futuro tiene una determinada potencialidad de ocurrir. Ahora bien, si tenemos en cuenta que lo que es esencial para el hablante es lo que concibe, en términos de Langacker, como real; entonces podemos decir que la parte de la realidad desconocida que le importa al hablante, son las posibilidades que pueden producir o alterar las situaciones reales que han ocurrido. Por lo tanto, en nuestro caso, todos los tiempos verbales del subjuntivo no serán considerados como realidades no realizadas, sino como opciones que pueden modificar los eventos que ocurren en su evolución dinámica, o en su caso, de ser parte de meras proyecciones potenciales de la realidad.

### 3.3. Los tiempos verbales

Los tiempos verbales al no tener como definición el uso referencial o epistémico en relación con la realidad e irrealidad o potencialidad de los hechos, hace que cada uno de ellos entre en los cálculos de las decisiones. Son así ocasiones para las acciones, en donde el conceptualizador entiende que los tiempos imponen las condiciones de las acciones que se tienen que realizar. En los imperfectivos, al tener una visión interna al proceso que se desarrolla en el evento, indica que son acciones que en el momento en que se perciben se debe de actuar, para obtener una determinada actualización de la situación para el observador. De esta manera, a diferencia de Doiz-Bienzobas (1995) y de Fleischman (1990), el pretérito imperfecto de indicativo (estábamos) no tiene su valor en ser una representación de la conceptualización de un sujeto consciente o del sujeto experimentante, y por lo tanto diferente del sujeto narrador o de un sujeto observador de los sucesos. Los eventos imperfectivos al requerir de una percepción interna de un proceso, indican sobre todo que es el momento de la acción, para obtener lo que le ofrecen dichos eventos. En otras palabras, las acciones representadas en los tiempos verbales imponen, como elemento central, el modo en que deben ser comprendidos y el modo en que debe actuar su observador.

De la misma manera, los tiempos perfectivos no son vistos en una relación de mayor o menor realidad por su distancia o inmediatez con el momento del habla. Ellos representan más bien enfoques en sus procesos terminativos, es decir, en las acciones que pueden cambiar situaciones. La diferencia así entre los perfectivos y los perfectos (tiempos compuestos de indicativo), es que en los primeros el observador ve el proceso en su conclusión, mientras que en los perfectos solamente ve el cambio de una situación, o más bien de un efecto posterior a la conclusión de un proceso. Por lo tanto, solamente tiene acceso a las evidencias posteriores que muestra el proceso concluido. De la misma manera, en los tiempos verbales del subjuntivo su valor no se tiene en su representación de lo que es irreal o que no ha acontecido, o por estar meramente dentro de la psique de los deseos de un hablante, sino porque forman parte de las opciones que se tuvieron en una situación anterior o que se tienen el momento presente del hablante. Forman parte así de los cálculos de las decisiones de los humanos (cfr. Gell 1996 [1992]). Si tenemos en cuenta que en la observación externa de los hechos hay una gran dosis de subjetividad, como define Langacker (1991a, p. 322) a la construcción alterna del mismo anclaje, debido a que se encuentra fuera de perfil, entonces las decisiones futuras a partir de las experiencias previas no están exentas de tener un alto grado de subjetividad entre las diferentes posibilidades de elección. Por lo tanto, el hecho de que haya acciones futuras en donde algunas solamente se puedan percibir como realidades potenciales, y otras con un mayor grado de realidad al considerarlas como realidades proyectadas, no quiere decir que solamente se realice un proceso epistémico de certezas sobre hechos futuros, sino sobre todo de constataciones de un mundo asimétrico en lo social y en los medios para alcanzar determinadas acciones futuras. En otras palabras, el lenguaje no funciona solamente en forma de representaciones o de comunicaciones conceptuales como formas rígidas, sino sobre todo en hechos que están en el mundo externo como acciones a realizar.

Por lo anterior, es comprensible que los significados nucleares de los tiempos verbales nos den pie para entender el hecho por lo cual un tiempo en indicativo, además de constituir una proposición como se considera en la gramática cognoscitiva, puede en una oración condicional servir como figura retórica para descartar otras opciones. El subjuntivo, por su parte, sirve para presentar una opción distinta a otra u otras opciones, y el futuro para presentar acciones previsibles en su realización; mientras que otras solamente son proyecciones potenciales, como sucede en todos los usos de cortesía de los tiempos verbales, los cuales aún así tienen como finalidad el hecho de que pueden ser actualizados en el aquí y ahora del hablante con respecto a una norma, como se verá en el capítulo 5 de este trabajo. De otra manera, no tendría sentido su uso. En conclusión, podemos decir que los tiempos verbales no están solamente para indicar realidades, irrealidades o potencialidades, sino que están sobre todo para ser un criterio para la toma de decisiones. Su uso en el lenguaje, por lo tanto, sirve para realizar una acción como cualquier otra acción. Entonces, lo que está en juego no es tanto los grados de realidad de una situación, sino la diferencia entre lo que se puede percibir como conocido o desconocido, como accesible o inaccesible para el observador, lo cual es lo que finalmente determina el tipo y las opciones de acciones que puede realizar un observador, por el grado de actualización que significa cada una de las acciones en el mismo acto del habla.

### 3.3.1. Tiempos simples de indicativo

Los tiempos simples de indicativo han sido considerados como los tiempos que forman proposiciones, por estar plenamente dentro del control del conceptualizador, ya que están ancladas en el momento del habla y sus circunstancias. Es decir, tienen una dirección específica dentro de la Realidad Elaborada (RE) antes vista (véase Langacker 1991b, Achard 1998, entre otros, y Maldonado 1995), mientras que el subjuntivo está semianclado, y por lo tanto no tiene una dirección fija, o un tiempo específico para su realización. Por los ejemplos que hemos visto hasta ahora de los tiempos verbales, tanto en subjuntivo como en indicativo, podemos decir al menos que no existe tal ubicación precisa de los verbos de indicativo en la RE, entendida ésta en una realización temporal específica, como lo podemos probar en los siguientes ejemplos:

- 3.1. a) Si no **hubiera hecho** la cita con el doctor, yo te **hubiera podido acompañar** al cine mañana  
 b) Si **chupo**, ya no **fui** a la fiesta hoy en la noche

En estos dos ejemplos es claro que ambas formas verbales en la apódosis tienen una adscripción futura, no solamente en relación con la prótasis sino sobre todo con respecto al acto del habla. En realidad no se está hablando en ninguna de las formas verbales de eventos que ocurrieron o no ocurrieron, debido a que ambas formas están planteando una situación hipotética. Se podría argumentar, sin embargo, que en una se hace solamente descripción de una situación, como sucede en el primer ejemplo (3.1.a); mientras que en otra se hace una evaluación con respecto a una realidad, y por lo tanto se puede afirmar de lo que puede pasar en caso de que se realice la acción de la prótasis (3.1.b). De hecho, las dos oraciones están haciendo una afirmación, y la verdad de ambas está afirmada. ¿Entonces en dónde radica la diferencia de ambas oraciones?

Discursivamente, en que en una se presenta solamente como una opción alterna a lo que sucede (3.1.a), mientras que en la otra representa a un hecho que de suceder una situación se puede dar una determinada consecuencia, pero enmarcada en un contexto mayor que es el de negar una propuesta que se le hace, como es: “tómame algo antes de ir a la fiesta, o para el camino, etc.” En realidad muestran algo más, si bien los tiempos de indicativo tienen un mayor grado de realidad y el subjuntivo un menor grado de realidad, su diferencia entre uno y otro radica en que el indicativo, en efecto, está plenamente anclado en el momento del habla, pero no porque sea una proposición o represente la historia de lo que realmente sucedió o sucede, sino debido a que el punto de vista que lo conceptualiza está localizado en el mismo momento del habla. Por su parte, en el subjuntivo el punto de vista que lo conceptualiza se encuentra localizado en otro tiempo de indicativo. Representa así una opción alterna al mismo. De esta manera, mientras que los tiempos de indicativo tienen una plena actualización en el momento del habla, por la localización del punto de vista que los conceptualiza, el subjuntivo se encuentra localizado en una situación real representada por el indicativo. Se muestra así como una opción alterna al mismo, y su actualización en el acto de habla es solamente en relación a una alternativa con respecto al suceso que realmente ocurrió u ocurre, pero con ello no deja de ser menos real. Los tiempos de subjuntivo no representan así solamente a espacios mentales más reducidos con respecto a sus contrapartes de indicativo, como pueden ser los deseos del conceptualizador. Son sobre todo opciones alternas reales, deseadas en todo caso por el conceptualizador, como vimos en la introducción de este trabajo.

### **3.3.1.1. Pretérito/ pretérito imperfecto de Indicativo**

Doiz-Bienzobas (1995) sostiene que la diferencia entre el pretérito y el pretérito imperfecto de indicativo (amé/amaba), radica en dos parámetros: el primero es la diferencia en la localización del punto de vista que conceptualiza a ambos tiempos, y el segundo es la especificación temporal que existe en el pretérito y la falta de la misma en el pretérito imperfecto. Por la diversidad de interpretaciones temporales que tiene el pretérito en las oraciones condicionales, podemos afirmar que la especificación temporal no es necesariamente un rasgo distintivo entre ambas formas verbales. En consecuencia, esta variable como parámetro no tiene un sólido sustento, ya que no hay forma de determinar cuándo sí se tiene una especificación temporal y cuándo no se tiene, sin que se vuelva a caer en significados o usos secundarios -especialmente en el pretérito, como normalmente sucede con los referencialistas temporales-. Si le creemos a Doiz-Bienzobas en cuanto a que la diferencia entre el pretérito y el pretérito imperfecto de indicativo se encuentra en la localización del punto de vista que los conceptualiza, podemos ver siguiente configuración en el pretérito (amé):

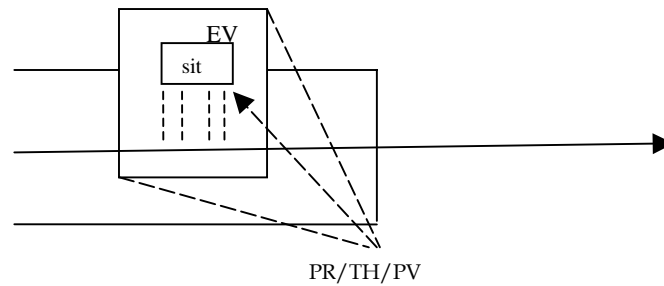


Figura 3.6: Pretérito de indicativo

De acuerdo a esto, en el pretérito de indicativo el punto de vista se encuentra en el tiempo del habla (TH), y la situación (sit) temporal conceptualizada se encuentra en una situación pasada. Por lo tanto, es anterior a la localización en la cual se encuentra el punto de vista. Además, al estar el punto de vista en el momento del habla, consideramos que, a diferencia de Doiz-Bienzobas, también se crea el punto de referencia (PR), desde el cual se puede acceder por parte del oyente a la situación conceptualizada por el hablante<sup>26</sup>. Dentro de esta perspectiva, hay otros dos factores que son fundamentales para caracterizar el uso del pretérito en las oraciones condicionales, tanto en la prótasis como en la apódosis. Estos son: en primer lugar, al estar el punto de vista externo a la situación temporal del pretérito, su punto focal se encuentra en la fase final del cambio de estado, y por lo tanto como todo tiempo perfectivo designa eventos télicos y puntuales (cfr. Maldonado 1999, p. 293). En segundo lugar, por tener su momento evolutivo en el pasado dentro del modelo evolutivo, todas sus relaciones de predicción con la apódosis se realizan en una situación futura al mismo, el cual, a su vez, en su forma evaluativa con respecto a la prótasis ocupa estas posiciones en el modelo evolutivo. Lo anterior se puede ilustrar en los siguientes ejemplos:

- 3.2. a) si **voteaste** por él, pues **tienes** un derecho (IC)  
 b) Si no **vino**, entonces **estará** enfermo

En los ejemplos (3.2.a y b) encontramos una relación de predicción entre la prótasis y la apódosis. La acción tanto del presente como del futuro, es el resultado que se puede prever de una acción que completa su proceso, y por lo tanto encadena situaciones posteriores a la misma. Además, es posible notar que en ambas prótasis el pretérito se presenta como una situación temporal perfectamente accesible desde el tiempo del habla. En los dos siguientes capítulos veremos todas las formas combinatorias que

<sup>26</sup> Doiz-Bienzobas (1995, capítulo 5)) sostiene en base al modelo de los espacios mentales de Fauconnier (1985) que el pretérito de indicativo por tener el punto de vista en el momento del habla, se encuentra anclado en el espacio de la realidad, el cual siempre se encuentra presente en cualquier emisión por default. El pretérito imperfecto de indicativo, por su parte, por tener el punto de vista en el pasado conjuntamente con la situación temporal que conceptualiza, ya sea cercano o anterior al mismo, se encuentra en un espacio mental más reducido i.e. de los irrealis, como los tiempos del subjuntivo, y por lo tanto solamente se localiza dentro de este espacio. Debido a que hemos tomado el uso de las oraciones condicionales como la construcción de las relaciones intersubjetivas entre el hablante y el oyente, nos parece más apropiado usar el punto de referencia de Langacker (1999, capítulo 6) como forma de acceder a una determinada situación, ya que nos permite tener una mejor caracterización de los imperfectos y de los tiempos del subjuntivo. Estos últimos por ser considerados aquí como situaciones temporales alternas a las del indicativo.



presentan la prótasis y la apódosis, tanto en su relación de predicción como de evaluación. Por otra parte, en los siguientes ejemplos:

- 3.3. a) Si **llama** hoy en la noche, entonces se **peleó** con su marido  
 b) Si **chupo**, ya no **hice** nada (IO)  
 c) Si me **nombran** presidente de la República, ya la **hice**

El pretérito ocupa tres posiciones temporales en una relación de evaluación de la apódosis con respecto a la prótasis, por representar una acción terminada anterior y con la cual se evalúa la acción presente de la prótasis, independientemente de la interpretación temporal que puedan tener en la oración. En efecto, en el primer ejemplo (3.3.a), ocupa una posición pasada no solamente con respecto al momento del habla (... se peleó), sino con respecto a la prótasis, la cual no se encuentra ni siquiera en presente sino en una situación futura. En este ejemplo, la realización del evento es presentada por el hablante como una situación temporal que es accesible para el oyente, debido a que es una información que se puede corroborar, o al menos ser vista como verificable en el momento en que se dé la llamada por la noche. En los dos siguientes ejemplos sucede de la misma manera: los eventos se encuentran accesibles desde el momento de habla, aunque tienen diferentes interpretaciones temporales. En el segundo ejemplo (3.3.b) el pretérito en la apódosis tiene una adscripción temporal futura con respecto a la prótasis y con respecto al tiempo del habla. Y por lo tanto, adquiere un sentido extra como es el de la cancelación de una acción futura (ya no hice nada). En el siguiente ejemplo (3.3.c) el pretérito ocupa una posición presente con respecto al tiempo del habla, lo cual hace que desde el momento mismo de la realización de la prótasis, se pueda predecir un estado ya realizado en cierto sentido (ya la hice). Todos los eventos que se intuyen aquí como situaciones terminadas y accesibles desde el momento de habla, y por lo tanto como parte de la realidad del hablante, no necesariamente tienen que ser solamente perceptibles visualmente, sino que pueden tener una especificidad de una determinada cosa o proceso. De la misma manera que el artículo definido va más allá que la referencia de una entidad antes mencionada, y por lo tanto se puede referir a cosas que se supone que son familiares, tanto para el hablante como para el oyente. El pretérito es interpretado por el oyente como una entidad definida por las esferas de conocimiento que comparten el oyente y el hablante (cfr. Brisard 1999, 6.4.2, lo (in)definido). Es decir, aunque el pretérito puede adquirir diferentes interpretaciones temporales, y por lo tanto tener sentidos diferentes de acuerdo a los contextos en que aparece, mantiene su significado central que es el de ser accesible en el momento del habla.

Ya sea por las consecuencias de la acción de chupar, o ya sea por las acciones de ser nombrado presidente, como sucede en nuestros ejemplos, las acciones concluidas reflejan el conocimiento que se comparte sobre lo que sucede, por el hecho de que se realice la acción de la prótasis. Sin embargo, debe tomarse en cuenta que no es una relación como lo sostiene Sweetser (1990) en donde si sé X puedo concluir Y, sino que las oraciones condicionales son sobre todo figuras retóricas, con las cuales el hablante afirma una cosa para negar otra afirmación anterior, o para obtener un resultado deseado posterior. Llamar por teléfono a alguien normalmente es considerado positivo

(ejemplo 3.3a). Sin embargo, por darse como resultado de una pelea con el marido, modifica la percepción positiva que se pueda tener del acto de llamar por teléfono. De la misma manera, en los siguientes ejemplos lo que se está evaluando es la acción de la prótasis: chupar es considerado como positivo en ciertos contextos o grupos sociales. De forma similar, el ser nombrado presidente, en cuanto a posibilidades de poder y de dinero, puede ser considerado como la valoración de la acción a través de lo que se realiza en la apódosis. Lo anterior queda más explícito en el siguiente ejemplo:

#### 3.4. Si se **rompió** la taza, entonces alguien la **tiró**

Este ejemplo ya lo habíamos visto en la introducción, pero ahora lo volvemos mencionamos para reforzar la idea de que las oraciones condicionales asumen figuras retóricas, en cuanto a que afirman algo para negar otra cosa. En este ejemplo ambos tiempos pretéritos (rompió y tiró), tanto el de la prótasis como el de la apódosis, se encuentran en una situación temporal pasada anterior al tiempo del habla, en donde se puede observar una sucesión de eventos como sucede en la relación de predicción. No se trata de una relación lógica de que si yo sé X puedo concluir Y, sino que se realiza la subversión de una versión sobre la historia de la taza, como puede ser: se resbaló, así estaba, etc. En otras palabras se pone de fondo la prótasis, y la apódosis funge como perfil desde el cual debe ser interpretado el hecho de que la taza esté rota. En conclusión, podemos ver que además de que el pretérito de indicativo es una entidad definida, tiene consecuencias interpretativas y usos discursivos específicos de acuerdo al modelo dinámico evolutivo, i.e. una acción télica pasada tiene consecuencias futuras, o las situaciones posteriores pueden ser el resultado a partir de ésta para indicar la interpretación que quiere el hablante que se asuma como real.

La interpretación que hemos hecho de los tiempos pretéritos en los ejercicios anteriores, en el sentido de que conservan un mismo significado nuclear en diversos contextos con significados complementarios, es muy cercana a la propuesta que hace Cutrer (1994) sobre el principio de división entre lo que se considera un hecho y una predicción. De acuerdo a la autora, todo lo que está definido en su forma verbal como presente y pasado es un hecho independientemente de la interpretación temporal que asuma, y todo lo que tenga una forma futura independientemente de su adscripción temporal es una predicción. De tal forma que el presente con un sentido futuro, sigue siendo un hecho como en *el tren sale mañana a las siete de la tarde*. La salida del tren es una acción futura pero considerada no como una predicción sino como un hecho a realizarse. Sin embargo, esta propuesta adolece de los matices que asumen las acciones, dependiendo de si se encuentran en otras posiciones con respecto a otras acciones, o con respecto al tiempo del habla como vimos en los ejemplos anteriores.

Por su parte, Brisard (1999) nos ofrece una interpretación similar, al considerar un significado nuclear en todas las situaciones temporales, independientemente del contexto en que aparecen<sup>27</sup>. Toda acción tiene un valor de dado o nuevo, presente o no

<sup>27</sup> Brisard (1999) de la misma manera que Doiz-Bienzobas (1995) toman la posición monosemanticista propuesta por Binnick (1991, p. 108), la cual sustenta nuestra misma interpretación. Las categorías tienen así un significado central o nuclear, mientras que los polisemanticistas sostienen que las categorías tienen muchos significados. Para los monosemanticistas si las categorías tienen varios significados, estos proceden de los usos o contextos en que

presente en el momento del habla con respecto a la información que se transmite en el momento del habla. El momento del habla es el anclaje epistémico de la entidad verbal, el cual es relativo al hablante, al oyente y a las esferas de conocimiento de ambos, como propone Langacker (1987b, p. 489) que se defina al anclaje. De esta forma para Brisard, el pretérito de indicativo, de la misma manera como cualquier forma temporal, no importa la interpretación temporal que pueda tener, debido a que el anclaje con respecto al momento del habla es el que determina su interpretación epistémica o valor dentro de la certeza epistémica. El hablante no usa de esta manera el pretérito, a no ser que quiera que su predicación sea aceptada como dada de una forma u otra en relación al mundo real, pero además quiere que se revele como una actitud subjetiva dentro de un contexto de su propio sistema de creencias, deseo, etc. (Brisard 1999, p.353). Podemos decir que la postura de Brisard es bastante cercana a la interpretación que queremos dar del pretérito. A diferencia del autor mencionado, el pretérito para nosotros, igual que todos los tiempos verbales, es el grado de actualización que representa en el acto de habla lo que realmente importa al hablante. En consecuencia, los tiempos verbales no son solamente interpretaciones epistémicas o certezas sobre los eventos externos, puesto que estos son necesariamente situaciones de acción para el hablante, como sujeto actante de su propia vida y de sus actividades cotidianas.

El pretérito de indicativo es una acción considerada objetiva pero desde una posición totalmente subjetiva, debido a que el sujeto no forma parte del objeto de la percepción, lo cual lo distingue diametralmente del pretérito imperfecto de indicativo como veremos a continuación. En el pretérito imperfecto de indicativo el punto de vista se encuentra en una posición simultánea a la situación temporal conceptualizada, debido a que el evento es visto *desde adentro* en su progreso, y sus *propiedades internas* son más relevantes a su expresión que a su unificación (cfr. Langacker 1987a, entre lo delimitado y el aspecto), como se puede ver en la siguiente figura 3.7.:

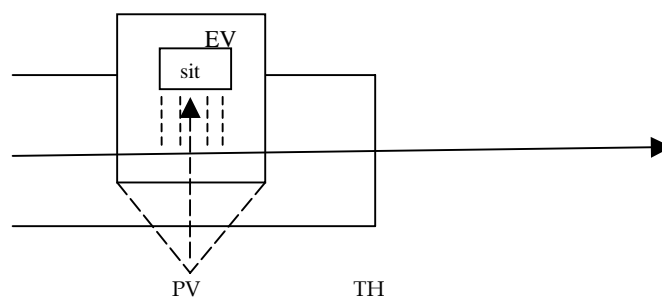


Figura 3.7: Pretérito imperfecto de indicativo

El pretérito imperfecto de indicativo (amaba) es una situación pasada (sit), y el punto de vista (PV) que la conceptualiza se encuentra en una situación simultánea con ella, sin que necesariamente sea anterior, como lo propone Doiz-Bienzobas (1995, p. 53), debido a que la extensión de la situación se encuentra más allá de la percepción del punto de vista. Puede, por lo tanto, tener una vigencia futura y así asumir el valor de predicción. Tanto el punto de vista como la situación conceptualizada se encuentran en una

---

aparecen; para los polisemanticistas el contexto funge el rol de seleccionar uno o varios significados que se encuentra en la categoría.

posición anterior al tiempo del habla (TH). Por ahora basta decir que al estar el punto de vista en una situación simultánea con la situación temporal conceptualizada del pretérito imperfecto, no se crea ningún punto de referencia (RP) con el cual pueda hacer contacto mental el oyente con el evento, sino que depende totalmente de la situación que le describe el hablante. El proceso del pretérito imperfecto al ser interno solamente es percibido por el hablante y tiene un punto de vista egocéntrico, puesto que él como observador forma parte de la escena observada, de la misma manera que en el presente de indicativo. El pretérito imperfecto es, en consecuencia, una entidad totalmente relacionada con el punto de vista que la conceptualiza, y funciona para describir situaciones anteriores habituales o genéricas. Es decir, situaciones que no son completadas. En consecuencia, solamente se encuentran dentro del conocimiento, creencias del hablante, o interpretaciones del hablante sobre las acciones que están en proceso de realización.

Nuestra hipótesis sobre el uso del pretérito imperfecto de indicativo (amaba) en las oraciones condicionales como formas retóricas, que tienen como finalidad subvertir el significado de una situación dada a través de otra afirmación, se sustenta en las mismas características que representan los imperfectos (cfr. Doiz-Bienzobas 1995 y Maldonado 1999, pp. 293-304, para una mayor discusión sobre el imperfecto). Es decir, al estar el punto de vista en una situación pasada de la misma manera que la situación temporal que conceptualiza, y al tener una visión interna del proceso y de sus propiedades, el pretérito imperfecto de indicativo tiene como función caracterizar un periodo pasado en las acciones habituales, y en caracterizar el sujeto agentivo en las descripciones genéricas, además de presentar situaciones que son propias del conceptualizador como son juicios, pensamientos, deseos, etc. Éstas al ser pasadas con respecto al momento del habla e internas al conceptualizador, tienen una doble función: por un lado, mostrar una situación pasada diferente a la situación presente del habla, y por otro lado presentar los pensamientos internos del hablante con respecto a otras caracterizaciones externas y diferentes. Lo anterior lo podemos ilustrar en el siguiente ejemplo:

### 3.5. ...porque las personas **ganaban** si **tenían** una eficiencia (IO)

En el ejemplo anterior la relación de predicción entre la prótasis y la apódosis con pretéritos imperfectos, tiene una lectura de habitualidad por dos razones (cfr. Doiz-Bienzobas 1995, pp. 107-108): la primera es que cuando una acción se repite y se usa el pretérito imperfecto, la acción es percibida tanto como costumbre como habitual, y el pasado habitual se asocia con la implicación de que el hábito ya no está vigente en el momento del habla<sup>28</sup>. La segunda razón es que la lectura habitual de una acción repetitiva, no necesariamente tiene que realizarse en todas las ocasiones la acción para que dicho periodo pasado no sea caracterizado como tal. Tenemos así en este ejemplo una situación que para el hablante ya no se realiza en el momento de la interacción

<sup>28</sup> La vigencia de una costumbre pasada se refleja en el mismo contexto en que se emitió esta oración. Desgraciadamente cuando se hizo la selección de las oraciones del corpus se buscaba más bien encontrar frecuencias en las apariciones de determinadas formas verbales en las oraciones condicionales, lo cual es usual en todos los estudios gramaticales, de uso, o de variación. Esta costumbre de observar los fenómenos lingüísticos como fenómenos cuantificables, necesariamente imprime sus limitaciones en un análisis contextual y discursivo, sino es que impide totalmente el estudio interpretativo del lenguaje en su uso.

discursiva, haciendo así una evaluación de la situación presente con respecto a la comparación con una situación pasada. Por ejemplo, *ahora ya no tiene importancia tener eficiencia porque de todos modos no se gana*. Es importante resaltar aquí que, aunque no es la finalidad de este trabajo cuantificar los diferentes tipos de oraciones condicionales, el uso del pretérito imperfecto de indicativo en la prótasis y en la apódosis es la forma combinatoria más importante de este tipo de oraciones. En Söhrman (1991, véase anexo) de 366 ejemplos con la prótasis en pretérito imperfecto de indicativo encontrados en la lengua escrita de España, 229 ejemplos -los cuales representan el 63% del total- tienen su apódosis en pretérito imperfecto de indicativo. En la tesis doctoral de Alcalá Alba (1985, p. 77), alcanza hasta el 79% del total de los ejemplos. Esto nos señala la importancia que tiene la caracterización de una situación pasada con respecto a la situación que se da en la acción discursiva presente del hablante. Por su parte la situación interna con respecto a una externa, se puede corroborar en el siguiente ejemplo:

3.6. Ella pensaba que si **aceptaba** casarse contigo, **estaba** loca/**estaría** loca debido a que eres una persona odiosa

En este ejemplo se nos muestra que la simultaneidad, tanto del punto de vista como de la situación temporal, hace posible que se reflejen los pensamientos, las ideas, los juicios, o formas indirectas en las oraciones condicionales con el pretérito imperfecto de indicativo. Esto nos justifica la hipótesis que dimos anteriormente en el sentido de que se trata de presentar una situación anterior diferente a la del momento de la emisión; de la misma forma que se presenta una situación interna diferente a una externa. Señala así una caracterización diferente con respecto a la hecha por un personaje diferente al hablante, lo cual se muestra por el uso frecuente de estas oraciones en estilo directo (véase Söhrman 1991, capítulo 4).

3.7. a) Si por él **fuera**, nos **dejaban** vivir aquí a media plaza  
 b) Si por él **fuera**, nos **dan** media plaza  
 c) **\*\*Si por él fuera**, yo **tenía** dinero

En los ejemplos (3.7) encontramos tres fenómenos importantes. En las dos primeras se muestra en la apódosis una situación imperfecta genérica que tiene como finalidad caracterizar al sujeto agentivo (dejaban). De acuerdo a Doiz-Bienzobas (1995, pp. 129-137) el rol del sujeto agentivo en el pretérito imperfecto, es interpretado como una propiedad del sujeto especialmente en el sentido de que el sujeto es capaz de realizar una determinada acción. Es decir, el sujeto es capaz de X dentro de determinadas circunstancias. Por lo tanto, aunque hay una disminución de transitividad, tanto en el pretérito imperfecto como en el presente de indicativo (ejemplo 3.7 b), se presupone una determinada fuerza. Por lo tanto la agramaticalidad del siguiente ejemplo (3.7c), se debe a que el significado morfológico de estado del verbo tener y de los verbos estables en general (estados y actividades de Vendler 1967) no presuponen ninguna fuerza, tanto en su significado semántico morfológico como aspectual sintáctico <sup>29</sup>. Por lo tanto, no

<sup>29</sup> Maldonado (1999, p. 297) señala que lo que comparten los marcadores imperfectivos (canto/cantaba) es que no cumplen una función focalizadora alguna. Expresan sí procesos homogéneos con facetas idénticas. En relación con

implican ningún cambio, el cual es necesario en toda relación de causa-efecto. La clasificación morfológica entre verbos estables y cambiantes, se pueden ver el siguiente cuadro tomado de Maldonado (1999, p. 295).

PREDICADOS CAMBIANTES	PREDICADOS ESTABLES
LOGROS [ACHIEVEMENTS: cambios que ocurren a lo largo de un tiempo extenso: <i>morirse,</i> <i>perder, etc.</i> ]	ESTADOS [STATES: ser, estar, saber, gustar, etc.]
REALIZACIONES [ACCOMPLISHMENTS: cambios que de manera natural presuponen duración: <i>Ayer</i> <i>escribió la carta, El año pasado</i> <i>construyó dos casas</i> ]	ACTIVIDADES [ACTIVITIES: procesos homogéneos para los que cada parte del proceso es de la misma naturaleza que la totalidad del evento: <i>escribir por</i> <i>una hora, observar algo</i> <i>indefinidamente, caminar</i> ] pertenecen al segundo grupo.

Volviendo a nuestros dos primeros ejemplos (3.7a y b), el hecho de que la apódosis pueda estar en el pretérito imperfecto de indicativo (...dejaban) y en el presente de indicativo (...dan), solamente indica que están evaluando la caracterización del sujeto agentivo de la prótasis, en cuanto a que éste es capaz de producir un determinado encadenamiento de sucesos o eventos. En el presente se manifiesta la caracterización como una situación real para el hablante, mientras con el pretérito imperfecto la caracterización solamente se hace con respecto a un juicio del hablante y en relación con una determinada situación. Ambas formas, como se puede ver en los ejemplos, asumen además un sentido de predicción con respecto al evento que se encuentra en la prótasis.

En estos ejemplos como hemos podido observar hasta ahora, presentan una relación de evaluación por parte de la apódosis con respecto a la prótasis, como lo propusimos en la introducción de este trabajo. De esta manera, la apódosis es el dominio de búsqueda en el cual se instruye al oyente que localice la figura (cfr. Tabakowska 1997, pp.274-288). En otras palabras, la oración condicional por medio de la apódosis en una relación de evaluación, construye otro fondo al evento de la prótasis para que ésta sea interpretada a partir del mismo de forma alterna con respecto a lo que concibe o tiene como real el oyente con respecto al tema o tópico de la prótasis. Lo anterior lo podemos ver con más detalle en los siguientes ejemplos:

- 3.8. a) Si por él **fuera**, nos **daban** media plaza  
b) Si por él **fuera**, nos **daban** lo que quisiéramos

En estos ejemplos podemos apreciar que de alguna manera hay una evaluación positiva y otra negativa de las acciones, o de la capacidad de realizar determinadas acciones por

---

los verbos cambiantes, los marcadores imperfectivos reducen la prominencia de cambio de estado y favorecen lo que de homogéneo pueda haber en el evento.

parte del sujeto agentivo de la prótasis. En el primer ejemplo (3.8a), si tomamos en cuenta de que el ideal de todo académico es tener tiempo completo y no medios tiempos u horas semana mes, es una forma de hacer una ironía sobre la capacidad de acción del sujeto agentivo de la prótasis o de sus acciones por fastidiar. Por su parte en el segundo ejemplo (3.8b), el hecho de poder obtener lo que uno quiere resalta las buenas acciones del sujeto agentivo de la prótasis, o de su capacidad de que se pueda obtener lo que se quiera. Es previsible que en este tipo de relaciones de las oraciones condicionales se intenta producir en el oyente u oyentes una valoración positiva o negativa del sujeto agentivo de la prótasis, por medio de las acciones que realizan los sujetos agentivos de la apódosis, puesto que las acciones de la prótasis y la apódosis representan una relación encadenada de causa efecto entre ambas.

### 3.3.1.2. Presente, futuro e ir a + infinitivo

El presente de indicativo lo podemos considerar como un evento futuro, conjuntamente con el futuro de indicativo y la perífrasis ir a + infinitivo, debido a que la culminación de sus procesos necesariamente se tendría que realizar en una situación futura. El uso retórico de los tiempos verbales presentes y futuros, y por ende a las oraciones condicionales que promueven inferencias, tienen como propósito discursivo construir acuerdos y consensos entre los participantes del acto de habla, a diferencia de las oraciones condicionales que usan los tiempos pasados para bloquear inferencias sobre situaciones pasadas.

Hay un alto consenso entre los gramáticos sobre la diferencia entre el presente y el pasado en las oraciones condicionales. El pasado siempre es considerado, sobre todo en las lenguas de dos niveles, es decir, que carecen del subjuntivo, como el tiempo hipotético por excelencia. La situación hipotética se marca por el pasado, el cual expresa un mayor grado de distancia con respecto al anclaje de la oración que se encuentra en el acto de habla, y así se muestra un mayor grado de no certeza o de no dado. De manera inversa la fuerza de potenciación en la realización de las acciones, se manifiesta en el presente de indicativo más real y dado, o al menos el hablante quiere mostrarlo así al presentarlo cercano al anclaje y dentro del modelo de la realidad elaborada (RE) (cfr. Brisard 1999 sobre las oraciones condicionales), en donde se considera que hay cosas que sí sucedieron o suceden y otras que no suceden (cfr. Achard 1998, Langacker 1991b y Maldonado 1995). Sin embargo, nosotros hemos partido desde otra perspectiva. Las oraciones condicionales son figuras discursivas que tienen como finalidad bloquear o promover inferencias en un contexto de subversión del significado, a través de la información compartida que tienen entre si los hablantes. Por lo tanto, las oraciones condicionales pasadas no tienen nada que ver con la definición tradicional de contrafactuales, debido a que niegan algo a través de la afirmación de otra cosa sobre acciones o sucesos pasados que realmente sucedieron. De la misma manera, en las oraciones presentes y futuras se busca lograr acuerdos o consensos entre los hablantes, al proceder de forma similar de presentar una forma alterna con respecto a una situación determinada.

Por lo anterior, a diferencia de Brisard (1999, pp. 270-271) y de Meulen (1986, p.123) que sostienen que las oraciones condicionales y los genéricos comparten la propiedad semántica de expresar información persistente e insensitiva a contraejemplos putativos en el presente, nosotros proponemos que todas las oraciones condicionales están dentro de un determinado contexto discursivo, independientemente de sus rasgos de generalidad. Ellas son, en consecuencia, diferentes versiones discursivas de sus contextos. Si tomamos una oración genérica en donde todos podemos estar de acuerdo, podemos corroborar que está dentro de un contexto, el cual se toma en cuenta para emitir la oración.

### 3.9. Si **hierves** el agua a 100° grados Celsius, el agua se **evapora**

Este tipo de oraciones pueden ser consideradas como parte de lo que consideramos como discurso científico. Sin embargo, tienen un uso plenamente retórico, aunque pareciera que están solamente para marcar leyes generales de la forma de ser del mundo en forma de información nueva. Esta oración solamente se puede entender en el contexto que se formuló en un inicio como ley y ante lo cual había un desconocimiento generalizado, o al menos no se sabían los grados Celsius necesarios para su evaporación. Decir esto ante un auditorio universitario hoy en día, se obtendría como respuesta: ¿Y qué? Es decir, ya no tiene ninguna información que sea contraria a lo esperado. En otras palabras, formular leyes y especialmente dentro de la ciencia, tiene como finalidad discursiva presentar una afirmación sobre un fenómeno determinado en relación contra lo esperado o tenido como cierto, entre otras acciones discursivas (cfr. las obras de Bruno Latour, especialmente 1987). En el uso cotidiano del lenguaje, fuera del contexto científico y de la búsqueda de reglas universales, es todavía más patente el contexto en que se presentan las oraciones condicionales. Los genéricos en realidad son poco comunes en el habla cotidiana, debido a que las oraciones están dentro de las acciones y relaciones intersubjetivas diarias. En relación con lo anterior, podemos sostener que son totalmente ininteligibles para los hablantes las expresiones lingüísticas fuera de su contexto. Solamente los lingüistas sacan significados de los modelos, aunque sean generalmente significados parciales<sup>30</sup>.

Si le creemos a Langacker (1991b, pp. 251-252) que el presente indica la ocurrencia de una instanciación completa del proceso perfilado que coincide exactamente con el tiempo del habla, esta coincidencia solamente se puede dar de dos formas, como él lo señala en base a la siguiente figura 3.8:

---

<sup>30</sup> Edwards (1997) sostiene que no es posible interpretar el lenguaje fuera contexto discursivo o de sus formas retóricas, lo cual nos los confirman las oraciones condicionales.



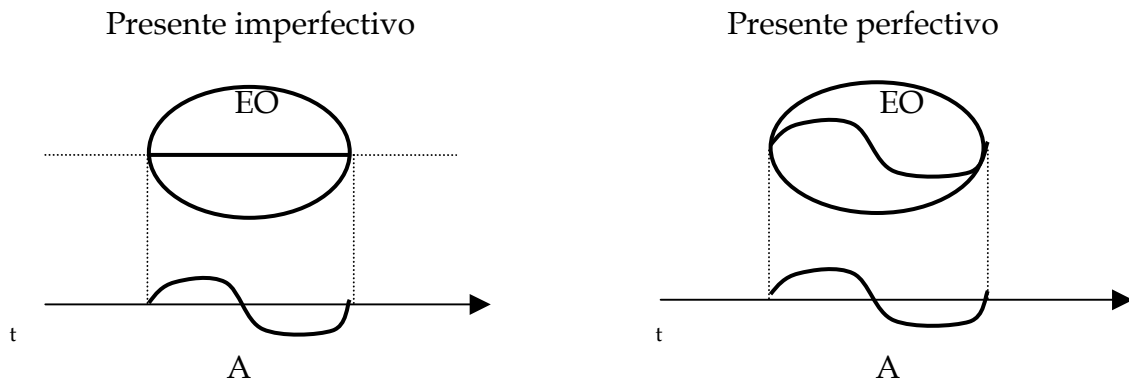


Figura 3.8: El tiempo presente (Langacker 1991b, p.251)

En la figura 3.8. EO indica la escena objetiva y el ámbito inmediato de la predicación verbal. La región temporal constituye el foco de una predicación. De tal forma que la parte perfilada es la parte de la configuración que está actualmente designada. Por ejemplo, un verbo perfectivo como golpear solamente puede coincidir en el presente con una interpretación de hábito (Pedro golpea a los perros), o en su imperfectivización de su proceso al presentar el proceso en forma progresiva (Pedro está golpeando a un perro).

Por la continuación del proceso imperfectivo antes y después del tiempo del habla en el presente cualquier mención del mismo coincide perfectamente con su anclaje, mientras que con los verbos perfectivos por ser puntuales es imposible que coincidan con su anclaje. Para que coincidan solamente se hace a través de lecturas especiales como es el habitual, situando así el estado de la situación simultáneo con el presente al tener relación aspectual con una acción repetitiva. Y en caso de que un verbo perfectivo se quiera colocar en presente, adquiere la forma progresiva. La imperfectivización se puede dar de dos formas (cfr. Langacker 1982 y Brisard 1999, pp. 360-365): el primer escenario es que la selección del progresivo, permite al conceptualizador enfocarse en un solo punto de forma arbitraria que es interno al proceso, y por lo tanto sin tomar en cuenta los límites del proceso, haciendo así coincidir el punto enfocado con el momento del habla (Juan está comiendo su almuerzo). La imperfectivización, de esta manera, ha cerrado el foco de atención y realiza una perspectiva interna al proceso. El segundo escenario es que el conceptualizador usa una estrategia diferente. Borra el escenario y construye el progresivo para indicar repeticiones del mismo evento puntual (María está parpadeando), por medio de lo cual el conceptualizador produce el mismo fenómeno que en el caso anterior, al tener un proceso que coincide con el momento del habla.

Según Brisard (1999, p. 362) para que el hablante tenga un resultado diferente en el presente con respecto al pretérito, en donde se puede dar algún grado de lo dado o no por su condición de hipotético, lo dado lo construye a través de la percepción directa o a través del modo indirecto del conocimiento. Asume como válido un juicio epistémico, por medio del cual atribuye al proceso en cuestión el estatus de propiedad estructural. De acuerdo al cual los tiempos presentes y pasados tienen como base un modelo general del mundo. De acuerdo a este modelo toda la información que llega es una instancia o un tipo en relación con el modelo. De tal forma que el genérico es un tipo del modelo. Es así como está estructurado el mundo para el hablante, y sobre el cual se

tiene certeza sobre su existencia. En consecuencia siempre está presente. Por lo tanto, siempre que se menciona es cierto. Este apretado resumen sobre la interpretación del presente, el cual no hace justicia ni a Langacker ni a Brisard, es considerado en este trabajo bajo una diferente variante. Al proponer que toda oración está relacionada con el contexto que la produce, le da mayor énfasis al punto de vista que conceptualiza la situación del presente. Es decir, al ser el lenguaje sobre todo discursivo, el punto de vista del conceptualizador es el que aporta la mayor cantidad de información con respecto a la situación temporal. De tal forma que aún los genéricos, los cuales son independientes de todo participante específico ubicado en un lugar o tiempo determinado (Maldonado 1999, pp. 300-301), tienen un punto de vista que los conceptualiza. No existe, en consecuencia, mundos estructurales independientes del punto de vista que los asume. No, al menos en su uso discursivo. Es decir, si el presente designa tendencias que suceden algo bajo circunstancias normales (Maldonado 1999, p. 297), éstas son inseparables del punto de vista que las conceptualiza y sobre todo de su actualización en el momento del acto del habla. Lo anterior lo podemos corroborar en el comportamiento de las siguientes oraciones condicionales:

- 3.10. a) Si a nadie le **importan** las reglas a mí tampoco me **importan**, pero yo no estoy dispuesto a ocupar un puesto en donde no hago lo que se supone que debo hacer
- b) Si **cortas** el pasto, te **doy** cincuenta pesos
- c) si tú ya **haces** lo que te da tu gana, yo también lo **voy a hacer** (IO)

En los tres ejemplos (3.10) el proceso perfilado coincide con el momento del habla de tres maneras. En el primer ejemplo (3.10a) no hay ningún problema porque es un imperfectivo. En el segundo ejemplo (3.10b), aunque es tiempo futuro con respecto al momento de la emisión -primero se dice y después se realiza la acción-, es una acción presentada por el hablante como una realidad o como un hecho futuro para que se entienda la consecuencia emanada de la misma. En el último ejemplo (3.10c) es un habitual por su acción repetitiva. Sin embargo, el significado de ninguna oración se entiende sin su uso discursivo. En el primer ejemplo el hecho de que se emita esta oración, se debe a la vigencia de que se respeten las reglas y lo cual no se hace. Por lo tanto se afirma para negar la aceptación general que se tiene en una comunidad de no seguir el reglamento establecido (*las reglas se violan y se siguen violando*). El segundo ejemplo es mucho más claro todavía. La relación causa-efecto en la oración (*el hecho de cortar el pasto hace posible que se tenga acceso a los cincuenta pesos*), no agota, sin embargo, el significado. Para que la oración sea exitosa tiene que decirse a alguien que quiere o necesita los cincuenta pesos y a quien se le puede hacer dicha propuesta, además de que existe un conocimiento compartido entre el trabajo y el precio pagado, o al menos es lo que considera el hablante como apropiado para el oyente, por el conocimiento que tiene sobre este tipo de transacciones. Existe en definitiva, nociones compartidas entre los hablantes de cómo funciona el mundo en general, hasta en sus formas más rutinarias de los asuntos familiares y de los lugares en donde se desenvuelve (Edwards 1997, capítulo 6). En otras palabras, la recompensa se obtiene en la medida en que se realiza la acción solicitada, y por lo tanto descarta cualquier otra opción que la pueda hacer posible, al menos discursivamente. En el último ejemplo sucede lo mismo, al hacer lo que se le da

la gana tiene como consecuencia la misma acción. Ambas acciones son contrarias a lo que se esperaría de una relación matrimonial o de pareja en donde hay reglas compartidas sobre las acciones que se hacen.

Los siguientes ejemplos, aunque parecen verdades irrefutables, se encuentran perfectamente contextualizados:

3.11 a) si no **trabajas**, no **comes** (IC)

b) si no **levantan** cosecha, ahí no **hubo** nada (IC)

Estas dos oraciones se produjeron en contextos muy específicos. La primera (3.11a) se habla de la situación de los emigrados en Estados Unidos, en donde necesariamente se tiene que trabajar para comer, a diferencia de México en donde por los lazos familiares se puede comer sin que necesariamente se trabaje. El siguiente ejemplo (3.11b) es un caso similar. Se refiere a una zona específica en donde toda la vida económica depende de la agricultura, pero como se puede ver en el ejemplo anterior no es solamente una caracterización en sí misma. Su caracterización se encuentra en relación con otro espacio. Se dice algo para cambiar la visión que tiene el otro sobre un determinado suceso o caracterización de un lugar con respecto a otro espacio. En Estados Unidos no es como en México, ahí se tiene que trabajar para comer. Y en el lugar en donde solamente se depende de la actividad agrícola, es un lugar pobre que no conoce el entrevistador, el cual solamente viaja por lugares bonitos, o que al menos debe conocer por la urgencia de las necesidades del lugar (soy consciente que hago una lectura parcial, pero cercana a las opciones presentadas). Como hemos podido observar en los ejemplos anteriores, al tomar en cuenta la intencionalidad discursiva en el uso de las oraciones condicionales, nos permite hacer una delimitación más precisa de los tiempos verbales y una generalización más adecuada del sistema que los sustenta.

Sin embargo, tanto la gramática como los usos discursivos de las oraciones están copresentes. Esto lo podemos corroborar en los siguientes ejemplos:

3.12. a) si los chavos, o sea, no **están haciendo** nada ni **tomando**, ni nada, pos [pues] no, pos [pues] yo pienso que no les **harían** nada (IO)

b) si **estás tratando** con la gente, pues **deberías** de ser, de ser más, más humilde (IC)

Habíamos visto que el progresivo imperfectivizaba el proceso de dos formas: por medio de la focalización en un punto seleccionado arbitrariamente del proceso interno (primer ejemplo 3.12a), y por medio de indicar la repetición del mismo evento puntual (segundo ejemplo 3.12b). En ambos casos podemos ver que no solamente coincide el proceso exactamente con el momento del habla, sino que, al reducir la selección a una sola parte por parte del conceptualizador de todo el proceso, no tiene la misma seguridad en la consecuencia manifestada en la apódosis que con respecto a los ejemplos anteriores vistos en su totalidad. Su predicción solamente se hace en el potencial (... harían, etc.), y por lo tanto en una realidad potencial. Y no se hace en la realidad proyectada con el uso del presente en las consecuencias (véanse los ejemplos 3.11). En otras palabras, las

cosas ya no son, sino están dentro de un deber ser potencial en sus consecuencias, debido a la visión parcial que se tiene en la prótasis del proceso, y por la coexistencia de valores binarios diferentes que se dan de forma simultánea con los valores que se observan de forma parcial: no estar haciendo nada/estar haciendo algo; no tomando/tomando, etc. La visión parcial hace que no haya certeza de que todo el proceso esté conformado por uno de los valores solamente. Su identificación solamente en dado caso se da por la repetición del mismo evento puntual. En consecuencia, se presenta de forma parcial una de las oposiciones antes vistas. Además, se debe tomar en cuenta que el potencial (... deberías, etc.) en la apódosis representa un deber deóntico o epistémico, como veremos en su momento, y por lo tanto se representa de esta manera como una forma en que el oyente debe interpretar una situación dada. Se está previendo así una interpretación diferente, por parte del hablante con respecto a lo que puede considerar el oyente como regla o forma de comportamiento penalizable por el hecho de estar en la calle. En cuanto a la oposición binaria, como se puede ver, no es solamente recursos categoriales fijos y estables, sino son categorías que determinan tanto el pensamiento, el lenguaje así como el comportamiento o la evaluación del mismo (cfr. Edwards 1997, las emociones y las categorías II, para una mayor discusión sobre las categorías binarias).

Sin embargo, las observaciones anteriores se tendrían que corroborar con un mayor número de ejemplos y en más situaciones discursivas que las que presentamos aquí. En caso de ser cierto lo antes expuesto, de que toda emisión está incrustada en un contexto discursivo que las determina, no hay forma de establecer afirmaciones ni siquiera en contextos de relatos de historias, en donde el mundo se independiza de cualquier anclaje (Fleischman 1990, p. 287). Aunque, para efectos discursivos se puede presentar como tal. Tampoco podría tener el efecto, como lo señala Brisard (1999, p. 402), de la perspectiva egocéntrica que se asume en el presente de indicativo. De acuerdo al autor antes señalado, el presente no se conceptualiza como un centro rodeado por las esferas de un pasado y de un futuro, sino que actúa como un límite temporal de la realidad conocida: "un punto de transición que diferencia entre dos modos radicales del mundo". El presente es obviamente el centro de la conceptualización del hablante como lo señala Brisard, pero no porque sea el momento en que se realiza el acto de habla, y por lo cual en cada momento en que se realiza se lleva a cabo una reactualización de todas las situaciones pasadas o futuras, sino porque la acción discursiva misma tiene su actualización en el momento del habla, como veíamos en el ejemplo 3.10a. Obviamente, por razones también discursivas, cosas pasadas o futuras pueden ser vistas como vigentes en el presente en diferentes momentos discursivos, pero es por el mismo uso retórico que se les quiere dar. Se presenta algo de forma alternativa sobre algo ya consensuado o tenido como ya acordado, debido a necesidades sociales o de acciones contrapuestas, y por lo tanto también discursivas.

El futuro de indicativo se encuentra perfectamente anclado en el momento del habla, como lo sostienen Brisard (1999) y Paprotté (1988, p. 461). Para ambos autores el futuro no está dado ni tampoco está presente, pero es accesible para el hablante en un contexto comunicativo. Independientemente de que no compartimos las razones comunicativas que sostienen los autores mencionados, es plenamente acertado su propuesta de que

toda situación se encuentra accesible para el hablante. Binnick (1972) fue el primero que planteó que el futuro es de alguna manera elíptico, lo cual ha sido plenamente reconocido por otros autores (Brisard 1999, capítulo 7 y por Fleischman 1982, pp. 91-92). Es decir, se puede tener acceso a la situación futura por medio de las evidencias que hay en torno al mismo (la roca se caerá [si jalas la palanca]). Las oraciones en el futuro de indicativo muestran que son elípticas, de acuerdo a Binnick, debido a que a menudo son contingentes en relación con otros eventos abiertamente expresados o implicados en el discurso. De acuerdo a esto, nuestro siguiente ejemplo lo ilustra perfectamente:

3.13. De hecho las que están casadas así bien chicas, ya no estudian, si acaso **terminarán** la primaria, y ya nada más **piensan** en casarse y en tener muchos hijos (IO)

Si tenemos en cuenta que el “si acaso...” de alguna manera indica las evidencias que se requieren para que el hablante tenga acceso a situaciones futuras de los sujetos, podemos ver que en este tipo de oraciones solamente se puede dar una relación de evaluación entre la prótasis y la apódosis, debido a que la apódosis se encuentra en el presente de indicativo con respecto al futuro de la prótasis (*ellas piensan en casarse en una edad muy temprana*). Como es de esperarse, este tipo de oraciones causa grandes dificultades en los análisis de Sweetser (1990 y 1996) y Cutrer (1994), por considerar que la causa necesariamente tiene que ser antes que la consecuencia<sup>31</sup>. Nuestra propuesta al considerar que existen dos tipos de relación entre la prótasis y la apódosis: una de predicción y otra de evaluación, nos permite acomodar los datos perfectamente dentro de nuestra descripción. Es más, al menos en español, es de esperarse que, aún dentro de las pocas oraciones que pueden existir con la prótasis en el futuro, todas las oraciones futuras por lo general tengan este tipo de relación, debido a que la apódosis siempre estará en presente en relación al futuro de la prótasis. La poca frecuencia de las oraciones con el futuro de indicativo en la prótasis, no se debe a que los eventos futuros sean menos reales que en el presente o en el pasado, sino debido a que su ámbito descansa más en evidencias que en los hechos que se encuentran plenamente frente a nuestros ojos como sucede en el presente (Langacker 1999).

El futuro del español se formó del verbo haber: cantar he=cantaré, cantar has=cantarás. Era una obligación presente de realizar un acto. Esto confirma que el futuro indica una realización deóntica de lo que se encuentra en la realidad proyectada. Es decir, de acuerdo a ciertas evidencias, el futuro tiene una obligación abstracta de lo que debe ser en una situación futura. Los esquemas abstractos son los que permiten la

---

<sup>31</sup> Para Cutrer (1994, pp. 314-322, para una mayor discusión sobre la relación prótasis y apódosis) el futuro en inglés con will en la prótasis solamente puede ser aceptado en el sentido de deseo presente, más que en un verdadero futuro, y por lo tanto no hay problema de que la apódosis se encuentre en presente o en futuro. Para Sweetser (1996, pp. 329-330, especialmente) el futuro es presente en el contenido, debido a que no se puede dar una predicción más futura dentro de otra futura. Y cuando la apódosis se encuentra en presente el futuro no es futuro en la prótasis sino que tiene el sentido de deseo presente, debido a que en un mundo real la causa no puede seguir su efecto. En otras palabras, hay un mundo objetivo al cual todos se atienen plenamente en su conceptualización. Aquí es en donde la crítica de Edwards (1997, p. 240) tiene su fundamento. “...el elemento objetivista es retenido en las teorías de la metáfora, en la forma en que apela a la experiencia corporal, y en la noción de cómo ideas abstractas son expresadas por más concretas o analogías más familiares [...] lo que ellos insertan no son prácticas discursivas sino procesos cognoscitivos individuales” (de acuerdo a mi traducción).

gramaticalización de todos los elementos léxicos, de acuerdo a la gramática cognoscitiva, y aquí encontramos el mismo fenómeno.

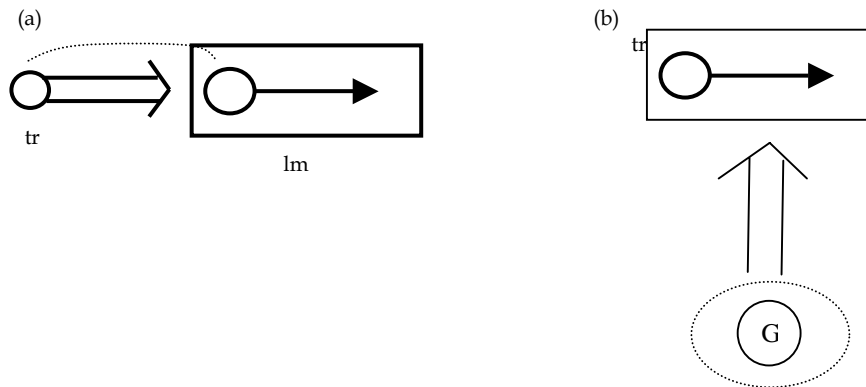


Figura 3.9: Desde el significado léxico hasta el anclaje total (Langacker 1991b, p. 270)

La figura 3.9b muestra el significado modal del futuro actual que resulta del proceso de subjetivización. El contenido del verbo toma el perfil total y el trayectora es identificado como perteneciente a la organización figura fondo del mismo verbo de contenido. El anclaje es en sí mismo relacional, y se conserva después de que la subjetivización ha ocurrido. Es redireccionado desde el eje horizontal a uno vertical el cual une al anclaje. Por lo tanto, las implicaciones son diferentes tanto para 3.9a como para 3.9b. La forma futura del indicativo es motivada por el origen del verbo, en donde la obligación de la realización de una acción implica que no está actualizada, y por lo tanto se espera que se realice en un futuro. Sin embargo, se altera al mismo tiempo el tipo de potencia<sup>32</sup>. La potencia ya no pertenece al participante en la escena objetiva, quien debe hacer algo, sino más bien a la escena objetiva y a la realidad. La realidad es así presentada como el fondo que ejerce la fuerza para la realización de un evento que estaba reservado para los humanos.

Sin embargo, para entender la razón por la cual se da el proceso de gramaticalización, se tiene que recurrir a los contextos culturales. Fleischman (1982) entre una de las opciones que propone en el proceso de la declinación de *cantabo* por el surgimiento de *cantare habeo*, durante la segunda parte del primer milenio después de Cristo, se debe a que la modalidad deóntica del segundo -con una referencia implícita del futuro como vimos anteriormente- pertenece a un cambio cultural, especialmente estudiado por Coseriu (1958, pp. 97-98). Según este último autor la sustitución del futuro del latín, se debía al impacto que se produjo sobre el Imperio Romano por parte del Cristianismo (Fleischman 1982, p. 47). La hipótesis central que se sostiene para afirmar esta sustitución, es que el futuro antiguo del latín era externo al propio sujeto agentivo y el nuevo futuro era interno al sujeto, el cual tenía asignada una responsabilidad personal con obligaciones morales para su salvación. Si esto es así, entonces el lenguaje, como afirma Gell (1986 [1979], p. 129), tenía que cambiar para acomodarse a la nueva

<sup>32</sup> La potencia para Langacker (1991b, p.270) es el nombre de “una fuerza mental, que cuando se desencadena tiende a traer como consecuencia la realización de un proceso”. Está relacionado al concepto de potencialidad, el cual es usado con respecto a procesos que son potenciales y no actuales

ontología personal, a la nueva concepción de la historia y agentividad, y a la nueva retórica de los motivos y objetivos de la vida. Las repercusiones de una propuesta así no solamente explican el cambio del futuro y del potencial, como veremos más adelante, sino que permite la explicación de la misma desaparición del futuro de subjuntivo en el español actual. Además, permite una comprensión más clara sobre el hecho de que haya lenguas con tan solo dos niveles de formas verbales como son los tiempos simples y los tiempos perfectos de indicativo; mientras que otras, como en el español, recurren a las formas verbales del subjuntivo como un tercer nivel dentro del sistema verbal. Nuestra hipótesis, que por ahora solamente puede estar en el campo de la especulación, es que las lenguas que tienen solamente dos niveles se debe a que la idiosincrasia o las culturas de estos hablantes no aceptan el subjuntivo, debido a que representa una forma alterna de percibir los sucesos con respecto a los que se consideran reales. Por lo tanto, solamente aceptan dos niveles, debido a que hay una realidad innegable en donde se dan los sucesos del mundo y otro nivel en donde también se dan sucesos reales, pero solamente se tiene acceso a ellos por las evidencias que se pueden percibir de sus realizaciones como eventos perfectivos. Más adelante volveremos sobre este tema cuando veamos los tiempos perfectos y los tiempos de subjuntivo.

En cuanto a la desaparición del futuro de subjuntivo, todavía registrado en la Nueva España en los escritos de Diego de Ordaz en las oraciones condicionales (Lope Blanch 1998, pp. 96-117), se puede corroborar que tenía una alta incidencia. En el caso estudiado por Lope Blanch representa la mayor frecuencia, debido a que de los 75 casos de las oraciones condicionales encontrados, el futuro de subjuntivo (34 casos en total) casi triplica al presente de indicativo (12 casos), el cual es segundo en importancia. La alternancia que presentaba con el presente de indicativo como lo constata Lope Blanch (p. 104), se fue debilitando durante la segunda mitad del siglo XVI. Como bien señala el autor mencionado (p. 113), el futuro no se usa para expresar acción presente de cumplimiento actual, sino solo de acción presente que se proyecta hacia el futuro y tiene en él su cumplimiento. Por su realización futura del subjuntivo y por ser una opción alterna a los hechos reales que representa el indicativo, es de esperarse que su necesidad de uso desaparezca a medida de que el ser humano tiene un mayor control sobre las situaciones externas. A través de un mayor dominio técnico, puede hacer una planificación a más largo plazo sobre sus acciones futuras (cfr. Gell 1996 [1992], p. 89). De esta manera, una forma alterna a lo que es previsible y se puede controlar no tiene mayor sentido en el uso de la lengua.

El futuro con la perífrasis *ir a + infinitivo* tiene un origen diferente que el futuro de indicativo. Este futuro evoluciona a partir de una expresión altamente convencional del movimiento espacial (*voy a abrir la puerta*), en donde la oración es ambigua entre el significado puramente espacial y la expresión como una intención. En este caso, a diferencia del futuro de indicativo, el sujeto de la oración es inmediatamente y exclusivamente identificado como el trayector al cual le corresponde el complemento en su uso espacial (cfr. Langacker 1991a, pp. 330-333, para una mayor discusión sobre el proceso de subjetivización). Por lo tanto, en el proceso de subjetivización lo que está en perfil es la relación de potencia heredada de su significado original espacial, además de que el auxiliar *ir a*, se encuentra anclado en el presente (Brisard 1999, pp. 443-447). Estas

diferencias con el futuro de indicativo nos darán las pautas para entender el uso de ir a + infinitivo en la prótasis de las oraciones condicionales. En efecto, en lugar de descifrar una situación futura con el futuro de indicativo, como habíamos visto en el caso anterior, el hablante puede predecir con ir a + infinitivo la realización del evento con una mayor confianza, lo cual se manifiesta normalmente de tres formas: en forma de intención o de desplazamiento físico, en forma de presuposición y en forma de inevitabilidad (Brisard 1999, pp. 455-466). La intencionalidad está expresamente relacionada con el movimiento espacial, como se puede ver en los siguientes ejemplos:

- 3.14. a) No si nosotros **vamos a pedirle** al presidente a nosotros sí nos lo **da** (IC)  
 b) Yo apago todas mis luces para que si **van a tocar**, no **abro** (IO)

En el primer ejemplo (3.14a) se da la ambigüedad entre el recorrido espacial como algo habitual de ir a pedirle al presidente y la intención de hacer algo en el futuro. En el segundo caso (3.14b) la expresión perifrástica de la intención de realizar una acción, necesariamente tiene rasgos que le son totalmente particulares, como son la planeación de realizar la acción, la posibilidad de que se realice la acción y sobre la cual no se tiene control. Por lo tanto, se expresa la oración condicional en una relación de evaluación, al decidir realizar el hablante una acción contraria a la esperada en la causa.

En cuanto a la presuposición que se puede registrar en una prótasis con la forma perifrástica, normalmente se entiende como una información compartida entre el hablante y el oyente, o por lo menos que es una información que es ampliamente compartida. Se manifiesta, de esta manera, como algo contrario a lo que pueda proponer uno de los hablantes en un momento dado, como podemos registrar en el siguiente ejemplo:

- 3.15. Si **van a entregar** cinco litros, pos [pues] de qué **sale** (IC)

En este ejemplo es de esperarse que se dé en un contexto discursivo, en donde se busca una solución a un problema o una forma de producción determinada para obtener recursos. Por lo tanto, lo que está a prueba es el estado de conocimiento entre los hablantes para hacer una presuposición sobre una situación. La respuesta de la oración condicional como una situación hipotética, tiene como fin reafirmar lo que se sabe sobre un conocimiento extendido, o para hacer consciente al hablante de que su idea no tiene mucho fundamento con respecto a una situación real. Se vuelve a presentar así una situación futura, evaluada desde un conocimiento presente (desgraciadamente aquí como en los otros ejemplos no tenemos el contexto completo de la entrevista). La predicción futura como inevitable, por su parte, puede ser de forma deóntica o epistémica (Brisard 1999, p. 461).

- 3.16. Pos [pues] en nadie yo **pienso**, si **va a ser** lo mismo (IC)

En nuestro ejemplo la predicción futura se basa en el conocimiento de lo que usualmente sucede como un hecho real. Algo es inevitable debido a que siempre sucede lo mismo, y no se tiene en perspectiva de que se cambie una determinada situación. Por



lo que se percibe de este tipo de los ejemplos futuros con la forma perifrástica, es que están integrados al modelo de realidad. Es decir, las decisiones futuras se toman en relación al modelo de la realidad elaborada, en donde se toma en cuenta lo que se tiene como real o lo que realmente ocurre con respecto a lo que no ocurre, o no puede ocurrir bajo ninguna circunstancia, en términos de Langacker.

### 3.3.1.3. El potencial

Tanto Fleischman (1982) como Gili-Gaya (1979) reconocen la formación del potencial a la par con el futuro de indicativo. Tiene en consecuencia el mismo valor deóntico que éste. Sin embargo, la composición del potencial se da a través del pasado imperfecto de indicativo y el infinitivo. El paralelismo de ambos tiempos lo muestra Fleischman (p. 66) de la siguiente manera:

cantare habebam (Modal) → cantare habebam (futuro del pasado) → cantare habebam (Condicional/potencial en nuestro caso)  
[obligativo]

cantare habeo (Modal) → cantare habeo (futuro) → cantare habeo (Modal)  
[obligativo]

Del esquema anterior lo que es importante resaltar, es el valor deóntico de ambas formas verbales en su proceso de gramaticalización, y el hecho de que el potencial se forme a partir del pretérito imperfecto de indicativo. Es de esperarse de esta manera que sus rasgos originarios se conserven en su proceso de gramaticalización, como hemos visto en el caso del presente de indicativo, además de que gana otros rasgos en su nuevo estatus gramatical<sup>33</sup>. Presenta así una obligación moral o de cómo deben de ser las cosas, y tiene un acceso solamente para el hablante como lo habíamos visto con el pretérito imperfecto de indicativo. Es una situación que se presenta como presente o futura en su realización, que para Langacker (1991b, pp. 277-281) significa un reconocimiento de su realización potencial, de acuerdo al modelo que predispone la realización de ciertas secuencias de eventos en relación a la configuración que se tenga de la realidad en un determinado momento. Esta realización como podemos ver en la forma que aparece en las oraciones condicionales, tiene una interpretación diferente, dependiendo de si aparece en la prótasis o en la apódosis.

3.17. a) No, no, no si ya **trabajaría**, este, la función de él **es** la de hacerla de ama de casa (IO)

b) entonces si **ganaría** Cárdenas con el prd en México, **ganaría** aquí en Ojuelos (IC)

En los dos ejemplos el potencial de la prótasis, se interpreta como hechos hipotéticos y por lo tanto como meras posibilidades. De esta forma, se mantiene perfectamente la oposición entre una realidad proyectada y una realidad potencial, según la cual en el mundo hay una estructura del mundo en donde hay eventos que realmente suceden y otros que solamente están en forma de probabilidad. Estas posibilidades pueden ser por lo tanto evaluadas desde su apódosis, como sucede en el primer ejemplo (3.17a). En

<sup>33</sup> La gramaticalización de los tiempos verbales parece ser que funciona de acuerdo al modelo de pérdida y ganancia, propuesto por Heine et al. (1991). Para una mayor discusión se puede también consultar a Brisard (1999) sobre la forma de funcionamiento de dicho modelo

otras palabras esa posibilidad tiene que ser vista dentro de una perspectiva específica, como es *el hecho de hacer el trabajo de ama de casa* y no de otra en donde estaría libre de toda responsabilidad. En el segundo ejemplo sucede de la misma manera, la prótasis (si ganaría...) se interpreta como una posibilidad a partir de la cual se hace una predicción con un valor epistémico (... ganaría), el cual hace que se tenga como una predicción basada en el conocimiento que se tiene sobre la región ante su oyente, o al menos sobre el valor que tiene el partido dentro de la misma.

El potencial en la apódosis, por sostener siempre una relación de consecuencia con respecto a la prótasis, se puede decir que su relación con respecto a ella siempre será de predicción, y por lo tanto asumirá casi siempre valores de cómo deben de ser las cosas con respecto a un valor deóntico o valor epistémico. De este modo permite al hablante hacer afirmaciones sobre una situación específica de diferente manera a como son los asuntos reales. Lo anterior lo podemos ilustrar en los siguientes ejemplos:

- 3.18. a) ...porque si **tuvieran** algo que hacer ni de sus casas **saldrían** (IO)  
 b) si yo **hubiera hecho** esto otra cosa **sería** (IO)

En el primer ejemplo encontramos una conclusión con sentido obligatorio de la manera de cómo deberían ser las cosas, y por lo tanto se desapruaban la forma como son en la realidad. En el segundo ejemplo la conclusión se sostiene como una afirmación para decir que las cosas pueden cambiar, siempre y cuando sean el producto de una acción distinta a las realizadas. Por los ejemplos hasta ahora vistos, podemos afirmar que el potencial no funge en el discurso como formas alternas de la misma manera que el subjuntivo, como veremos en su momento, pero sí sirve para hacer una diferenciación entre como son las cosas y cómo deberían ser de acuerdo a un conocimiento de un deber-ser moral o ético con respecto a los actos que desarrollan, o dejan de realizar los sujetos agentivo de las oraciones. Son por lo tanto, situaciones probables en condiciones hipotéticas que tienen como fundamento realzar valores, como formas discursivas y no como meras representaciones en donde se señalan procesos de más o menos realidad, dentro de los parámetros que imponen los hechos reales e irreales, como normalmente se interpretan estas situaciones dentro de las oraciones condicionales. En otras palabras, son potencialidades que son percibidas de la misma forma en que se perciben las actualidades de los presentes o futuros (cfr. Gell 1996 [1992], capítulo 28).

Para Lavandera (1984), en su estudio sobre las oraciones condicionales del habla popular de Buenos Aires, las mujeres usan más el potencial (tendría) en relación con los hombres debido a que es el lugar en que se encuentran en el 'mercado lingüístico', propuesto por Bourdieu (1982). Es decir, ellas hablan con mayor cautela al hablar de posibilidades, debido a que usan más frecuentemente el potencial que el presente con respecto a los hombres, los cuales como es de esperarse hablan con más afirmaciones (p.56). Sin hacer mayores comentarios entre lo que se entiende como afirmaciones y posibilidades en las oraciones condicionales, podemos afirmar que si bien es cierto que hay diferencias discursivas por género, edad, raza, escolaridad y condición social como sostienen todos los variacionistas y sociolingüistas, éstas se dan más bien en forma de figuras discursivas, con las cuales pretenden realizar acciones como cualquier otra

acción dentro de su condición social, o desempeños sociales que realizan dentro de una sociedad mayor. Pero esto no quiere decir que sea de forma mecánica sino que es una acción que obtiene resultados y realizaciones dentro de una situación múltiple, dinámica y con una determinada perspectiva de cómo se deben de ver las cosas en un contexto discursivo. Por lo tanto, un análisis sobre diferencias de uso, se tendría que ver dentro de las estrategias generales que tienen los hablantes en su habla cotidiana, y dentro de los sentidos específicos que se pretende en el uso de determinadas estructuras sintácticas, ya que estas no representan clasificaciones fijas y limitadas dentro de los contextos reducidos de las gramáticas, sino que son creaciones imaginativas en donde el significado asume nuevos valores en relación a los que le son centrales en cada contexto discursivo.

### 3.3.2. Tiempos perfectos

Partiendo de la propuesta general que da Langacker (1991b, capítulo 5, para una mayor discusión) sobre los tiempos perfectos, según la cual no son tiempos verbales epistémicos como el presente y el pasado, y por lo tanto no se refieren directamente al anclaje sino que invocan a un punto de referencia (PR) –tomado de Reichenbach (1947)-, al cual son previos, nosotros podemos diferenciar tanto el pretérito pluscuamperfecto como el pretérito perfecto, pero con una modalidad distinta a como normalmente se han interpretado estos tiempos verbales. Los pretéritos perfectos normalmente se les ha considerado una acción pasada resultativa por su aspecto perfecto con respecto a su PR, pero que retienen una relevancia real con respecto punto de vista que los visualiza desde el mismo PR (p. 221)<sup>34</sup>. Desde esta propuesta, nosotros tomaremos un sentido más genérico con respecto a estos tiempos verbales. Como hemos tomado como forma de conceptualizar a una situación temporal a través de la accesibilidad que se tiene de los mismos, por medio del punto de vista que los conceptualiza, los tiempos perfectos solamente son conceptualizados a través de sus resultados, por su relevancia que tienen con respecto al punto de vista que se encuentra localizado en el PR desde el cual se les conceptualiza. En otras palabras, si digo *he comido* no es tanto el registro de los efectos en mi estómago en el acto del habla lo que me permite percibir el evento, sino que además le estoy añadiendo atributos a tal acción como para decir que lo que hice fue lo que yo considero, o le puedo llamar como realmente comer. Por lo tanto, la acción pasada es percibida por su relevancia real que tiene en relación al PR desde la cual se conceptualiza, a través de sus atributos que hacen que el conceptualizador considere la acción como una acción realizada de acuerdo al concepto que tiene de la misma, y de las necesidades que cubre esa acción con respecto al PR desde la cual se le conceptualiza. Un ejemplo más claro se encuentra con ejemplos en donde se puede usar el adverbio realmente. Por ejemplo, en *realmente he viajado* no importa tanto el tiempo en que se realizó la acción, sino que la acción tiene las evidencias necesarias como para que sea llamada como lo que se considera como un viaje, y ya no tanto sus efectos directos con respecto al acto del habla, o al menos no necesariamente.

---

<sup>34</sup> Comrie (1981 [1976], p. 52) da una definición un poco menos operativa sobre los tiempos perfectos al señalar que expresan una relación entre dos tiempos: una del tiempo que resulta de una situación previa y otra del tiempo que es anterior a esa situación. Sin embargo, sostiene igual que la mayoría de los lingüistas (p. 56) que los perfectos tienen una relevancia que continúa con respecto a una situación previa.

Con respecto al pretérito pluscuamperfecto de indicativo (había sabido), es todavía más claro que es a través de las evidencias como se puede conceptualizar un evento pasado anterior al PR, en donde se localiza el punto de vista que lo conceptualiza (*noté por las cosas que había en el suelo que él había estado ahí*). Solamente con respecto a una situación pasada que sirve de PR puedo notar una situación anterior a través de las evidencias que encuentro, y por lo tanto tengo los elementos necesarios para percibir el tipo de acción anterior que aconteció. Por esta razón, a las oraciones condicionales en la prótasis con un tiempo perfecto de indicativo, conjuntamente con los gerundios, las hemos llamado oraciones condicionales constatativas. Es decir, solamente por las evidencias de las acciones es como las podemos percibir o constatar una situación dada.

### 3.3.2.1. Pretérito pluscuamperfecto/Pretérito perfecto de indicativo

A diferencia de los tiempos simples de indicativo, los tiempos perfectos, como veíamos anteriormente, muestran que las situaciones temporales percibidas se dan a través de las evidencias y no tanto en sí mismas. La única forma de tener acceso al evento es el punto de referencia con respecto al cual las evidencias son relevantes, y como resultado de ello no tienen mayores consecuencias fuera del mismo. Se encuentra, por lo tanto, en perfil el elemento terminal de los mismos por la relevancia que tiene con respecto a su punto de referencia, para poder ser conceptualizado como tal. La representación del pluscuamperfecto de indicativo, lo podemos ver en la siguiente figura:

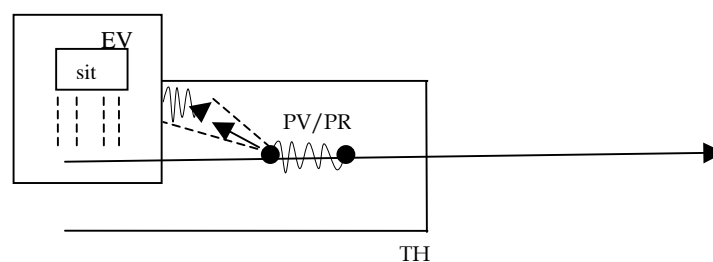


Figura 3.10: Pretérito Pluscuamperfecto de indicativo

La figura 3.10. representa la conceptualización del pretérito pluscuamperfecto (habían hecho) desde el punto de vista que se encuentra localizado en otra situación pasada, y desde la cual solamente puede ser percibida la acción anterior. En consecuencia, solamente en relación con ésta es como la situación se encuentra en perfil por medio de las evidencias que se pueden tener de la misma. Esto quiere decir que solamente en relación con la acción pasada es como se puede actuar, o que la actualización para el sujeto como acción se encuentra limitada a su punto de referencia y no en otro momento como sería en el acto del habla. De esta manera, solamente se puede referir a la misma como una mera constatación pasada en el acto del habla. Las oraciones condicionales con este tipo de expresiones verbales, tienen como fundamento constatar situaciones pasadas y evaluarlas sobre todo desde otra perspectiva, como sucede en los siguientes ejemplos:

3.19. a) ...**había sido** el menor, **era** el que andaba para allá para acá (IO)

- b) si **habíamos sabido** [habíamos sabido] que, que nos iba a hacer esto, no **votábamos** por él (IC)

En los dos ejemplos la apódosis se encuentra en pretérito imperfecto de indicativo (... era, etc.), el cual tiene como función evaluar una situación anterior, como lo hemos registrado en otros ejemplos. En este tipo de oraciones como recursos discursivos no se da tanto restringir formas alternas de percibir una situación por el contexto en que aparecen. A diferencia de los usos de los tiempos simples de indicativo o del subjuntivo, los cuales presentan una opción diferente o delimitan opciones, los tiempos perfectos a partir de una constatación anterior -y que de alguna manera es un conocimiento compartido tanto por el hablante como por el oyente- se crea una interpretación diferente en lo acontecido (ejemplo 3.19b), o se manifiesta que se comparte la perspectiva entre ambos como sucede en el ejemplo 3.19a (*los hermanos menores son los que hacen los mandados*).

En el presente perfecto (he sabido) tenemos la misma situación que en el pretérito pluscuamperfecto, con la diferencia que en el acto del habla se conjuntan también el punto de referencia y el punto de vista, desde el cual se percibe una situación determinada por las evidencias que se tienen de la misma, como se puede observar en la imagen 3.11:

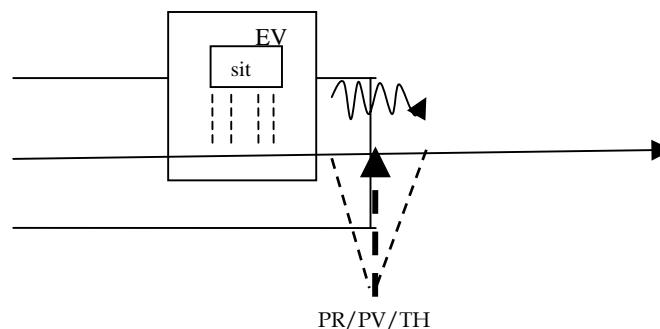


Figura 3.11: Pretérito Perfecto de indicativo

De la misma manera que en los ejemplos del pretérito pluscuamperfecto la relación que se establece principalmente entre la prótasis y la apódosis, es de evaluación de la apódosis con respecto a la prótasis, pero ahora en una relación de anterioridad. Debido a que las evidencias se encuentran en el aquí y ahora del hablante, la información no necesariamente tiene que ser compartida por ambos hablantes. En esta situación temporal se apela a lo que es conocido en experiencias pasadas particulares o compartida entre ambos, para presentar una evaluación de una determinada situación en forma de comentario o discurso indirecto. Con lo cual se pretende realzar el cambio de perspectiva que se observa en el hablante. Esto lo podemos ilustrar con los siguientes ejemplos:

- 3.20. a) "si **he sabido**, no **había votado** por este hombre que sabe qué" (IC)  
 b) si lo **han hecho**, lo **habían hecho** para ellos (IC)

El cambio de perspectiva ofrece así una reinterpretación de una determinada situación. En el primer ejemplo encontramos en el discurso indirecto la modificación de una perspectiva anterior; mientras que en el segundo ejemplo una situación vigente en el momento del acto del habla, la cual se debe interpretar en relación con un conocimiento pasado en forma de comentario. La apódosis en este caso, como en todos los casos que hemos visto sobre la relación de evaluación que establece con respecto a la prótasis, sirve de fondo desde el cual se deben de reinterpretar los hechos presentes.

El pretérito perfecto (si he sabido..., etc.) puede tener interpretaciones futuras por el hecho de que son las evidencias las que permiten que se perciba la realización de una determinada acción para el hablante. Son por lo tanto, las evidencias las que están juego en su conceptualización, y no tanto una localización temporal específica con respecto a su punto de referencia, como podemos ver en el siguiente ejemplo:

3.21 Cuando veas que el mundo te **ha abandonado**, reflexionarás sobre la condición de los hombres<sup>35</sup>

En este ejemplo la interpretación temporal es futura con respecto al momento del habla. Su vigencia, por lo tanto, con respecto al mismo es que las evidencias cuando se dan entonces se entiende que ha acontecido la acción. De este modo, no requiere de una ubicación específica temporalmente para poder conceptualizarse.

Por último, con respecto al pretérito perfecto, lo limitado que se tiene en cuanto a su relevancia al punto de referencia en donde se localiza el punto de vista, es lo que permite que el presente perfecto pueda considerarse como una acción con posibilidades de repetirse a futuro, y con una determinada duración por su composición con el auxiliar con su significado original imperfecto de tener del latín, como lo señala Langacker (1991b). Por lo tanto, el uso restringido que tiene esta forma verbal en el español mexicano con respecto al ibérico, no necesariamente tiene que ver con que sea un tiempo imperfecto para el habla mexicana, a diferencia con su par ibérica que la tiene como un tiempo perfecto, como lo consideran, tanto Moreno de Alba (2003 y 1998) como Lope Blanch (1961). Por ahora, sería muy difícil tomar partido de forma definitiva, debido a que se necesitarían mayores estudios para que se pueda confirmar la hipótesis que asumimos aquí, como es el hecho de que son las evidencias las que están en la percepción y no tanto las acciones mismas. Si esto es así como lo proponemos, mientras el español mexicano preferiría hablar de situaciones pasadas totalmente contempladas como terminadas, el español ibérico tendría más en cuenta las evidencias para señalar que una situación aconteció realmente. Esta propuesta tiene la ventaja de que puede ser considerada también como el resultado de una práctica discursiva, como se ha propuesto aquí como modelo explicativo de las motivaciones de construcción del lenguaje y sus manifestaciones sintácticas.

---

<sup>35</sup> Ejemplo tomado de Gili Gaya (1979, p.152)

### 3.3.2.2. Gerundio

La forma progresiva del español se compone con el gerundio del verbo principal -ndo y la cópula estar. Sin embargo, la forma condicional de la prótasis solamente se compone con el gerundio del verbo principal. Si le creemos a Doiz-Bienzobas (1995, pp. 146-148), las aportaciones del gerundio -ndo al verbo principal son las siguientes:

- (i) Suspende el escaneo temporal de la situación
- (ii) Impone límites externos a la situación que modifica. De tal forma que los estados son vistos también como delimitados temporalmente.
- (iii) Impone un marco visual sobre la situación, de tal forma que los puntos finales de la situación no están incluidos.
- (iv) Como consecuencia de (iii), la situación dentro del marco visual es construida como un proceso homogéneo, una actividad. Ya no es un estado.

Los estados como las actividades designan una situación homogénea, pero a diferencia de ellos no designan un cambio. Por lo tanto, de la misma manera que las actividades requieren de una fuente de energía, la cual es responsable de su suceso. Por ejemplo, corriendo requiere de una energía constante.

La figura 3.11. muestra las aportaciones semánticas de -ndo. De acuerdo a Doiz-Bienzobas (p. 148) Construye una situación como una actividad, cuyos límites inicial y final no se encuentran considerados, y la actividad es percibida a medida que se desarrolla. De tal forma que un estado puede ser leído como una actividad (siendo malo no conseguirás nada), o solamente como una atribución (comportándose mal o teniendo una naturaleza llena de maldad). Así -ndo evoca un proceso verbal esquemático como parte de su base, y a una sección en el cual se encuentra perfilada (la sección en línea gruesa).

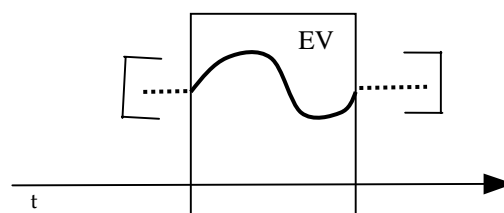


Figura 3.12: -ndo (Doiz-Bienzobas 1995, p.147)

En la figura 3.11. los paréntesis cuadrados representan la imposición de los límites a la situación con -ndo. El marco visual contiene la sección de la situación que está en foco. La línea ondulada representa el cambio homogéneo producido por -ndo en la situación de la actividad. Las líneas punteadas externas al marco visual pueden ser parte de un estado (ser bueno), una realización (escribir una carta), o una actividad (trabajar duro). El escaneo temporal de la situación es suspendido por la falta de perfil (línea gruesa) en la línea temporal. Como dice Langacker (1991b, p. 210), el efecto de añadirle el verbo estar es simplemente para retemporalizar la expresión y reimponer el escaneo

secuencial. Como el gerundio en las oraciones condicionales no tiene el verbo estar, este tipo de oraciones puede tener cualquier tipo de función anterior, posterior, simultánea, o desempeñar cualquier nivel de las oraciones condicionales, como ser una oración deductiva, constatativa, o real, pero siempre interpretada la situación como una constatación. El gerundio al poder comprender una situación por la elección de un punto de un proceso más amplio, o al poder seleccionar un acto de la serie repetitiva de los mismos para interpretar la acción reiterativa, es conceptualizado a través de las evidencias de las actividades, de la misma manera que los tiempos perfectos son conceptualizados por las evidencias y no tanto por el acceso a la acción misma. Puede fungir así como causa de cualquier tipo de consecuencia, pero solamente puede desempeñar una relación con ésta de predicción, debido a que coexiste con la apódosis o es inmediatamente anterior a la misma (Bello 1984, p. 154).

### 3.22. ...**siendo** las cosas bien derechas, pos [pues] qué más **hace** uno (IO)

En el ejemplo anterior, el gerundio como causa es inmediatamente anterior a su consecuencia, y está más bien marcando una atribución que una actividad (*si las cosas se hace de forma apropiada, entonces no puede alguien oponerse a que se casen las hijas, etc.*). En términos generales podemos decir que a partir de una constatación de una situación, la consecuencia tiene que ir acorde a la misma. Lo importante de este tipo de oraciones es que no existe un sujeto agentivo en la oración. En consecuencia, la fuerza o potencia ejercida para modificar una situación, no existe en cuanto a que se pueda mencionar un responsable de la misma. Es la naturaleza misma de la realidad de las cosas la que funge como potencia de las actividades mostradas en el gerundio, como habíamos visto que sucede en el proceso de gramaticalización de los futuros de indicativo. Esto se puede apreciar mejor en los siguientes ejemplos:

- 3.23. a) **Habiendo** por qué no **darte** lo que pides  
 b) **Habiendo** se te **da** lo que pidas

La responsabilidad lo deja así a la caracterización de una situación y no tanto a la actuación de alguien, o al menos se deja a lo que se puede percibir como una caracterización para poder actuar. En el primer ejemplo (3.23a), se percibe en una relación de padres a hijos, en donde los primeros fungen como proveedores de los segundos. Se muestra así una situación en donde el padre no tiene la responsabilidad o la culpa de que no pueda proveerlos de lo necesario, etc. En el segundo ejemplo (3.23b) todavía se puede notar más lo anterior, al llevar las cosas a la exageración o a la ironía (cualquier cosa que pidas). La coexistencia de las dos acciones en las oraciones condicionales con el gerundio, lo encontramos en los siguientes ejemplos:

- 3.24. a) **viniéndonos** todos nos **salía** de a, de a doscientos, de a doscientos el pasaje (IC)  
 b) **Lloviendo, trayendo** los animales libres, el pastito **está** ansinita [así de chiquito] (IC)



En pocas palabras lo que se muestra en las situaciones de coexistencia, es que con la realización de una determinada actividad X se puede obtener un resultado Y, siempre y cuando se den al mismo tiempo.

La diversidad combinatoria con cualquier forma en la apódosis, permite que se puedan producir muchos ejemplos en las condicionales. Nosotros encontramos 87 ejemplos de 538 registros en el apartado de las oraciones que promueven inferencias, mientras Luna Traill (1998, p. 189) solamente registra 25 casos de 1331 ejemplos en el corpus del habla culta. Aquí es necesario volver a mencionar que la metodología utilizada en la recolección de los datos, tiene una influencia determinante en las frecuencias de aparición de las formas lingüísticas, debido a que responde más a patrones discursivos que a conceptuales. Por lo tanto, el uso de las oraciones, tanto en una sociedad como el contexto discursivo, determina la frecuencia de sus apariciones. Una comparación del uso diferenciado de esta estructura, tendría por lo tanto tomar en cuenta la metodología en el levantamiento de los datos, para que no se produzcan sesgos en la representatividad de los datos.

### **3.3.3. Tiempos verbales de subjuntivo**

La modalidad como tradicionalmente se ha definido en lingüística, tiene que ver con la actitud del hablante hacia el contenido preposicional de su oración (Fleischman 1982, p. 13). Dentro de esta tradición el subjuntivo del español ha sido considerado como una expresión modal epistémica (véase Lunn 1995, pp. 428-449). A partir de Bolinger (1968), Terrell y Hooper (1974), numerosos estudios sobre el tema han unido al subjuntivo como la no afirmación y al indicativo como la afirmación. Klein (1980) por su parte ha sostenido que hay menos grados de certeza con respecto a las preposiciones en subjuntivo. Lunn (1989) sostiene que el subjuntivo, independientemente de su valor de verdad o falsedad, tiene un bajo valor informativo, y para Wilson (1986), poca relevancia. Por último, dentro de esta tradición para Lunn (1995, p. 434) el uso del subjuntivo, sirve para marcar una información conocida que se reconoce en el contexto compartido de las proposiciones, y en este sentido funciona dentro de un discurso interpersonal.

Por su parte Achard (1998, etc.) y Maldonado (1995) sostienen que el subjuntivo se encuentra fuera del dominio del hablante, a diferencia del indicativo que se usa para marcar una proposición totalmente dentro del dominio o control del hablante. A su vez Langacker (1991b) señala que el subjuntivo se encuentra semianclado, y por lo tanto no se encuentra anclado en el acto de habla y sus circunstancias como son la persona, los morfemas temporales y la ubicación temporal específica dentro de la RE (Realidad Elaborada), con lo cual se puede indicar que un evento realmente sucedió. Su semianclaje le permite tener persona y morfemas temporales pero no una ubicación específica temporalmente, de acuerdo a Langacker, de la misma manera que para los autores antes mencionados. Dentro de esta tradición, se podría también considerar a Brisard (1999), puesto que los morfemas temporales funcionan tanto para el tiempo como para la actitud modal que asume el hablante, como lo propone Langacker (1991b, capítulo 6).

Independientemente que existe una gran diferencia entre el primer grupo y el segundo grupo de investigadores sobre sus puntos de vista y metodologías utilizadas en el estudio del lenguaje, ambos comparten la idea generalizada de que el lenguaje tiene como función prioritaria comunicar y reflejar los procesos mentales de los hablantes. Lakoff (1987, p. 228) resume esta postura al decir que el propósito primario del lenguaje es encuadrar y expresar pensamientos, y para comunicarse. Para nosotros, sin embargo, el lenguaje no tiene estas funciones sino que es esencialmente discursivo en su uso, y por lo tanto tiene como finalidad subvertir el significado que comparten los hablantes, como lo sostiene Edwards (1997). Cumple la función de realizar una acción como cualquier otra acción que desempeñan sus hablantes, dentro de un contexto social y cultural determinado. En consecuencia, aunque las categorías del lenguaje funcionan como un medio para su uso discursivo, éstas no son una construcción secundaria como propone Brisard (1999). Es decir, las situaciones temporales sufren un proceso de subjetivización para poder ser interpretadas como experiencias y como elementos comunicativos. En efecto, las situaciones temporales son subjetivizadas pero como acciones que tienen diferentes grados de actualización para el hablante en el momento del acto del habla. Esta actualización es la que importa para los hablantes, no tanto su ubicación precisa en un tiempo determinado, como han mostrado todos los tiempos verbales de indicativo, aun los más propensos a recibir una especificidad temporal, como es el pretérito. Por lo tanto, la distinción entre el subjuntivo y el indicativo no es tanto si existe una especificidad temporal en unos y en otros no, lo cual en las oraciones condicionales, como hemos visto, en ninguno de los casos es determinante en su diferenciación. Todos los tiempos verbales conjuntamente con sus interpretaciones modales, marcan el acceso que tiene el hablante en el momento de la emisión, o el punto de referencia desde el cual son percibidos. Así los tiempos simples perfectivos de indicativo son considerados como totalmente actualizados con respecto al momento del habla, debido a que determinan las situaciones reales a través de las cuales se modifican las acciones del hablante. Los tiempos perfectos, en relación con los anteriores, solamente se tiene acceso a ellos a través de sus efectos, con respecto a un punto de referencia determinado y en relación al cual son solamente relevantes. Los tiempos del subjuntivo, por su parte, por formar parte del mismo proceso de subjetivización de todas las acciones humanas, solamente tienen valor en cuanto a que son situaciones temporales alternas a las situaciones reales. En consecuencia, el acceso que se tiene a los mismos es solamente a través de las situaciones temporales reales.

Sin negar que existen grados de control por parte de los hablantes sobre los eventos que manifiestan, como lo prueban Maldonado (1995) y Achard (1998), además de los grados de mayor o menor realidad que se pueden expresar en los mismos, las situaciones temporales son sobre todo acciones que representan la toma de decisiones de los hablantes con respecto a una situación determinada. Su distribución está basada así en las probabilidades que se le presentan al hablante (cfr. Gibson 1996). La toma de decisiones se da entre alternativas, en donde el elemento subjetivo funge un rol principal debido a que asume a unas como más realizables que otras. Además, el sujeto más que ser un intérprete de eventos externos y un comunicador de los mismos, es un sujeto actuante, responsable de sus propios actos. O más bien, sujeto de su propia historia. Restringido, sin embargo, dentro de un tiempo, espacio social y geográfico. Y

esto es lo que manifiesta principalmente en el uso discursivo de los eventos, porque además es el centro de sus preocupaciones cotidianas. Las opciones del subjuntivo, las realidades del indicativo, las constataciones de los tiempos perfectos y las descripciones de los imperfectos, son así diferentes formas de tener acceso a una situación dada y de obtener diferentes grados de actualización para el hablante, ya sea discursivamente o ya sea reflexivamente. No solamente las realizaciones reales cuentan, de esta manera, en la magnitud de los costos de las oportunidades que tienen los hablantes como entes actuantes y como sujetos discursivos, sino también las alternativas no realizadas, debido a que cada opción implica dejar de realizar otras opciones, y cada una de ellas representan resultados diferenciados en el valor y significado de sus actos (Gibson 1996 [1992]). En conclusión, el subjuntivo forma parte de las alternativas no realizadas o por realizarse de los hablantes en el mundo real del acto del habla. De esta manera, las oraciones condicionales de este modo forman parte de los recursos discursivos que permiten al hablante bloquear e inducir inferencias. Y en caso de no ser usado en determinadas lenguas, no son las formas verbales del subjuntivo las que asumen las opciones alternas de los tiempos de indicativo, sino las constataciones de los tiempos perfectos de indicativo. En consecuencia, no solamente se representan diferentes formas de conceptualizar o diferentes formas de experiencias, sino lo que está en juego son los distintos patrones culturales representados en las diferentes sociedades. Por lo anterior, podemos decir como hipótesis -ya vista en la introducción- que las formas hipotéticas del subjuntivo del español, presentan a éstas como una opción alterna en su actualización para el hablante.

### 3.3.3.1. Pretérito pluscuamperfecto/Pretérito Perfecto de subjuntivo

Si el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (hubiera sido) tiene el mismo proceso de gramaticalización que el proceso del pluscuamperfecto de indicativo (había sido) como es de esperarse, por ahora no tiene mayor relevancia en probar la diferencia entre ambos<sup>36</sup>. El pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo más que presentarse accesible por sus evidencias con respecto a su punto de referencia de una situación pasada, muestra una forma alterna con respecto a una situación real. Su anclaje se encuentra con respecto a una situación pasada, de la cual se muestra como una opción alterna. Presupone por lo tanto que, además de que no está actualizada en la realidad del hablante, la situación presente que es producto de una acción pasada que sí se realizó sea considerada de forma diferente, en caso de que se tome en cuenta la realización del evento alterno del subjuntivo, puesto que éste desencadenaría otro proceso de eventos en la situación presente que se da en el acto de habla del hablante. Según la figura 3.12 el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, es conceptualizado desde el punto de vista (PV) que se encuentra localizado en su punto de referencia (RP) como opción alterna al mismo. El anclaje de la situación en el momento del habla (TH) representa la situación como resultado de una situación anterior. Las flechas punteadas solamente indican el recorrido mental que se tiene que hacer para poder tener contacto con la situación actual. De esta manera, el pluscuamperfecto mismo se convierte a su vez en un punto

<sup>36</sup> Por ahora solamente basta notar que Langacker (1991b, p. 224) reconoce la relevancia del pretérito perfecto con respecto a su punto de referencia en relación con el español, mientras que en el francés y en el alemán se ha perdido su importancia.

de referencia para hacer contacto con la situación actual (cfr. Langacker 1999, capítulo 6 para una mayor discusión sobre la construcción de los puntos de referencia).

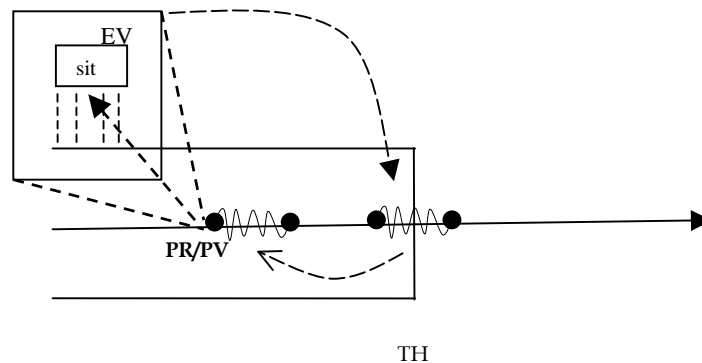


Figura 3.13: Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo

Es decir, el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo como los otros tiempos de subjuntivo tiene un momento específico en su realización. Se encuentran, por lo tanto, perfectamente dentro de las relaciones temporales que rigen a los otros tiempos del indicativo. En consecuencia, aunque se presentan como situaciones hipotéticas-deductivas y no como hechos reales, permiten que se entiendan estos últimos. Son parte así de los hechos reales, en cuanto que ellos sirven para evaluarlos o presentar que las cosas pueden ser de diferente forma. El pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, de esta manera, no solamente funciona como una situación alterna a una situación pasada, sino también forma parte de una planeación futura, puesto que puede ser evaluado a través de un juicio presente. Esto contradice la interpretación común que se ha hecho del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, al presentarlo solamente como un contrafactual que no tiene ninguna proyección en el espacio mental real del hablante. Cutrer (1994, p. 261) señala que el dominio contrafactual bloquea su optimización en la realidad y limita los tiempos que aparecen incrustados en al apódosis, lo cual no resulta evidente a la luz de los datos, debido a que el pretérito pluscuamperfecto en la prótasis se puede combinar perfectamente con la apódosis en el presente de indicativo. El mismo Fauconnier (1996 y 1997) trata de decir que las inferencias de los contrafactuals, no pueden flotar al espacio de la realidad desde la cual se producen los eventos de habla, aunque encuentra algunas inconsistencias ya vistas en la introducción de este trabajo.

- 3.25. a) Ya le digo Don, si me **hubiera quedado** viuda a esta edad no me **hubiera vuelto a casar** (IC)  
 b) Si ayer **hubieras estado** ahí, yo te **hubiera visto**

En los dos ejemplos anteriores se registra la necesidad de ubicar la situación descrita en un momento específico. Una mujer que queda viuda a una edad joven se entiende que vuelva a casarse, mientras que en una mujer con mayor edad ya no es vista como aceptable dentro de una cultura muy específica. Por lo tanto, la mujer está tratando de bloquear las inferencias, que puede tener su oyente con respecto al hecho de haberse

vuelto a casar y de que su situación volvió a ser igualmente desastrosa. Pero no necesariamente tiene que ser solamente un uso retórico en el sentido de no tener mayor trascendencia de una conversación, sino que también puede formar parte de las evaluaciones que hace la mujer, en este caso, de su situación personal. En el orden discursivo bloquea las inferencias al visualizar una situación alterna a lo ocurrido en el pasado. A partir del cual se debe tomar en cuenta que esa situación no existía para poder entender la dimensión real de los sucesos actuales, como es el hecho de encontrarse ahora divorciada.

En los dos siguientes ejemplos, el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo se combina perfectamente con el presente y pretérito imperfecto de indicativo en la apódosis, con lo cual se evalúa la situación pasada alterna del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo.

- 3.26. a) “si **hubieran escogido** a, 'biera ganado [hubiera ganado] un presidente que sí, dicen, que sí conoce las carencias de la gente sí, sí **ayuda**” (IC)  
 b) no sí **hubiera** frijol, si **hubiera llovido, había** frijol (IC)

La diferencia entre el presente (...ayuda) y el pretérito imperfecto de indicativo (...había frijol) en la apódosis de los dos ejemplos anteriores, se debe a que en el presente (3.26a) hay una individualización del complemento en la prótasis, *hubieran elegido a alguien que sí conoce de las carencias de la gente*, mientras que el ejemplo de la apódosis en pretérito imperfecto no existe tal individualización y por lo tanto se hace una generalización. La individualización, como lo señala Maldonado (1995, p. 409)<sup>37</sup>, es un elemento importante de la conceptualización, ya que un participante actúa mejor con objetos propiamente definidos, además de que incrementa la transitividad de la oración. Es decir, incrementa el nivel de interacción del participante activo con respecto a su objeto. Por su parte, el pretérito imperfecto de indicativo solamente indica una acción genérica en donde una situación dada se repite normalmente bajo ciertas condiciones, lo cual permite que el hablante lo muestre como un juicio de una determinada situación. Hay de esta manera dos situaciones alternas ante una creencia diferente. En el primer ejemplo, existe una contraposición a la creencia generalizada de que todos son iguales cuando llegan a la presidencia y por lo tanto no tiene caso votar, mientras que en el segundo se contraponen a otras situaciones diferentes, de un año con respecto a otros años. Las oraciones condicionales, de esta manera, no solamente sirven para bloquear inferencias, como vimos en los casos anteriores, sino que también son actualizadas en el momento del habla para crear futuras expectativas, como podemos apreciar en el primer ejemplo (3.26a): Sí es posible votar por alguien y que sí ayuda, etc.

Normalmente en todos los estudios de las oraciones condicionales no se menciona el pretérito perfecto de subjuntivo (si haya querido..., etc.) como una oración condicional más. En nuestro caso parece que alterna con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo. Encontramos solamente 9 ejemplos de 80 registros, pero solamente dos hablantes lo usaron de ocho, y la mayoría de los ejemplos son de un solo hablante. Para

<sup>37</sup> Mejías-Bikandi (1996, p. 166) señala que la elección del indicativo, en nuestro caso el presente de indicativo, se debe a que un indefinido es interpretado como específico y por lo tanto se establece así un referente discursivo, como sería en nuestro caso la elección de un “presidente que sí conoce las necesidades de la gente”.

tener una mayor certeza sobre el uso actual y pasado de este tipo de oraciones, se tendrían que hacer mayores estudios, tanto del habla rural como culta o estándar.

El pretérito perfecto de subjuntivo (haya sido), a diferencia del pretérito pluscuamperfecto (hubiera sido), es un tiempo imperfectivo. Tiene una estructura conceptual similar al pretérito imperfecto de indicativo (eran) pero con la composición propia de un tiempo en subjuntivo. El punto de vista (PV) es simultáneo a la situación temporal que conceptualiza en cuanto a su composición como tiempo imperfecto (*Que yo haya visto, solamente se hicieron tres copias*), y además puede fungir como una predicción futura de la misma manera que el pretérito imperfecto de indicativo (*si nos hacían caso, entraban todos*), pero entendida ésta como una situación relacionada con un pasado anterior que le sirve de punto de referencia (*Tal vez para mañana ya haya terminado el libro*). Tiene, en relación a su composición como forma verbal del subjuntivo, su punto de referencia (PR) en una situación pasada, desde la cual se conceptualiza debido a que es anterior a ella, y sirve para interpretar una situación presente anclada en el acto de habla (TH). La representación de lo anterior se encuentra en la siguiente figura:

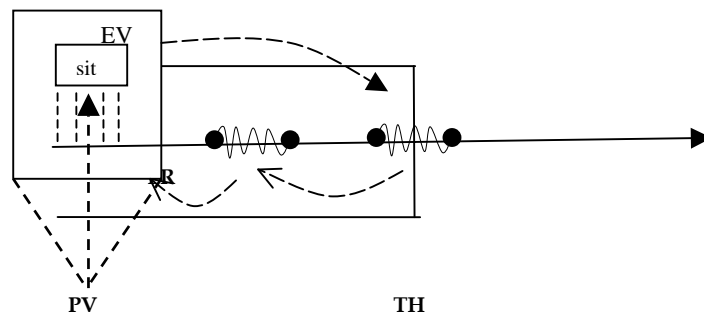


Figura 3.14: Pretérito perfecto de subjuntivo

En las dos oraciones condicionales (3.27a y b) encontramos el punto de vista simultáneo con respecto a la situación conceptualizada. Es más, encontramos que la forma imperfecta no solamente cumple con la función de contemplación o de experiencia de una situación como normalmente se define el aspecto imperfecto sintáctico (cfr. Fleischman 1990 y Doiz-Bienzobas 1995), a diferencia de los perfectivos en donde sí existe plena transitividad. El imperfecto disminuye su transitividad, pero ello no quiere decir que no sea conceptualizado como una situación de realización de eventos, vistos desde un punto de vista egocéntrico. Es decir, hay momentos que por su relación con el hablante deben ser aprovechados para actuar de tal forma que se puedan obtener resultados diferentes a los esperados en el momento del habla. De esta manera, volvemos a comprobar que las acciones no están principalmente en relación con una interpretación epistémica (Langacker 1991b) o certeza epistémica (Brisard 1999), sino que son interpretadas como situaciones que tienen un determinado grado de actualización con respecto al momento del acto de habla, como podemos ver los siguientes ejemplos:

3.27. a) si uno no haya, no **haiga querido** [haya querido], pos no **vienen** a sufrir (IO)

b) , y bueno, pues no creo que **hayan encontrado** una solución si no ya se **haiga terminado** [haya terminado] el pandillerismo (IO)

En ambas oraciones podemos comprobar que el hablante se refiere a situaciones pasadas, y que las decisiones o las realizaciones en su momento afectan a consecuencias futuras. En el primer ejemplo (3.27a) el no querer o querer del sujeto con respecto a una situación, produce consecuencias presentes: los hijos no vienen a sufrir si no haya querido uno (tenerlos). En el segundo ejemplo (3.27b), así como las acciones se presentan a partir de un deseo en el primer ejemplo, un conocimiento permite que se lleve una realización determinada tanto en su causa como en su consecuencia. En los ejemplos encontrados en nuestro corpus, se muestra el verbo de voluntad 'querer' y el verbo de conocimiento como 'saber' normalmente en la prótasis, con lo cual se obtiene una realización específica, y por ende una determinada consecuencia en la apódosis. Por la conjunción de los verbos de voluntad y de conocimiento, los cuales dependen esencialmente del sujeto actuante para realizar una determinada acción, y los tiempos imperfectivos, podemos decir que el aspecto imperfecto es el que mejor representa una situación vista subjetivamente, por el grado de involucramiento en que se encuentra el hablante como sujeto actante en la misma acción. Y por lo tanto, los tiempos de subjuntivo no representan totalmente situaciones subjetivas, como normalmente se definen en las diferentes gramáticas (cfr. Achard 1998, pp. 199-202). El sujeto actante en los tiempos imperfectivos, ya sea por la voluntad propia o por conocimiento, actúa de una manera u otra como lo podemos comprobar en los ejemplos anteriores, mientras que el deseo en las oraciones relativas que rigen el subjuntivo en su complemento se debe a que se escoge una opción diferente a la que normalmente es esperada socialmente. Para ilustrar este punto, volvemos a utilizar el ejemplo que utilizamos en la introducción.

### 3.28. A veces deseo que el presidente **estuviera** muerto

Como se puede apreciar en el ejemplo, el complemento en subjuntivo no es porque se encuentra en el deseo solamente, sino porque es un deseo ante las opciones externas como es estar vivo o muerto y a que la elección es una de ellas. De esta manera, se corrobora nuestra propuesta de que el subjuntivo en realidad es una opción con respecto a las situaciones consideradas como reales, además de que se favorece la menos esperada discursivamente. No es normal o es considerado como positivo que se desee la muerte de alguien, más que bajo ciertas circunstancias que discursivamente se quieren realzar en la emisión. De esta manera, el subjuntivo se encuentra, más bien, en un proceso intermedio entre la máxima percepción aguda de un objeto visto desde la distancia como sucede con los tiempos perfectivos de indicativo y una visión egocéntrica en donde se encuentra incluido el observador en la escena como sucede en los imperfectivos. En los tiempos verbales de subjuntivo se incluye de alguna forma el fondo, el cual no se encuentra en perfil al presentarse como presuposición de la expresión que es alterna de una situación real, la cual sirve como punto de referencia para conceptualizarla (cfr. Langacker 1985, p. 125). Esto lo volveremos a comprobar de nueva cuenta con el pretérito imperfecto de subjuntivo.

### 3.3.3.2. Pretérito Imperfecto de subjuntivo

Si tomamos en cuenta la definición temporal que da la Real Academia Española (1998 [1973], p. 479) del pretérito imperfecto, encontramos lo siguiente: “La interpretación temporal de las dos formas (*amara y amase*) puede ser presente, pasado o futuro si las medimos desde el momento en que hablamos, puesto que su aspecto es imperfecto, de límites indeterminados, y las hace aptas para expresar relaciones de coexistencia, anterioridad y posterioridad.” Esta definición como punto de partida, nos parece adecuada. El pretérito imperfecto es así un tiempo imperfecto que tiene las mismas propiedades referenciales que el presente de indicativo en cuanto a su coexistencia, anterioridad, o posterioridad con respecto al momento del habla, y por lo tanto respalda nuestra propuesta que funge como una opción alterna al mismo. Además, es sabido que se deriva la forma *-ra* del pluscuamperfecto latino (*amaveram*), y la forma *-se* del pluscuamperfecto de subjuntivo (*amavissen*). Ambos, como hemos visto solamente pueden ser entendidos con respecto a una situación pasada que les sirve de punto de referencia para poder hacer contacto mental con los mismos. Este rasgo se mantiene en el pretérito imperfecto de subjuntivo, al ser el presente el punto de referencia (PR) desde el cual se puede acceder al pretérito imperfecto, ya que en el mismo se encuentra punto de vista (PV) desde el cual se conceptualiza. Sin embargo, el pretérito imperfecto de subjuntivo como opción alterna, sirve para entender de forma hipotética-deductiva la situación presente que se presupone, y que se encuentra anclado en el momento del habla mismo (TH). Véase la siguiente figura:

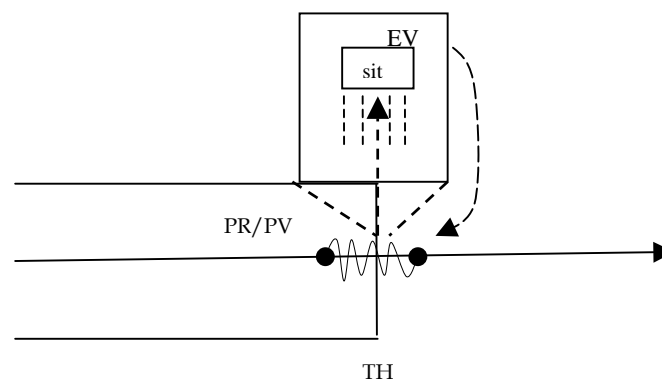


Figura 3.15: Pretérito imperfecto de subjuntivo

En la introducción señalábamos que la finalidad primordial del subjuntivo no era señalar una irrealidad o contrafactualidad, sino que expresa una opción alterna con la cual el hablante indica exactamente lo que desea con respecto a una postura asumida por el oyente. Volviendo a nuestro ejemplo de la introducción, podemos observar esta situación:

3.29. Si me **consiguieras** una taza de café, yo te **daría** una galleta

En este ejemplo es claro que la obtención de la galleta por parte del oyente, se logra a cambio de la taza de café. Maldonado (1995) tiene razón al señalar que el uso del



subjuntivo se debe a que existe una menor actividad del sujeto actante de la oración, debido a que no se desea realizarla o debido a que no se tiene control del objeto de la acción del sujeto. En efecto, en la prótasis de la oración condicional se pueden presuponer ambas situaciones. Por un lado, el poco deseo del sujeto de conseguir la taza de café, hace que el hablante le proponga el intercambio en el pretérito imperfecto de subjuntivo en lugar de presente de indicativo. Por otro lado, también indica la dificultad o poco control que tiene el sujeto actuante para conseguir el objeto, la taza de café. Sin embargo, ambas situaciones como veíamos en la introducción no cubren todo el significado de la prótasis, puesto que el oyente puede estar usando otras estrategias o medios para conseguir la galleta que le ofrecen a cambio de la taza de café, como puede ser tratar de robársela, coquetear, engañar, etc. Por lo tanto, el hablante le está proponiendo una opción para conseguir la galleta, entre estas posibilidades. Todo en su conjunto, tanto la falta de deseo de conseguir la taza de café y el poco control para conseguirla como la opción que hace posible el intercambio, presentan una opción viable para conseguir la galleta. En otras palabras, el pretérito imperfecto de subjuntivo (si consiguieras..., etc.) se presenta así como una opción alterna a una situación real, y lo que está realizando el hablante es que el oyente la actualice en su realización, o que la tome en cuenta como opción para que obtenga la galleta a cambio. Si esto es así, entonces podemos decir que todas las oraciones en el pretérito imperfecto de subjuntivo presuponen siempre una situación real, con respecto a la cual son una opción alternativa, y a la cual tratan de negar como la opción deseada o como la mejor opción.

- 3.30. a) y si **estuviera** ahí junto,... Les **ahorraría** más tiempo a ellas (IO)  
 b) Si por nuestros próceres sindicalistas **fuera, estaríamos** jodidos  
 c) ¿Si yo me **casara?** / Ajá/. Yo le **daría** mucha libertad... (IO)

En todos estos ejemplos existe una situación diferente, la cual se tiene como normal o preferente. En el primer ejemplo (3.30a) hay una guardería, pero no está cercana al trabajo. En el segundo (3.30b) se supone que los próceres sindicalistas son la oposición a las autoridades en cuanto a derechos laborales y la opción idónea para que se respeten éstos, pero tal cosa no parece que sucede por la predicción que se realiza en la apódosis. De la misma manera en el último ejemplo (3.30c), se niega la situación normal que existe en una relación matrimonial en donde no se permite tanto la libertad. La situación hipotética, presentada de esta manera, no tiene nada que ver con que si es real o menos real con respecto a su anclaje. Eso es lo que no está en juego, o al menos como el centro de su significación. Representa más bien cómo una situación se actualiza para el hablante. El español como todas las lenguas que tienen el subjuntivo como un tercer nivel, presentan así una situación alterna para subvertir el significado que se tiene de una situación determinada. Es de esperarse, por lo tanto, que las lenguas que no tienen el subjuntivo y que utilizan el pretérito de indicativo para formar sus situaciones hipotéticas, no señalan una menor realidad o certeza con respecto a la misma, sino que más bien indican que una realización de una determinada condición X puede dar como resultado Y como consecuencia (*if you kissed me, I would buy you a beer*), debido a que el cierre focal se encuentra al final del cambio de estado (Maldonado 1999, p. 293). Así mientras que unas lenguas presentan la actualización de una situación como una opción, otras la presentan como una realización de un proceso. La diferencia entre una

y otra lengua, ya en el campo meramente especulativo, se puede encontrar en la forma en que crean las interacciones sociales: la realización de una opción para unos se puede traducir en realidades, y la realización de una acción se puede traducir en una opción para otros. Esto, necesariamente, tendría que ser corroborado con mayores estudios.

### 3.4. Resumen y conclusiones

En el análisis de los tiempos verbales que componen todas las oraciones condicionales, partimos de la premisa que éstas componen formas retóricas precisas, y que los tiempos no solamente funcionan como un medio para expresar estas formas retóricas. Las expresiones lingüísticas más bien copian la forma en que se selecciona una opción entre otras como se realiza en su vida cotidiana, para subvertir significados a través de las expresiones. Esto se verá más ampliamente en los dos siguientes capítulos. Vimos que las oraciones condicionales cumplen dos funciones retóricas: Bloquear inferencias que se pueden generar de situaciones pasadas o inducir inferencias sobre situaciones presentes o futuras. Para ello, las oraciones condicionales, como formas alternas a los hechos reales en su forma discursiva en la lengua del español, cuentan con tres niveles diferentes para bloquear e inducir inferencias: El nivel del subjuntivo, el nivel de los tiempos perfectos, el nivel de los tiempos simples, y en todos ellos se produce una distinción entre los tiempos perfectivos e imperfectivos. El subjuntivo compone el nivel de las oraciones deductivas que sirven para presentar situaciones alternas a los sucesos considerados como reales. Son, por lo tanto, una situación alterna que permite entender los hechos reales, independientemente de si éstos son usados de manera irónica, o presentados como situaciones totalmente irreales. El nivel de los tiempos perfectos de indicativo, conjuntamente con el gerundio, funciona solamente como la constatación de una determinada realización, con la cual no se puede hacer nada sino solamente evaluar esa realización con respecto a otra situación, o hacer predicciones sobre sucesos simultáneos o inmediatos. Especialmente en las oraciones condicionales que tienen como condición el gerundio. Esto se debe a que no se encuentran anclados en el acto de habla del hablante y sus circunstancias, de la misma manera que los eventos descritos por el subjuntivo. Los tiempos simples de indicativo, por su parte, además de mostrar una situación real con respecto al momento del habla, debido a que son sucesos que realizan cambios en el estado del hablante, y por lo tanto tienen una actualización plena para el hablante, descartan otras posibilidades en su uso discursivo de las oraciones condicionales. Delimitan así a una sola realización aceptada como válida por parte del hablante, para resaltar una determinada consecuencia. Sin embargo, estos mismos hechos pueden ser evaluados desde los otros niveles, tanto por el nivel deductivo como constataativo, como veremos más ampliamente en los siguientes capítulos.

Se probó, además, que las oraciones condicionales mantienen dos tipos de relaciones entre la prótasis y la apódosis: una relación de predicción y una relación de evaluación. La relación de predicción se realiza en el mismo dominio de la prótasis, y el de evaluación se realiza siempre cuando se cambie de nivel entre la prótasis y la apódosis, en cualquiera de los tres niveles antes mencionados, o por medio de un tiempo anterior al que se representa en la prótasis. Los tiempos que sirven para evaluar a la acción de la prótasis como condición suficiente, pueden así ser posteriores, simultáneos, o anteriores. Cuando son posteriores o simultáneos siempre se encuentran en otro nivel,

para diferenciar su relación con la de predicción. Cuando son anteriores se encuentran en el mismo nivel o en otro nivel, como veremos más ampliamente en el siguiente capítulo. Se establece así siempre una relación de fondo y figura entre la prótasis y la apódosis. Esta figura puede cambiar, dependiendo de si se construye una relación de predicción o una relación de evaluación, de tal forma que en la relación de predicción lo que está en forma de figura es la apódosis y en el fondo la prótasis. De forma inversa, cuando se construye una relación de evaluación, la figura es la prótasis y el fondo la apódosis.

El sustento de todo lo anterior es que el lenguaje es esencialmente retórico-discursivo, como hemos podido apreciar en términos generales en el uso de cada una de las formas de las oraciones condicionales. Se parte, por lo tanto, de la concepción de que el lenguaje no sirve principalmente para hacer representaciones mentales de sucesos reales a través de procesos de subjetivización; ni de comunicación entre mentes para transmitir una nueva información a través de una información ya conocida. Es así sobre todo una nueva interpretación de un suceso o de una información compartida entre los hablantes, para modificar la interpretación que se tiene de la misma entre los hablantes o para crear nuevos consensos o acuerdos. Por lo tanto, todas y cada una de las expresiones de las oraciones condicionales son esencialmente contextuales. Todo análisis que se enfoque solamente a la frecuencia del uso de las expresiones verbales, o para hacer representaciones reales o interpretaciones epistémicas de los hablantes ante los sucesos del mundo, está así condenado a hacer interpretaciones sin sustento o parciales de la problemática que representan. Su finalidad última y su creación misma, en consecuencia, se debe a que son figuras retóricas indexadas a un contexto específico, o a un uso retórico exitoso dentro de una comunidad, una sociedad o grupo social específico, lo cual no quiere decir que no se puedan hacer generalizaciones como las que hemos hecho. Es más, es la única forma de poder hacer generalizaciones que tengan un asidero y no en el vacío como lo sostiene Edwards (1997, p. 242).

Hemos podido comprobar que el principio de invariabilidad, propuesto por Turner (1991) y Lakoff (1993), se conserva a lo largo de las metáforas básicas de los eventos hasta su uso discursivo en las oraciones condicionales. Todo evento percibido por el hablante desde un determinado ángulo proporciona la información necesaria de cómo asumirlo y de qué hacer acerca del mismo. Los eventos son acciones con un determinado grado de actualización, para el conceptualizador como observador en su interacción con el medio ambiente y en su uso discursivo. Por lo tanto, cada uno de ellos está dentro de las posibilidades del lenguaje, del mundo y de lo social. No hay por lo tanto en las expresiones verbales realidades o irrealidades, esferas interpretativas de más o menos realidades o certezas epistémicas, sino grados de actualización que entran en los cálculos cotidianos en las actuaciones de los hablantes, tanto en su entorno físico y social como en su entorno discursivo. Hay sin duda, grados de realidad y de sucesos que ocurren o no ocurren, y de control o no de los eventos, como lo proponen Achard (1998) y Maldonado (1995), pero todos ellos están comprendidos en un concepto más general como es el grado de actualización que tienen dichos eventos para el hablante en el acto del habla.

Hay así una simultaneidad entre la experiencia física en la interacción con el medio ambiente, en la conceptualización, en sus relaciones intersubjetivas y en el uso discursivo de los mismos, entendido el discurso como una acción más entre las acciones que desarrolla como sujeto actante. De tal forma que todo se desarrolla en el mismo instante. Así el modelo presentado por Langacker (1987b, 1991a, 1991b y 1999), a través de un archiesquema que conjunta las experiencias físicas con las conceptuales, proporciona una parte de la interpretación para dar cuenta de las mismas categorías en su uso discursivo. La conjunción, por lo tanto, entre el uso discursivo del lenguaje y de las normas sociales que le subyacen con las conceptualizaciones de las experiencias, funcionan perfectamente para explicar el uso retórico del lenguaje. Y este a su vez para delimitar el rango de posibilidades interpretativas que se puedan dar de lo que se considera como más básico o más definido, en el proceso de semiosis interpretativo de los hechos externos del mundo.

La comedia es una ciencia exacta. Un chiste dicho unos segundos antes o después, no tiene el mismo efecto.

Germán Dehesa (frase tomada al vuelo)

## Capítulo 4: Bloqueo de inferencias

### 4.0. Introducción

En este capítulo veremos con mayor detalle las relaciones que se dan entre la prótasis y la apódosis con tiempos pasados, a diferencia del capítulo anterior que nos enfocamos más a la descripción, en forma casi independiente, de los tiempos, aspectos y modos que intervienen en las oraciones condicionales. Hemos sostenido a lo largo de esta explicación que existen dos tipos de relaciones en las oraciones condicionales: la relación de predicción y la relación de evaluación entre la prótasis y la apódosis. La relación de predicción ha sido asumida ampliamente por muchos lingüistas después de la propuesta de Fillmore (1990a y 1990b). En ella la situación temporal de la prótasis es anterior a la situación temporal de la apódosis, y la apódosis conserva la misma actitud epistémica que se tiene con respecto a la prótasis. Por nuestra parte consideramos que además de la relación de predicción, existe una relación de evaluación entre la prótasis y la apódosis. La prótasis es evaluada por la apódosis cuando ésta se encuentra en otro modo, o en un tiempo anterior con respecto a la prótasis. De tal modo que la situación temporal de la apódosis puede ser anterior, simultánea, o posterior con respecto a la situación temporal de la prótasis, a diferencia de la relación de predicción en donde se da una secuencialidad entre las situaciones temporales de la prótasis y la apódosis. Cuando está en una situación simultánea o posterior se encuentra en un nivel modal diferente, y cuando es anterior puede estar en el mismo nivel o en un nivel modal diferente en su relación de evaluación.

Tabakowska (1997, pp. 273-288) señala que la apódosis con respecto a la prótasis es un elemento seleccionado como sobresaliente y elevado a nivel de figura, mientras que la prótasis provee el punto de referencia que sirve como fondo. Esta afirmación se aplica plenamente en la relación de predicción entre la prótasis y la apódosis. En la segunda relación de evaluación que nosotros consideramos que existe en las oraciones condicionales, la prótasis es la figura y la apódosis es el fondo. Se compone así la relación de fondo y figura de forma complementaria entre ambas. En cada una de las relaciones antes mencionadas, el fondo es el dominio de búsqueda desde el cual la figura es localizada y definida (cfr. Langacker 1987b, p. 120-122), ya sea para hacer una predicción, o ya sea para hacer una evaluación. Si esto es así, entonces es necesario definir en qué consiste el fondo en la prótasis cuando funge como tal; de la misma manera que la apódosis cuando es el fondo en cada uno de los ejemplos analizados en esta sección.

Como en la gran mayoría de las oraciones condicionales se da la relación de predicción (el 80% de acuerdo a Dancygier 1993, p. 414, citando a otras fuentes), es decir, la prótasis es anterior temporalmente a la apódosis, ha recibido una mayor atención en los estudios de las oraciones condicionales. Este tipo de oraciones han sido clasificadas generalmente como oraciones contrafactualas, hipotéticas y reales. Entre los autores que han conservado esta división se encuentran Fauconnier (1985) y Cutrer (1994), al plantear una distribución de la información en diferentes espacios mentales. De acuerdo a esta distribución los hablantes conciben que la información se encuentra en diferentes campos de realidad, lo cual de alguna manera es semejante a la propuesta de lo inmediato y no inmediato de Langacker (1991b, pp. 240-249). Para el autor antes mencionado, su modelo epistémico contempla una línea temporal como punto de inicio, al cual se le añaden varios puntos de profundidad en donde las frases verbales se sitúan en diferentes campos de realidad o no realidad (Véase Brisard 1999, p. 60). Sin embargo, como hemos propuesto desde el inicio en este trabajo, para nosotros no existen estas divisiones porque simplemente no corresponden a lo que representan los datos en las oraciones condicionales, y mucho menos al uso discursivo que se hace de ellas. Lo anterior se puede ilustrar con los siguientes ejemplos:

- 4.1. a) Si **hubieras estado** ahí, yo te **hubiera visto**  
 b) Si **entró** en la cárcel, entonces él **es** el culpable

Sin entrar en los detalles explicativos que da Langacker (1991b, capítulo 6), sobre la disparidad que existe entre la situación actual y una situación imaginada o representada en las situaciones presentadas en nuestros ejemplos, podemos ver que los ejemplos anteriores realizan una subversión sobre el significado que se tiene sobre una situación. En el primer caso (4.1a) se afirma algo para negar el hecho de que alguien diga que sí estuvo en el lugar, como se puede apreciar claramente en la oración. En el segundo caso (4.1b) se descartan otras posibles interpretaciones de un suceso al resaltar una determinada consecuencia, como puede ser el hecho de que se afirme que alguien no es culpable. Como resultado de este primer acercamiento, nuestra hipótesis central es que las oraciones condicionales en los tiempos pasados bloquean inferencias, y en los tiempos presentes y futuros promueven inferencias, a través de afirmaciones de algo para negar algo diferente. Es decir, subvierten el significado de una situación real que se encuentra implícita en el uso discursivo de las oraciones condicionales, como lo propone Edwards (1997). Por lo tanto, las oraciones condicionales no son una interpretación epistémica (Langacker 1991b, capítulo 6) o una certeza epistémica (Brisard 1999) de hecho externos de forma individual y con el único objetivo de transmitir una información entre los hablantes. Son sobre todo una versión diferente de un hecho real, para que ésta sea interpretada de diferente manera por el oyente. Tienen así cada una de las oraciones condicionales una intencionalidad, y por lo tanto una interpretación epistémica. La interpretación epistémica, sin embargo, no es sobre un hecho en sí mismo, sino sobre la interpretación que puede hacer el oyente de una situación, de las normas que rigen las interacciones sociales, o en relación a la acción que se pretende realizar con las mismas. Las oraciones condicionales, como el lenguaje en general, son acciones como

cualquier otra acción dentro de una cultura y una sociedad dada. Representan, de esta manera, las acciones de la misma manera que cualquier otra acción que realizan los hablantes de acuerdo a sus roles sociales, y en su toma de decisiones cotidianas con respecto a una determinada actividad.

Es así como el uso discursivo que se tiene de las formas verbales en las oraciones condicionales, es equivalente de alguna manera a la forma en que éstas son conceptualizadas en las acciones cotidianas de los hablantes. Existen, en consecuencia, diferentes grados de realidad en cuanto a la realización de un hecho o no y diferentes grados de control de parte de éstos sobre los mismos, pero sobre todo son interpretados en un sentido más amplio, en cuanto acciones que tienen un determinado grado de actualización en relación con el hablante. De tal forma que los tiempos de subjuntivo, considerados normalmente como contrafactuals, son tiempos hipotéticos-deductivos como los denomina Gibson (1996 [1992], p. 25), los cuales ayudan a explicar y a entender la realidad misma. Sirven para hacer deducciones sobre las acciones presentes y representar situaciones alternas de una situación dada, puesto que ésta siempre puede ser diferente. La elección de una opción en la vida cotidiana, en consecuencia, significa necesariamente descartar otras opciones. Esta forma de decidir sobre diversas opciones y de dejar otras como meras formas alternas o posibles -con el costo que conlleva cualquier decisión en la elección de una opción-, es copiada en el uso retórico de las oraciones para darles un nuevo significado: el significado de subvertir otras interpretaciones (cfr. Bruner 1990, capítulo 2, para una mayor discusión sobre la psicología popular como un instrumento de la cultura).

En conclusión, el pretérito pluscuamperfecto del subjuntivo (si hubiera estudiado..., etc.), de la misma manera que todos los tiempos del subjuntivo en las oraciones condicionales, marca una opción alterna a una situación real, por lo cual sirve para modificar la percepción y sus efectos sociales que ello implica sobre la percepción que se tenga sobre un hecho real. Puede, además, cambiar actitudes sobre una situación presente en el acto de habla, para modificar futuras actuaciones sobre la misma situación, cuando es evaluado desde una perspectiva presente por los hablantes. Es así como el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, al ser una opción alterna a una situación real, presenta en su relación de predicción la realización de otras posibles acciones; la predicción de otras situaciones, o el mero cálculo de la posibilidad de otra situación. De la misma manera, en su relación de evaluación, puede estar sometida a juicios individuales de los hablantes, a la comprobación de su pertinencia, o para establecer un nuevo valor de verdad.

Las oraciones constatativas, compuestas por todos los tiempos perfectos (si había sabido, si he sabido..., etc.), bloquean inferencias a su vez a través de establecer un punto de vista diferente, desde el cual debe ser considerado un hecho realizado y aceptado como existente entre el hablante y el oyente. Por su parte, los tiempos simples (si se rompió, si cortas..., etc.) de indicativo, presentan la decantación de otras acciones alternas en el momento del acto del habla o sobre acciones futuras. Permiten, además, la evaluación de una situación realizada a través de una opción

diferente en su apódosis, cuando se establece una relación de evaluación entre la prótasis y la apódosis.

#### 4.1. Las oraciones deductivas

Las oraciones deductivas que bloquean inferencias se componen, al menos en los ejemplos recogidos en los dos municipios del estado de Jalisco, por las oraciones condicionales que tienen el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (4.2a) y el pretérito perfecto de subjuntivo (4.2b) en la prótasis, como se puede ver en los siguientes ejemplos:

- 4.2. a) si yo **hubiera hecho** esto, otra cosa **sería** (IC)  
 b) Imagínese si me **haya ido** año por año, **fueran** doce (IO)

Al estar enfocado el punto final de un proceso de cambio en el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (*hubiera hecho...*), es una acción concluida. Esta realización hace posible que se puedan hacer predicciones sobre otra realización posterior (*si hubieras ido, te hubieras divertido*); que se presenten situaciones alternas a las que se encuentran en el aquí y ahora del hablante (*si hubiera sido inteligente, ahora sería rico*), o que se realice una situación alterna en el acto del habla con respecto a la situación real en que se encuentra el hablante (*si me hubiera ido cada año, fueran doce*). El pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, como una opción alterna a un hecho real, puede ser evaluado desde una perspectiva real (*si hubiera llovido, se la lleva uno desquelitando*); desde una constatación cuando la apódosis tiene un tiempo perfecto de indicativo en la apódosis (*si hubiera estudiado, había aprendido más*); o desde un punto de vista personal del hablante (*si hubiera estudiado, sabía más*). Por su parte, el pretérito perfecto de subjuntivo (*si me haya ido...*) es generalmente considerado como un tiempo perfecto pasado o futuro (cfr. Gili Gaya 1979, pp. 181-182 y Sastre 1997, pp. 33-34). El hecho de que sea un tiempo que puede tener tanto un uso pasado como futuro, nos hace pensar que realmente es un tiempo imperfecto en el sentido de que la situación temporal de este tiempo es conceptualizada desde un punto de vista que es simultáneo a la acción misma (*Que yo haya sido tan estúpido, no lo puedo entender*). Es similar así al pretérito imperfecto de indicativo (*necesitaba*), como se mostró en el capítulo anterior (Cfr. Doiz-Bienzobas 1995). Además, en su uso normal representa la necesidad de la coexistencia de la voluntad o conocimiento por parte del sujeto, con respecto a la acción representada en la situación temporal (*si haya querido estudiar...*, etc.). De otra manera, no se puede dar una determinada situación, como veremos en las oraciones condicionales con esta forma verbal en la prótasis. Por otro lado, su realización futura tiene normalmente una connotación de predicción con respecto a una situación iniciada en un tiempo anterior, lo cual lo diferencia del pretérito imperfecto de indicativo (*si necesitaban...*, etc.). Por último, es una acción realizada antes de otra acción pasada, la cual funge como su punto de referencia para hacer contacto mental con la situación del pretérito perfecto de subjuntivo (véase capítulo 3).



#### 4.1.1. El pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis (si hubiera estudiado..., etc)

Con respecto a las oraciones condicionales que tienen en la prótasis el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (si hubiera estudiado..., etc.), existen tres formas de hacer predicciones como consecuencia de su realización: la forma potencial de indicativo (sabrías), el pretérito imperfecto de subjuntivo (quisiera), y otro pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (hubiera aprendido) que ha remplazado al potencial perfecto (habría sido). El potencial (sería) como predicción del pluscuamperfecto de subjuntivo, se muestra como una realidad potencial, a la manera en que lo define Langacker, como forma diferente a la realidad proyectada del presente o del futuro de indicativo. En los siguientes ejemplos, podemos ver que se encuentran como formas alternas a una situación existente en el momento del acto del habla:

- 4.3. a) ¿Qué no hubiera sido mejor si **hubieras seguido** estudiando? Pues **sabrías** más cosas más que nada, tendrías más, conocerías más...(IO)  
 b) ¿Entonces si este país **hubiera tenido** cambios desde hace mucho? Al menos eran otros, o sea ¿Cómo le dijera? **Estaría** más progresao [progresado] (IO)

En el primer ejemplo podemos notar que el potencial (sabrías) conserva el sentido de obligación de su composición original con *habebam* del latín, como vimos en el capítulo anterior (cfr. Fleischman 1982, pp. 59-66, para una mayor discusión sobre la gramaticalización del potencial). La predicción tiene así un significado obligatorio a consecuencia de su causa. Es además una realización como el futuro de indicativo (saldré). En algunos casos tiene una predicción con sentido epistémico, como se puede apreciar en el segundo ejemplo (4.3b). Lo importante a resaltar en este aspecto es que establece una normatividad en las acciones alternas con respecto a hechos reales en el momento del acto de habla (...no se sabe; ...no se está progresado, etc.). En consecuencia, siempre se usará esta forma para marcar valores sociales, o puntos de vista sobre cómo deben ser las cosas en oposición a una situación actual en el momento del habla. Ésta es la razón por la cual es la forma más usada para bloquear inferencias. De todos los ejemplos que se obtuvieron en las grabaciones, las oraciones condicionales con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (si hubiera estudiado..., etc.) en la prótasis, representa la mitad de los ejemplos de las oraciones condicionales con tiempos pasados (véase capítulo 2), y la combinación de éste con el potencial (sabrías) representa el mayor porcentaje de las combinaciones posibles. Si esto es así, al menos por su frecuencia de uso, es la forma más prototípica en el bloqueo de las inferencias. Si tomamos en cuenta la definición común que hace la gramática cognoscitiva sobre el mejor ejemplo, o la forma más prototípica, esta forma gramatical debería contener el mayor número de rasgos que comparten los demás miembros de la misma categoría. Por lo visto anteriormente, consideramos que su frecuencia y su valor representativo devienen por su capacidad de bloquear una inferencia en su uso retórico. En efecto, la mejor forma de bloquear una inferencia es presentando un valor alterno que considera el hablante que es ampliamente compartido en una sociedad determinada. Por ejemplo, si hubiera trabajado, sería rico, etc. Por lo tanto, no representa solamente un bloqueo de inferencias, sino que muestra por su conclusión en el potencial (sería) un valor alterno. Este rasgo es lo

que explica que sea la forma discursiva más representativa del bloqueo de inferencias. De ser las cosas así, el valor representativo del mejor ejemplar o prototipo, al menos en su uso retórico, lo obtiene en su eficacia discursiva para presentar situaciones alternas de un hecho considerado como real.

La segunda combinación más importante en la actualidad y en el habla mexicana en general, es el uso del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (...hubiera aprendido) en la apódosis como resultado de otro pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (si hubiera estudiado..., etc.) como causa en la prótasis. Esta construcción tiene como finalidad central mostrar que la realización de una acción alterna, hace posible que se realice otra acción alterna a un suceso real.

- 4.4. a) Yo pienso que si **hubiera muerto** y que si tuviera que reencarnar, **hubiera sido** otra vez niña (IO)  
 b) si yo **hubiera querido**, ya ahora de grande lo **hubiera estudiado** (IO)

En el segundo ejemplo podemos ver con mayor claridad que se puede predecir la realización de una acción siempre y cuando se culmine la acción de la prótasis. Podríamos considerar que esta combinación es más transparente en cuanto al bloqueo de las inferencias en una situación en que el hablante tiene que salvar su rostro, como lo plantea Goffman. Por lo tanto, no puede ser la forma más prototípica porque su uso está restringido a momentos más precisos, y sobre circunstancias en donde serían más fácilmente aceptadas por ambos interlocutores. De otra forma, perdería toda su eficacia discursiva. Veámoslo en un ejemplo que muestra con mayor precisión lo dicho aquí. En el ejemplo que hemos visto en los capítulos anteriores, nos ayuda a comprender el uso de las oraciones condicionales como reparador de las normas sociales en una relación intersubjetiva (*Ya le digo Don, si yo me hubiera quedado viuda a esta edad no me hubiera vuelto a casar*). La expresión que hemos citado en diversas ocasiones, nos ayuda a entender el sentido retórico de las expresiones del subjuntivo como situaciones alternas a una situación real. El acto del habla se realiza entre un hombre (el entrevistador) y una mujer (la informante) en una comunidad conocida a nivel nacional por su alto conservadurismo en las costumbres sociales y religiosas, como es la tierra de los Cristeros y de sus herederos Sinarquistas<sup>1</sup>. En estas circunstancias, es de esperarse que el hablante trate que su oyente considere que cuando se casó por segunda vez ella era joven, lo cual se puede considerar como normal o permitido dentro de las normas generales que rigen a una sociedad. Con ello, procura bloquear las posibles inferencias desfavorables que pueda hacer, en este caso el entrevistador, sobre sus acciones pasadas en relación con su situación presente en el momento del habla (una mujer divorciada en su segundo matrimonio, por la mala relación con su segundo marido). Como podemos ver, tanto el evento en la prótasis como en la apódosis, son situaciones alternas a una situación real, y por lo tanto tiene una temporalidad precisa en relación con una situación pasada. Presenta, además, valores ampliamente compartidos por el hecho de que son

---

<sup>1</sup> La entrevista se realizó en un poblado conocido como El Cuarenta a unos treinta kilómetros de Lagos de Moreno. El municipio colinda con el estado de Guanajuato y está cerca a la ciudad de León, Guanajuato, ciudad en donde se firmó el acta constitutiva de la fundación del sinarquismo el 23 de mayo de 1937. Sinarquismo significa sin anarquía, con gobierno, con autoridad, con orden.

scripts o formas esquemáticas de comportamiento en una sociedad determinada. Esto hace que su uso sea mucho más limitado que las oraciones condicionales con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (si hubiera estudiado..., etc.) en la prótasis y con el potencial (...sabría, etc.) en la apódosis. En esa recuperación de la forma esquemática de comportamiento es en donde radica su valor como situación alterna, ya que manipula los hechos en una situación hipotética para limitar los efectos sociales que pueden producir los hechos reales, como es el hecho de casarse y volverse a divorciar en nuestro ejemplo anterior<sup>2</sup>. Todo esto nos lleva a una conclusión precisa: el uso discursivo es el que motiva la creación de una determinada forma gramatical, como sucede en este caso con las oraciones condicionales. De ser cierto, esto necesariamente tiene que hacernos replantear la forma en que se construyen las categorías y su organización interna, la construcción de los esquemas abstractos, y sus ejemplos más representativos, lo cual por obvias razones se encuentra fuera de los límites de este trabajo.

La tercera forma de predicción que se hace a partir de la realización del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (si hubiera estudiado..., etc.) en la prótasis, es la situación temporal del pretérito imperfecto de subjuntivo (...fuera, etc.) en la apódosis. La combinación con el pretérito imperfecto subjuntivo solamente se lleva a cabo con verbos estables y no con verbos cambiantes, como se puede apreciar en los siguientes ejemplos:

- 4.5. a) "si no me **hubiera ido** pa'l Norte, no **tuviera** esa troquita que tengo ahí parqueada en la, ahí, en la ranchería" (IC)  
 b) **\*\*Si hubiera trabajado** más rápido, **terminara** la casa más pronto

La culminación de un evento con una terminación resultativa en la prótasis, permite que se pueda hacer el cálculo sobre un resultado previsible, el cual por lo tanto solamente puede ser estable (4.5a). Se trata de apreciar una situación homogénea e idéntica en todas sus facetas, para poder realizar el cálculo en el resultado que se puede esperar a partir de la realización de una acción anterior. De otra forma, cuando se logra una transformación, está se lleva a cabo en el potencial (sabría) en donde la marca perfectiva de la situación temporal impone necesariamente una terminación a cualquier proceso. Por lo tanto, esta forma condicional solamente funge como un proceso en donde se realiza un cálculo, para presentar la forma en que aparece una situación alterna estable, a la situación presente en el momento del acto de habla. De otra manera, como sucede en 4.5b la oración es agramatical.

La combinación del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (hubiera estudiado..., etc.) en la prótasis con otras formas verbales de los tiempos simples y compuestos de indicativo, es poco frecuente como se ha demostrado en múltiples corpus estudiados. Sin embargo, es perfectamente posible que se den este tipo de combinaciones. A pesar de que la forma más representativa de las oraciones condicionales, es que se den las combinaciones en el mismo nivel modal. Esto se debe a que las oraciones condicionales son sobre todo actos sociales por medio de las cuales se afirma algo

<sup>2</sup> Para una mayor discusión sobre el tema, véase el capítulo 3 de Gibson (1996) sobre Lévi-Strauss.

para negar algo diferente, ya que la representación paradigmática de una situación real es la mejor forma de obtener el resultado deseado. Es así como las formas alternas de presentar una situación, se encuentra en el centro ideológico de las interpretaciones entre los seres humanos, y por lo tanto de las formas discursivas representadas en las oraciones condicionales.

Las combinaciones alternas entre los diferentes niveles del sistema verbal, o por medio de tiempos anteriores en la apódosis con respecto a la prótasis, modifica la relación entre la prótasis y la apódosis. En este caso la prótasis es el elemento sobresaliente elevado al rango de figura y la apódosis es convertida, a su vez, en el fondo, a partir del cual debe ser identificada la figura. En otras palabras, la prótasis es reinterpretada a través del nuevo fondo que presenta el hablante en la apódosis. Este proceso de reinterpretación de una acción en la prótasis, se puede ver por las diferentes acciones que se encuentran en la apódosis en forma de fondo, a través del cual el hablante trata que el oyente identifique la figura de la prótasis, como forma de evaluar el valor de la causa suficiente que representa. La evaluación de una situación temporal del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (si hubieran escogido..., etc.) por medio del presente de indicativo en la apódosis (... ayuda, etc.), lo podemos observar en los siguientes ejemplos:

- 4.6. a) si **hubieran escogido** a, 'biera ganado [hubiera ganado] un presidente que sí, dicen, que sí conoce las carencias de la gente sí, sí **ayuda** (IC)  
 b) Como ahorita que no ha llovido, está peor, porque si **hubiera llovido**, pos ya se la **lleva** uno que en cortar el desquelite, pues ya sale el dinero (IC)  
 c) **\*\*Si hubiera terminado** la tarea, **está** bien

La situación alterna del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis, es así evaluada perfectamente desde el presente en las dos primeras oraciones. Sin embargo, la combinación con un predicado estable en la apódosis (véase ejemplo 4.6c) no es gramaticalmente correcta, lo cual nos permite prever que una realización, aunque esté en forma alterna, solamente puede ser evaluada por otra realización. Un cambio de estado necesariamente hace que se produzca otro cambio de estado. No solamente sirve para apreciar o evaluar una determinada acción, sino que permite sobre todo la relación de causa-efecto entre la prótasis y la apódosis. Sin embargo, la apódosis por encontrarse en el presente de indicativo funge como acción evaluadora con respecto a su prótasis. Una acción alterna tiene pertinencia, en consecuencia, siempre y cuando tenga una realización en la realidad del hablante por su plena accesibilidad que tiene a ella, como si estuviera enfrente de sus mismos ojos como lo define Langacker. En los dos primeros ejemplos (4.6a y b) tenemos un acto reiterativo en forma de hábito en la apódosis, mientras que un estado no puede fungir como una situación de evaluación debido a que no se establece la relación de causa efecto por no haber una transformación alguna en la apódosis. Como es de esperarse estas acciones tienen plena actualización en su vida cotidiana para los hablantes, y por lo tanto funcionan como eventos evaluadores de una situación, debido a que están plenamente indexados a un contexto. Es decir, no existen formas genéricas en la

apódosis, como evento que evalúa la realización del pretérito pluscuamperfecto en la prótasis. El discurso es, así, la realización de una acción más.

En su momento veremos que sucede la misma situación con el presente de indicativo (entra) y el pretérito de indicativo (entró), cuando se encuentran en la prótasis y son evaluadas por la realización de una acción en el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en la apódosis (*si está así de enferma, hubieran llamado al médico*). El pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo funge así también como una forma alterna que evalúa una situación real. Con lo cual, podemos decir que existe una simetría perfecta entre los tiempos de indicativo y subjuntivo. El subjuntivo puede ser evaluado desde una situación real, y una situación real en indicativo es evaluada desde una situación alterna en el subjuntivo. Esto vuelve a reforzar la propuesta de que ambas formas se muestran como dos estructuras alternas, paralelas y copresentes en cada uno de sus usos discursivos, y en la experiencia cotidiana de los hablantes en su interacción con su medio ambiente, puesto que siempre se tiene que elegir entre posibles opciones en la vida diaria para realizar una determinada actividad. Necesariamente las oraciones condicionales en el presente de indicativo, tendrán mayor prominencia que cualquier otra forma verbal, debido a que son las acciones por realizarse, o para mostrar desacuerdos o lograr acuerdos sobre acciones presentes en el momento del habla. Los hechos presentes sirven para hacer reinterpretaciones, sin que éstos sean tan etéreos como para tener una reinterpretación constante en cada diferente acto del habla. En términos de Gibson (1986 [1979], p. 139) lo que proveen las cosas (affordance) o los eventos son las invariantes del medio ambiente, y no su cambio constante. Y de alguna manera el hablante tiene que ajustarse a estas invariantes, debido a que siempre intentamos imponer orden y control en los actos que realizamos para poder tener éxito en nuestras acciones (Gell 1996 [1992], p. 318).

El pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (*si hubiera estudiado...*, etc.), también puede ser evaluado por el pretérito imperfecto de indicativo en la apódosis (...sabía), tanto con acciones cambiantes como con acciones estables, como se puede comprobar en los siguientes ejemplos:

- 4.7. a) ¿Si no les **hubiera caído** bien que hubiera pasado? No pos [pues] de todos modos la que **decidía** era yo (IO)
- b) ¿Entonces si este país **hubiera tenido** cambios desde hace mucho? Al menos **eran** otros (IO)

En el primer caso (4.7a) tenemos una acción cambiante, mientras que en el segundo ejemplo (4.7.b) tenemos un verbo estable. Ambas oraciones son perfectamente gramaticales, lo cual no sucede con un verbo estable en presente de indicativo en la apódosis y con un pretérito imperfecto de subjuntivo en la prótasis (*\*\*si fuera inteligente, es bueno*). Creemos que la razón es más simple que la planteada por Fillmore, al señalar que existe una incompatibilidad de posturas epistémicas. Si tomamos en cuenta que la homogeneidad garantiza la existencia de una unidad ilimitada, mientras que los verbos perfectivos son unidades que están bien

demarcadas por límites claros (Maldonado 1999, p. 301), podemos presuponer que con verbos morfológicamente estables no es posible establecer ningún tipo de relación entre la prótasis y la apódosis de causa efecto o de evaluación, mientras que con los verbos cambiantes es natural la relación entre ambos miembros de la oración en todos los casos. En otras palabras, las unidades ilimitadas no pueden estar dentro de una relación en donde se establecen puntos de cambio o de quiebre de una situación, debido a que tienen una naturaleza ilimitada en cuanto a su existencia, como sucede con el presente de indicativo. El cual, además, como lo han reconocido la mayoría de los lingüistas sirve para indicar verdades eternas. De la misma manera, cuando en la prótasis se encuentra un pretérito imperfecto de subjuntivo (fuera), además de que esta forma verbal en sí misma ya indica una situación homogénea, no puede ser evaluado por otra entidad ilimitada puesto que no se podría crear ningún tipo de relación de causa efecto entre ambas. El hecho de que sí se pueda combinar el pretérito imperfecto de indicativo (...eran) con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (si hubiera tenido...) del ejemplo 4.7b, se debe a que se produce una relación de causa/efecto entre ambos miembros. El estado posterior de la apódosis (eran) es el resultado de su causa en la prótasis. Pero sobre todo, debido a que el pretérito imperfecto de indicativo (eran) en la apódosis es un evento télico. Esta forma verbal en estos casos es construida como delimitada. Según Doiz-Bienzobas (1995, pp. 87-99) el pretérito imperfecto y el pretérito de indicativo, pueden ser aceptados como eventos télicos cuando existe un imperfecto de ruptura; cuando se expresa una reacción o un juicio, y cuando se crea un espacio temporal. Es previsible que todas estas características se cumplan con el pretérito imperfecto de subjuntivo, cuando está en la apódosis en combinación con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (si hubiera tenido...), como ya lo hemos visto en la introducción y en el capítulo tres. Por ahora basta señalar que el ejemplo que nos ocupa es un imperfecto de ruptura, debido a que designa una conclusión de una serie de eventos (*al menos eran otros*)

Dentro de las combinaciones con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (hubiera sido), se encuentra el pretérito pluscuamperfecto de indicativo (había atendido).

4.8. ¿Pero qué **hubiera sido** diferente si no tuvieran tantos hijos? Pos [pues] yo pienso que otra cosa, que los **había atendido** más bien (IC)

Si bien esta forma verbal no se encuentra plenamente anclada en la realidad elaborada del hablante, o no perfectamente accesible y por lo tanto no totalmente actualizada en el momento del habla, como le hemos preferido llamar nosotros, sí tiene un mayor anclaje que el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (si hubiera sido...) que se encuentra solamente como una opción diferente. En consecuencia, el pretérito pluscuamperfecto de indicativo (...había atendido), funge como una evaluación en nuestro ejemplo anterior, debido a que la perspectiva desde la cual se conceptualiza tiene más evidencias de su realización en la realidad.

Otra combinación que evalúa la situación del pretérito pluscuamperfecto de indicativo, es la derivación verbal (*haber cantado, habiendo cantado*) que se muestra en la apódosis de la siguiente oración:

4.9. ...y ahora digo, si no le **hubiera hecho** caso, ¿por qué no estudié?, eso, **pude haber estudiado** una carrera bien (IO)

Normalmente las derivaciones verbales se presentan como obligaciones y tienen como propósito señalar algo contrario a lo esperado, o para mostrar una evaluación negativa sobre algo anterior pasado, como se puede ver en nuestro ejemplo 4.9. La obligación de la derivación es lo que permite que sea puesto como un elemento contrario a lo esperado en el desarrollo natural de los eventos, o cómo éstos realmente sucedieron con respecto a los hechos presentados en la apódosis, estableciendo así una relación de evaluación en relación con la prótasis (*si se rompió la taza, entonces algo pesado le debió de haber caído encima*). En este tipo de oraciones, de acuerdo a Sweetser (1990) y Cutrer (1994), serían oraciones condicionales epistémicas del tipo de relación si conozco X, entonces puedo concluir Y. Pero como hemos visto a través de todo el análisis, las oraciones condicionales solamente pueden ser explicadas en relación a su uso retórico de hacer una subversión del significado. En efecto, el uso de estas oraciones, aunque parezcan meras inferencias cuando se toman las oraciones condicionales en forma aislada, normalmente se encuentra indexado a un contexto. En nuestro caso, justifican una situación pasada por medio de la excusa de que no se hizo algo, como estudiar, o en la calidad de la taza en el ejemplo entre paréntesis. Si se está de acuerdo en la calidad o resistencia de la taza por parte del hablante y del oyente, es solamente para indicar que existe un conocimiento compartido entre los hablantes, que en este caso sería sobre la calidad de la resistencia de la taza, etc.

#### 4.1.2. El pretérito perfecto de subjuntivo en la prótasis (si haya querido..., etc.)

Normalmente en cualquier análisis de las oraciones condicionales, nunca aparece el pretérito perfecto de subjuntivo (si me haya ido..., etc.). En nuestro caso encontramos nueve ejemplos de ochenta registros en las formas condicionales pasadas que bloquean inferencias. Por las combinaciones que se producen con las situaciones verbales en la apódosis, podemos deducir que tiene el mismo tipo de relaciones que el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (si me hubiera ido..., etc.). En consecuencia tenemos en los siguientes ejemplos, tanto combinaciones de predicción como de evaluación, ya vistos de alguna manera con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo. Sin embargo, con un sentido diferente debido a que incluye en su elaboración la responsabilidad del sujeto en cada una de las acciones.

En la relación de predicción encontramos los siguientes ejemplos:

- 4.10. a) si **haiga puesto** [haya puesto] poquita atención, ¿verdad?, pues ahorita **sabría** de quién me están hablando (IO)  
 b) Imagínese si me **haya** ido año por año, **fueran** doce (IO)

- c) Si **haiga querido** [haya querido] estudiar, tal vez **hubiera habido** para que yo siguiera estudiando (IO)
- d) "si no me **haiga ido** [haya ido] pues me **haiga pasado** [haya pasado] esto, o haiga yo hecho [haya hecho] yo esto otro" (IO)

En estos ejemplos, aunque no en todos se refleja claramente, podemos observar que de alguna manera manifiestan una acción de voluntad o deseo de realizar una determinada acción. Por lo tanto, el pretérito perfecto de subjuntivo (haya querido) indica que es necesaria una situación temporal y una voluntad de actuar que sea simultánea para que se realice una determinada acción. Algo se realiza si en el momento que se tiene que llevar a cabo una determinada actividad, se está dispuesto a hacerla. Al inicio de este apartado habíamos indicado que los imperfectos tienen su punto de vista cercano o localizado de forma simultánea con su conceptualización temporal. La cercanía, por lo tanto, del punto de vista con respecto al evento hace que una decisión en el momento permita la realización de una acción o no. El sujeto actante se nos presenta así como el responsable de la acción presentada en la oración. Por ser una acción de la voluntad, responde a un esquema cultural generalizado en la sociedad: "querer es poder". En consecuencia, aquí se presenta una situación alterna con respecto a una realidad pasada que afecta a una situación presente, pero reconociendo la responsabilidad que tiene el sujeto en relación con la misma. Una observación más detallada de los ejemplos, no solamente refleja una decisión expresa de la voluntad del hablante, sino que las acciones mismas del pretérito perfecto de subjuntivo (si no me haya ido...) presuponen esa actitud, como se muestra en el último ejemplo 4.10d. Ambas posibilidades tienen, como consecuencia, que el sujeto reconozca una falta o una virtud en sus acciones, ante el juicio que puede formular el oyente con respecto a una situación o decisión tomada.

En la relación de evaluación, observamos los siguientes ejemplos:

- 4.11. a) "si no me **haya ido**, dijo, no me **había pasado** esto" (IC)
- b) si uno no haya, no **haiga querido** [**haya querido**], pos [pues] no **vienen a sufrir** (IO)
- c) \*\*Si uno no **haya querido**, pues no **venían a sufrir**

En los ejemplos anteriores, se muestran las mismas relaciones que con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (si hubiera querido..., etc.), pero con una salvedad de que no se puede dar una relación con el pretérito imperfecto de indicativo en la apódosis, como se puede ver en el último ejemplo 4.11c. La razón de ello es la baja transitividad que se da en una forma imperfecta como sucede en la prótasis (si haya querido...) (cfr. Doiz-Bienzobas 1995). Esto no permite que se produzca un pretérito imperfecto de indicativo (...venían) de ruptura en la apódosis, como sucede con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, el cual señala un cambio de estado por tener enfocado la etapa final del proceso (*Si uno no hubiera querido, pues no venían a sufrir*). Es así como los tiempos imperfectivos son esencialmente subjetivos, por tener una visión egocéntrica en donde no solamente la conceptualización de la situación es la que está en juego, sino la acción misma del sujeto como es la voluntad de realizar



la acción. Estas acciones reflejan así una actuación constante de los hablantes con su medio ambiente. La acción, nos dice Gell (1996, p. 173) debe ocurrir en el tiempo preciso, debido a que la mayoría de las acciones necesitan circunstancias específicas para poder tener éxito. Pero además sirven para la rendición de cuentas (accountability) con respecto a las acciones realizadas por los hablantes en forma discursiva, como hemos podido ver en los ejemplos anteriores. En el uso del lenguaje se registra así una acción más con respecto a los roles sociales que desempeñan los hablantes y a las normas culturales que tiene una determinada comunidad.

## 4.2. Las oraciones constatativas

Las oraciones constatativas están compuestas por todos los tiempos compuestos de indicativo (pretérito pluscuamperfecto y pretérito perfecto de indicativo) en la prótasis, como se puede ver en los siguientes ejemplos:

4.12. a) "si **he sabido**, no **había votado** por ese fulano" (IC)

b) Si **habíamos sabido** que nos iba a hacer esto, no **habíamos votado** por él (IC)

Como señalamos en el capítulo anterior, este tipo de acciones realizativas solamente pueden ser accesibles para el hablante a través de las evidencias de su realización, y sus efectos solamente se encuentran dentro del ámbito de su punto de referencia. En consecuencia, no se encuentran dentro de la realidad del hablante en el acto del habla. Sirven para hablar de situaciones pasadas y reconocidas como tales tanto por el hablante como por el oyente. Su uso discursivo tiene así la impronta de cambiar la perspectiva que se tiene sobre esas mismas acciones, al hacer una predicción diferente de la acción que se realizó, o al evaluarla desde otra situación. Por la poca utilidad discursiva que pueden tener en el bloqueo de inferencias, con respecto a las oraciones condicionales del subjuntivo como formas alternas de una situación real, es muy probable que sea el factor que limita su aparición en cualquier contexto. Pocos fueron los ejemplos que se encontraron sobre este tipo de oraciones, y tiene muy bajo registro de casos en otros estudios sobre las oraciones condicionales.

### 4.2.1. El pretérito pluscuamperfecto de indicativo en la prótasis (si había sabido..., etc.)

El pretérito pluscuamperfecto de indicativo presenta los dos tipos de relaciones que hemos señalado entre la prótasis y la apódosis: la relación de predicción y la relación de evaluación, pero en casos muy limitados debido a que solamente se intenta mostrar una perspectiva diferente en lo discursivo, con respecto a la perspectiva que se tenía en una situación pasada cuando se realizó una determinada acción. No hay, por lo tanto, sorpresa en el hecho de que en la mayoría de los ejemplos encontrados en mis hablantes, tienen el verbo saber como la acción que se encuentra en la prótasis. Si en el caso de las oraciones con el pretérito perfecto de subjuntivo (haya querido) se manifestaban más verbos de voluntad o de decisión con respecto a una situación, ahora es el del conocimiento el que se encuentra frecuentemente relacionado en estos casos. Es sabido que los verbos de conocimiento manifiestan un total control sobre los objetos directos de las acciones por parte de los sujetos actantes

(cfr. Achard 1998, etc.). Por lo tanto, lo que se está justificando en las acciones realizadas, ya no es tanto la voluntad para realizar una determinada acción, sino el haber hecho las cosas con un conocimiento de causa sobre las mismas. El siguiente ejemplo ilustra perfectamente lo dicho anteriormente:

#### 4.13. Si **habíamos sabido** que nos iba a hacer esto, no **habíamos votado** por él

En este ejemplo es obvio que el conocimiento en la causa, permite que se pueda hacer la predicción de una acción diferente en la consecuencia de la acción que realmente sucedió (*se votó por una persona*). Ésta es la única forma posible de predicción que existe con el pretérito pluscuamperfecto de indicativo en la prótasis (si habíamos sabido..., etc.). Cualquier otro tipo de predicción que se quisiera hacer, sería necesariamente agramatical, debido a la restringida vigencia que tiene el pretérito pluscuamperfecto de indicativo con respecto a cualquier otro momento evolutivo, en términos de Langacker. La acción solamente se encuentra confinada a su punto de referencia, desde el cual se visualiza la acción.

De la misma manera, la relación de evaluación solamente se da con respecto a una sola forma verbal en la apódosis como es el pretérito imperfecto de indicativo (...era), el cual tiene como finalidad hacer un juicio sobre una acción hipotética pasada por parte del hablante, como se puede observar en el siguiente ejemplo:

#### 4.14. **Había sido** el menor, **era** el que andaba para allá para acá (IC)

El juicio consiste en marcar la característica que se tendría en una situación presente con respecto a una acción pasada, en caso de haberse realizado. No tiene nada que ver con la introducción de una nueva información con respecto a una información conocida. Ambas acciones son perfectamente conocidas, tanto por el hablante como por el oyente. En una sociedad rural o semirural es bastante conocido que los menores son los que van por los mandados ("los chescos", en la dicción popular). Por lo tanto, la evaluación como caracterización de una situación, se da con respecto a un rol, o a un script social plenamente identificado, sobre el cual los hablantes pretenden corroborar sus propios conocimientos; hacer una ironía sobre un asunto que se da de manera normal en una sociedad determinada, o presentar como un valor que debe tomarse en cuenta en una relación entre padres e hijos (*Si había hecho algo malo, mi padre siempre me regañaba*). De esta manera, el lenguaje sirve también para reafirmar acciones o roles sociales ya establecidos socialmente, y no solamente para presentar acciones alternas dentro de las interpretaciones que pueden concebir como posibles dentro del espectro social o cultural de una comunidad.

#### 4.2.2. El pretérito perfecto de indicativo en la prótasis (si he sabido..., etc.)

El pretérito perfecto normalmente es usado para referirse a discursos directos, lo cual corresponde a hacer un comentario sobre una descripción de un hablante. La única relación que se establece entre la prótasis y la apódosis, como es de esperarse en estos casos es el de evaluación, puesto que el mismo pretérito perfecto de indicativo (he

sabido) se encuentra en el límite de quiebre entre el pasado y el futuro como sucede con el presente de indicativo. El pretérito perfecto de indicativo en la prótasis, ha sido señalado, por Moreno de Alba (1998, p. 64), como un tiempo que substituye al pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (si hubiera sabido...), como se puede ver en el ejemplo 4.15a (*si he sabido [hubiera sabido], mejor no había comprado esa garra*). Sin embargo, es importante notar que no puede ser evaluado por otro subjuntivo en la apódosis. La situación representada así en los tiempos perfectos, es ya una estructura alterna con respecto a la realidad que se manifiesta en los tiempos simples. Es una constatación por las evidencias de la realización de un hecho, y está restringido solamente con respecto a su PR, en el cual se encuentra el punto de vista que lo conceptualiza (véase capítulo 3). Se presentan los siguientes ejemplos para ilustrar lo anterior:

- 4.15. a) "si **he sabido**, mejor no **había comprado** esta garra" (IC)  
 b) si antes de los veinte años no se **han ido** con los novios, o con la novia, o se las han llevao [llevado], **van a durar** su ratito (IC)  
 c) porque si antes de los diecinueve, veinte años, no, no **ha sido** esa tontería de llevarse a una muchacha ya después ya le **piensa** uno y **dura** más o menos algunos cuantos años (IC)  
 d) si lo **han hecho**, lo **habían hecho** para ellos (IC)  
 e) Si lo **han hecho**, **está** bien

En el primer ejemplo (4.15a), en efecto, puede aparecer el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (si hubiera sabido) en la prótasis en ese contexto. Sin embargo, el hecho de que se presenta como una oración en discurso directo -la oración como una cita textual-, se trata de marcar la obtención de un conocimiento sobre algo en el momento presente. Por lo tanto, debe ser evaluado con respecto a una situación pasada en donde se supone que el conocimiento era necesario para realizar la acción (...no había comprado). De la misma manera, acciones concluidas en el pasado pueden ser evaluadas en el momento del acto del habla como se puede observar en el ejemplo (4.15d). Esto se debe a su aspecto perfectivo. En el primer caso el conocimiento definido sobre un objeto es único e irrepetible, y en el penúltimo la realización de una acción, presentada en forma de comentario, es de la misma manera una acción terminada e irrepetible. La diferencia consiste en el hecho de que un comentario asume las evidencias como propias, en términos de que acepta la realización de la acción presentada en la prótasis. Se habla, por lo tanto, de la realización total de una acción, la cual es considerada como vigente con respecto del acto del habla del mismo hablante. En ambos casos se apela así a una situación anterior, la cual se considera vigente en el momento del habla para evaluar su vigencia como hecho aceptado, tanto por el hablante como por el oyente.

En los otros dos ejemplos (4.15b y c) se puede reconocer la relación de evaluación, porque la apódosis de ambos se encuentran en el presente de indicativo (...dura) y el futuro ir a + infinitivo (...van a durar). Aquí es importante señalar que la prótasis con el pretérito perfecto de indicativo (si he sabido...), sí acepta una combinación con verbos estables en el presente de indicativo (...está) en la apódosis, como sucede en

el ejemplo (4.15e). Esto se debe a que una constatación se puede usar como comentario como se muestra en ese ejemplo, debido a que lo que importa son las evidencias de una realización y no la realización misma de un evento. En consecuencia, puede ser evaluado desde un cambio de estado o desde un estado en forma de juicio como sucede en este caso. Ya vimos que con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (si lo hubieran hecho...) no es posible una combinación con el presente con verbo estable (...es), porque necesariamente requiere de una realización. En otras palabras, es la vigencia de esas evidencias lo que importa en el pretérito perfecto y no tanto su realización en sí misma, para poder hacer predicciones o evaluaciones.

### 4.3. Las oraciones reales

Este grupo de oraciones está compuesto por las oraciones que tienen el pretérito (si se juntaron..., etc.) y el pretérito imperfecto de indicativo en la prótasis (si estaba..., etc.), como se puede ver en los siguientes ejemplos:

- 4.16. a) ..., pero si a esa edad ya, ya, ya se **juntaron**, pues sí ya se **casaron** (IC)  
 b) Si **estaba** ahí, era porque **conocía** el lugar

Doiz-Bienzobas (1995, capítulo 5) trata de hacer una diferenciación entre el pretérito y el pretérito imperfecto de indicativo con respecto a su uso pragmático, al indicar que mientras que el pretérito (se juntaron) se encuentra en el espacio de la realidad, el imperfecto (estaba) se localiza solamente en el espacio de la percepción. Con ello, según el autor mencionado, considera que su definición del pretérito imperfecto de indicativo va más allá de las consideraciones que hace Fleischman (1990, p. 74). Para esta autora la diferencia entre el pretérito (se juntaron) y el pretérito imperfecto de indicativo (estaba) es especialmente aspectual, debido a que las situaciones son vistas como un proceso sin tomar en cuenta sus puntos de inicio y fin, y por lo tanto no existe la posibilidad de ver el proceso en su totalidad. Los imperfectos son así ideales para describir situaciones que solamente pueden ser comprendidos o percibidos por el sujeto. Para nosotros, ambas propuestas, simplemente son complementarias, debido a que los imperfectos son vistos desde adentro o en progreso, y sus propiedades internas son más importantes que la totalidad del evento como lo señala Langacker (1987a). Es decir, en los imperfectos el punto de vista necesariamente tiene que ser simultáneo con el tiempo que conceptualiza, como lo demuestra perfectamente Doiz-Bienzobas en su tesis doctoral (1995) con el pretérito imperfecto de indicativo (estaba). Por su parte, el punto de vista del pretérito de indicativo (juntaron) como todo tiempo perfectivo debe ser externo y posterior por estar enfocada su fase final en el acto del habla. Si esto es así, entonces la diferencia no solamente radica en la diferencia aspectual sino en el lugar en donde se encuentra localizado el punto de vista que conceptualiza cada una de las situaciones temporales. En el pretérito imperfecto (estaba), al estar el punto de vista localizado en forma simultánea, necesariamente lo describe solamente el punto de vista que lo conceptualiza, debido a que solamente es accesible para el mismo; mientras que el punto de vista que conceptualiza al pretérito (se juntaron) se encuentra en el acto del

habla. Éste es accesible desde la realidad que se describe, o al menos se pretende que sea accesible desde esa realidad por parte del hablante.

En otras palabras, no es necesario recurrir a los espacios mentales, según los cuales el hablante otorga señales para que un predicado sea interpretado con respecto a un determinado espacio. De forma ya natural así es conceptualizado, y en esa misma forma es utilizado en su uso discursivo en las oraciones condicionales. El pretérito imperfecto (estaba) por ser solamente accesible al punto de vista que lo conceptualiza, se usa para diferenciar una situación anterior con respecto a la situación presente en el acto del habla, que el hablante supone que el oyente tiene como cierta, o que quiere diferenciar con respecto a una situación presente. Por su parte, el pretérito (se juntaron) por ser accesible en el acto mismo del habla es utilizado para descartar opciones diferentes, lo cual está claramente anclado en nuestra experiencia. Cuando decidimos realizar o realizamos una acción, lo hacemos descartando otras opciones (cfr. Gell 1996 [1992], capítulo 21).

#### 4.3.1. El pretérito de indicativo en la prótasis (si se rompió...)

Ya hemos visto en otras ocasiones que el uso del pretérito de indicativo, tanto en la prótasis como en la apódosis, sirve para que se descarte otra u otras opciones sobre la interpretación que se debe tener sobre un suceso. Es de esperarse, entonces, que la combinación con otras formas verbales presentes o futuras se trate de indicar la opción válida, tanto para el presente como para el futuro. Por las mismas razones, la combinación con el potencial (sería) es imposible de realizarse, debido a que ésta pertenece al ámbito de lo alterno con respecto a los hechos del indicativo, o a lo que debe ser considerado como una forma alterna a los hechos que se han descartado en su realización. La mejor representación de la delimitación de opciones en una oración condicional con el pretérito de indicativo en ambos miembros, lo podemos observar en una oración ya vista, pero que aquí volvemos a poner para ampliar más su explicación:

#### 4.17. Si se **rompió** la taza, entonces alguien la **tiró**

El uso de pretérito de indicativo en ambos miembros de la oración, bloquea cualquier otra alternativa explicativa sobre el hecho de que la taza esté rota. Por lo tanto, además de mostrar una situación que es considerada como real o anclada en el acto de habla como lo sostiene Langacker (1991b), su uso discursivo fundamental en las oraciones condicionales es descartar versiones alternas sobre un suceso. La coexistencia, en consecuencia, con el subjuntivo, con los tiempos perfectos de indicativo, o los tiempos imperfectivos tiene su origen en su uso retórico, debido a que no hay forma de justificar un desdoblamiento o una construcción secundaria de un tiempo a partir de una interpretación más básica. Ellos están perfectamente anclados en la experiencia humana sobre los recursos limitados que existen de acuerdo a un espacio y a la realización de una acción, en detrimento de otras acciones que también son perfectamente reales, debido a que su caracterización se da en relación con lo que se considera como real. Por lo tanto, el lenguaje nos está manifestando la experiencia cotidiana de la interacción de los hablantes con su medio

ambiente, sin que se considere a los tiempos verbales como una interpretación subjetiva de hechos objetivos externos, para después formular una representación secundaria para usarlos como recursos comunicativos. La experiencia misma de las opciones es en sí mismas ya una conceptualización subjetiva sobre los mismos, debido a que cualquier elección debe tomar en cuenta las que se descartan y el costo que significa el hecho de realizar una acción en lugar de otra.

Las mismas oraciones con una predicción presente o futura, indican las opciones que existen en cada uno de estos momentos, gracias a la realización de su condición previa, lo cual se puede ver en el siguiente ejemplo:

#### 4.18. Si **entró** a la cárcel, entonces **va a salir** pronto/**saldrá** pronto

El futuro queda perfectamente delimitado dentro de una opción, ya sea como una predicción futura perfectamente accesible en el mismo acto del habla (va a salir), o ya sea como un futuro elíptico (saldrá) (véase capítulo anterior). Con el futuro ir a + infinitivo se presenta como la realización de una situación de forma inevitable. Esto se debe a que el pretérito como fondo desde el cual se localiza a la figura de la apódosis, ha aceptado a una sola opción como la única posibilidad dentro de la realidad. En consecuencia, puede indicar con determinada certeza el resultado venidero en el futuro, lo cual no puede ser asumido por ninguna forma verbal que se presente como una opción alterna a una situación real, como podría suceder con el pretérito imperfecto de subjuntivo (saliera). Esto se debe a que el contrafactual es simple y llanamente una forma alterna a lo que se considera como real, y lo real solamente existe como situación que descarta opciones en cuanto a su realización, tanto pasadas como futuras. Al menos esta tendencia se encuentra en todas las oraciones condicionales, como hemos visto hasta ahora.

Con el presente (sale) en la apódosis, la predicción queda claramente delimitada a una sola opción en el acto del habla. Por la misma razón que las oraciones condicionales reales descartan otras opciones en su uso discursivo, hace imposible que se combine con el potencial (saldría) debido a que éste, como vimos anteriormente, se manifiesta como una realidad potencial alterna. Esto se debe a que el potencial funciona como una opción alterna, desde el cual se evalúa una situación de acuerdo a normas morales del deber ser o epistémicas, con respecto a una situación real. Obviamente la relación entre ambas se debe a una interpretación hermenéutica entre lo que se considera como real y posible, pero ambas necesariamente se presuponen dentro de cualquier interpretación que se haga de las mismas en la interacción con el mundo real. En consecuencia, no existen actos aislados e interpretados en su propio derecho, sino en relación a una acción específica que es considerada como necesaria o que es pertinente. Lo anterior lo podemos ver en los siguientes ejemplos:

- 4.19. a) si **vo**taste por él pues **ti**enes un derecho (IC)  
 b) **\*\*Si** **entró** en la cárcel, entonces **saldría** pronto

En el primer ejemplo (4.19a) el hablante intenta presentar la acción que se deriva de la acción pasada, y en consecuencia descarta otra opción u opciones que pueda tener el oyente, como puede ser el caso de que a un presidente municipal no se le puede reclamar por ser autoridad, o no haya forma de influir en sus decisiones, etc. El hecho de que sean presentados los tiempos simples de indicativo como una opción que ha sido decantada de otras opciones, explica la razón por la cual con el potencial (...saldría) es agramatical, como se puede corroborar en el ejemplo 4.19b. Es así imposible que la causa suficiente que delimita a una sola opción la acción realizada, pueda aceptar una consecuencia que representa necesariamente una opción alterna con respecto a la situación real de la prótasis. Todo esto nos lleva a la misma consideración que hemos hecho anteriormente: el lenguaje responde primordialmente a necesidades discursivas, más que a expresiones meramente conceptuales.

De la misma manera que las opciones alternas del subjuntivo son evaluadas por realizaciones consideradas como reales, estas últimas son evaluadas por una acción alterna siempre y cuando sea alterna con respecto a la misma acción pasada. Con esto se demuestra que los tiempos subjuntivo o los tiempos derivados (...debió de haber tirado) son opciones alternas con respecto a un hecho real que les es similar. Por lo tanto, una combinación con el pretérito imperfecto de subjuntivo (...viniera) en la apódosis, por ser posterior, sería totalmente agramatical la expresión (\*\**si prometió, viniera*). Esto se puede observar más claramente en los siguientes ejemplos:

- 4.20. a) Si el mismo **prometió**, pos '**biera venido** [hubiera venido] pos saben qué, se va a hacer esto y esto otro (IC)  
 b) Si se **rompió** la taza, entonces alguien la **debió de haber tirado**/algo pesado le **debió de haber caído** encima

Tanto en el primer ejemplo como en el segundo, la relación que se da entre la prótasis y la apódosis, es de evaluación por parte de la acción en la apódosis con respecto a la de la prótasis. Prometer necesariamente requiere de una realización futura. En consecuencia, si es acompañada por la apódosis en pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (...hubiera venido), indica que ésta está evaluada desde la opción esperada en su realización, pero en una situación alterna a lo que realmente sucedió que fue el hecho de que no se presentó. Pero esto no solamente tiene que ver con los hechos como tales, sino que están involucradas las expectativas de los hablantes con respecto a una acción, y con respecto a lo que se espera que sea una acción perfectamente sancionada desde una cultura o prácticas sociales determinadas: tú prometes algo, vienes a ver que se lleve a cabo su realización, debido a que así es como se representa dentro de un esquema social determinado. Con esto queremos decir que, aunque existe perfectamente un esquema abstracto de que una acción pasada es evaluada también por otra acción pasada en una situación alterna, ésta y sus concretizaciones específicas responden a una idiosincrasia específica, como es el hecho de llevar a cabo la realización de la promesa con venir a ver cómo se realizan las cosas.

El segundo ejemplo (4.20b) ya lo hemos visto anteriormente. Aquí solamente resta añadir que la acción de la prótasis (si se rompió...), es evaluada en relación con una acción que indica necesariamente una obligación (...debió de haber tirado), con respecto a una expectativa no esperada en la acción de la prótasis, como puede ser la consistencia de la taza, o el lugar en que se encontraba, etc. Por lo tanto, se trata de mostrar expectativas contrarias, a través de una opción diferente que necesariamente el hablante supone que tiene el oyente con respecto a una situación.

#### 4.3.2. El pretérito imperfecto de indicativo en la prótasis (si se necesitaba..., etc.)

Las oraciones condicionales que tienen en la prótasis el pretérito imperfecto de indicativo son del siguiente orden:

- 4.21. a) Si **estaba** feliz, te **hacía** caso  
 b) Pensó en ese momento que si **tenía** suerte, **podía/podría ganar** todo lo que estaba en la mesa de juego

En el capítulo anterior vimos que con el pretérito imperfecto de indicativo (estaba) el punto de vista se encuentra localizado en el pasado en una situación simultánea con respecto a la situación temporal pasada que conceptualiza. Esta representación del pretérito imperfecto de indicativo, fue tomada esencialmente de la propuesta que hace Doiz-Bienzobas (1995). La única diferencia que nosotros señalamos con respecto al autor mencionado es que, si bien es cierto que la posición del punto de vista ocupa un lugar que se encuentra fuera de la realidad del acto de habla, el pretérito imperfecto de indicativo no es una acción que se encuentre en el espacio de la irrealidad. Tanto el subjuntivo como los imperfectos, no tienen como valor primordial el ser irreales, sino de ser opciones alternas con respecto a algo que se considera como real. De esta manera el pretérito imperfecto de indicativo (si tenía suerte...) presenta situaciones temporales que solamente pueden ser accesibles para el hablante como conceptualizador. Por lo tanto, solamente se encuentran dentro de su dominio y fuera del acceso con respecto a la realidad que se presenta en el acto del habla. Funciona así como una situación pasada diferente a la situación que se presenta en el acto del habla. Su actualización en el habla solamente se realiza por la caracterización que hace de la misma el hablante. Caracteriza así una situación pasada que ya no se encuentra presente en el acto del habla.

Por esta razón la relación de predicción que se establece entre la prótasis y la apódosis, se encuentra limitada a esa situación pasada. Es decir, a partir de un pretérito imperfecto en la prótasis (si se necesitaba...), no se pueden hacer predicciones presentes o futuras en relación con el acto del habla, sino solamente dentro del ámbito de la situación pasada en que se encuentra la prótasis, como podemos ver en los siguientes ejemplos:

- 4.22. a) Si se **necesitaba** cualquier cosa en el ejido, de todas maneras **estábamos** con ellos (IC)  
 b) Si **aceptaba** tal agravio, **perdería** todo respeto de sí misma. Eso pensaba



En ambos ejemplos las situaciones descritas son pasadas, independientemente de que en un caso se encuentre en el pretérito imperfecto de indicativo (...estábamos) en la apódosis y en el otro se muestre en el potencial (...perdería). En el segundo ejemplo, es por lo tanto, una predicción futura que necesariamente se encuentra anclada a partir de la situación pasada que funge como su causa. Con ello, el hablante no trata de hacer menos real una situación, sino que presenta una situación diferente con respecto al momento en que se hace la enunciación. Este problema necesariamente es más complejo en cuanto a que tenemos que considerar el discurso como indirecto para dar una explicación más satisfactoria, pero como no es el objetivo de este trabajo lo dejaremos hasta el punto en que lo hemos tocado aquí, ya que no nos aportaría más información de la que hemos obtenido hasta ahora.

Si es cierto que el pretérito imperfecto de indicativo (si se necesitaba...), describe una situación pasada que ya no tiene vigencia en el momento del habla o que es diferente al mismo, entonces cuando aparece en la apódosis un presente (...hace) éste funge como una situación que evalúa la situación pasada del pretérito imperfecto de indicativo (si tenía...) que se encuentra en la prótasis, debido a que se contraponen ambas situaciones temporales, como lo hemos visto anteriormente. Los siguientes ejemplos, ilustran lo dicho hasta ahora:

- 4.23. a) si el muchacho **tenía** esa idea y lo quería hacer por sí mismo, como que se **empieza** también a bloquear, y entonces ya no lo **hace** (IO)  
 b) Si **aceptaba** que le faltaran el respeto, **hubiera perdido** todo lo ganado/**había perdido** todo la ganado

En efecto, en la primera oración, de la misma manera que en la segunda, la realización de la acción en la apódosis (...hace) funge como una acción evaluadora de la realización de la acción en el pretérito imperfecto (si tenía...), la cual forzosamente es una acción delimitada y télica en cuanto a la obtención de un resultado. De otra manera, sería imposible que fuera evaluada por una acción estable en la apódosis (\*\*si tenía esa idea, es bueno). En el primer ejemplo (4.23a) es claro que el presente como inceptión en el primer caso (...empieza) o como genérico en el segundo caso (...hace), funge como una situación presente que evalúa una situación estable pasada que se muestra en la prótasis (si tenía...), en otras palabras, de una caracterización pasada con respecto a realizaciones actuales. De la misma manera, con los pluscuamperfectos la situación estable de la prótasis, es evaluada por una realización alterna o por la constatación de esa realización, de acuerdo a unas normas claramente explícitas en el comportamiento intersubjetivo de los hablantes, por ejemplo, si había sabido, no voto por ese fulano. Esto nos vuelve a corroborar que no hay necesidad de recurrir a interpretaciones epistémicas de los eventos o a grados de realidad, para poder entender los mismos sentidos gramaticales que asumen los tiempos y modos verbales. Ellos son plenamente discursivos y se encuentran totalmente anclados en las experiencias cotidianas de los hablantes. Con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (*hubiera perdido todo lo ganado*) en el ejemplo (4.23b), además de indicar una opción alterna a la situación real que sucedió, señala una cancelación total de una situación, independientemente de qué tan extensa sea esa cancelación (en un

momento, por años, o de por vida). Con el pretérito pluscuamperfecto de indicativo (*había perdido todo lo ganado*) la cancelación, nos muestra necesariamente una cancelación limitada con respecto otro punto pasado que funciona como su PR (*había perdido todo lo que había ganado hasta ese momento, etc.*). Esto se debe a que es sencillamente una comparación de la situación discursiva con los sucesos externos y las formas de operar de los mismos en el mundo externo, para que se entienda qué situaciones sí se actualizan y qué situaciones quedan solamente como una situación alterna. Esto último es lo que está en la balanza de una conversación, para fincar responsabilidades o juicios sobre las acciones en las relaciones intersubjetivas de los hablantes.

#### 4.4. Resumen y conclusiones

En este apartado sobre el bloqueo de inferencias hemos visto las tres formas en que se realiza el boqueo de una inferencia. La forma más notoria es sin duda el uso del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (*hubiera hecho*). De los ochenta ejemplos que encontré de situaciones pasadas, 40 de ellos se encontraban en esta forma verbal. Cualquier revisión cuantitativa que se haga de un estudio de las oraciones condicionales, es normal encontrar la prominencia del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en este tipo de oraciones. La razón clara es que, a diferencia de las oraciones presentes o futuras en donde se realizan acuerdos o consensos como veremos en el siguiente capítulo, en estas oraciones se pretende dar una interpretación diferente con respecto a un hecho que realmente sucedió. Y la mejor forma de hacerlo es por medio de la presentación de una alternativa diferente, como sucede con los pretéritos pluscuamperfectos de subjuntivo. Además esta situación alterna es perfectamente eficaz, como vimos, debido a que remite al oyente a valores alternos de los que se le presentan en los hechos realizados, los cuales necesariamente remiten a situaciones altamente apreciadas en una comunidad como para que funjan como valores alternos. Otro de los rasgos que observamos es que con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (*hubiera hecho*), al presentarlo como una situación hipotética-deductiva como sucede con la combinación del pluscuamperfecto, tanto en la prótasis como en la apódosis, se transforma en el mecanismo que restituye los valores considerados como válidos por una sociedad con respecto a los hechos reales que los han trastocado. Además, pudimos observar que no solamente se queda como una mera situación que bloquea situaciones pasadas, sino que presenta sobre todo nuevas consideraciones con respecto a un hecho. Por lo tanto, da nuevas orientaciones hacia acciones futuras cuando se combina con el presente de indicativo en la apódosis (*si hubieran elegido un presidente que sí conoce las necesidades de la gente, sí ayuda*). Es, además, una oportunidad de presentar juicios de los hablantes para interpretar de otra manera los hechos reales cuando hay un potencial en la apódosis (*si hubiera estudiado, al menos sabría más, etc.*). Por último, el uso del pretérito perfecto de subjuntivo (*haya querido*) nos permite ver especialmente la responsabilidad que tienen los sujetos actantes en cuanto a su voluntad de realizar determinadas acciones, pero sobre todo con respecto al juicio que se puede formar un interlocutor sobre las acciones realizadas o no.

También encontramos que los tiempos perfectos (habías sabido/he sabido) en las oraciones condicionales, permiten principalmente un cambio de perspectiva sobre hechos realizados. Este cambio de perspectiva, ya no descansa tanto en la responsabilidad que tienen los sujetos actantes en cuanto a su voluntad o falta de voluntad de realizar una determinada acción, sino en el grado de conocimiento que se tiene sobre la pertinencia de realizar o no una acción. En este caso como en el uso del pretérito perfecto de subjuntivo en la prótasis (si haya querido), bloquean las inferencias de los interlocutores sobre todo en cuanto a la voluntad de realizar una determinada acción. En otras palabras, se está poniendo a prueba la honorabilidad y las intenciones de los sujetos actantes en la realización de acciones que pueden ser censurables.

Y finalmente encontramos que las oraciones condicionales consideradas como reales aquí (pretérito y pretérito imperfecto de indicativo), tienen como virtud principal descartar opciones. Con el pretérito de indicativo se deja una sola lectura o interpretación de un hecho, tanto en el pasado como en el futuro. De la misma manera, se hace una evaluación de un hecho a través de una opción alterna como sucede cuando aparece un pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en la apódosis. El pretérito imperfecto de indicativo, por su parte, muestra la divergencia entre lo que se puede tener como real en el momento del acto del habla por parte del oyente, al contraponer una situación anterior diferente, o al contraponer un juicio interno con respecto a otro que se tiene como conocido o expresado de forma externa.

Todo lo anterior en su conjunto nos revela que de ninguna forma se sostiene la definición tradicional de modalidad, como la actitud que tienen los hablantes hacia el contenido proposicional de su emisión. No existe tal cosa. Existen versiones y subversiones de significados sobre hechos reales, para realizar acciones perfectamente delimitadas dentro de las interacciones sociales de los hablantes, de sus roles sociales, y de los objetivos que pretenden. Son versiones paralelas y perfectamente incrustadas en las situaciones sociales de los hablantes como son los valores sociales, el prestigio, la responsabilidad y la honorabilidad en los actos que se realizan. Imponen así unas versiones sobre otras. Pero ello no queda solamente allí, sino que la misma descripción gramatical de las oraciones es más precisa y acertada, cuando parte de los usos retóricos que representan las oraciones. Nos permiten entender con mayor claridad conceptos como el anclaje, el punto de referencia, el punto de vista, la realidad y la irrealidad de una situación descrita. Y sobre todo nos permite delimitar los conceptos que se usan para las descripciones lingüísticas, y desechar un sinnúmero de conceptos que no tienen ninguna sustentabilidad como contrafactualidad, grados de realidad, cercanía o distancia de un mundo real con respecto al mundo representado. El lenguaje deja así de ser una herramienta de representaciones y de comunicación, con todo el andamiaje interpretativo que de ello se desprende, y que inevitablemente impide una interpretación más acertada de los fenómenos lingüísticos como sucede en las oraciones condicionales. Mientras no nos avoquemos al estudio del lenguaje en su uso discursivo, seguiremos construyendo conceptos interpretativos sobre el lenguaje en el vacío como lo vaticina Edwards (1997, p. 242), debido a que éste responde y es construido para su uso discursivo,

como hemos podido demostrar en el estudio de las oraciones condicionales que bloquean inferencias.

And we can expect both parties, and the media who keep the show going, to abide by an unspoken agreement that one kind of question will never be asked, because the tension it raises might be unbearable: Is it moral for our troops to occupy another country for years, bomb its cities and villages, and kill untold numbers of people halfway across the planet? If the script ever makes room for that question, we'll be able to watch – and participate in – a far more profound debate about the war.

*Ira Chernus en Antiwar* 21 de septiembre de 2007

## Capítulo 5: promoción de inferencias

### 5.0. Introducción

A diferencia del bloqueo de inferencias sobre hechos reales pasados, la promoción de inferencias se sustenta en hechos presentes o futuros. Todos ellos, sin embargo, son accesibles para el hablante en cuanto a su realización. Por lo tanto, todos tienen un determinado grado de actualización para el hablante. Se encuentran de alguna forma presentes así en el acto de habla de la misma manera que el presente de indicativo (cfr. Brisard 1999, capítulo 5). El pretérito imperfecto de subjuntivo (estuviera) es accesible solamente como una situación alterna al presente. Es en consecuencia una situación hipotética deductiva, con respecto a una situación que se presupone que se encuentra presente en el momento del habla. El hablante busca que se actualice, ya sea como un valor que describe a una situación, o ya sea como la realización de una determinada acción. Las otras opciones reflejadas por el potencial (tendría) y el gerundio (siendo), solamente se muestran como opciones alternas desde una interpretación epistémica, deóntica, o de las evidencias que hay en relación a una determinada situación. La accesibilidad que tiene el hablante con respecto al momento del habla en cada una de las situaciones temporales, hace que todas ellas conformen la realidad del hablante<sup>40</sup>. De la misma manera que las oraciones que bloquean inferencias, las oraciones que promueven inferencias presentan así patrones paralelos que cumplen diferentes funciones, con respecto a una acción que se pretende lograr en el momento del acto del habla<sup>41</sup>. En este capítulo nos enfocaremos más a la accesibilidad que tiene el hablante con respecto a cada una de las situaciones temporales de las oraciones condicionales, y el grado de actualización

<sup>40</sup> Paprotté (1988, p. 461) asume que el futuro de la lengua Hopi tiene una forma futura potencial que puede ser accesible para el hablante.

<sup>41</sup> Gell (1996 [1992], pp. 190-216) establece que las situaciones potenciales representan lo que es posible dentro de una coreografía de la vida social en un espacio-tiempo real. De tal forma que no existen irrealidades en relación con esas posibilidades. Ellas son parte del mismo modelo que se tiene del mundo, porque son concebidas a partir del mismo. Para él la caracterización de un desempleado siempre será en relación a una oportunidad de empleo que es visto dentro de mundos posibles, en los cuales el sujeto individual es considerado como calificado para desempeñar (p. 214).

que representan para el hablante. Al hacer un recuento de los grados de actualización en las oraciones condicionales que promueven inferencias, encontramos que el hablante considera que ciertas acciones tienen plena actualización para él. Éstas están conformadas por todos los tiempos simples de indicativo (presente y futuros), con los cuales discursivamente descarta otras opciones. El potencial (tendría) a su vez representa un menor grado de actualización, en la medida que tiene una interpretación epistémica y una interpretación deóntica, sobre una situación temporal paralela con respecto a una situación real presente en el acto de habla. El potencial indica así una forma alterna a la realidad de los hechos representados en el presente de indicativo. Hay otros hechos que solamente pueden ser accesibles por sus evidencias como son los gerundios en la prótasis (estando..., etc.). Y finalmente las opciones alternas que existen a los hechos reales, los cuales están representadas por el pretérito imperfecto de subjuntivo (si fuera..., etc.). Estas últimas solamente pueden ser accesibles para el hablante por la realización de una determinada acción por parte del oyente, o en una situación hipotética-deductiva que permite comprender los hechos reales presentes en el acto de habla. En consecuencia, se perciben como opciones con respecto a una situación real que se encuentra perfectamente delimitada en el acto del habla (véase el capítulo 3 en el apartado del pretérito imperfecto del subjuntivo). En conclusión, en la promoción de inferencias tenemos los tres tipos de oraciones que veíamos en las oraciones condicionales pasadas, las cuales se diferenciaban por el tipo de la forma verbal que tenían en su prótasis: las oraciones reales con los tiempos simples de indicativo; las oraciones constatativas compuestas por el gerundio; las oraciones deductivas conformadas por los tiempos del subjuntivo, y el potencial, el cual se presenta como una opción ampliada de la realidad (cfr. Langacker 1991b, capítulo 6). Lo anterior se ilustra en los siguientes ejemplos:

#### Las oraciones reales:

- 5.1. a) Si tú no **haces** lo que ellas quieren, te **empiezan** a rechazar (IO)  
 b) Se imagina si la siembra no le **va a desquitar** lo que le **va a metele** [meterle], no, no **tiene** caso gastar dinero en algo que no sirve (IC)  
 c) De hecho las que están casadas así bien chicas, ya no estudian, si acaso **terminarán** la primaria, y ya nada más **piensan** en casarse y en tener muchos hijos (IO)

#### El potencial:

- 5.2. No, no, no si ya no **trabajaría**, este, la función de él **es** la de hacerla de ama de casa (IC)

#### Las oraciones constatativas:

- 5.3. **Siendo** las cosas bien derechas, pos [pues] qué más **hace** uno (IO)

#### Las oraciones deductivas:

#### 5.4. ¿Si yo me **casara?** /Ajá/. Yo le **daría** mucha libertad... (IO)

Las diferentes formas de promover una inferencia, a través de las oraciones condicionales presentes o futuras por parte del hablante, son para lograr un acuerdo o consenso con su oyente, o para hacer una reinterpretación de los hechos por medio de la subversión del significado que se tiene sobre un hecho real. El uso diferenciado, por lo tanto, de una estructura u otra se debe a que se tiene en cuenta una normatividad social y cultural, a través de la cual se puede lograr un objetivo determinado. Es así una toma de decisiones dentro de las posibilidades que existen, tanto en el orden social como en relación a los eventos cotidianos sobre los cuales el hablante debe actuar. Las acciones representadas en estos usos discursivos están, en consecuencia, perfectamente ancladas en la experiencia que tiene el hablante en su relación con el medio ambiente, como vimos en el caso de las oraciones que bloquean inferencias. La realización de una acción con respecto a un tiempo y espacio determinado, necesariamente implica que no se realicen otras opciones. Esta experiencia se encuentra de forma coactiva con el uso retórico del lenguaje, puesto que el mismo discurso es la realización de una acción dentro de un orden social y cultural que delimita las opciones por realizar del hablante. El presente de indicativo es de esta manera no la realización de una determinada situación, o la concepción de un elemento dentro de lo que se considera como real. El presente fluye en el discurso para delimitar opciones de interpretaciones sobre una situación (ejemplos 5.1). Acota en definitiva la realización de una acción que es requerida por el hablante. Por su parte, las otras opciones que conforman las oraciones condicionales, como son: el gerundio (siendo), el potencial (tendría) y el pretérito imperfecto de subjuntivo (fuera), muestran una forma alterna de realizar una acción dentro de las posibilidades que el hablante considera que están disponibles. El potencial (tendría) a diferencia del indicativo, no muestra un menor grado de realidad o de factibilidad de su realización, sino forma parte de las mismas posibilidades que se encuentran en el mundo, sobre las cuales el hablante trata de hacer predicciones morales o la manera de ser de las cosas desde su entendimiento (ejemplo 5.2). El gerundio (habiendo) de la misma manera que el potencial, tiene un valor retórico para lograr una determinada acción. En él se expresa la manifestación de una situación, a partir de la cual se puede hacer una predicción sin que se asigne una responsabilidad particular a un sujeto actante determinado (ejemplo 5.3). Es así la expresión más pura de la condicionalidad: dada una situación X se puede predecir un determinado resultado Y, independientemente de sus acotaciones temporales debido a que es una expresión que está anclada a cualquier situación. Por su parte, el pretérito imperfecto de subjuntivo (si fuera..., etc.), funciona necesariamente como una opción alterna por realizarse (ejemplo 5.4). Por lo tanto, se encuentra dentro del control del oyente y no del hablante de realizar o no realizar la acción requerida en la oración condicional. Prueba de ello es que el subjuntivo aparece cuando hay una baja de actividad del sujeto o de control del mismo sobre el objeto, al cual se le debe aplicar la energía. Su realización se encuentra así fuera del control del hablante (cfr. Maldonado 1995 y 1999). Nosotros añadimos, además, que por ser una opción alterna con respecto a una situación que se encuentra implícita en el acto del habla, es la acción que solicita

o que presenta el hablante como necesaria para llegar a un acuerdo en la realización de una transacción con el oyente, o simplemente para presentar una interpretación diferente de lo que tiene el hablante como real. Es así como las expresiones de ironía se manifiestan con mayor claridad en este contexto, como es el caso de *si yo tuviera ruedas, sería bicicleta*, ante una expresión que el hablante considera que tiene poco sustento en la realidad (véase la introducción de este trabajo).

Por último, como las oraciones condicionales son sobre todo estrategias discursivas indexadas a un contexto específico en su uso, no responden por lo tanto a los patrones generales presentado en la mayoría de los estudios sobre las mismas. En estos estudios se toma en cuenta la actitud del hablante hacia el contenido de la proposición de la oración como forma distintiva para presentar la realidad, irrealidad, o imposibilidad de la realización de una acción. Todo ello se refleja por los distintos grados de distancia que asume el hablante de su proposición con respecto el acto del habla, a través de tiempos pasados, futuros, o llamados contrafactuales. En esta área se encuentran casi todas las obras de diferente signo metodológico, pero todas ellas unidas por considerar al lenguaje como una representación del pensamiento y de la comunicación de información entre los hablantes. Sin embargo, las oraciones condicionales son elementos discursivos perfectamente acotados para realizar una acción en un determinado contexto, de acuerdo a normas, a estructuras sociales, y patrones culturales específicos de una comunidad. Es ahí en donde radica su variabilidad, debido a que funcionan como estrategias discursivas que tienen un determinado éxito en los contextos en que se producen. Y como tales, deben ser tomadas en cuenta en cualquier estudio. De otra manera, se realizan estudios tan embarazosos como el propuesto por Lavandera (1984)<sup>42</sup>, en donde los valores probabilísticos determinan que los hombres hablan más sobre hechos reales, al usar más el presente de indicativo en las oraciones condicionales que las mujeres que usan el potencial (sabría). En consecuencia, las mujeres de acuerdo a los datos de la autora hablan más de hechos hipotéticos que de realidades. El estudio es necesariamente más complejo, si es que no queremos caer en simplificaciones extremas como lo mencionado anteriormente. El lenguaje no se compone de categorías fijas desde siempre, sino que al ser discursivo y retórico y por lo tanto con objetivos claros en su uso representa una enorme variedad de expresiones, a partir de un número limitado de categorías. Representa el entramado completo de una forma de interacción entre los hablantes, y sobre todo la forma en que se pueden construir interacciones intersubjetivas entre los mismos. El lenguaje es usado imaginativamente para lograr estos fines en su uso cotidiano, con creaciones e interpretaciones más amplias que una simple distinción categorial, confinado así a un determinismo simple entre lo que se le permite hablar, como en este caso, a un género u otro para marcar las diferencias entre los mismos.

---

<sup>42</sup> Para constatar los problemas retóricos que tiene la autora para justificar su estudio, en donde se hace una distinción tan tajante en cuanto valores de uso de una expresión entre hombres y mujeres, revísense los capítulos de la primera parte del trabajo de Lavandera (1984).



## 5.1. Las oraciones reales

Este grupo de oraciones está compuesto por las oraciones condicionales que tienen en su prótasis el presente de indicativo, la perífrasis ir a + infinitivo y el futuro de indicativo, como se puede ver en los siguientes ejemplos:

- 5.5. a) Si tú ya **haces** lo que te da tu gana, yo también lo **voy a hacer** (IO)  
 b) Si **van a entregar** cinco litros, pos [pues] de qué **sale** (IC)  
 c) De hecho las que están casadas así bien chicas, ya no estudian, si acaso **terminarán** la primaria, y ya nada más **piensan** en casarse y en tener muchos hijos (IO)

Todas las acciones son accesibles en el mismo acto del habla, como se puede ver en los ejemplos. En el presente (5.5a) las acciones son plenamente accesibles para el hablante, puesto que éstas se presentan como si estuvieran enfrente de sus propios ojos (Langacker 1999). Además, son acciones que se pueden actualizar en su realización para el hablante. Son los hechos reales que se deben o pueden realizar, puesto que ellas mismas componen la estructura o forma de ser del mundo en términos del mismo Langacker (1999, capítulo 8 y 1997, pp. 191-222). En este tenor gran número de lingüistas han llegado al consenso de que el presente es usado para hablar de verdades eternas. Dentro de nuestro análisis, estas verdades eternas solamente pueden ser entendidas por su uso discursivo e indexadas a un contexto retórico perfectamente delimitado, como vimos en el capítulo 3. Por su parte las oraciones perifrásticas (5.5b) con el verbo ir a + infinitivo (si van a entregar...), cumplen todos los requisitos de formar parte de las situaciones temporales que componen la realidad. La percepción de una realización futura se encuentra perfectamente anclada en el momento mismo del habla, como señala Brisard (1999, p. 447). El auxiliar de la perífrasis se encuentra en presente y por lo tanto está anclado en el acto de habla, y su acción futura representada por este tiempo solamente depende de nuestra habilidad para interpretar las evidencias que hay sobre su realización (como es el hecho de que tengamos la certeza de la lluvia por nuestra habilidad de interpretar esa situación por lo nublado del cielo). Aunque la definición del futuro de indicativo ha producido más controversia entre los lingüistas, esta acción se encuentra plenamente entre las acciones que son accesibles en el acto del habla. Brisard (1999, p. 282) cuando habla sobre la evolución del futuro en inglés, señala que es el resultado de una evolución de su significado de raíz, de intención, o de volición. Cuando el hablante usa el futuro, nos dice el autor mencionado, toma una especie de compromiso al usar esta expresión del futuro (will), y es consciente de qué le puede permitir la acción que pretende realizar o tener un estado anticipado de las situaciones futuras que se podrán efectuar. De la misma manera se puede suponer que sucede con el futuro del español, debido a que es una derivación de una obligación moral y de una actuación ética, como lo ha considerado Fleischman (1982, pp. 47-50)<sup>43</sup>. No es solamente una actuación ética y moral futura por parte del

<sup>43</sup> Es necesario mencionar que Fleischman (1982) da otras razones del origen del potencial y del futuro de indicativo, como es el cambio del orden de las oraciones que se encuentra de forma copresente en la gramaticalización de las formas verbales referidas. Sin embargo, de la misma manera que sostiene Gell (1996 [1992], capítulo 14), nosotros afirmamos que por ser el lenguaje esencialmente discursivo su razón de cambio

hablante lo que está en juego, sino una predestinación de las acciones futuras mismas. Es bastante conocido que en la religión católica los acontecimientos futuros son designios de Dios, y por lo tanto hay una cierta forma de predestinación en la realización de las situaciones futuras (véase el capítulo 3 en la sección del potencial).

El potencial (tendría), como vimos en el capítulo 3, se desarrolla de forma paralela al futuro de indicativo, pero en una situación de relación presente o futura con respecto al acto del habla (*si hubiera trabajado, sería rico ahora*). Cumple así una función alterna con respecto a una situación presente en el acto de habla. Presenta de forma alterna valores epistémicos o deónticos con respecto a un hecho real, considerado como vigente en el acto de habla para subvertir su significado. Por lo tanto cumple la función de ser una situación alterna que evalúa un hecho real en el momento de la enunciación.

### 5.1.1. El presente de indicativo en la prótasis (si quieren..., etc.)

En el capítulo 3 vimos que todos los presentes se encuentran dentro de un contexto que permite entender cada uno de sus usos en las oraciones condicionales, puesto que ellas mismas responden a ese contexto, como actos discursivos con los cuales se pretende realizar una determinada acción. No son así meramente actos de una perspectiva egocéntrica, que funge como punto de quiebre entre lo que es conocido y nuevo para el hablante, entre dos modos diferentes de ser del mundo, como los define Brisard (1999, p. 402). Son sobre todo acciones discursivas que responden a contextos específicos, y por lo cual cumplen esencialmente tres funciones: descartar otra u otras opciones para indicar valores universales, realizar acuerdos o consensos, e imponer un determinado valor sobre el oyente. Las oraciones condicionales con el presente de indicativo en la prótasis, no introducen una nueva información en la apódosis como sería de esperarse en cualquier análisis comunicativo, sino que manejan principalmente diferentes interpretaciones del conocimiento que comparten los hablantes (cfr. Edwards 1997, capítulo 5). La oración condicional en el presente descarta una opción diferente, para establecer un valor universal con el cual se reivindica el hablante ante su interlocutor. Lo anterior lo podemos constatar en la siguiente oración:

### 5.6. Yo pienso que si **quieren**, le **buscan** y lo **hacen** (IO)

Es fácil ver un valor muy extendido a nivel general, el cual se encuentra constantemente en los ejemplos que encontramos en las entrevistas con nuestros informantes: *querer es poder*. Este valor descarta necesariamente otras opciones: *no se hacen las cosas porque no se puede, o está muy difícil*. Funciona como juicio sobre los actos de los demás, y muestra las convicciones del hablante ante su oyente. Tiene, en consecuencia, principalmente una búsqueda de la revaloración del hablante por parte del oyente, debido a que este valor sería parte de la construcción de su imagen. El presente de indicativo sigue funcionando así como el pretérito de indicativo, ya visto

---

del futuro del latín *amabo* a un futuro obligatorio con connotaciones de morales y éticas, se debe a la influencia de la iglesia sobre el imperio romano, como lo señala Coseriu.

en los capítulos anteriores, en la delimitación a una sola interpretación de los hechos considerados como reales. El presente de indicativo, sin embargo, a diferencia del pretérito de indicativo (salió), sirve para señalar un valor atemporal e universal, mientras que con el pretérito por su mismo carácter de puntual y pasado se ciñe a un sólo hecho ya realizado.

El indicativo permite, además, la formación de consensos y acuerdos entre el hablante y el oyente para producir una transacción. Esto se puede observar en el siguiente ejemplo:

#### 5.7. Si **cortas** el pasto, te **doy** cincuenta pesos

Ya tratamos en el capítulo 3 la necesidad de tener presente un conocimiento compartido, entre el hablante y el oyente sobre las interacciones sociales para realizar transacciones, y una cultura en donde se definen los tipos de relaciones que se pueden tener entre el hablante y el oyente, para que la oración tenga alguna posibilidad de ser exitosa. Todo ello se encuentra implícito en cuanto a la realización de una interacción, en donde se intercambia *cortar el pasto* por los *cincuenta pesos*. Es claro para el oyente que a partir de la realización de una acción, puede predecir un determinado resultado. Además, necesariamente tiene que descartar otra u otras posibilidades para obtener el mismo resultado (en nuestro ejemplo, conseguir los cincuenta pesos)<sup>44</sup>. Ambas acciones le son perfectamente accesibles, por el conocimiento que tiene sobre los roles sociales y los scripts sociales, los cuales son representados por quien ofrece una retribución a cambio de un servicio. De ahí que la oración funge una acción para realizar una transacción, como cualquier otra que esté normativizada en la sociedad en que se usa. Con ello el hablante quiere conseguir un acuerdo pero obviamente en una relación asimétrica, ya que él pone la condición sobre la cual el oyente tiene que aceptar el acuerdo que se le presenta, o la predicción que debe hacer a partir de la condición (una retribución de cincuenta pesos). Si esto es así, podemos decir que las oraciones condicionales que promueven inferencias, en general y especialmente con el presente de indicativo, implantan una versión sobre las condiciones en que se puede hacer una transacción. En caso de que se dé una situación contraria al acuerdo y al consenso o se quiera revertir una situación asimétrica, se usa la extrapolación o la ironía, como se puede observar en los siguientes ejemplos:

#### 5.8. a) Si tú **eres** el Papa, yo **soy** Bush

#### b) Si el DF **es** el corazón del país, Guadalajara **es** la perla del país

<sup>44</sup> Ya ha habido una interpretación similar a la que presentamos aquí dentro de los estudios sobre las oraciones condicionales, como lo señala Dancygier (1998, p. 15). Según la autora, citando a Smith y Smith (1988, p. 333), al mencionar la actividad de cortar el pasto y la retribución de la misma, también implica una creencia en donde no hay trabajo, no hay paga. Sin embargo, Dancygier sigue interpretando las oraciones como una toma de postura epistémica, por medio de la distancia que se puede manifestar por los tiempos verbales. En otras palabras, está dentro de la dinámica general de los lingüistas que asumen el lenguaje como una representación del razonamiento humano y como un instrumento de comunicación.

Se acepta un valor que ha estado presente en el discurso anteriormente o que es una expresión común compartida por los hablantes, para presentar otra interpretación a través de la predicción que hace el hablante de la causa<sup>45</sup>. En ella se trata de resaltar una información que pueda equipararse a la valoración que se tiene de los atributos de la prótasis, para que los anule o para que al menos queden neutralizados en algunos de sus aspectos, al ser vistos bajo otros atributos en la apódosis<sup>46</sup>. La predicción en la apódosis que se da a partir de la prótasis, funciona así para hacer una reinterpretación de los hechos, como sucede en los dos ejemplos anteriores. El rol asumido en la prótasis por uno de los hablantes, es redefinido por el papel que se asume en la apódosis (ejemplo 5.8a). Se pone de forma equiparable a dos personajes, ya sea por su influencia, importancia, o por lo desastroso que son para los humanos, etc. De la misma manera, la relación causa efecto entre la prótasis y la apódosis en el segundo ejemplo (5.8b), no parece muy claro en términos de que la causa reflejada en la prótasis pueda tener relación con la consecuencia expresada en la apódosis (al ser una entidad el corazón del país, no necesariamente hace que otra sea la perla). Por lo tanto, solamente se puede entender como una manifestación de un desacuerdo o contraposición de una situación, que se ha establecido de forma asimétrica entre los hablantes. En consecuencia, lo que está resaltado en forma de figura en la apódosis, funciona para contraponer valores asumidos previamente como asimétricos entre los hablantes (El DF como corazón del país). Podemos considerar así que la extrapolación de valores entre la prótasis y la apódosis, como le hemos llamado nosotros, es un paso de transición entre la relación de predicción y de evaluación, que hemos observado a lo largo de esta investigación. Esto nos explica de mejor forma la interpretación que han dado Dancygier y Sweetser (1997), y Dancygier (1998) sobre ciertas oraciones condicionales, al proponer que puede no haber una relación de causa-efecto entre la prótasis y la apódosis, o que puede haber una doble condicionalidad entre ambas. Entre estas oraciones se encuentran las siguientes:

- 5.9. a) Solamente si te **ríes**, te **cuento** un chiste  
 b) Si **tienes** sed, **hay** cervezas en el refrigerador  
 c) Si te **interesa**, te **presento** a mi esposa

En el primer ejemplo (5.9a), las autoras mencionadas proponen que debe de haber una doble condicionalidad: el reírse hace que se cuente el chiste y el chiste hace reírse. En los siguientes ejemplos (5.9b y c), para las autoras citadas, no existe una relación causa efecto, sino simplemente actos de habla (Sweetser 1990, p. 118)<sup>47</sup>. Es

<sup>45</sup> Dancygier (1998, p. 49) señala que este tipo de oraciones cancelan inferencias como del tipo *si me ataca, yo tengo una pistola*. El peligro que es inherente al ataque en p es cancelado en q, el cual tiene como objetivo cancelar esa implicación.

<sup>46</sup> Langacker (1987b y 1991b, especialmente) señala que existe una asimetría entre el fondo y la figura. En nuestro caso, entre la prótasis y la apódosis. Aquí la apódosis es la figura y por lo tanto es lo que está resaltado como opuesto al valor que se sustenta en la prótasis.

<sup>47</sup> Las oraciones condicionales para Sweetser (1990), además de ser interpretaciones incrustadas en diferentes dominios unidos vía forma metafórica, desde el dominio físico hasta el mental y el social y cuyo análisis puede y debe ser uno surgiendo de otro, muestran diferentes formas de razonamiento: las oraciones de contenido muestran las relaciones casuales entre los eventos descritos y las situaciones, las oraciones epistémicas unen premisas y conclusiones, y los actos de habla son usados como comentarios sobre los actos que se realizan en la prótasis.

decir, el estado que se describe en la prótasis hace posible o causa que se diga el acto de habla que les sigue. Para Dancygier (1998, pp. 80-86) no hay forma de explicar la relación causal entre la prótasis y la apódosis en donde se manifiesta un acto de habla, debido a que no se puede realizar una predicción en la apódosis a partir de lo establecido en la prótasis. La sed como causa no puede predecir que haya cervezas en el refrigerador, ni el interés de alguien permite predecir que le presenten a la esposa. Sin entrar en los argumentos de las autoras, debido a que se requeriría todo un tratado aparte, podemos percibir que lo que está en juego en estas estructuras es precisamente el uso retórico del lenguaje, como lo hemos sostenido en todo este trabajo. Se trata de neutralizar la asimetría que puede existir entre los interlocutores, de la misma manera en que se establece la asimetría por medio de una oración condicional en el presente de indicativo. En el ejemplo 5.7 veíamos que el hablante, al establecer la causa partir de la cual el oyente puede predecir el resultado, creaba una relación asimétrica entre ambos (*si cortas el pasto, te pago cincuenta pesos*). El hecho de que se presente un fenómeno en la prótasis, y a partir del cual se realiza un acto de habla por medio de un ofrecimiento como sucede en la apódosis, indica que el hablante está neutralizando la asimetría que existe entre él y su interlocutor. En el primer ejemplo (5.9a) es fácilmente ver que no existe una doble condicionalidad, sino que simplemente se está pidiendo que el oyente asuma el papel de quien oye un chiste, como es el de reírse. En consecuencia, no hay necesidad de mayores comentarios sobre el tema de la doble condicionalidad. En los otros dos ejemplos (5.9b y c) está claramente marcada la asimetría entre tener sed y tomar una cerveza del refrigerador de otra persona, y entre el interés de conocer a una persona y que se la presenten. De esta manera, el hablante neutraliza dicha asimetría por medio de un ofrecimiento como se manifiesta en estas oraciones, y por lo tanto su función es revertir los valores de asimetría que se producen en el uso mismo de las oraciones condicionales por medio de los actos de habla.

La siguiente característica que aportan las oraciones condicionales con el presente en la prótasis, es el de establecer un nuevo valor. Promueven así inferencias en el oyente a través de las consecuencias que se predicen a partir de la prótasis. Generalmente se da en combinación con situaciones futuras, ya que éstas establecen los valores que deben esperarse a partir de la causa presentada en la prótasis. En los siguientes ejemplos podemos observar las formas bajo las cuales se presenta una forma futura en la apódosis:

- 5.10. a) ...“y si te lo **quieres** gastar todo bueno, y si no tú **sabrás**”, pero yo, pero yo pienso que se lo gasta uno más a gusto (IO)
- b) ..., pues si no nos las **pueden** dar a uno, mejor ustedes mismas **cómprenselas** (IO)
- c) Si yo **quiero** a una chava y pasa algo así, y sucede de que, no pos [pues], salió gordita, y yo la quiero, pos [pues] a **echarle** ganas (IC)
- d) si **tiene** uno menos familia pos [pues] **va, va a tener** un poco más que darles (IC)

En los ejemplos de las oraciones encontramos el futuro de indicativo (5.10a), el imperativo (5.10b), el infinitivo (5.10c) y la forma perifrástica ir a+ infinitivo (5.10d). Todas ellas solamente se entienden en cuanto a que muestran una realización futura. Esta realización futura por lo general, presenta los valores que considera el hablante que deben estar resaltados a partir del fondo de la prótasis. Obviamente cada uno de ellos tiene diferentes grados de realización con respecto a su anclaje en el acto de habla. Podemos solamente limitarnos a un solo ejemplo para ilustrar la idea anterior. En el ejemplo (5.10c) el infinitivo (...echarle) de la apódosis, señala de forma genérica cuál debe ser la reacción futura ante un hecho consumado. Por lo tanto, expresa la selección de una opción sobre otras u otra como es el de desatenderse de la responsabilidad de la paternidad, etc.

La prótasis en el presente de indicativo, por otra parte, es evaluada como es de esperarse desde otra forma verbal del subjuntivo en la apódosis, tanto en el presente de subjuntivo (cante) como en el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (hubiera hecho), además de ser avaluado por el potencial (tendría). Sin embargo, no puede ser evaluada por el pretérito imperfecto de subjuntivo (tuviera). La razón de que no pueda ser evaluada por esta última, es la misma que la sostiene como un acto retórico. Si el presente sirve para descartar otras alternativas, por lo tanto, es de esperarse que no pueda ser avaluada por una alternativa que le es simultánea. En consecuencia, solamente puede ser evaluada por una alternativa que le es anterior, posterior, o por una situación que le es alterna en el plano de la moral y la ética (el potencial), y no en cuanto a una realización alterna como sucedería con el pretérito imperfecto del subjuntivo (véase capítulo 3). De la misma forma, puede ser evaluada por la situación pasada del pretérito de indicativo (salió), la cual al presentar la acción como terminada en la apódosis cancela su realización en el futuro. La prótasis como causa suficiente, como lo define Sweetser (1990), es así evaluada en relación con lo que se puede hacer o dejar de hacer con respecto a acciones que le son posteriores a la misma, o al menos que se pueden predecir a partir de la misma. Esto indica que aunque hay un uso retórico claramente explícito en las oraciones condicionales, éstas no pueden dejar de formarse tal cual como experimentamos el mundo. En consecuencia, en cualquier análisis se tienen que conjuntar ambas consideraciones, para poder dar cuenta de una forma gramatical que tiene como propósito un uso retórico, en lo cual no necesariamente se da una correspondencia exacta entre ambos ámbitos. Ya hemos visto que el presente de indicativo, señala principalmente a una opción como interpretación para descartar otra u otras opciones alternas dentro de las oraciones condicionales, lo cual corresponde a los cálculos que siempre hacemos para elegir la realización de una acción, o para evaluar los resultados de la acción que hemos elegido en un determinado momento. Pero es difícil que podamos observar este fenómeno trasplantado directamente en las acciones representadas en las oraciones, puesto que éstas representan especialmente la subversión de una interpretación con respecto a otra u otras posibles, mientras que en la toma de decisiones en la vida cotidiana se da simplemente la elección de una opción con respecto a otras posibles opciones. Sin embargo, el punto de unificación entre la elección de una situación con respecto a otra y el uso retórico del lenguaje, es la realización de una acción en ambas situaciones, y por lo tanto hace factible la copia

de las decisiones naturales en la interacción con el mundo en el uso discursivo de las acciones verbales. La relación de evaluación de la prótasis en el presente de indicativo por parte de la apódosis, se puede ilustrar con los siguientes ejemplos:

- 5.11. a) y si yo **digo**: "sí todas piensan igual que yo", **estaría** equivocada (IO)  
 b) si se la **pasa** allá porque le gusta estar más con sus amigos, pues qué se **quede** (IO)  
 c) yo pienso que si **quiere** que si él quiere, él mismo lo **hubiera hecho** sin que nadie se lo pida (IC)  
 d) Si **chupo**, ya no **fui** a la fiesta hoy en la noche

En el primer ejemplo (5.11a), la apódosis evalúa la acción de la prótasis desde una situación alterna, que en este caso se manifiesta como una interpretación epistémica (*estaría equivocada*). El potencial, como hemos visto en otras ocasiones, se presenta así como una norma desde la cual se deben evaluar las acciones o situaciones presentes. Las acciones presentes como realizaciones reales son vistas, en consecuencia, no solamente en cuanto a su realización, sino con respecto a una norma de lo que debe ser como se presenta en el potencial (...estaría). En cuanto a los dos siguientes ejemplos (5.11a y b), nosotros seguimos sosteniendo que el subjuntivo indica una opción alterna como su característica más general, y que ésta misma característica compone su núcleo significativo central en relación a un hecho considerado como real. Por lo tanto, la apódosis con el presente de subjuntivo (...quede), señala una opción que es aceptada por el hablante, y se usa en su forma exhortativa para negar cualquier reticencia que pudiera tener el hablante con respecto a esa opción (5.11b). En el tercer ejemplo (5.11c) es claro que se presenta una opción alterna (...hubiera hecho) al hecho real que se presupone que se hizo o realizó. En consecuencia, sirve para evaluar la acción que se muestra en la prótasis. Al estar resaltada la prótasis (si quiere...) como figura en este tipo de relaciones en las oraciones condicionales, muestra el verdadero valor de una acción determinada, con respecto al fondo que se le propone como elemento interpretativo de la misma figura. En el último ejemplo (5.11.d) lo que se pone en relieve es el acto de beber (si chupo...), el cual es evaluado desde un fondo (... ya no fui a la fiesta hoy en la noche) desde el cual se pretende hacer una revaloración sobre el hecho positivo que se pueda tener sobre el acto de beber. Es decir, esa revaloración se realiza por el hecho de que cancela una situación futura.

### 5.1.2. Ir a + infinitivo (si van a entregar..., etc.)

Brisard (1999, pp. 453- 467) maneja diferentes connotaciones futuras con la forma verbal perifrástica ir a + infinitivo, como son: la intención de realizar algo, la presuposición de que algo va a suceder, la inevitabilidad de que algo suceda, y la inminencia en el suceso de un evento. Todos ellos responden, según el autor mencionado, a la propuesta que hace Palmer de que el futuro es la realización del presente, con lo cual se reconoce que la actividad actual conduce a un evento futuro (p. 449). Esta propuesta parece perfectamente válida en la relación de la prótasis y la apódosis. Solamente los tiempos futuros o de la misma perífrasis pueden tener una

relación de predicción en la apódosis con respecto a la prótasis, por ser acciones posteriores a la misma, independientemente de la connotación que tengan, como podemos ver en los siguientes ejemplos:

- 5.12. a) Este, no mira, si **vas a platicar** con él o con ella, **platica**, este, de sus papás, de tus papás, este xxx<sup>48</sup>, y siempre son muchas recomendaciones (IO)  
 b) Si **va a decir** eso, entonces **va a sufrir** las consecuencias

En el primer ejemplo (5.12a) encontramos un imperativo (...platica), en el cual necesariamente su acción se realiza en una situación posterior al momento en que se da la orden. Sirve así como una predicción en relación con la prótasis. En el segundo ejemplo (5.12b) tenemos un caso con la misma relación, en donde el futuro perifrástico (...va a sufrir) puede ser considerado como posterior al mismo futuro que se encuentra en la prótasis. Sin embargo, ambas predicciones varían en dos cosas fundamentales: una indica una orden, mientras que la otra indica lo inevitable en el desencadenamiento de un acontecimiento. Es muy probable que este tipo de predicciones sean las más comunes con la forma perifrástica ir a + infinitivo en la prótasis, debido a que dan lineamientos de la forma en que se deben interpretar las acciones futuras, o las consecuencias que se producen a partir de la realización de una acción para el oyente, por estar éstas perfectamente ancladas en el mismo acto del habla. Es decir, las acciones de la prótasis son perfectamente visualizadas en el mismo acto del habla, y por lo tanto se enuncian sus consecuencias para determinar la realización o no de las mismas acciones manifestadas en la prótasis.

Por ser una acción futura la prótasis con la forma perifrástica (si van a entregar..., etc.), gran parte de sus oraciones tienen una relación de evaluación con la apódosis, como podemos apreciar en los siguientes ejemplos:

- 5.13. a) si **van a entregar** cinco litros, pos [pues] de qué **sale** (IC)  
 b) Si **va a ir** a la ciudad, entonces **hubiera preparado** su equipaje  
 c) ¿Qué se **ganaría** uno con tener muchos hijos? Si no les, si no les **va a dar** uno la educación que ellos necesitan (IC)

En estos tres ejemplos la relación de evaluación con la apódosis, es de tres tipos: en el primer ejemplo (5.13a) con el presente (...sale), en el cual se manifiesta la inevitabilidad de una situación futura con respecto a una situación que se puede visualizar perfectamente en el acto del habla, debido a que es una situación ya observada en diferentes ocasiones. En el segundo ejemplo (5.13b) la acción de la prótasis (si va a ir...), la cual tiene un sentido de intención en su realización, es evaluada desde una opción alterna (...hubiera preparado) que se supone que es complementaria de la intención de realizar la acción de la prótasis. Por último (ejemplo 5.13c), la acción de la prótasis es evaluada por una situación alterna a la realidad proyectada que se encuentra en la prótasis, por la inevitabilidad en su realización como es *si no les va a dar uno la educación que necesitan*. La situación temporal de la realidad potencial proyectada (...ganaría), en términos

<sup>48</sup> Las equis solamente indican que no se entiende la grabación en esa parte.



lagackareamos, evalúa así la situación presentada en la prótasis. Esta potencialidad proyectada es del tipo de experiencia que se basa en el conocimiento que tiene el hablante de lo que normalmente ocurre en una situación similar. Es así una evaluación de tipo epistémico sobre la realización de la acción en la prótasis. Esto nos permite ver que la realidad potencial, no es interpretada de forma ajena al modelo que se tiene del mundo, sino que forma parte del mismo. La evaluación de una situación presente y del futuro perifrástico como realización futura, no pueden ser evaluados por el pretérito imperfecto de subjuntivo. Esto se debe a que el pretérito imperfecto de subjuntivo (tuviera), tiene una cierta accesibilidad para el hablante como para que pueda ser considerada como una acción realizable en el acto del habla, como veremos más adelante. Por su parte, las acciones del potencial (saldría) no tienen como función el ser realizable en el estricto sentido de acciones, debido a que ellas cambian una situación de estado en el mundo físico o real. Por lo tanto, representa solamente los valores sobre los cuales se deben de evaluar las realizaciones que sí tienen efecto en el mismo, desde una perspectiva epistémica o deóntica. Sin embargo, esta diferencia no se debe entender como que una expresión es una invención imaginaria o de la necesidad de valores morales, mientras que la otra sí es considerada como lo que es real. Ambas son perfectamente reales y ambas situaciones en su relación comparativa, permiten o influyen de forma decisiva en las decisiones que se toman o se realizan, y por lo tanto se refleja de la misma manera en el uso discursivo de las expresiones.

### 5.1.3. El futuro de indicativo en la prótasis (si acaso terminarán..., etc.)

No nos resta mucho que decir sobre la relación entre la prótasis y la apódosis con el futuro de indicativo en la prótasis, puesto que ya se vio en el capítulo 3 ampliamente. Es bien conocido que existen pocas oraciones condicionales con el futuro de indicativo en la prótasis. Por lo tanto, volvemos a poner el único ejemplo que registramos en nuestras entrevistas.

5.14. De hecho las que están casadas así bien chicas, ya no estudian, si acaso **terminarán** la primaria, y ya nada más **piensan** en casarse y en tener muchos hijos (IO)

La relación de la prótasis con la apódosis en español, necesariamente tiene que ser de evaluación. La apódosis siempre está en una situación temporal anterior al de la prótasis. Aquí Sweetser (1996, p. 329-330), al menos en el español, tiene razón al decir que no puede haber un futuro más futuro como predicción a partir de un futuro. Es cierto pero no por las razones que sostiene la autora, al tratar de explicar las relaciones de la prótasis y de la apódosis a través de incrustaciones de espacios mentales, los cuales dejan muchas dudas como ella misma sostiene. Y mucho menos por la idea que subyace a su propuesta sobre las oraciones condicionales, como es el hecho de que el mundo físico delimita las formas en que se pueden combinar la prótasis y la apódosis (véase Sweetser 1996, pp. 318-333). Para ella una causa no puede ir después de su consecuencia, porque una situación así no existe en el mundo físico, del cual se derivan las demás oraciones condicionales en los otros dominios

(Sweetser 1990). Como hemos visto en la relación de evaluación entre la prótasis y la apódosis, la percepción de una situación futura tiene como fundamento que se le evalúe principalmente desde una situación presente, porque se muestra con ello el grado de actualización que tiene la situación futura con el aquí y ahora del hablante. En otras palabras, las acciones existen en su realización y no en su percepción. Existen en cuanto que son acciones que pueden actualizarse para el hablante en el logro de sus propósitos. No existe el hombre-percepción nada más. Existe sobre todo el hombre-acción, y todo lo que percibe está en relación a su acción. No es una actitud, como hemos visto a lo largo de este estudio, lo que está en juego sino el punto de referencia desde el cual se percibe una situación, y el grado de actualización que tiene la misma para los propósitos y objetivos del hablante.

#### 5.1.4. El potencial en la prótasis (si ya no trabajaría..., etc.)

La definición de Langacker de que el potencial (trabajaría) es una realidad potencial proyectada y en consecuencia diferente de la realidad proyectada, nos ha servido para comprender la diferencia entre las oraciones condicionales en el presente de indicativo y el potencial. La diferencia, sin embargo, no se sustenta tanto en la concepción de una realización real o no, o en sus grados de realización, sino que es un parámetro de medición de lo que sucede con respecto a lo que se considera que es obligatorio ética y moralmente para los hablantes, o como mera probabilidad dentro de los sucesos o acciones de los hablantes. El potencial es, por lo tanto, parte del modelo que se tiene del mundo real, y su función principal es sobre todo para reintegrar o reconstruir valores dentro de una sociedad. Ése es su valor desde su origen, como hemos visto anteriormente, y su forma distintiva con respecto a la realidad proyectada, y del mismo subjuntivo como forma alterna de lograr una realización determinada. Por esta misma razón, su uso será siempre más restringido y siempre se presentará como una forma hipotética, debido a que es una realidad alterna a la realidad proyectada, al presentar a un escenario alternativo desde el cual se deben evaluar las situaciones reales. Esto lo podemos comprobar cuando aparece tanto en la prótasis como en la apódosis. En una relación de predicción, se observan los siguientes ejemplos:

- 5.15. a) ¡Ah!, no, pues yo pienso que si los dos nos **ayudaríamos**, yo pienso que **tendríamos** [tendríamos] a alguien en la casa (IC)  
 b) entonces si **ganaría** Cárdenas con el prd en México, **ganaría** aquí en Ojuelos (IC)

En ambos ejemplos podemos decir que existe una relación de predicción en cuanto a que la causa es anterior a la consecuencia. Mientras que en el primer ejemplo se da una consecuencia de tipo deóntico (de cómo deben de ser las cosas a partir de la realización de una determinada situación), en la segunda se manifiesta una consecuencia del tipo epistémico. Se tiene un conocimiento lo suficientemente amplio como para poder predecir un determinado resultado. La primera impresión que nos dan ambas oraciones, además de que tienen la connotación clásica que se les ha dado de ser formas hipotéticas, es que presentan claramente no una actitud en cuanto a la realización de la proposición, sino que marca una norma claramente de cómo deben

ser consideradas las cosas a partir de ellas. En el primer ejemplo (5.15a), la expresión misma es una respuesta a una afirmación, en este caso del entrevistador, de que si ella realizaría el doble trabajo que hace a veces una mujer: de trabajar y de hacer los quehaceres de la casa. Hace así una afirmación, aunque sea en el plano hipotético, para decir que se debe tener en cuenta otra opción en su relación matrimonial, al menos con respecto a ella (...nos ayudaríamos). En el segundo ejemplo (5.15b), no hay ninguna relación causa efecto en el sentido clásico que se ha creído que existe en este tipo de oraciones, o de la existencia de evidencias contrarias a su realización (cfr. Dancygier 1998). Si tomamos en cuenta que México es una entidad mayor que Ojuelos, lo cual sin duda alguna se encuentra de forma consciente en el hablante, no produce una relación lógica entre la causa y la consecuencia, puesto que no se puede dar un razonamiento inverso del todo hacia la parte. En otras palabras, el hablante no trata de manifestar una conclusión lógica, sino de manifestar la realidad de las afiliaciones de la gente de su región a su oyente<sup>49</sup>, que en este caso es de nueva cuenta el entrevistador. En definitiva está diciendo la forma en que se deben considerar las inclinaciones de la gente de su región, a partir de una predicción que él hace. Si esto es así, entonces no hay forma de que podamos interpretar estas oraciones fuera del uso discursivo y retórico que tienen para los hablantes. En definitiva, la intencionalidad que representa la oración es lo que permite que se den las relaciones de predicción y de evaluación entre la prótasis y la apódosis. No hay forma de ver así una trasposición del mundo físico al uso discursivo en las oraciones condicionales, como lo hemos podido ver en cada una de nuestras oraciones.

La relación de evaluación de la prótasis en el potencial por parte de la apódosis, se puede observar en los siguientes ejemplos:

- 5.16. a) No, no, no si ya no **trabajaría**, este, la función de él **es** la de hacerla de ama de casa (IO)  
 b) entonces si **ganaría** Cárdenas con el prd en México,... **viene** más ayuda (IC)

En ambos ejemplos el presente evalúa la situación de la prótasis, o al menos nos dice cómo se debe entender la situación hipotética de la prótasis. El hecho que se dé como suposición que no trabaje el marido, su rol para el hablante es el de hacerla de ama de casa y no de un buen artículo de lujo como podría ser que no trabaje y no haga nada en la casa, como sucede en el primer ejemplo (5.16a). El hablante está proponiendo, de esta manera, la forma como su interlocutor debe considerarla en su relación marital. De la misma manera, en el segundo ejemplo (5.16b) el hablante resalta la situación de la prótasis (si ganaría...) por medio de una acción que pone como fondo (...viene). El valor discursivo de la oración se centra en el hecho de que el hablante quiere resaltar la importancia de que gane Cárdenas las elecciones, o que al menos la gente del prd esté ganando elecciones, tanto federales como locales.

---

<sup>49</sup> El informante era delegado del prd en Guadalupe Victoria, una población que pertenece al Municipio de Ojuelos. En esta población se dice que tres veces el número de sus habitantes actuales se encuentran en los Estados Unidos.

## 5.2. Las oraciones constatativas

Las oraciones constatativas que promueven inferencias están solamente compuestas por las oraciones condicionales que tienen el gerundio en la prótasis; mientras que las oraciones condicionales constatativas que bloquean inferencias se componen de todos los tiempos perfectos de indicativo, como vimos en el capítulo anterior. Los ejemplos que vamos a ver en este apartado, son de la siguiente forma:

- 5.17. a) ...o sea, **teniéndolo** allá, no **rinde** mucho (IO)  
 b) **Habiendo** oportunidad de ir y todo, a lo mejor, sí, sí **iría** (IO)

Nuestra hipótesis con respecto a este tipo de oraciones ha sido que la accesibilidad que tiene el hablante con respecto a la situación temporal conceptualizada, es solamente a través de las evidencias que hay sobre la realización del evento. Como se vio en capítulo 3, el gerundio de la misma forma que los tiempos compuestos de indicativo, es solamente accesible a través de las evidencias. Sus acciones están limitadas a sus puntos de referencia, en donde se encuentra localizado el punto de vista que lo conceptualiza, por lo cual no se encuentran ancladas en la realidad del hablante para Langacker (cfr. 1991b, capítulo 5). Para nosotros pertenece a este grupo de formas verbales porque a su existencia, de la misma manera que los tiempos perfectos, solamente se accede por las evidencias que hay con respecto a la situación temporal. Si tomamos en cuenta las consideraciones de Langacker (1982) sobre la forma progresiva del inglés, podemos ver similitudes en la conceptualización con el gerundio de las oraciones condicionales. La forma del gerundio -ndo construye con el verbo una situación en forma de actividad, cuyos límites iniciales y finales son excluidos, y solamente pone en foco lo que tiene de homogéneo la actividad (Doiz-Bienzobas (1995, pp. 147-148). Suspende, por lo tanto, el escaneo temporal de la actividad, el cual solamente podría ser reintroducida por el verbo estar en el progresivo (Langacker 1991b, p. 210). La selección, por lo tanto del gerundio, se debe a que el conceptualizador solamente enfoca un punto interno del proceso, sin tomar en cuenta los límites de la actividad. Además, hace que este punto coincida no con el momento del habla como pasaría con el progresivo, sino con el lugar desde el cual el hablante decida colocar el punto de vista que conceptualiza la situación, puesto que existe una suspensión del escaneo temporal en la composición del verbo con el gerundio. La otra estrategia es seleccionar un punto de un acto repetitivo y construir la situación temporal como una actividad homogénea, a partir de las repeticiones puntuales del mismo evento repetitivo. Las actividades, como menciona Doiz-Bienzobas, requieren que exista una fuente de energía que se haga cargo de su realización. Sin embargo, el autor mencionado, siguiendo a Langacker, también señala que -ndo se puede aplicar a estados, los cuales tienen una lectura de actividad, como de 'comportarse mal', como sucede en la siguiente oración: '*siendo malo no conseguirás nada*', la cual, sin embargo, también se puede interpretar como '*teniendo una naturaleza del mal no te llevará a ningún lado*'. Esta definición, vista en mayor detalle en el capítulo 3, nos parece válida para la caracterización que queremos hacer del gerundio, como la causa a partir de la cual se puede hacer una predicción.

### 5.2.1. El gerundio en la prótasis (**habiendo más escuelas..., etc.**)

El hecho de que -ndo suspenda el escaneo temporal de la actividad en la composición del gerundio, hace posible que el gerundio pueda asumir todas o casi todas las funciones de todas las demás situaciones temporales vistas en las oraciones condicionales, como podemos ver en los siguientes ejemplos:

- 5.18. a) **Habiendo** trabajo en lo que sea **trabaja** uno (IC)  
 b) Una mujer casada **estudiando**, pues yo pienso que sí **tendría** menos hijos (IO)  
 c) **habiendo** más escuelas, más, o sea, distracción de..., sí les **podían** meter más en otro ambiente (IO)  
 d) ¿Y no te **hubiera gustado** vivir en otro lugar que no fuera Lagos?  
**Conociendo** a lo mejor sí (IO)  
 e) yo **sabré** cuántos hijos voy a tener, ¿no?, o sea, ya **teniendo** los dos la misma opinión (IO)  
 f) Bueno, **poniéndome** en el lugar de, de, de la mujer casada, pues **hablar** seriamente con él (IO)  
 g) Cómo **vas** tú **a llegar** virgen al matrimonio, y tú **sabiendo** que tu novio no, o sea, que ya tuvo una y mil experiencias (IO)

La diversidad de combinaciones en estos ejemplos permite sostener lo dicho anteriormente. Sin embargo, un estudio más minucioso nos podría indicar con mayor precisión las situaciones que reemplaza y las que no reemplaza. Por ejemplo, explicar más ampliamente el valor concesivo que se manifiesta principalmente en este tipo de oraciones, lo cual es imposible tratar en este trabajo por no ser su objetivo principal. Por lo tanto, solamente se tomará en cuenta su descripción general en su relación entre la prótasis y la apódosis. Una observación superficial de los ejemplos con el gerundio en la prótasis, con las combinaciones que produce con las situaciones temporales de la apódosis, se observa que hay combinaciones con tiempos de subjuntivo (5.18d) y con otros tiempos que van con el presente de indicativo (en casi todos los ejemplos). Esto quiere decir que asume los mismos valores de las oraciones reales y de las oraciones deductivas, más no las de una constativa como sería con los tiempos compuestos de indicativo. Esto se debe a que el gerundio es una forma de constatación más, y por lo tanto, aunque asume los valores de los demás, funciona como una constatación en su conceptualización. Las evidencias de una situación dada le permiten, por lo tanto, que pueda determinar una conclusión, ya sea en forma de una opción alterna como los tiempos de subjuntivo, o ya sea como una realidad en donde se selecciona una opción determinada. Lo interesante además de estas oraciones, es que el gerundio como actividad tiene una fuente de energía porque representan una situación de fuerza dinámica, pero ésta no se encuentra representada en ningún sujeto agentivo determinado, debido a que no requiere que se encuentre el locus de la fuerza presente en la predicación. En consecuencia, no existe un sujeto responsable de una situación con el gerundio, y sin embargo se espera de esa situación que se produzca un determinado resultado, como se puede ver en el siguiente ejemplo:

### 5.19. **Habiendo**, pues no **hay** problema

Esta oración normalmente se usa cuando hay una solicitud para resolver una necesidad, y una forma agradable de no dar respuesta a esa necesidad es diciendo que cuando hay o si hay, pues no hay problema. Con este ejemplo, por lo tanto, podemos decir que hay decisiones para las cuales el hablante no tiene forma de resolver o no quiere asumir la responsabilidad de resolverlas. Por lo tanto, usa como estrategia presentar una situación en donde nadie puede asumir responsabilidad alguna, y solamente la fuerza de la realidad es la que hace que se den estas situaciones. En mis ejemplos estas expresiones, en términos generales, las usaron más los hombres (52 casos) que las mujeres (35 casos) de todos los ejemplos (87 casos) recabados. Es difícil con solamente estos ejemplos determinar realmente la tendencia de un uso en un grupo u otro, pero en caso de que exista una tendencia hacia un lado con mayores ejemplos y en otros lugares, se tendría que considerar además los contextos específicos en que son usados. Y una vez después de tener una diferenciación clara, se deben interpretar como una estrategia discursiva para la resolución de problemas de acuerdo a las normas sociales de una comunidad, a su desarrollo tecnológico y a roles sociales que desempeñan los hablantes dentro de una comunidad. De otra manera, no se entiende en su verdadera dimensión una expresión así, puesto que, como hemos visto, responden a usos discursivos con los cuales los hablantes realizan acciones como cualquier otra acción, dentro de determinados ámbitos sociales que están estructurados de una forma muy específica.

### 5.3. Las oraciones deductivas

Las oraciones deductivas en la promoción de inferencias, están compuestas solamente por el pretérito imperfecto de subjuntivo en la prótasis, como lo podemos constatar en los siguientes ejemplos:

- 5.20. a) Si se **podiera**, ¿por qué no? Le **echaría** uno ganas (IC)  
 b) Si la gente **presionara**, se me hace que sí le **sacábamos** más (IC)  
 c) No si ya **fuera**, entonces me **hubiera gustado** (IO)

En los tiempos pasados del subjuntivo vimos que estos bloqueaban las inferencias que se podrían desprender de un hecho real, para limitar sus efectos en la interacción intersubjetiva de los hablantes. Con el pretérito imperfecto de subjuntivo por tener una situación alterna con respecto a un hecho real en el momento del habla, funciona para presentar una alternativa opuesta a ese hecho real. Esto incluye expresiones en donde se da principalmente la ironía (*si yo tuviera ruedas, sería bicicleta*). Pero además en donde se negocia una transacción que depende su realización del oyente y no tanto del hablante, porque se encuentra fuera del control de este último como bien lo señala Maldonado (1995 y 1999), debido a que el oyente como sujeto actante no tiene la voluntad de realizar la acción, o el objeto que puede ser modificado por la acción del oyente se encuentra fuera de su control o dominio, o simplemente porque el oyente desea realizar la transacción de otra manera. Por lo tanto, el hablante le indica la alternativa que él considera válida para establecer la transacción. De otra manera, no tiene sentido una oración que no tiene como su objetivo una realización, a no ser

que de la misma manera sea usada discursivamente para impedir una transacción entre el hablante y el oyente, al imponer una condición imposible para el oyente. Esto lo podemos constatar en un ejemplo que ya hemos visto anteriormente, pero que ahora volvemos a poner para ver cómo opera la relación de transacción entre el hablante y el oyente:

- 5.21. a) Si me **consiguieras** una taza de café, yo te **daría** una galleta  
 b) Si me **consigues** una taza de café, yo te **doy** una galleta

Además de que una acción se encuentra dentro del control del hablante para pedir dicho intercambio (5.21b), y que la otra se presenta más bien como una acción voluntaria del oyente en su realización (5.21a), lo que unifica a ambas acciones, por encima de cualquier divergencia, es el hecho de que el hablante por medio de ambas oraciones pretende lograr como objetivo la taza de café a cambio de la galleta que ofrece. De otra manera, no se podría entender ninguna de las oraciones, como ya habían observado Sweetser (1990, p. 114) y Comrie (1986, pp. 89-90). La no realización como ya lo hemos visto, sobre todo con respecto a la primera oración, se debe a la baja actividad del sujeto actante de la oración, que en este caso es el oyente (simplemente no desea hacerlo) o a que la taza de café es difícil de conseguir (se encuentra fuera de su dominio), y por lo tanto el hablante se lo presenta como un reto, o en última instancia porque él desea la galleta pero la quiere conseguir por otros medios. Todo esto en su conjunto conforma la opción alterna que el hablante presenta para realizar la transacción del café por la galleta. En consecuencia, lo más importante de todo ello, es que la oración muestra una alternativa, por parte del hablante para que el oyente la actualice en el acto de habla. Su finalidad principal es de esta manera la búsqueda de una actualización de la opción por medio de su realización. Con esto no hemos descartado que existan lecturas de mayores grados de realidad o irrealidad, o que se den mayores o menores grados de control de una situación en las oraciones condicionales, los cuales en efecto existen. Lo importante de resaltar aquí es que en su uso retórico, representan una alternativa con respecto a una situación planteada o presupuesta y la cual existe en el mismo acto del habla, como se puede ver en el siguiente ejemplo:

- 5.22. Si **tuviera** dinero, **sería** feliz

La oración obviamente marca una situación irreal o hipotética, al menos con respecto al mismo momento del acto de habla, pero esencialmente está determinando una forma alterna con respecto a lo que se considera como viable para ser feliz, etc. Por lo tanto, su función principal es el de ser una expresión retórica discursiva. Esto lo podemos ver más claramente en una conversación de jóvenes, cuando se está haciendo gala de sus conquistas amorosas:

- 5.23. Si ella **fuera** inteligente, rica y guapa, de seguro que no **andaría** contigo

Esta oración solamente se presenta como tal ante la manifestación de que alguien acepta solamente andar con mujeres con las características mencionadas en nuestro

ejemplo. Y por lo tanto, la oración tiene como finalidad subvertir precisamente esa pretensión. Por lo visto anteriormente, se puede especular que, como ya lo hemos planteado en otras ocasiones, las lenguas que tienen dos niveles en su sistema verbal no fijan una transacción como una opción alterna como sucede en el español, sino que solamente las realizaciones como causa permiten que se puedan hacer predicciones sobre un determinado resultado. Esto nos indica que las expresiones lingüísticas, nos relacionan con un sistema social e idiosincrasia particular mucho más complejo que un mero recuento de realidades o de grados de realidad o de irrealidad, y de meras manifestaciones comunicativas entre los hablantes de sus percepciones sobre los eventos externos del mundo. Y ése es el reto del estudio del lenguaje si se quiere dar una explicación más fidedigna de su composición.

La ironía, por su parte, también ya lo hemos mencionado anteriormente, nos muestra de nueva cuenta la opción alternativa que representan los subjuntivos con respecto a lo que se considera como real en una conversación. La ironía sirve así para presentar una versión diferente sobre una verdad, o una concepción arraigada sobre acciones o eventos en el campo de la realidad, como se puede observar en el siguiente ejemplo:

5.24. Si **fuera** por nuestros próceres sindicalistas, **estaríamos** jodidos

Ahora sí que en una relación obrero-patronal, o trabajador académico-autoridades universitarias, la oración dicha en ese contexto produce un efecto de ironía, ya sea para decir que el patrón se muestra con una actitud más razonable que los representantes sindicalistas, o ya sea que con los representantes sindicalistas no se obtendrán los resultados esperados de lo que se considera como defensa de los intereses de los trabajadores. Presenta así una versión alterna de lo que normalmente se considera como real: un comité sindical en defensa de los derechos laborales de los agremiados. Solamente en esta forma de comprender las oraciones con el pretérito imperfecto podemos explicar un sinnúmero de expresiones cotidianas, como *si yo tuviera ruedas, sería bicicleta*, etc. En otras palabras, no hay manera de explicar ninguna expresión lingüística sino no se toma en cuenta su uso discursivo y retórico, porque su construcción misma responde a esa necesidad (cfr. Edwards 1997).

### 5.3.1. El pretérito imperfecto de subjuntivo en la prótasis (si me consiguieras..., etc.)

La relación de predicción con el pretérito imperfecto de subjuntivo en la prótasis, se da principalmente con el potencial (...daría). La segunda expresión en esta relación es otro pretérito imperfecto de subjuntivo en la apódosis (...fueran) pero con ejemplos muy reducidos. Generalmente se cree que esta última combinación ya es una expresión arcaica en el uso del lenguaje, y que la combinación con el potencial es la expresión más moderna o actual. Lo importante aquí sería realmente poder explicar las razones por las cuales una expresión deja de existir para ser substituida por otra. Consideramos que la explicación de las oraciones condicionales como formas retóricas y discursivas, nos permite dar cuenta de alguna forma de las razones que subyacen a esta substitución, lo cual se puede ilustrar de la siguiente manera:



- 5.25. a) si **llegara** respetando pues la casa, hasta ahí **estaría** bien (IO)  
 b) No todas las muchachas de ahí no les gusta trabajar. Yo digo que no les gusta, porque si les **gustara, salieran**, salieran a trabajar (IC)

Nuestra hipótesis entre la diferencia de un uso y otro, se debe a que en el primer ejemplo (5.25a) se muestra una causa y una realización en su consecuencia, debido a que muestra una situación objetiva externa al hablante en la acción del potencial (...estaría). Por su parte, en el segundo ejemplo (5.25b) con el pretérito imperfecto de subjuntivo (...salieran) en la apódosis, solamente se constata una situación por la repetición de identidades similares con la prótasis (gustaran), y en consecuencia muestra más un juicio que una realización por parte del hablante. Si hemos dicho que las oraciones condicionales con el pretérito imperfecto de subjuntivo representan una situación alterna que el hablante trata de actualizar en el momento del acto de habla, la forma más adecuada es una consecuencia en donde se cristaliza un resultado como se muestra por medio del potencial (estaría). En esto radica su uso generalizado en la mayoría de los casos. En otras palabras, de forma general podemos decir que importan más las acciones que se pueden actualizar en el acto del habla (*si me consiguieras una taza de café, yo te daría una galleta, etc.*), que las descripciones alternas de una situación.

La evaluación de una situación alterna reflejada en la prótasis por medio de pretérito imperfecto de subjuntivo (si decidiera...), se lleva a cabo por el presente (...se le respeta) y el pretérito imperfecto de indicativo (...yo me quedaba), respectivamente en los ejemplos 5.26a y b. Como ya se ha visto anteriormente este tipo de relación, por ahora me referiré solamente al uso discursivo que significa poner a la prótasis como figura de un fondo distinto en la oración condicional, es decir, con respecto a lo que se considera que el oyente interpreta sobre la situación que se presenta en la misma prótasis.

- 5.26. a) si uno de ellos **decidiera** cambiarse, se le **respeta** (IO)  
 b) Yo si me **casara** no me saldría de trabajar, yo me **quedaba** (IO)

En el primer ejemplo la apódosis (...se le respeta) tiene como objetivo modificar la concepción que pueda tener el oyente sobre la aceptación de que alguien cambie de religión o de grupo religioso cristiano dentro de la comunidad. El hablante presenta una realidad presente en la apódosis para que el oyente comprenda que dada una situación X no debe interpretarse como normalmente es de esperarse, debido a que el pretérito imperfecto de subjuntivo (decidiera...) en la prótasis representa una opción diferente de lo que generalmente se acepta. Por medio de esta evaluación se promueve una inferencia distinta en el oyente de lo que él normalmente tiene de la forma del comportamiento de una comunidad. El hablante, por lo tanto, presenta la otra versión no esperada a través de una acción distinta en el presente. En el segundo caso sucede lo mismo pero desde una postura meramente personal. Se realiza una decisión contraria a lo esperado en una mujer casada, como es la renuncia a su trabajo después de casarse. En ambas oraciones es claro que se realiza prótasis a nivel de figura. En el primer ejemplo se interpreta ésta bajo un nuevo fondo que se

encuentra anclado en la realidad, y por lo tanto diferente a la concepción que pueda tener el oyente sobre la realidad del comportamiento de la comunidad. En el segundo ejemplo, la situación alterna de la prótasis, de acuerdo al hablante, debe ser interpretada desde su propio punto de vista, y contrapuesto en consecuencia a una creencia generalizada que se tiene sobre esa situación: las mujeres cuando se casan dejan de trabajar para dedicarse a los asuntos de la casa. Ambas oraciones promueven así nuevas inferencias en el oyente sobre lo que debe de esperar sobre un comportamiento típico. Es interesante notar que ambos hablantes eran mujeres. En caso dado se tendría que verificar hasta qué punto las mujeres prefieren modificar expectativas sobre un tema a través de relaciones de evaluaciones, o lo que es lo mismo, de poner una situación alterna en una relación de evaluación, y sobre todo en relación a qué temas<sup>50</sup>.

En los casos anteriores vimos que el elemento que está en perfil es la prótasis y la apódosis de fondo, como dominio de búsqueda a partir del cual se debe identificar y definir la figura que se representa en la prótasis. Existen otras dos formas de realizar esta relación de evaluación a partir de la apódosis sobre la prótasis, como podemos ver en los siguientes ejemplos:

- 5.27. a) Si él **fuera** como dicen, entonces no me **hubiera permitido** hacer muchas cosas que hice cuando yo era una niña  
 b) si Cárdenas **quedara**, ... la gente es la que lo **va a echar** a perder (IO)

En el primer ejemplo, una caracterización actual (si él fuera...) es puesta en perfil para que se juzgue a raíz de otra acción alterna pasada (...hubiera permitido), en relación de lo que se espera que no sea el papá como es el caso de ser permisivo. De esta manera se trata de modificar el valor que tiene la prótasis para uno de los interlocutores, o sobre una expresión generalizada sobre un tema particular de acuerdo al hablante. De la misma forma en el segundo ejemplo, pero por medio de una acción futura presentada como inevitable (...va a echar a perder), se trata de modificar la percepción que el oyente pueda tener sobre lo benéfico de una candidatura, o una idea general que se tiene sobre la misma. Aquí el subjuntivo (si Cárdenas quedara...) interactúa perfectamente con una situación futura que puede ser tomada como una predicción, en la forma clásica de ver este tipo de relaciones entre la prótasis y la apódosis, puesto que se establece una relación de anterioridad de la prótasis con respecto a la apódosis. Sin embargo, es claro que se está evaluando

<sup>50</sup> Este tema tiene mayores implicaciones debido a que Fleischman (1982) señala que el subjuntivo está en proceso desaparición, por el uso del pretérito imperfecto de indicativo -al menos en el francés (p. 140)-. Además, señala que en un futuro el subjuntivo podría ser remplazado por los tiempos futuros de indicativo (pp. 142-143). En nuestros ejemplos no se muestra ninguna substitución, ya sea del potencial por el pretérito imperfecto de indicativo o del pretérito imperfecto de subjuntivo por el pretérito imperfecto de indicativo. Cualquier afirmación al respecto tendría que ser acompañada por más datos. Siguiendo el razonamiento que hemos implementado aquí, es probable que el pretérito imperfecto de subjuntivo (...quedaba, etc.) sí pueda tener un mayor uso a costa del potencial (...quedaría, etc.) cuando se favorecen los juicios de los hablantes sobre las realizaciones, como consecuencias del pretérito imperfecto de subjuntivo (fuera..., etc.). En cuanto a la disminución del subjuntivo no parece ser el caso, puesto que hemos visto un alto índice en el uso del mismo en los hablantes (véase capítulo 2). Además, para nosotros parece poco probable que sea substituido por los tiempos futuros de indicativo o el mismo pretérito imperfecto de indicativo, debido a que representa una situación alterna a un hecho real y en ello marca su diferencia fundamental con respecto a los otros tiempos mencionados.

una decisión como puede ser la preferencia electoral de un candidato, por medio de un acción que se preve como inevitable en su realización. Por lo tanto, el cambio de nivel entre la prótasis y la apódosis indica claramente que se da una relación de evaluación por parte de la apódosis hacia la realización de su prótasis, como causa suficiente de desencadenar una serie de eventos posteriores en diferentes niveles de actualización para el hablante. En otras palabras, la expresión representa evaluaciones sobre situaciones alternas ideológicamente claramente definidas. Por un lado existe la posibilidad de un presidente firme para que haya orden y progreso. Por otro lado, un presidente condescendiente que permite el desorden, y en consecuencia la falta de progreso. Por lo anterior, podemos observar que el lenguaje representa formas o tendencias ideológicas generalizadas dentro de una sociedad determinada. Y es ahí en donde está en juego en última instancia el análisis del lenguaje y su riqueza explicativa.

#### **5.4. Resumen y conclusiones**

En este capítulo hemos revisado el proceso de promoción de inferencias en cada una de las formas de las oraciones condicionales, por medio de los tiempos verbales que representan situaciones presentes en el acto de habla o futuras al mismo. Encontramos tres niveles perfectamente diferenciados: el nivel de las oraciones que pertenecen a la realidad proyectada (presente y formas futuras), y el nivel de las oraciones que pertenecen a la realidad potencial proyectada. Estas últimas forman parte de las oraciones reales puesto que ellas sirven de parámetros de medición desde una interpretación deóntica o epistémica alterna. Encontramos, además el nivel de las oraciones constatativas, en este caso solamente representadas por el gerundio. Por último las oraciones deductivas que se muestran como formas alternas a una situación real. Como formas alternas tienen como finalidad la búsqueda por parte del hablante de que sean actualizadas a través del oyente, al llevar a cabo una determinada transacción entre los hablantes; o para que simplemente sean entendidas como una situación alterna con respecto a una situación que se considera como real (el uso de la ironía como ejemplo más representativo en este tipo de oraciones). El rasgo distintivo que observamos en todas estas oraciones, es que la representación de las situaciones temporales en las oraciones corresponde a la toma de decisiones naturales que hacen los hablantes en su vida cotidiana ante diversas opciones. Además, notamos que las oraciones condicionales tienen como objetivo último representar la subversión de los significados en su uso discursivo, de acuerdo a tendencias ideológicas, valores sociales, o marcos sociales de interacción más amplios, considerados como válidos dentro de una sociedad determinada. En consecuencia, su valor no se encuentra en la realización o no realización, o en sus grados de realidad representadas en las situaciones temporales, como normalmente se han considerado las oraciones condicionales. Las diferencias observadas en los distintos niveles se dan más bien en el grado de actualización que se tiene entre uno y otro nivel para el hablante, y el grado de control que se tiene sobre los mismos. Este último, sin embargo, no representa una actuación individual o una actitud del hablante sobre los eventos que muestran en las oraciones condicionales, sino que muestra sobre todo recursos discursivos con una plena intencionalidad de modificar

las apreciaciones o que interpreta el hablante que tiene el oyente sobre un tema determinado, o de inducirlo a realizar transacciones dentro de un determinado marco. Esto es en última instancia lo que justifica el juego discursivo de las oraciones condicionales, y sin el cual no se podrían entender. La comprensión de esto nos hace tener una definición más precisa de las categorías y un control sobre la información que se maneja. Además, nos permite dar cuenta de las motivaciones en los cambios y las variaciones en el uso del lenguaje, conjuntamente con las tendencias ideológicas que las sustentan en los hablantes. En definitiva, nos abre un universo explicativamente complejo pero que conforma un todo coherente y altamente productivo, que nos permite comprender no solamente el lenguaje sino las estructuras que se encuentran subyacentes entre los hablantes. Permite, además, que no se hagan suposiciones sin ningún sustento o generalizaciones que no tienen ninguna utilidad explicativa sobre lo que hacen los hablantes con el lenguaje. Todo ello tiene como resultado que se pueda hacer una interpretación más precisa en el campo de las estructuras gramaticales.

Se pudo probar sobre todo que todo el constructo que se ha tenido hasta nuestros días a partir de la suposición de que el lenguaje tiene como objetivo principal la comunicación -y por lo tanto todo el andamiaje explicativo en su esencia responde a esta concepción-, no se encuentra en ninguna forma antes descrita. Las oraciones condicionales en cada uno de sus elementos nos muestran la subversión del significado, el significado indexado a un contexto y las acciones que se realizan a través de ellas como otra acción más. El lenguaje representa así un reto mayor que describir elementos comunicativos en el mismo. Nos sitúa ante idiosincrasias culturales de los hablantes, y ante modelos de concepción y de relaciones sociales más complejas. Se debe tomar en cuenta que, por lo tanto, los conceptos desarrollados por los hablantes a partir de experiencias básicas y a través de procesos cognoscitivos, como lo propone la gramática cognoscitiva (cfr. Langacker 1999, especialmente), son de gran utilidad para cualquier tipo de análisis que se quiera hacer sobre los fenómenos del lenguaje, pero que éstos por sí solos no agotan la interpretación de los usos discursivos del lenguaje. En el lenguaje se dan de forma simultánea las experiencias físicas, las habilidades cognoscitivas y los actos discursivos de los hablantes. En consecuencia se necesita una nueva reformulación de términos y formas de acercamiento al estudio del lenguaje.

Dice Calderón: "Un México distinto (el de la minoría selecta) al que se queda quieto, callado, resignado; un México distinto al que se acobarda frente al que tiene un AK-47 y hace lo que se le da la gana porque los 105 restantes, los 105 millones simple y sencillamente no están en la menor disposición de arriesgar absolutamente nada". Si lo dice el Presidente de la República, así debe ser.

Carlos Monsiváis. El Universal, domingo 30 de septiembre de 2007

## Capítulo 6: Conclusión

### 6.1. Recapitulación

En el recuento de todas las oraciones condicionales encontramos que se pueden dividir en dos tipos de oraciones: las oraciones condicionales que bloquean inferencias y las oraciones de promueven inferencias. Las primeras se refieren a un hecho real pasado, pero interpretado de diferentes formas a través de tres grandes grupos, como son: las oraciones deductivas, las oraciones constatativas y las oraciones reales. Las oraciones deductivas son una descripción alterna sobre un hecho que realmente ocurrió, o que se tiene como válido hasta el momento mismo del acto del habla. Con ello el hablante, por un lado, pretende limitar los efectos sociales que se puedan interpretar sobre el suceso del hecho real. Por otro lado, muestra una valoración diferente con respecto a una situación dada, para que ésta sea considerada con respecto a otros valores alternos. Al presentar esta forma alterna, el hablante recurre a dos relaciones entre la prótasis y la apódosis: una relación de predicción y una relación de evaluación. Una de las relaciones de predicción se da a partir de la prótasis con el pretérito pluscuamperfecto en subjuntivo y con el potencial en la apódosis. En esta relación el hablante presenta una situación paralela con respecto a otra para subvertir su significado en el acto del habla. Esta forma, como se vio en el capítulo 4, es la expresión más prototípica para bloquear inferencias sobre una situación, debido a que representa valores alternos que son ampliamente reconocidos socialmente dentro de una determinada comunidad. La segunda forma de predicción en este tipo de oraciones condicionales, se realiza por medio de otro pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en la apódosis, en donde la realización hipotética de una situación alterna en la prótasis permite que se presente como posible la realización de otra situación alterna en la apódosis sobre un hecho que realmente ocurrió. En esta segunda relación de predicción el hablante intenta mostrar un escenario diferente, en donde se pudieron haber dado otros hechos de los que realmente sucedieron, para que sea interpretada de manera distinta la situación en que se encuentra en el momento del acto del habla, o al menos para que esos hechos sean comprendidos desde otro escenario o situación posible. Con ello el hablante reintroduce los valores sociales que han sido trastocados, como puede ser el

rol de la mujer y sus interacciones amorosas, las cuales están perfectamente delimitadas, penalizadas o aceptadas en un determinado grupo social. Por último, dentro de las relaciones de predicción con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, vimos el cálculo de la predicción de una situación paralela a una situación real que se encuentra presente en el acto de habla, por medio del pretérito imperfecto de subjuntivo en la apódosis. Con ello se trata sobre todo de hacer una valoración positiva sobre la situación del hablante en el acto del habla, al presentar un cálculo de una situación alterna. En consecuencia, hacen descripciones sobre situaciones alternas para modificar el significado de sus situaciones paralelas. Todas las relaciones de predicción antes descritas, tienen así como finalidad que se perciban de diferente manera situaciones reales pasadas, cuyos efectos en su encadenamiento natural se encuentran presentes en el mismo acto del habla. Su descripción es para modificar las inferencias que pueda hacer el oyente con respecto a una situación presente en su interacción con el hablante. En consecuencia, en última instancia la descripción alterna de una situación a través del subjuntivo, tiene como objetivo hacer contacto mental con una situación presente en el acto del habla, como se demostró en las figuras conceptuales de los tiempos verbales del subjuntivo en el capítulo 3 de este trabajo.

La segunda forma de relación que se puede dar entre la prótasis y la apódosis, es la relación de evaluación por parte de la apódosis con respecto a la prótasis, como causa suficiente de una situación dada. Esta relación se da principalmente de dos formas con respecto al pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis: a través de la realización de una acción presente considerada como un acto habitual reiterativo, y a través del pretérito imperfecto de indicativo, el cual funge como una forma de hacer un juicio sobre la realización alterna del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo. Estas dos combinaciones permiten desechar la noción de que las oraciones llamadas contrafactuales (cfr. Cutrer 1994), no tienen una actualización en el mundo real y que limitan las formas combinatorias que pueden tener con los tiempos de indicativo. Se encontró que el hecho de que no se puedan hacer predicciones con los tiempos futuros de indicativo con las formas verbales del subjuntivo, no se debe a que no tienen su actualización en la realidad del hablante, sino a que ellas representan situaciones alternas con respecto a los hechos reales para que éstos sean reinterpretados con respecto a un escenario o a una situación distinta. Se presentan así de forma alterna a sucesos reales pasados para modificar sobre todo actitudes presentes, por medio de las reinterpretaciones que se puedan hacer sobre hechos pasados o futuros. De esta manera, las oraciones llamadas contrafactuales forman parte de lo que considera el hablante como realidad. No solamente muestran formas retóricas o discursivas de los hablantes, sino que representan la interacción misma del hablante con respecto al mundo natural. La forma en que toma decisiones en su vida cotidiana con respecto a un número determinado de opciones, y de los costos que ello implica en la decisión sobre una opción con respecto a otras, es copiado en las formas discursivas para subvertir distintas versiones, que se dan necesariamente en las relaciones sociales asimétricas y en el reconocimiento asimétrico de los actos realizados (cfr. Edwards 1997).

Por su parte, las oraciones constatativas en sus relaciones de predicción y de evaluación entre la prótasis y la apódosis, muestran la forma en que el hablante modifica la perspectiva que se tiene sobre la realización de un determinado hecho. El hablante bloquea así las inferencias que se puedan desprender sobre un acto pasado que es considerado como equivocado. La característica principal de estas oraciones es la falta de control en la realización de la acción por parte del sujeto hablante, debido a que no se encontraba calificado para realizarla por falta de conocimiento sobre la misma. Presenta de esta manera los hechos realizados desde otra perspectiva, a través de las predicciones o evaluaciones que se pueden hacer partir de esos mismos actos. Por medio de la constatación de un hecho, el hablante presenta en forma de predicción la realización de una acción diferente a la realizada en el pasado, o la evaluación de una situación de una situación desde un fondo distinto desde el cual se observa, al cambiar de nivel o de tiempo en el devenir de los eventos en la apódosis con respecto al a prótasis.

Por último, las oraciones reales con el pretérito de indicativo en la prótasis en sus dos relaciones de predicción y de evaluación, mostraron dos patrones diferenciados en la manera de ver un hecho. Por un lado, en su relación de predicción con otro pretérito de indicativo en la apódosis, encontramos que delimitan a una sola interpretación del suceso de un hecho, y por lo tanto discursivamente rechazan otras versiones con sus interlocutores. Por otro lado, con un tiempo futuro imponen una sola versión sobre el suceso de los hechos futuros. Por medio de la evaluación de la realización de un hecho en la prótasis, se interpreta desde una opción alterna, como sucede con el pluscuamperfecto de subjuntivo, a la que realmente ocurrió como forma de realizar un juicio de valor sobre el mismo. Puede además ser evaluado desde una constatación por un hecho pasado al cual se tiene acceso por sus evidencias de su realización, como sucede con el pretérito pluscuamperfecto de indicativo. Otra forma de evaluar una situación real, se da a través del potencial, el cual se constituye como una norma deóntica o epistémica para medir esa situación pasada, de acuerdo a una norma social o cultural.

En la promoción de inferencias encontramos las mismas divisiones vistas en las oraciones pasadas que bloquean las inferencias, más el uso potencial como parte del crecimiento simbolizado por Langacker (1991b, p. 277) en el cilindro a lo largo del eje temporal. Encontramos así más bien cuatro rangos en la promoción de inferencias. El presente de indicativo promueve inferencias sobre valores universales, y la realización de acuerdos entre el hablante y el oyente, pero de forma asimétrica entre ambos, al presentar el fondo desde el cual se debe identificar y definir la apódosis como una predicción para el oyente. Con este mismo procedimiento, sin embargo, se neutraliza la asimetría al introducir valores que se encuentran extrapolados, o actos de habla en la apódosis como consecuencia de la prótasis. La situación temporal en el presente es evaluada por situaciones pasadas que descartan cualquier desarrollo posterior, ya sea en el mismo presente o en el futuro. Encontramos de esta manera que los tiempos verbales más que representar una localización espacial de un evento o de una relación referencial, muestran la localización del punto de vista que los conceptualiza y el grado de actualización que representan para el hablante en el acto

de habla. Las realidades serán así siempre accesibles desde el mismo acto de habla; mientras que en los tiempos compuestos el punto de vista por estar localizado con respecto a un punto de referencia desde el cual se conceptualiza la situación, su anclaje estará solamente relacionado con respecto a ese punto de referencia y no con respecto a la realidad del hablante. De la misma manera los tiempos de subjuntivo, por tener su punto de vista localizado en un hecho real que funge como punto de referencia para los mismos, representan formas alternas de los mismos y no una actualización directa con respecto al hablante. Sin embargo, la realidad del hablante, por estar compuesta de diferentes actualizaciones, se compone tanto de situaciones reales como de constataciones y de deducciones hipotéticas. Por lo tanto, cada una de ellas presenta diferentes grados de actualización para el hablante en el acto de habla. De esta manera, los tiempos verbales no son interpretaciones ni certezas epistémicas en relación con el acto de habla como punto de referencia obligado de cualquier anclaje y de su conceptualización como lo proponen Langacker (1991b) y Brisard (1999), sino son acciones que tienen un determinado grado de actualización para el hablante en el acto de habla. En otras palabras, los eventos representados por los tiempos verbales pueden ser opciones alternas, constataciones de una situación, o hechos reales que delimitan otras posibles descripciones sobre los mismos. Todos ellos por estar inscritos en prácticas discursivas como sucede con las oraciones condicionales, son acciones que realiza el hablante de forma retórica para que tengan una determinada actualización en el acto de habla. El hablante realiza, por lo tanto, acciones por medio del lenguaje de la misma manera que realiza acciones en sus roles sociales, y dentro de las normas culturales construidas de forma específica en determinados grupos sociales.

Dentro del grupo de las oraciones que promueven inferencias se encuentra el gerundio, el cual forma parte de las oraciones constatativas. Con respecto al mismo lo que importa es la fuerza de la realidad como fuerza dinámica, al presentar una situación como una actividad capaz de producir determinados tipos de predicciones. Tiene como función principal desdibujar la responsabilidad de cualquier sujeto agentivo en la oración condicional. El potencial, por su parte, funge solamente como una situación alterna con respecto a una situación real o proyección real, en términos de Langacker. De esta manera delimita más bien un espacio en donde se tiene en cuenta los valores que se pueden derivar de una situación, a través del razonamiento deóntico o epistémico de la situación presentada como un escenario hipotético. Por su parte, el pretérito imperfecto de subjuntivo en este mismo grupo, funge como una situación alterna también con respecto a una situación real pero con probabilidades de actualización en el acto del habla, ya sea como una realización, o ya sea como una descripción alterna a una situación presente. Su realización depende más bien de la voluntad y del control que tenga el oyente sobre la propuesta de transacción que le presenta el hablante, o que él mismo la vea como forma factible de realizar. Dentro de este análisis se dejan de lado así cualquier connotación de irrealidad o contrafactualidad en los tiempos verbales del subjuntivo, como normalmente se les ha definido en los estudios de las oraciones condicionales. Son opciones alternas perfectamente delimitadas que pueden permitir una transacción o una interpretación diferente con respecto a la que se le presenta al hablante dentro de un determinado



contexto discursivo. El hablante, en definitiva, en el uso de las oraciones condicionales trata de bloquear inferencias o lograr inferencias, para modificar una versión que se tiene sobre un hecho real o de llegar a un acuerdo sobre la realización de una transacción con su oyente, dentro de un marco determinado de interpretaciones y prácticas sociales más amplias.

Las tres formas principales que hemos encontrado en este resumen, afirman algo para subvertir el significado de una situación determinada. Su uso es discursivo y no una interpretación de los hechos, o una representación de la actitud que asume el hablante sobre los sucesos que se describen, como normalmente se ha hecho hasta ahora en la lingüística. El lenguaje deja así de tener como finalidad la comunicación de una información; de manifestar las formas de razonamiento que realiza el hablante, o de mostrar las evidencias que tiene sobre la realización o no de un hecho descrito en los tiempos verbales. El lenguaje pasa a ser sobre todo retórica por medio de la cual el hablante trata de dar una versión diferente con respecto a un hecho real. Realiza así acciones como cualquier otra para lograr un determinado objetivo, ya sea modificando una versión anterior, o ya sea introduciendo una nueva versión sobre el acontecimiento de hechos reales. Todos ellos se encuentran presentes o se materializan en los momentos de los actos del habla entre los hablantes.

No es la comunicación de información entre los hablantes el sentido último del lenguaje, sino de crear versiones diferentes de la información que comparten los hablantes. Para ello recurren a las normas sociales y culturales que les están disponibles en el discurso, con lo cual restituyen normas y la disciplina social de acuerdo a los roles sociales que desempeñan cada uno de los hablantes. El lenguaje deja de ser así una interpretación individual y corporalizada por la experiencia personal con el medio ambiente, para pasar a ser un acto social que lo explica plenamente. De esta manera, la descripción del lenguaje pasa a tener un mayor control de sus interpretaciones porque el uso que le dan los hablantes constituye su razón de ser y de su creación misma. Esto no quiere decir que los aportes presentados por la gramática cognoscitiva tengan menor importancia. Como se demostró en nuestro análisis, gran parte de la comprensión de los fenómenos descansa en las aportaciones hechas por sus teóricos. La unificación del análisis del discurso y de las propuestas representacionales de los procesos cognoscitivos, nos permiten así dar una descripción más acertada y justificada en cuanto a la explicación de las oraciones condicionales.

## **6.2. Discusión**

El análisis de un corpus real de las oraciones condicionales desde la intencionalidad que motiva su uso en los hablantes, nos permite ver que las oraciones condicionales son esencialmente figuras retóricas-discursivas para subvertir el significado de hechos reales, realizar acuerdos y consensos a partir de una información compartida entre los hablantes. Niega, por lo tanto, que el lenguaje sea la representación de diferentes formas de razonamientos o de comunicación entre los hablantes, en donde se transmite una nueva información a partir de una información ya conocida. Tampoco las formas verbales, como núcleos interpretativos de las oraciones

condicionales, son interpretaciones o certezas epistémicas sobre la realización de los eventos. Los eventos son sobre todo opciones para realizar una determinada acción de acuerdo a propósitos y objetivos de los hablantes dentro de los roles sociales y culturales específicos que ocupan en una sociedad. Las acciones son así atribuciones propias de los roles que se espera que desempeñen dentro de una comunidad determinada (cfr. Sacks 1998). Las oraciones condicionales manifiestan de esta manera que el lenguaje es la realización de una acción como cualquier otra que desempeñan sus hablantes dentro de sus roles sociales o culturales.

De esta manera, los hablantes establecen formas alternas de describir un hecho real a través de las formas verbales de subjuntivo. Un cambio de enfoque sobre las evidencias que existen en la realización de un hecho determinado, como sucede con las oraciones de los tiempos perfectos de indicativo y el gerundio. Y una delimitación de opciones o interpretaciones alternas al presentar la realización de un hecho como real. El lenguaje es por lo tanto esencialmente discursivo, y su creación misma cumple esta función. Vimos los grados de responsabilidad que asumía el hablante como sujeto actante a través del conocimiento que se tenía con respecto a una acción, como se manifestó especialmente en los tiempos perfectos; su nula responsabilidad en las acciones que se presentaban en el gerundio, como producto de la fuerza de la realidad misma, y su total responsabilidad en los tiempos verbales imperfectos, en donde la voluntad del sujeto actante estaba en juego a través de la manifestación de los verbos de voluntad. Vimos, además, la asimetría que se establecía entre los hablantes en la realización de acuerdos o consensos, al establecer el hablante la condición desde la cual se debía de predecir el resultado. De la misma, manera vimos cómo esa asimetría se neutralizaba cuando se extrapolaba el resultado con respecto a su consecuencia en construcciones condicionales similares, y cómo por un medio de un acto de habla en la consecuencia se limitaba de la misma manera la asimetría entre los hablantes. Todo ello nos indica la forma imaginativa que los hablantes usan para hacer reinterpretaciones de significados dados en usos y contextos diferentes. Pero sobre todo se pudo ver que las oraciones condicionales tienen como finalidad la actualización de una acción en el acto del habla, al presentar el subjuntivo como una forma alterna de realizar una acción. De la misma manera, con el indicativo en tiempo presente se buscan realizar transacciones entre los hablantes. En el potencial como única forma en donde no aparece como una posible actualización de la acción en el acto de habla, se mantiene, sin embargo, como una realización alterna a una situación presente, en el cual se pueden predecir resultados de las acciones alternas del subjuntivo, o como un elemento desde el cual se evalúan realizaciones pasadas. Esto se logra gracias que las situaciones temporales de las formas potenciales tienen como finalidad mostrar razonamientos deónticos o epistémicos sobre cómo se debe considerar dichas situaciones.

El análisis del uso discursivo que hacen los hablantes con respecto a las oraciones condicionales, nos permitió ver que todos los datos se acomodan perfectamente, tanto en su relación predictiva como evaluativa entre la prótasis y la apódosis. Sin embargo, esto no hubiera sido posible sin las enormes aportaciones teóricas presentadas por la gramática cognoscitiva. El valor de figura y fondo fue

fundamental para describir las relaciones entre la prótasis y la apódosis, y las formas agramaticales que se producen entre las mismas. Las aportaciones sobre el punto de vista, la perspectiva, el punto de referencia, el anclaje, el aspecto, las redes radiales, el estímulo perceptual y la respuesta conceptual de Grady (1997), nos permitieron entender las acciones representadas en los tiempos verbales de las oraciones. Por lo tanto, no se puede descartar que el lenguaje sea a la vez un proceso cognoscitivo, una experiencia corporalizada y un acto discursivo, a través del cual se quiere realizar una acción determinada en una interacción plenamente social. Todo ello se da al mismo tiempo. A la gramática cognoscitiva, por lo tanto, le falta recorrer un largo trecho todavía en cuanto al uso discursivo del lenguaje. Y por su parte, el análisis discursivo necesita del sostén sólido que le pueden proporcionar los términos y las descripciones de la gramática cognoscitiva, para entender mejor las interpretaciones cognoscitivas que hacen los hablantes en su interacción con los eventos externos.

La gramática cognoscitiva, por su parte, se vería ampliamente beneficiada del uso discursivo que hacen los hablantes del lenguaje. Como se pudo ver en este trabajo sobre las oraciones condicionales, los tiempos verbales no reflejan principalmente la actitud o la postura epistémica como forma interpretativa de los eventos del mundo. Por lo tanto, muchos de sus presupuestos no tienen sustento o asidero real en el lenguaje. Los tiempos verbales no son una interpretación de eventos externos y mucho menos la creación de estructuras secundarias para transmitir una información. Los eventos vistos en las oraciones condicionales, son acciones en las cuales se plasman los costos de las decisiones que tienen los hablantes cotidianamente, y forman parte por lo tanto de los cálculos de sus acciones (cfr. Gell, 1996). Todos ellos son así copiados en el discurso para subvertir interpretaciones alternas entre los hablantes como lo señalan Sacks (1998), Bruner (1990) y Edwards (1997). Sin embargo, es necesario notar que en este aspecto nos encontramos en el lindero de lo que se puede visualizar desde las oraciones condicionales, y por lo tanto es el inicio de lo que pueden ser mayores estudios sobre el tema. A través de estudios más amplios se podría desechar, confirmar, o precisar la hipótesis sobre la relación estrecha entre la forma de actuar cotidiano de los hablantes sobre los eventos y sus representaciones en el uso del lenguaje. Esto es central para demostrar el uso del lenguaje como la realización de una acción más de los hablantes dentro de los roles sociales que desempeñan. La correspondencia entre la interacción con el mundo físico y las acciones discursivas, sin embargo, no son correspondencias similares. La actuación en la toma de decisiones es la elección entre diferentes posibilidades y entre realizaciones y situaciones que solamente se quedan como una alternativa más, mientras que en el lenguaje se realiza una acción con respecto a una interpretación diferente para subvertirla con respecto a un orden social o una estructura cultural determinada.

Por último es necesario notar como resultado de nuestro estudio, que se desechar las formas anteriores de interpretar las oraciones condicionales. No son una toma de postura, como lo sostiene Dancygier (1998, p 186), con respecto a lo que se dice a través de las formas distanciadas de los verbos sobre situaciones poco conocidas, desconocidas, probables o falsas de la realidad, puesto que todas son opciones

alternas de describir una situación. Las oraciones condicionales no son tampoco diferentes formas de razonamiento derivadas de una forma básica, la cual vía la metáfora logra hacer surgir formas epistémicas y consecuencias en actos de habla en las oraciones condicionales, como lo propone Sweetser (1990, etc.). Las oraciones condicionales reflejan sobre todo diferentes formas de relacionarse la prótasis y la apódosis para realizar acciones discursivas. Las oraciones de **contenido** de la autora señalada, en realidad indican formas de descartar interpretaciones alternas de una situación. Por medio de la relación de evaluación de la causa que realiza la apódosis sobre la prótasis se demostró que, las oraciones consideradas como **epistémicas** o de razonamiento, son en realidad una evaluación sobre un tema o tópico presentado por uno de los interlocutores, a través de otro fondo alterno que le sirve como plataforma de observación. Por último, los **actos de habla** u oraciones en donde se considera que la relevancia o éxito de un acto de habla se da a partir de una causa, muestran en realidad la neutralización de la asimetría entre el hablante y su oyente. Esto nos indica que el hecho de que siempre se busque una forma más básica o más familiar en la gramática cognoscitiva, por medio de la cual a través de la analogía se pueden derivar formas más abstractas o formas de razonamiento más abstractas, se producen descripciones circulares (cfr. Edwards 1997, capítulo 9). Es decir, la elección de una forma más básica o de un modelo idealizado cognoscitivo (ICM, por sus siglas en inglés) como una especie de esquema basado sobre una experiencia corporal o perceptual, a partir del cual se derivan todas las demás formas como hace Sweetser de los diferentes dominios de las oraciones condicionales, impone una especie de camisa de fuerza en la interpretación de todas las oraciones condicionales. Todas las demás derivaciones se interpretan de la misma manera que la forma más básica o el esquema idealizado del cual se derivan, sin reparar en las prácticas discursivas que representa cada una de las diferentes derivaciones, como se demostró en los tres casos que propone Sweetser (1990, etc.). La solución práctica a este problema es volver al análisis de las interacciones discursivas reales de los hablantes, en donde se producen necesariamente formas retóricas indexadas a un contexto de interacción, como se demostró en este estudio. De otra manera, seguiremos siempre sesgando la información, o haciendo interpretaciones parciales de la misma. Y aquí no hay fórmula alterna que no sea inventarse cada quien su propio corpus, y por lo tanto desconocer el uso real del lenguaje en los contextos en que se produce.

Si el lenguaje es como se ha observado aquí, entonces nuestras apreciaciones y métodos de enseñanza en las segundas lenguas tienen que ser replanteados, para mostrar los procesos naturales que crean y fundamentan el orden de las oraciones, puesto que los métodos actuales se basan en el principio de que el lenguaje tiene como objetivo principal el de comunicarse entre los hablantes. El desacuerdo, el logro de consensos y de acuerdos, deben así formar parte del syllabus de los usos retóricos en la enseñanza de las lenguas, para producir situaciones reales y usos naturales en el aprendizaje de una segunda lengua.

## Bibliografía

- Alarcos Llorach, Emilio (1998). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Editorial Espasa Calpe, S.A.
- Alcalá Alba, Antonio (1985). *La expresión condicional en el habla culta de la ciudad de México*. UNAM. Tesis doctoral.
- Archard, Michel (1998). *Representation of Cognitive Structures: Syntax and Semantics of French Sentential Complements*. Berlín: New York: Mouton de Gruyter.
- Athanasiadou, A. y René Dirven eds. (1997). *On Conditionals again*. Amsterdam-Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Athanasiadou, Angeliki y René Dirven (1997). "Typology of If-clauses". En Casad Eugene ed. *Cognitive Linguistics in the Redwoods*. Berlín: Mouton de Gruyter.
- Bello, Andrés (1984). *Gramática de la lengua castellana* (edición Francisco Abad). España: Editorial EDAF, S.A.
- Bolinger, Dwight L. (1968). "Postposed Main Phrases: an English Rule for the Romance Subjunctive", *Canadian Journal of Linguistics* 14: 3-30.
- Bourdieu, Pierre (1982). *Ce que parler veut dire: l'économie des changes linguistiques*. Paris: A. Fayard.
- Brisard, Frank (1999). *A Critique of Localism in and about Tense Theory*. University of Antwerp. Tesis doctoral [UMI Dissertation Services, Ann Arbor, MI]
- Binnick, Robert I. (1971). "Will and Be Going To". *Papers from the Seventh Regional Meeting*. Chicago: Chicago Linguistic Society. 40-52.
- Binnick, Robert I. (1972). "Will and Be Going To II". En *Papers from the Eighth Regional Meeting*. Chicago: Chicago Linguistic Society. 3-9.
- Binnick, Robert I. (1991). *Time and the Verb: a Guide to Tense and Aspect*. New York/Oxford: Oxford University Press.
- Bruner, Jerome (1990). *Acts of Meaning*. Cambridge: Harvard University Press.
- Comrie, Bernard (1976). *Aspect: an Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Comrie, Bernard (1985). *Tense*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Comrie, Bernard (1986). "Conditionals: a Typology". En Elizabeth Closs Traugott et al. eds. 77-99.
- Coseriu, Eugenio (1957). "Sobre el futuro romance". *Revista brasileira de filología* 3: 1-19. Reimpreso 1958 en *Sincronía, diacronía e historia*. Montevideo: Universidad de la República. 89-100.
- Cutrer, Michelle (1994). *Time and Tense in Narrative and in Everyday Language*. UC San Diego. Tesis doctoral. [UMI Dissertation Services, Ann Arbor, MI]
- Dancygier, Barbara (1998). *Conditionals and Prediction: Time, Knowledge, and Causation in Conditional Constructions*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dancygier, Barbara y Eve Sweetser (1997). "Then in conditional constructions", *Cognitive Linguistics* 8-2: 109-136

- Dancygier, Barbara (1993). "Interpreting Conditionals: Time, Knowledge, and Causation", *Journal of Pragmatics* 19: 403-434
- Doiz-Bienzobas, Aintzane (1995). *The Preterite and the Imperfect in Spanish: Past Situation vs. Past Viewpoint (Past Tense)*. University of California, San Diego. Tesis doctoral. [UMI Dissertation Services, Ann Arbor, MI]
- Edwards, Derek (1997). *Discourse and Cognition*. London: SAGE Publications.
- Evans, Vyvyan F. (2000). *The Structure of Time: Language, Meaning and Temporal Cognition*. Georgetown University. Tesis doctoral. [UMI Dissertation Services, Ann Arbor, MI]
- Fauconnier, Gilles (1985). *Mental Spaces: Aspects of Meaning Construction in Natural Language*. Cambridge, Mass: MIT Press.
- Fauconnier, Gilles (1996). "Analogical Counterfactuals". En: Fauconnier Gilles y Eve Sweetser eds. 57-90.
- Fauconnier, Gilles (1997). *Mappings in Thought and Language*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fauconnier, Gilles y Eve Sweetser eds. (1996). *Spaces, Worlds, and Grammar*. Chicago-London: The University of Chicago Press.
- Fillmore, Charles (1990a). "Epistemic Stance and Grammatical Form in English Conditional Sentences". Papers from the 26<sup>th</sup> Regional Meeting of the Chicago Linguistics Society. CLS 26, Volume 1, 137-161.
- Fillmore, Charles (1990b). "The Contribution of Linguistics to Language Understanding". En Aura Bocaz, ed., *Proceedings of the First Symposium on Cognition, Language and Culture*, 109-128. Santiago: Universidad de Chile.
- Fleischman, Suzanne (1982). *The Future in Thought and Language: Diachronic Evidence from Romance*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Fleischman, Suzanne (1990). *Tense and Narrativity: from Medieval Performance to Modern Fiction*. U.S.A.: University of Texas Press.
- Ford, Cecilia E. (1997). "Speaking conditionally: some contexts for if-clauses in conversatio". En Angeliki Athanasiadou y René Dirven eds. 387-413.
- Gell, Alfred (1996). *The Anthropology of Time: Cultural Constructions of Temporal Maps*. Oxford-Washington D. C.: Berg.
- Gibson, James J. (1986). *The Ecological Approach to Visual Perception*. Hillsdale: Lawrence Erlbaum.
- Gili Gaya, Samuel (1979). *Curso superior de sintaxis española*. Barcelona: Bibliograf S.A.
- Givón, Talmy (1979). *Understanding Grammar*. New York: Academic Press.
- Givón, Talmy (1982). "Evidentiality and Epistemic Space", *Studies in Language* 6: 23-49.
- Givón, Talmy (1984). *Syntax: a Functional-typological Introduction*, volume I. Amsterdam: Benjamins.
- Grady, Joseph (1997). *Foundations of Meaning: Primary Metaphors and Primary Scenes*. Dept. of Linguistics, U.C. Berkeley: Tesis doctoral. [UMI Dissertation Services, Ann Arbor, MI]
- Haiman, John (1986). "Constraints on the Form and Meaning of the Protasis." En Elizabeth Closs Traugott et al. eds. 215-227.

- Harris, M. B. (1971). "The History of the Conditional Complex from Latin to Spanish: Some Structural Considerations". *Archivum Linguisticum*. 2 (1971), 25-33.
- Heine, Bernd, Ulrike Claudi y Frederike Hünemeyer (1991). *Grammaticalization. A Conceptual Framework*. New York/Oxford: Oxford University Press.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (= INEGI) (1997). *La migración en México: indicadores estadísticos*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (= INEGI) (1998). *Anuario Estadístico del estado de Jalisco*. México: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (= INEGI) (1999). *Cuaderno No. 4: Estadísticas de Educación*. México: INEGI.
- Jespersen, Otto (1968). *La filosofía de la gramática*. [Publicado por primera vez 1924]. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Johnson, Mark (1987). *The Body in the Mind: the Bodily Basis of Meaning, Imagination, and Reason*. Chicago: Chicago University Press.
- Klein, Flora (1980). "Experimental Verification of Semantic Hypothesis Applied to Mood in Spanish", *Georgetown University Papers in Language and Linguistics* 17: 15-34.
- Lakoff, George (1987). *Women, Fire, and Dangerous Things*. Chicago: Chicago University Press.
- Lakoff, George (1990). "The Invariance Hypothesis: is Abstract Reason Based on Image Schemas?", *Cognitive Linguistics* 1: 29-74.
- Lakoff, George y Mark Johnson (1999). *Philosophy in the Flesh*. New York: Basic Books.
- Lakoff, George y Mark Johnson (2002). "Why cognitive Linguistics Requires Embodied Realism", *Cognitive Linguistics* 13-3: 245-263.
- Lakoff, George y Mark Turner (1980). *Metaphors we Live by*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Lakoff, George y Mark Turner (1989). *More than Cool Reason: a Field Guide to Poetic Metaphor*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Langacker, Ronald Wayne (1982). "Remarks on English Aspect". En Paul J. Hopper ed. *Tense-aspect: Between Semantics and Pragmatics*. Amsterdam: John Benjamins. 265-304.
- Langacker, Ronald Wayne (1985). "Observations and Speculations on Subjectivity". En John Haiman ed. *Iconicity in Syntax*. Amsterdam: John Benjamins. 109-150.
- Langacker, Ronald Wayne (1987a). "Nouns and Verbs", *Language* 63: 53-94.
- Langacker, Ronald Wayne (1987b). *Foundations of Cognitive Grammar, volume I: Theoretical Prerequisites*. Stanford: Stanford University Press.
- Langacker, Ronald Wayne (1991a). *Concept, Image, and Symbol: The Cognitive Basis of Grammar*. New York: Mouton Gruyter.
- Langacker, Ronald Wayne (1991b). *Foundations of Cognitive Grammar, volume 2: Descriptive Application*. Stanford: Stanford University Press.
- Langacker, Ronald Wayne (1997). "Generics and Habituals". En Angeliki Athanasiadou y René Dirven eds. 191-222.

- Langacker, Ronald Wayne (1999). *Grammar and Conceptualization*. Berlin-New York: Mouton de Gruyter.
- Latour, Bruno (1987). *Science in Action*. Milton Keynes: Open University Press.
- Lavandera, Beatriz R. (1984). *Variación y significado*. Argentina: Librería Hachette.
- Levinson, Stephen C. (1983). *Pragmatics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Lope Blanch, Juan M. (1998). *El habla de Diego de Ordaz: contribución a la historia del español americano*. México: UNAM.
- Luna Traill, Elizabeth (1991). *Sintaxis de los verboides en el habla culta de la ciudad de México*. México: UNAM.
- Lunn, Patrica V. (1995). "The Evaluation of the Spanish Subjunctive". En Joan Bybee y Suzanne Fleischman eds. *Modality in Grammar and Discourse*. Amsterdam: John Benjamins, 429-449.
- Lunn, Patricia V. (1989). "The Spanish Subjunctive and Relevance". En Carl Kirschner y Janet A. DeCesaris eds. *Studies in Romance Linguistics*. Amsterdam y Philadelphia: Benjamins, 249-260.
- Maldonado Soto, Ricardo (1995). "Middle-subjunctive Links". En Peggy Hashemipour, Ricardo Maldonado y Margaret van Naerssen eds. *Studies in Language Learning Spanish Linguistics*. México: Mc Graw-Hill inc., 399-418.
- Maldonado Soto, Ricardo (1999). *A media voz: problemas conceptuales del clítico se*. México: UNAM.
- Marcos Marín, F. (1979). "Observaciones sobre las oraciones condicionales en la historia de la lengua española". Nueva Revista de Filología Hispánica. 28/1 (1979), 86-195, posteriormente en Marcos Marín, F. (ed.). *Introducción plural a la gramática histórica*. Madrid: Cincel, 1982, 170-185.
- Mejias-Bikandi, Errapel (1996). "Space Accessibility and Mood in Spanish". En Gilles Fauconnier y Eve Sweetser eds. 157-178.
- Montero E. (1989). *Gonzalo de Barceo y el libro de Alexandre. Aproximación al sistema verbal de la época desde los esquemas condicionales*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Moreno de Alba, José G. (1998). *Valores de las formas verbales en el español de México*. México: UNAM.
- Moreno de Alba, José G. (2003). *Estudios sobre los tiempos verbales*. México: UNAM.
- Polo, J. (1971). *Las oraciones condicionales en español (Ensayo de teoría gramatical)*. Granada: Universidad de Granada.
- Porcar Miralles, M. (1989). "Revisión crítica de la clasificación de la oración condicional." Comunicación presentada al XIX Congreso Internacional de Lingüística Filología Románicas. Santiago de Compostela. Univ. de Compostela.
- Praprotté, Wolf (1988). "A discourse Perspective on Tense and Aspect in Standard Modern Greek and English". En Brygida Rudzka-Oystyn ed. *Topics in Cognitive Linguistics*. Amsterdam: John Benjamins, 447-505.
- Real Academia Española (= R.A.E.) (1998). *Gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Reinchenbach, Hans (1980). *Elements of Symbolic Logic*. [Publicado por primera vez 1947]. New York: Dover.



- Rojo, G. y E. Montero Cartelle (1983). *La evolución de los esquemas condicionales (Potenciales e irreales del Poema del Cid a 1400)*, Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Sacks, Harvey (1998). *Lectures on conversations*. En, Gail Jefferson ed. Oxford: Blackwell.
- Santos Domínguez, Luis Antonio y Rosa María Espinosa Elorza (1996). *Manual de Semántica Histórica*. Madrid: Editorial Síntesis, S.A.
- Sastre, Ma. Ángeles (1997). *El subjuntivo en español*. España: Ediciones Colegio de España.
- Silva-Corvalán, Carmen (1989). *Sociolingüística: teoría y análisis*. México: Alhambra.
- Silva-Corvalán, Carmen (1990). "Current Issues in Studies of Language Contact", *Hispania* 73: 162-76.
- Silva-Corvalán, Carmen (1994a). *Language Contact and Change: in Los Angeles*. Oxford: Claredon Press.
- Silva-Corvalán, Carmen (1994b). "The Gradual Loss of Mood Distinctions in los Angeles Spanish", *Language Variation and Change* 6: 255-272.
- Söhrman, Ingmar (1991). *Las construcciones condicionales en castellano contemporáneo*. Uppsala University, Suecia. Tesis doctoral.
- Sperber, Dan y Wilson Deidre (1986). *Relevance: Communication and Cognition*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Sweetser, Eve (1990). *From Etymology to Pragmatics: Metaphorical and Cultural Aspects of Semantics Structure*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Sweetser, Eve (1996). "Mental Spaces and the Grammar Conditional Constructions." En Gilles Fauconnier y Eve Sweetser eds., 318-333.
- Tabakowska, Elzbieta (1997). "Conceptualization: Conditionals as an Instance of Figure/Ground Alignment". En Angeliki Athanasiadou y René Dirven eds., 273-288.
- Ter Meulen, Alice (1986). "Generic Information, Conditional Contexts and Constraints." En Elizabeth Closs Traugott et al. eds., 123-145.
- Terrell, Tracy y Joan B. Hooper (1974). "A semantically Based Analysis of Mood in Spanish", *Hispania* 57: 482-494.
- Thomason, Sarah G. y Terrence Kaufman (1988). *Language Contact, Creolization, and Genetic Linguistics*. The Angels-London: University of California Press.
- Trudgill, Peter (1983). *On Dialect*. Oxford: Blackwell.
- Turner, Mark (1991). *Reading Minds: the Study of English in the Age of Cognitive Science*. Princeton: Princeton University Press.
- Turner, Mark y Gilles Fauconnier (1998). "Conceptual Integration in Counterfactuals." En Jean-Pierre Koenig ed. *Discourse and Cognition Bridging the Gap*. Stanford, California: CSLI Publications, 285-296.
- Ungerer, Friedrich y Hans-Jörg Schmid (1996). *An Introduction to Cognitive Linguistics*. London y New York: Longman.
- Van der Auwera, Johan (1986). "Conditionals and Speech Acts." En Elizabeth Closs Traugott et al. eds., 197-214.
- Veiga, Alexandre (1991). *Condicionales, concesivas y modo verbal en el español*. España: Universidad de Santiago de Compostela.